



**UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA  
DE MÉXICO**

---

---

**FACULTAD DE ESTUDIOS SUPERIORES  
A R A G Ó N**

LA SEGURIDAD HUMANA: INSTRUMENTO CULTURAL Y  
ESTRATÉGICO DE LA MIGRACIÓN MEXICANA COMO  
MOTOR DE PROGRESO EN ESTADOS UNIDOS A PARTIR  
DEL 11 DE SEPTIEMBRE DE 2001

**T E S I S**

QUE PARA OBTENER EL TÍTULO DE  
LICENCIADA EN RELACIONES INTERNACIONALES

**P R E S E N T A:**

ELOÍSA MARGARITA GONZÁLEZ RUEDA

**ASESOR:**

LIC. PENÉLOPE GARCÍA ARANDA



**FES ARAGÓN**

**MÉXICO 2012**



Universidad Nacional  
Autónoma de México

Dirección General de Bibliotecas de la UNAM

**Biblioteca Central**



**UNAM – Dirección General de Bibliotecas**  
**Tesis Digitales**  
**Restricciones de uso**

**DERECHOS RESERVADOS ©**  
**PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL**

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

## **AGRADECIMIENTOS:**

*A Dios, por darme la oportunidad de concluir mis estudios profesionales, gracias por estar conmigo siempre, a mi familia por su incondicional apoyo y amor, a todos mis amigos por creer en mí, a mis profesores durante la carrera por sus enseñanzas, a mi asesora la Lic. Penélope García Aranda y sinodales Dr. Carlos Eduardo Levy Vázquez, Mtro. David García Contreras, Mtro. Edgar Chavarría y Mtro. David Santana por su valioso tiempo y aportaciones a este trabajo y a mi alma mater la UNAM.*

## **DEDICATORIAS:**

*A Dios, por ser todo en mi vida, por su infinito amor que siempre ha acompañado mi camino, por bendecirme con una familia maravillosa, y por darme la oportunidad de conocer a personas muy especiales en mi vida: mis amigos*

*A ti mamá, por todo tu amor siempre incondicional, tus cuidados, tus desvelos y esfuerzos para que terminara mis estudios, pero sobre todo por inculcarnos a mi hermano y a mí valores irremplazables para hacer de nosotros mejores seres humanos, por sembrar en nuestro corazón el amor y la fe en Dios, por abrirme siempre tus brazos en mis aciertos y mis errores, por creer en mí siempre y enseñarme a nunca rendirme y luchar por mis sueños, gracias por hacernos tan felices. Te amo mamá.*

*A ti papi, por tu amor, por trabajar tanto por nosotros, por todos tus consejos, por alentarnos, por consolarnos en momentos de tristeza y por todas tus sonrisas en los momentos felices, por siempre estar ahí, por tu gran corazón y recordarnos siempre la fe en Dios... Te amo.*

*A ti bobo, mi único, divertido y gruñón hermano, no sería un logro si no lo compartiera contigo, gracias por acompañarme, cuidarme y molestarme desde que tengo uso de razón y hasta el día de hoy, si no lo hicieras no serías un buen hermano mayor. Te amo por ser mi cómplice.*

*A mis amigos:*

*A ti Lau, gracias por todo tu apoyo, por quererme y cuidarme tanto siempre, por tu entusiasmo, por tener siempre palabras de aliento, por tu compañía en las buenas y en las malas por tu hermandad de tantos años, siempre estaré agradecida con Dios y la vida por haberte conocido y que me regalaras tu amistad ☺*

*A ti miri, por apoyarme, por escucharme y estar ahí a pesar de todo, porque lo mejor del servicio social fue haberte conocido, gracias.*

*A ti Bety, por tus consejos, por preocuparte y hacerme siempre participe de grandes momentos en tu vida, gracias por estar ayer y hoy conmigo.*

*A ti, Biankis, por tu generosa amistad durante la carrera y fuera de ella, por tantos momentos inolvidables y tantas sonrisas comaye.*

*A ti Dey, por toda tu ayuda, por que cuando necesite de alguien, tú estuviste ahí, gracias.*

*A ti Yeyé, por tu amistad sincera siempre, por estar loca y ser tan divertida, gracias por ser parte de mi vida.*

*A ti Edwin, por ser uno de mis mejores amigos durante la carrera, porque aunque lejos, siempre te has hecho presente, eres una gran persona y un gran amigo.*

*A ti Soni, porque bastaron unos meses para quererte en mi vida y saber la gran mujer y ser humano que eres, gracias por tus porras y todo tu apoyo.*

*A ti Jes, por compartir este logro conmigo, y compartir conmigo momentos importantes en tu vida, por darme ánimos y por brindarme tú amistad, gracias.*

*Y finalmente quiero agradecer a la Mtra. Eréndira Estrello Bernal mi maestra favorita de Francés y Coordinadora del CLE Aragón, por todas sus enseñanzas, por su calidad humana y todos sus consejos, a la que fuera secretaria de la Jefatura de la Carrera de Relaciones Internacionales, Martha Gil por su enorme ayuda y su amistad y a la Sra. Go, por ser una gran mamá, una buena persona y por brindarme siempre su amistad y abrirme las puertas de su hogar, gracias.*

# ÍNDICE

Pág.

## INTRODUCCIÓN

I

## 1. LA SEGURIDAD HUMANA CARACTERÍSTICAS Y POTENCIALIDADES

1.1. Evolución, surgimiento y conceptualización de la Seguridad Humana	1
1.2. Características y tipos de Seguridad Humana	10
1.2.1. Seguridad Económica	11
1.2.2. Seguridad Alimentaria	12
1.2.3. Seguridad en materia de Salud	14
1.2.4. Seguridad Ambiental	16
1.2.5. Seguridad Personal	17
1.2.6. Seguridad de la Comunidad	19
1.2.7. Seguridad Política	21
1.3. Diferencia entre Seguridad Humana y las intervenciones humanitarias	23
1.4. Diferentes percepciones de Seguridad Humana en las agendas de los países desarrollados y en desarrollo	28
1.5. El caso de Canadá y su contribución al desarrollo del concepto: Seguridad Humana	32
1.6. Importancia de la Seguridad Humana en el contexto internacional actual	34
1.7. Principales iniciativas y proyectos de la Seguridad Humana: sus implicaciones políticas, económicas, sociales y culturales	37
1.7.1. Lucerna Suiza, 2000	40
1.7.2. Petra Jordania, 2001	40
1.7.3. Santiago de Chile, 2002	41
1.7.4. Austria, Graz, 2003	41
1.7.5. Bamako, Malí, 2004	42
1.7.6. Ottawa, Canadá, 2005	42
1.7.7. Bangkok, Tailandia, 2006	43
1.7.8. Eslovenia, Ljubljana, 2007	43
1.7.9. Atenas Grecia, 2008	44
1.7.10. Dublín Irlanda, 2009	44

## **2. LA SEGURIDAD HUMANA Y LA DIVERSIDAD CULTURAL EN LA PROTECCIÓN DE LA MIGRACIÓN MEXICANA EN ESTADOS UNIDOS**

2.1. El 11 de Septiembre, nueva política de seguridad nacional estadounidense	47
2.2. La militarización fronteriza y el endurecimiento en las políticas migratorias de Estados Unidos en aras de resguardar su seguridad nacional	51
2.3. Repercusiones en la relación bilateral entre ambas naciones	54
2.4. ¿Reforma migratoria en Estados Unidos ámbito bilateral o unilateral?	59
2.5. La utilidad de la Seguridad Humana para la defensa de los derechos humanos de los connacionales en Estados Unidos	63
2.6. Factores culturales de los migrantes mexicanos y el progreso que han traído a la economía estadounidense bajo la óptica de Seguridad humana	69

## **3. LA CULTURA COMO RECURSO DE LA SEGURIDAD HUMANA EN MATERIA DE COOPERACIÓN, DESARROLLO Y SEGURIDAD ENTRE MÉXICO Y ESTADOS UNIDOS**

3.1. Cultura e Identidad de los connacionales mexicanos: Fortaleza de una nación	80
3.2. El factor cultural en el intercambio educativo como un medio para el desarrollo humano	88
3.3. Beneficios mutuos de la diversidad cultural	94
3.4. El factor de las Remesas en el tratamiento de la Seguridad Humana de los migrantes mexicanos en Estados Unidos	101
3.5. La Seguridad Humana como instrumento estratégico en la relación México-Estados Unidos	106
3.6. La importancia de los Consulados, ONG'S y el sector empresarial en la promoción y el fortalecimiento de la Seguridad humana	113

**CONCLUSIONES** 118

**FUENTES DE CONSULTA** 128

## INTRODUCCIÓN

El presente trabajo realiza un análisis del impacto que puede llegar a tener la seguridad humana si se integra en la política exterior, tanto de México como de los Estados Unidos, como una estrategia fundamental para hacer frente a peligros que afecten la integridad y desarrollo de los migrantes mexicanos; que sirva como un recurso para la preservación del factor cultural en territorio extranjero; y también para hacer una pequeña contribución a los escasos estudios que existen sobre el término seguridad humana: no existe un consenso conceptual preciso, por lo cual ha generado muchas expectativas y controversias para su interpretación y adopción en muchos países.

Se considera trascendente para el campo de las Relaciones Internacionales estudiar la problemática migratoria y la influencia del factor cultural en la relación México-Estados Unidos; bajo la óptica del enfoque de seguridad humana, no referente al tema trillado de un acuerdo entre ambas naciones que dé solución al problema existente desde hace décadas, sino sobre un concepto poco estudiado y que aún se encuentra en construcción pero que la incursión en su estudio a través de sus vastos elementos y campos de acción, puede contribuir a desarrollar nuevos instrumentos que beneficien a nuestros connacionales en territorio extranjero, así como a mejorar la relación entre ambos países. El fenómeno migratorio entre México y Estados Unidos ha representado un conflicto a lo largo de su historia, debido a que no existe una ley que lo regule; ninguno de los dos países ha logrado establecer mecanismos que lo lleven a instaurar una política migratoria que integre los intereses de ambos países a través de la cooperación.

Las relaciones entre México y Estados Unidos siempre han sido desiguales, dejándose sentir la hegemonía del país del norte sobre el nuestro, a través de presiones políticas que finalmente repercuten en el tema migratorio; el control de la migración como respuesta a los atentados del 11 de Septiembre de 2001 por parte de los Estados Unidos trajo consigo una creciente inseguridad, traducida en medidas extremas como la construcción de un muro que solo contribuyó a generar más violencia exacerbada por la globalización. Nunca antes como hasta ahora se había contado con tantos instrumentos, medidas y tecnología, que se pueden adoptar para tratar de garantizar el bienestar de las sociedades; irónicamente las personas nunca se habían sentido tan inseguras como en la actualidad; la noción de inseguridad predomina en todo el ámbito internacional, ya sea por amenazas terroristas, desastres naturales, conflictos armados, étnicos; éstas transformaciones sociales, políticas, económicas y culturales conducen a movimientos masivos de la población, es decir, flujos migratorios.

Ante tal escenario, la violencia que se vive a diario en nuestra frontera norte es motivo de preocupación; por ello, se considera de suma importancia el incorporar la seguridad

humana en un tema tan arraigado como la migración en la frontera México-Estados Unidos, pero desde una nueva perspectiva; por otra parte, el poder abordar el tema desde ésta óptica puede aportar a las Relaciones Internacionales un análisis que ayude a sensibilizar y reflexionar sobre los aspectos elementales que amenazan la seguridad personal de los individuos y su desarrollo; lo anterior llevará a impulsar estrategias que lleven a la construcción de la seguridad misma del Estado, pero con el objetivo primordial de salvaguardar a las personas, y basándose siempre en la cooperación de los Estados y sobre el alcance que puede tener este concepto no solo a nivel internacional por los diferentes ámbitos que aborda sino también a nivel local. Además, permitirá proporcionar información que pueda ser útil y relevante para conocer en mayor medida este concepto y que pueda servir para desarrollar futuros estudios acerca del mismo; también examinar posibles alternativas, pero sobre todo reales y compartidas que ayuden a incrementar la procuración de la seguridad personal de los migrantes.

Por ello, es necesario estudiar los efectos que tiene este concepto en las diferentes esferas que abordan ya que puede resultar una alternativa y herramienta muy útil para implementar y establecer medidas que protejan la seguridad de las personas al migrar. De ésta manera, la presente investigación abarca el estudio de la seguridad humana en la frontera que comparten México y Estados Unidos y analiza la aceptación, uso y conceptualización de este tipo de seguridad en busca de su adopción en las diferentes instrumentos entre ambos gobiernos en materia migratoria, como una prioridad global.

Como es sabido, las restricciones, las acciones de represión y los controles fronterizos que existen, por parte de los Estados Unidos, ponen en riesgo la vida de las personas y la mayoría de las veces no se respetan los lineamientos a seguir. Qué sucede con México, se violan sus derechos humanos, se les abusa y discrimina, no solo en el cruce de la frontera, sino al sobrevivir día a día en un ambiente difícil y hostil, en un país que no es el suyo en donde es visto, la mayoría de las veces como un extraño que no es considerado como ciudadano, ya sea ilegal o no, por tener otra clase de cultura, costumbres, creencias, idioma, apariencia física, color de piel, o forma de vestir, etc, que paradójicamente, hoy por hoy han sido estos factores los que han propiciado el desarrollo a la potencia hegemónica: Estados Unidos.

Lo anterior nos lleva a la necesidad imperante de repensar y reformular el concepto de seguridad; se requiere construir un concepto más comprensivo, y apegado a la seguridad de las personas que sea capaz de abordar las distintas dimensiones que afectan e inciden en la vida y muerte de los seres humanos. Anteriormente la seguridad de los Estados radicaba única y exclusivamente en la defensa del territorio, es decir lo más importante era salvaguardar sus fronteras frente a cualquier amenaza a su soberanía, dejando de lado la seguridad de las personas; sin embargo, el tema de la Seguridad Humana trata de dar soluciones a amenazas no vinculadas con factores

militares, situando en todo momento en sus planteamientos y su razón de ser al ser humano.

El estudio planteado ayudará entre otros aspectos a conocer la relación que existe entre la seguridad humana en el concepto de seguridad tradicional, enfocándolo esencialmente al fenómeno migratorio y sus implicaciones económicas políticas, sociales y culturales para su desarrollo; en ningún momento se hace alusión a la elaboración de un posible acuerdo o propuestas que den solución al fenómeno, por lo que no son objeto de estudio en este trabajo, de manera que se abocará a todos los ámbitos que abraza la seguridad humana, fundamentándose en que ésta no es un concepto aislado, sino que aborda dimensiones estatales y a nivel global; a pesar de que su conceptualización aún no es aceptada de una manera clara y concreta por los países, pues solo lo ven como un concepto más; por tal razón, la importancia de su estudio en el presente trabajo.

Por otra parte, la investigación contribuye a determinar los alcances de este concepto, examinar cómo se relaciona en la migración, la cultura, la formación de actitudes frente a este concepto y en la construcción de la seguridad misma con el objetivo de salvaguardar a la persona; de aquí el papel que desempeñan los dos gobiernos para confrontar el problema, y homogeneizar políticas para lograr un consenso que abra la posibilidad de llegar a soluciones en beneficio de los migrantes ilegales o no.

La hipótesis que sustenta el presente trabajo gira en torno a los alcances y el impacto de la seguridad humana y de la diversidad cultural de los migrantes mexicanos en los Estados Unidos, se plantea que a partir de los atentados del 11 de Septiembre de 2001, donde para la mayoría de los países del mundo la prioridad se convirtió en el resguardo de sus fronteras de algún ataque terrorista. Por lo que resulta fundamental analizar si la incorporación del concepto de seguridad humana realmente nos puede ayudar a reducir el riesgo y las amenazas que las personas enfrentan al cruzar la frontera que comparten México y Estados Unidos y lograr entonces una mayor cooperación que incluya este término en las políticas de los ambos gobiernos que favorezcan la procuración de la vida de los migrantes mexicanos. El examinar, si la seguridad humana puede servir como un instrumento estratégico para la disminución de la violencia ya que éste es el objetivo central de éste término, la protección del ser humano. Cómo el concepto de seguridad humana puede ser un factor esencial de complementación y cooperación en materia de seguridad para ambos países, el uso correcto de éste tipo de seguridad puede favorecer la creación de estrategias a corto, mediano y largo plazo que beneficien el tránsito seguro de las personas, sus derechos humanos y a preservar su identidad cultural en territorio extranjero sin ser violentados, ya que son los migrantes mexicanos un sector clave en la economía estadounidense; la seguridad humana entonces colaborara para un mejor desarrollo humano de las

personas, debido a que es complementaria de la seguridad estatal, no la reemplaza, este es un aspecto esencial del término.

En este mismo sentido, los Estados Unidos siempre ha vinculado ambos temas: seguridad y migración, de acuerdo a sus intereses, por lo cual, es importante examinar, si la migración puede tener beneficios mutuos tanto para el país de origen como para el de destino; si verdaderamente este concepto puede contribuir a un ambiente y un contexto de desarrollo más seguro para las personas, qué les puede aportar a los dos gobiernos el uso y la práctica de este tipo de seguridad en sus acciones de política exterior que lleven a una mayor protección a los migrantes; si es así, el concepto de seguridad humana debe tener una posición más clara y prioritaria dentro de las estrategias de ambos gobiernos que los ayude a lograr un mejor entendimiento en su relación bilateral, en esta materia: puede ser una herramienta viable en el manejo y tratamiento del tema y aprovechar con ello los factores tan vastos de diversidad cultural que han traído consigo a su vez desarrollo y progreso a Estados Unidos.

Dentro de esta investigación los elementos teóricos en los cuales se fundamentará la concepción de seguridad humana para hacer frente al fenómeno migratorio son el humanismo global, el cual alcanzó auge a finales de la Guerra Fría como otra forma de análisis al realismo imperante de la época, y la interdependencia compleja que incorpora nuevos actores en la escena internacional como las relaciones transnacionales.

La primera teoría, el Humanismo Global reconoce abiertamente los valores y normas principales que determinan su orientación, por ello, el interés humano es el que enmarca los principales temas de política mundial que estudia el Humanismo Global.<sup>1</sup> Dicha teoría es de gran importancia para el tema tratado en cuestión, en cuanto a su carácter ad hoc toda vez que puede analizar el problema migratorio desde otra óptica y esta línea teórica representa una forma más diversa de tratar dicho enfoque: ya que resalta la importancia de la política internacional en los temas económicos, sociales y otros campos internacionales. Es importante darse cuenta de que existen otro tipo de amenazas no precisamente entre Estados, cuestiones de diversa índole como pobreza, narcotráfico, delincuencia deterioro ambiental que a su vez tienen repercusiones a escala global como el terrorismo, desplazamientos de población, es decir, migraciones masivas, pandemias, desastres ecológicos etc.

Por ello, la seguridad humana visualiza un nuevo orden global, un mundo único, fundado en un humanismo global. Lo central es resolver las necesidades básicas de la población en el contexto de la globalización y la interdependencia. Ello supone por un lado, una tendencia a la unificación de comportamientos, consumos y valores centrados

---

<sup>1</sup> Gurtov, Melvin; *Política Humanista Global*. Eds. Pomares-Corredor, Barcelona, 1990, pág. 60

en valores universales y por otra la demanda del reconocimiento y el respeto por la diversidad, las identidades y culturas particulares.<sup>2</sup>

Las características y valores del Humanismo Global, se describen de la siguiente manera con el fin de esclarecer como ésta teoría nos puede ser útil para el tema tratado en cuestión:

La paz: minimización de la violencia y la institucionalización de métodos no violentos para resolver conflictos.

Justicia social y económica: movimiento hacia la equidad y la oportunidad para todos, sin la imposición de distinciones arbitrarias.

Justicia política: libertades civiles garantizadas en la ley y la práctica.

Equilibrio ecológico: conservación de los recursos y la protección ambiental.

Gobierno humano: participación popular en el gobierno y respeto de éste.

El humanismo global se identifica con el contenido moral del idealismo, pero va más allá de éste, al señalar que la paz no sólo tiene que ver con la ausencia de guerra, sino con la eliminación de otras formas de violencia, tales como: la pobreza el hambre, el deterioro ambiental, que necesitan ser analizadas desde su origen para poder combatirlos.<sup>3</sup>

Es importante destacar que estos valores que maneja el humanismo global se encuentran contenidos en una serie de documentos internacionales como: Los Principios de Nuremberg derivados de los juicios contra los crímenes de guerras nazis (1945), la Declaración Universal de los Derechos Humanos (1948), la Convención sobre la Prevención y Castigo del Crimen y el Genocidio (1948), la Convención Internacional sobre Eliminación de todas las formas de Discriminación Racial (1965), la Alianza Internacional sobre Derechos Económicos, Sociales y Culturales (1966), y la Alianza Internacional sobre Derechos Civiles y Políticos (1966).

Es importante destacar también las diversas fuentes del Humanismo Global que se encuentran contenidas en la psicología humanista de Erich Fromm, Abraham Maslow, Rollo May, los escritos feministas desde Rosa Luxemburgo a Kate Millett, y filósofos políticos y economistas como Karl Max, Mao Zedong, Thomas Jefferson.<sup>4</sup>

La definición de seguridad nacional es también en cierta forma la definición de los criterios de justicia en el uso de la fuerza que cada Estado define. En la definición de seguridad nacional se establece límites después de los cuales una nación está decidida

---

<sup>2</sup> Rojas, Aravena Francisco; "Hacia una nueva Seguridad" Diciembre, 2001, en [www.flacso.cl](http://www.flacso.cl) consultada el 03 de Marzo 2011

<sup>3</sup>Gurtov, Melvin; Política Humanista Global... *Op Cit* pág. 61

<sup>4</sup>*Ibidem.*

a usar la fuerza para eliminar obstáculos y amenazas, para alcanzar los objetivos de su proyecto de nación; pero también es la definición de seguridad nacional en la que se establecen las estrategias que evitarán del máximo peligro de la seguridad: la guerra.<sup>5</sup> Se deben definir las acciones prioritarias y los criterios adecuados para contrarrestar amenazas que pongan en peligro a la parte más importante de un Estado: sus ciudadanos.

De lo anterior, se deriva la necesidad de que no solo el Estado sino todos los actores del sistema internacional tengan como prioridades obtener y mantener un desarrollo nacional sostenido y sustentable. Conservar la gobernabilidad nacional, contar con protección nacional, adecuar las estructuras nacionales a las necesidades del Estado, administrar la seguridad nacional y por último contar con una defensa nacional adecuada a los intereses nacionales.<sup>6</sup> La seguridad humana no reemplaza a la seguridad tradicional donde los temas de seguridad giran en torno a la integridad territorial, la estabilidad política, los arreglos militares y de defensa y las actividades económicas y financieras relacionadas, con el fin de mantener el orden y la paz, sino que la complementa añadiéndole un factor esencial: el bienestar de las personas en todos los ámbitos como una preocupación prioritaria.

De igual manera con el fin de analizar algunas políticas de prevención para evitar peligros a la seguridad humana de los migrantes y con ello lograr una mayor cooperación en su relación bilateral se considera necesario basarnos también en la teoría de la Interdependencia compleja de Robert O. Keohane y Joseph Nye la cual: incorpora nuevos actores, no estatales y nuevas dimensiones del poder más allá de la seguridad internacional, como lo son las relaciones transnacionales que se producen en la frontera de un Estado así como la cooperación internacional y las instituciones que se derivan de la misma, apoyándonos en sus tres características principales: la existencia de canales múltiples que conectan a las sociedades, la ausencia de jerarquía en los temas de la política internacional, y un papel menor de la fuerza militar.<sup>7</sup> En un mundo interdependiente como el de hoy día, existen amenazas diversas que afectan los intereses internos y externos de los Estados, no necesariamente vinculados al tema de seguridad, pero que de no prestarles la atención requerida pueden representar serios peligros para la misma. En términos tradicionales la seguridad no es ciertamente el principal problema que enfrentan los gobiernos, y puesto que la fuerza militar es ineficaz frente a ciertos problemas, la noción convencional de poder carece de

---

<sup>5</sup> Aguayo, Quesada Sergio y Bagley, Bruce M; *En busca de la Seguridad Perdida: Aproximaciones a la Seguridad Nacional Mexicana*, Ed, Siglo XXI, México, 1990, pág. 71

<sup>6</sup> Rosas Ma. Cristina, *Seguridad Hemisférica e Inseguridad Global: entre la Cooperación Interamericana y la Guerra Preventiva*, México, UNAM, 2004. pág. 57

<sup>7</sup> Keohane, Robert, y Nye, Joseph; *Poder e Interdependencia*, Grupo Editorial Latinoamericano, 1988, pág. 128

precisión, por lo tanto pueden llegar a ser necesarios distintos conceptos de poder para enfrentar problemas diversos.<sup>8</sup>

Con base en los elementos anteriores se tiene como objetivo general de la tesis presentar un análisis del concepto de Seguridad Humana como una herramienta de complementación y cooperación en las acciones de política exterior en la relación bilateral México-Estados Unidos para alcanzar una mayor participación que los lleven a establecer políticas integrales de mutuo beneficio frente al fenómeno de la migración vinculando todos los factores que lo generan, económicos, políticos, sociales y culturales y así determinar la necesidad de retomar este nuevo concepto de seguridad debido a la diversidad de sus elementos y a sus innovadoras características que ha adoptado, en las políticas de los Estados, analizando lo que verdaderamente pone en peligro la seguridad del individuo y cómo la Seguridad Humana puede ser complementaria a la Seguridad Nacional de cualquier Estado; las dos buscan combatir amenazas. La concepción transnacional se caracteriza principalmente por la afirmación de la necesidad de cambiar el clásico paradigma del Estado como centro de la teoría Internacional, incapaz de aprehender hoy día la realidad internacional, por un paradigma más comprensivo, como es el paradigma de la política mundial, política transnacional o sociedad global.<sup>9</sup>

De esta manera analizar la grave incapacidad que tiene el gobierno estadounidense para lidiar con el problema migratorio, utilizando el poder militar y policial como principal instrumento de seguridad en su frontera, dejando en un segundo plano la seguridad de las personas, así como las grandes amenazas que atentan contra ella, no necesariamente en materia militar, es decir, la pobreza, la migración, el analfabetismo, el desempleo, las enfermedades, conflictos internos, los desastres naturales, etc, elementos que hoy en día deben ser atendidos con urgencia ya que son determinantes para el sano desarrollo de una nación. Los asuntos globales se han ampliado, son mucho más diversos, y también más amenazadores, necesitamos disponer de herramientas adicionales para analizarlos. Temas que en otro tiempo fueron prerrogativa exclusiva de los gobiernos, como la contaminación del aire y del agua, se han convertido ahora en temas propios de la diplomacia internacional, otros que antes eran tratados exclusivamente por los diplomáticos, como las armas nucleares, son ahora sujetos de una intensa preocupación popular y en ocasiones de manifestaciones masivas, temas más obligados debido a su carácter global, mientras que antes solo tenían un carácter binacional o regional.<sup>10</sup>

---

<sup>8</sup> *Ibidem*.

<sup>9</sup> Del Arenal, Celestino; *Introducción a las Relaciones Internacionales*. Ed. Tecnos, Madrid, 1994. pág. 300

<sup>10</sup> Gurtov, Melvin; *Política Humanista Global... Op. Cit* pág. 19

Hoy día, una parte importante de la población mundial evidencia las grandes vulnerabilidades en un sistema inequitativo y de enormes desigualdades, si bien es cierto que el factor económico se ha convertido en el principal motor que mueve a las grandes burocracias, también es cierto que no se pueden quedar pasivos ante las inseguridades que afectan a millones de personas, pues son ellos, a final de cuentas quienes contribuyen al desarrollo de las naciones. Esa es la razón por la que el elemento fundamental del análisis humanista global es, la primacía del interés humano por encima de cualquier otro, ya sea estatal, ideológico, económico o burocrático.<sup>11</sup> El nuevo orden internacional, la proliferación de conflictos, la incapacidad de los Estados para enfrentarse a las exigencias de las sociedades y de demostrar la necesaria cohesión para definir nuevas aspiraciones e ideales de convivencia, hacen necesario en este sentido que se materialice la voluntad política de cooperación entre los países, lo cual significa un enorme reto ya que siempre se anteponen sus propios intereses.

Por ello es importante destacar la importancia de la seguridad humana en donde debe prevalecer la paz en el entorno en el que se desenvuelve el ser humano, ya que está directamente relacionada con las oportunidades que tengan hombres y mujeres para lograr una vida mejor, tener una calidad de vida adecuada que satisfaga sus necesidades pero también sus aspiraciones. En el futuro la paz mundial dependerá seguramente no sólo de las formas que adopten las actividades transnacionales sino también de la creatividad demostrada por los líderes de los Estados, las organizaciones Internacionales y las Organizaciones transnacionales mismas.<sup>12</sup>

Debido a que en la relación bilateral entre Estados Unidos y México, el tema migratorio y de diversidad cultural se encuentran relegados por diferentes factores, cabría la posibilidad de establecer reformas migratorias tomando en cuenta la seguridad humana de los migrantes, que lleve a la protección de sus derechos humanos, y la disminución de abusos contra ellos; además de que este concepto pueda ayudar a favorecer la creación de estrategias que beneficien el desarrollo económico: las fronteras deben ser un área de desarrollo y oportunidad para los Estados, para lo cual la noción de seguridad humana colabora para un mejor desarrollo humano de las personas. Es importante para el gobierno Mexicano la construcción de una estructura, física, humana, social, cultural e institucional que reduzca la pobreza y desigualdad y con ello los abusos a migrantes en los Estados Unidos, y en consecuencia mayor seguridad en la frontera que comparten; por ello, la cooperación entre ambas naciones es fundamental.

El tema de la seguridad tradicionalmente estuvo asociado a los enfoques de la escuela realista de las Relaciones Internacionales, en donde un Estado-Nación tiene la capacidad para proteger su frontera y defenderse de ataques externos defendiendo sus

---

<sup>11</sup>Gurtov, Melvin; *Política Humanista Global... Op. Cit* pág. 60

<sup>12</sup>Keohane, Robert, y Nye, Joseph; *Transnational Relations and World Politics: A Conclusion International Organization*, N. 4, Vol. 28, 1974, pág. 18

intereses nacionales como lo son el territorio y su soberanía, teniendo su mayor auge en el marco de la Guerra Fría. En nuestros días, la seguridad nacional tiene dificultades para ser definida puesto que cada Estado establece su propia definición en función de la realidad que vive, de sus condiciones, de los procesos de transformación que se dan a nivel internacional y de sus propios intereses. Ante este panorama surge la necesidad de adecuar el significado de seguridad a la realidad actual, a la realidad de los problemas y de los países que no son necesariamente de tipo militar, territorial o de soberanía, sino de pobreza, desigualdad, analfabetismo, discriminación, violencia interna, ausencia de consenso político, problemas ecológicos, conflictos étnicos en muchas regiones, agotamiento de recursos no renovables, migración internacional ilegal, narcotráfico; es decir, abarca dimensiones económicas, políticas, sociales y culturales, siendo éstas grandes amenazas para la paz, para la relación entre las naciones y sus nacionales, fenómenos que la mayoría de las veces son excluidos de la problemática de seguridad nacional e internacional.

El humanismo global, en contraste directo con el realismo político, asume que los seres humanos son por naturaleza, bondadosos, pacíficos, capaces de compartir e infinitamente creativos, que son realizables las sociedades legítimas, equitativas y cooperativas que vivan en armonía y que de hecho éstas ya han sido creadas; que creer en enemigos permanentes, conflictos intratables y competitividad por el poder es el producto del condicionamiento social, y que eso se puede redirigir hacia pautas de comportamiento basadas en la confianza.<sup>13</sup> A lo largo de la historia distintos Organismos Internacionales tanto inter-gubernamentales como no gubernamentales han impulsado la promoción de medidas que procuren la seguridad de las personas, pero es de vital importancia que el Estado como ejecutor de la política exterior procurando el interés nacional, tiene la responsabilidad de proteger al individuo; es decir, tomar en cuenta la seguridad de la gente, porque es a través de ella donde se puede alcanzar el desarrollo económico de un país y por consecuencia el desarrollo humano y bienestar de sus ciudadanos, el respeto a los derechos económicos, sociales, culturales y ambientales constituye el núcleo de la protección de la seguridad humana.<sup>14</sup> La seguridad nacional es parte fundamental de todo proyecto de nación; actualmente es un tema que los Estados deben replantearse para lograr una mayor protección y bienestar de su población.

En el informe del Milenio de Naciones Unidas, se determina que el mundo avanza hacia una nueva comprensión del concepto de seguridad, el documento señala: En una época era sinónimo de la defensa del territorio contra ataques externos, pero las exigencias de la seguridad han hecho que hoy en día abarque también la protección de las comunidades y los individuos de diversos actos internos de violencia y agrega la

---

<sup>13</sup>Gurtov, Melvin; *Política Humanista Global... Op Cit* pág. 62

<sup>14</sup> Heredia, Zubieta Carlos; "La Relación con Estados Unidos: la prueba de acido de la política exterior mexicana" en Navarrete, Jorge Eduardo; *La Reconstrucción de la política exterior de México; Principios, ámbitos, acciones*, Colección Prospectiva Global, CEIICH-UNAM, 2006, pág. 228

necesidad de aplicar criterios de seguridad más centrados en el ser humano es aún mayor debido al peligro permanente que plantean para la humanidad las armas de destrucción en masa.<sup>15</sup>

Tras los sucesos del 11 de Septiembre de 2001 contra una potencia tan poderosa como lo es Estados Unidos se puso de manifiesto que hasta las grandes potencias son vulnerables, sin embargo, también hicieron resaltar las limitaciones del control y regulación de la migración, la incapacidad de sus políticas restrictivas para identificar a verdaderos terroristas, la fragilidad en la protección a las personas, la violación de derechos humanos; Estados Unidos, y muchas otras naciones en el mundo entero, comenzaron a reformar sus políticas y procedimientos para fortalecer su seguridad en sus fronteras; pero muchas de las veces estas políticas son tan restrictivas que solo buscan defender y proteger el territorio y dejan en segundo plano la seguridad de las personas.

Las nuevas prioridades para Estados Unidos en su agenda de seguridad fueron el control fronterizo y la lucha contra el terrorismo dificultando de nueva cuenta medidas aceptables para alcanzar reformas migratorias, que lleven a la protección y respeto de la seguridad humana de las personas que transitan por la frontera norte de nuestro país, y que busquen que los migrantes ya establecidos en Estados Unidos logren un mejor nivel de vida, con el respeto a sus derechos humanos, a sus creencias, a sus tradiciones, su idioma, es decir la preservación de su identidad nacional aunque se encuentren en territorio extranjero, servicios de salud, una educación de calidad, para alcanzar un mejor desarrollo, para la cultura la educación significa extraer lo mejor de la gente, mostrándoles cómo manejar verdaderas alternativas.<sup>16</sup>

Debido a estos atentados las nuevas prioridades en la agenda de seguridad, en la administración del presidente George W. Bush, se enfocaron en la lucha contra el terrorismo, perjudicando el proyecto que se empezaba a vislumbrar con el gobierno de Vicente Fox para la regularización de migrantes en la frontera con nuestro país originando así que se recrudecieran los controles fronterizos; con ello la violación de derechos humanos, más abusos, discriminación y racismo. Sabemos que la mayoría emigran al vecino país impulsados por el bajo nivel de vida, por falta de empleo y otros similares y para alcanzar el llamado *sueño americano* y lograr un mejor nivel de vida, o por factores culturales, como la costumbre y la tradición de migrar. Las migraciones no son un fenómeno aislado los movimientos de mercancías y de capital casi siempre hacen surgir movimientos de personas; el intercambio cultural global, que se facilita por

---

<sup>15</sup> Un mundo sin temor, ONU, Capítulo IV, numeral 194-195 en Rojas Aravena Francisco; "Seguridad Humana: Un concepto emergente de la seguridad del siglo XXI" en Rojas Aravena Francisco y Moufida Goucha; *Seguridad Humana, Prevención de Conflictos y Paz*, UNESCO/FLACSO-Chile 2003, pág.19

<sup>16</sup> Arnardt, T. Richard; "Reflexiones sobre medio siglo de Diplomacia Cultural en Estados Unidos" Revista Mexicana de Política Exterior, Instituto Matías Romero, N. 85, 2009, pág. 49

un mejor transporte y la proliferación de medios impresos y electrónicos, conduce también a la migración.<sup>17</sup>

Los actuales flujos migratorios a nivel internacional han dado lugar a importantes desequilibrios y conflictos en los países; el uso y los efectos de la violencia enfatizan la necesidad de fortalecer la cooperación en materia de seguridad encausada en la protección de la personas. La diversidad cultural, producto de la migración, ha traído consigo un aumento en la economía de los países receptores, en este caso Estados Unidos, así mismo la formación de personas de dos culturas, los México-americanos, donde algunos forman parte de federaciones o asociaciones de migrantes que luchan por preservar su identidad nacional y tener una voz y una mayor participación en una sociedad como la estadounidense para lograr que se les reconozca como personas trabajadoras, que no se les criminalice por el hecho de ser migrantes, ilegales o no, ya que esto fomenta más en la sociedad estadounidense, la creación de leyes e iniciativas racistas y xenofóbicas en su contra.

Los migrantes pueden favorecer a la economía de los países; en este caso, la contribución de los migrantes mexicanos de mano de obra, a la economía estadounidense por un lado, y por el otro la contribución que hacen a nuestro país con el envío de remesas a sus familias, es decir beneficios mutuos, creándose con ello redes de migrantes que vinculan las áreas de origen y destino ayudando a impulsar importantes cambios en ambas naciones. En dicho sentido, las acciones políticas de los dos gobiernos, en materia de seguridad humana, deben ser, de responsabilidad compartida, deben abarcar los problemas y conflictos vinculados con la migración, en México desde el interior desde los diferentes niveles del gobierno, federal, estatal y municipal: cuando se producen violencia, crisis y conflictos regionales o interestatales, estos afectan la seguridad humana y su desarrollo, originando un mayor flujo migratorio, y afectando la estabilidad internacional no solo bilateral o fronteriza, sino internacional debido a que este fenómeno es de gran envergadura y constituye no solo la frontera norte con Estados Unidos, sino también la del sur con Guatemala. "Cada año, más de 350 mil centroamericanos transitan la peligrosa franja limítrofe con el único propósito de llegar a Estados Unidos."<sup>18</sup> Una frontera aún más peligrosa donde el tráfico ilegal de drogas, armas y personas es alarmante.

Las irregularidades en la frontera, la documentación falsa, la corrupción y la problemática de los gobiernos para regular la migración ilegal, hace que sus políticas no se basen en el respeto a los derechos humanos, ni que se implemente o se procure correctamente el tema de seguridad de las personas, es decir, que se busque proteger su seguridad humana, sino que la seguridad se limita solo a la defensa del territorio. Por

---

<sup>17</sup>Castles Stephen, y Miller Mark J; *La Era de la Migración: Movimientos internacionales de población en el mundo moderno*, Ed. Porrúa, Fundación Colosio, Instituto Nacional de Migración, pág. 14

<sup>18</sup> Martínez, Fabiola; "La Frontera sur de México, bomba de tiempo por la migración y la inseguridad" en <http://www.jornada.unam.mx/2007/06/11/index.php?section=politica&article=018n1pol> consultada el 10 de Marzo de 2011.

lo que para el Gobierno mexicano, el problema migratorio es de naturaleza laboral que corresponde a un excedente de mano de obra, cuya solución debe incorporar el respeto y la protección de los derechos humanos sean ilegales o no; mientras que para Estados Unidos es un problema legal que debe ser contrarrestado con soluciones de tipo policial criminalizando así la migración ilegal en su país; por tales causas se plantea si la seguridad humana puede ser una herramienta útil por medio de todos sus componentes para tratar el tema migratorio sobre todo ahora, donde las amenazas del crimen organizado y el narcotráfico se han agudizado traduciéndose en asesinatos en los dos lados de la frontera.

Es por todo lo anterior que, el presente trabajo de investigación pretende analizar los alcances, limitaciones e impacto que puede llegar a tener la Seguridad Humana en la problemática migratoria entre estas dos naciones, tratando de dar respuesta a diversos cuestionamientos, tales como: ¿Hasta qué punto la seguridad humana puede influir en la nueva doctrina de seguridad de los Estados Unidos para ser incluida en su política interna y externa y a la luz de esta arista se trate el problema migratorio? Si es así, ¿Cuál es el campo de acción de la seguridad humana como medida esencial para tratar dicho tema, que se ha vinculado al tema de seguridad?

La migración tiene un alcance global y un carácter central para la política nacional e internacional de los Estados así como enormes consecuencias económicas, sociales y culturales; podemos hablar entonces ¿Qué dimensiones integra, y que alcances puede llegar a tener la Seguridad Humana a nivel no solo internacional sino en el tratamiento de su significado e importancia en la migración tanto para México como para los Estados Unidos? ¿El factor cultural puede ser tomado como un recurso de la seguridad humana para ayudar a fomentar el bienestar de los connacionales en territorio extranjero? Teniendo en cuenta a lo largo de la investigación que el factor cultural se refiere no solo a tener el derecho a una educación, sino al sentimiento de identidad cultural que les brinda un sentido de pertenencia a los migrantes mexicanos en Estados Unidos, por el mundo globalizado en el que vivimos, puesto que al no estar en su país, sufren de discriminación por sus creencias, tradiciones, idioma o aspecto.

En este contexto, se ve lejana una reforma migratoria de manera conjunta entre ambos países; sin embargo, ¿Qué políticas o reformas se pueden crear al interior, ambos países, de manera unilateral para salvaguardar la seguridad humana de los migrantes y mejorar su calidad de vida? En este mismo sentido, ¿Estados Unidos necesita de la cooperación de México para salvaguardar su seguridad nacional y la seguridad humana de su frontera? Si es así, ¿Puede existir una mayor seguridad en la frontera y una disminución en la seguridad humana de las personas si se militariza la frontera? ¿Qué consecuencias económicas le generaría este recurso, de seguridad humana como posible medida al problema migratorio? ¿Cómo contribuiría la seguridad humana en el tratamiento del tema migratorio entre ambos países?

El presente trabajo de investigación está conformado por tres capítulos. En el primer capítulo se expone el surgimiento del término seguridad humana y la problemática que se ha desencadenado a su alrededor para su conceptualización y aceptación, debido a su amplitud en los temas que maneja. Así como la diferencia que existe entre esta y la intervención humanitaria, con el propósito de dejar en claro algunos términos ambiguos para los lectores. Además de identificar las características que la conforman y de esta manera conocer brevemente los tipos de seguridad humana existentes que ayudan a entender los alcances y limitaciones que posee. Para finalizar este apartado uno de los aspectos clave para comprender mejor este término son las iniciativas y proyectos más destacados que se han llevado a cabo en pro de la seguridad humana y las diferentes posiciones de los países para adoptarla; esto nos ayudará a tener un panorama más amplio de este tipo de seguridad en otras partes del mundo.

Partiendo de que la idea de la seguridad humana es parte fundamental de cualquier individuo para su óptimo desarrollo, en el segundo capítulo se aborda el tema de la nueva política de seguridad a partir del 11 de septiembre en Estados Unidos, y las consecuencias para el tema migratorio con México. Se explica el endurecimiento de las políticas estadounidenses en sus controles fronterizos mediante una aproximación descriptiva, contextualiza la violencia cotidiana y con ello, una disminución de la seguridad humana de los migrantes, y las implicaciones de la violencia como ha permeado en los migrantes. Consecuentemente, se analiza si los dos gobiernos son capaces de incluir y hacer uso de la seguridad humana en lo que respecta ésta población, con el fin de que pueda ser una herramienta que ayude a mejorar la relación bilateral.

Colocar al ámbito cultural y sus implicaciones en el tema migratorio exige plantear los marcos tradicionales de lo que significa para un Estado la cultura. Por lo tanto, en el tercer y último capítulo partiremos de los aspectos fundamentales de la diversidad cultural que van implícitos en la seguridad humana y se estudiarán los beneficios que trae consigo en los Estados Unidos, para lo cual se señalarán los factores culturales de los migrantes bajo ésta óptica, con el propósito de reflexionar acerca de cómo el factor cultural se encuentra vinculado a la violencia y discriminación que viven, pero que paradójicamente los ayuda a trabajar y a sobrevivir en territorio extranjero, impulsando las dos economías.



## 1. LA SEGURIDAD HUMANA CARACTERÍSTICAS Y POTENCIALIDADES

*"Los países libres son aquellos en los que son respetados los derechos del hombre y donde las leyes, por consiguiente, son justas"*  
*Maximilian Robespierre*

En este primer apartado es necesario hacer mención en primera instancia, del término tradicional de seguridad y la transición que ha sufrido en sus diferentes acepciones que se le han dado a través de los años, hasta llegar al surgimiento del término seguridad humana como tal, así como su importancia y la problemática que se ha desencadenado a su alrededor para su conceptualización y aceptación, debido a su amplitud en los temas que maneja. Así también, la diferencia que existe entre esta y la intervención humanitaria. Además de identificar las características que la conforman y de esta manera conocer brevemente los tipos de seguridad humana existentes que ayudan a entender los alcances y limitaciones que puede tener para su desarrollo. Conjuntamente se señalan las iniciativas y proyectos más destacados de seguridad humana que se han llevado a cabo en el ámbito internacional.

### 1.1. Evolución, surgimiento y conceptualización de la Seguridad Humana

Primero que nada, se plantea la evolución que ha tenido en los últimos decenios la concepción tradicional de seguridad, en el llamado paradigma realista de las Relaciones Internacionales, el cual se centra en privilegiar la seguridad del Estado-Nación en su integridad territorial, básicamente a través del incremento de medios militares, dejando en segundo plano la seguridad de sus ciudadanos, sin considerar otras fuentes de peligro y amenazas latentes tanto de origen interno como a nivel global. El concepto de seguridad tiene su origen en la palabra latina *securitas/securus*, la cual proviene de *sine cura*, *sine* significa sin; *cura* preocupación, problema o atención. Así, *sine cura* significa sin problemas, sin preocupación en tanto *securitas* significa libre de preocupaciones, de problemas.<sup>19</sup>

De modo que, a pesar de su ambigüedad y elasticidad, en su acepción más fundamental, el término de seguridad se refiere a estar libre de preocupaciones, sentirse a salvo de cualquier daño que pueda ser infligido por otros; desde siempre se ha vinculado la seguridad más con el Estado que con las personas; sin embargo, más tarde se comenzaron a vincular temas de carácter económico con el de seguridad. En los años sesentas podemos mencionar el paradigma globalista o transnacional, para el

<sup>19</sup> Bárcena, Coqui Martha; "La reconceptualización de la seguridad: el debate contemporáneo" Revista Mexicana de Política Exterior, FCPyS, N. 59, Febrero 2000, pág. 11



cual el mundo es un espacio global, con numerosos actores además de los Estados, que presentan multitud de interrelaciones entre sí.

Su contribución en cuanto a la seguridad radica en haber incrementado la conciencia sobre nuevos riesgos para la seguridad: crisis económicas, amenazas medioambientales, delincuencia internacional, etc, que tienen una dimensión transfronteriza, y cuyas soluciones nunca podrán arbitrarse a escala nacional, ni desde la rivalidad entre *nosotros y ellos*, sino que deberán basarse en la cooperación internacional.<sup>20</sup> Las sociedades y las organizaciones sólo funcionan cuando la gente coopera, sirve de poco la defensa armada de las fronteras, cuando gran parte de las causas se engendran a escala local.

Es así, como ya para la década de los setentas podemos hablar de que se comienzan a percibir nuevas amenazas, además de las militares, amenazas que traspasan fronteras como pobreza, hambrunas, pandemias, deterioro ambiental etc, ya no se puede encontrar una solución sólo por medios militares, sino basados en la realidad que se vive y a través de la cooperación multilateral.

La seguridad es un medio para salvaguardar la integridad de las personas, pues todas las sociedades desean desenvolverse en condiciones de armonía y bienestar, donde las amenazas potenciales y reales, sean anticipadas, erradicadas o, en el peor de los casos, controladas. Sería pretencioso hablar de seguridad absoluta, como una realidad de una vez y para siempre, puesto que la seguridad es dinámica y cambiante, por lo que a menudo aparecen nuevos retos, riesgos y amenazas que obligan a repensarla.<sup>21</sup> Por lo tanto, es importante que exista un equilibrio entre la seguridad del Estado y la seguridad de las personas. El humanismo global en contraste directo con el realismo, asume que los seres humanos son por naturaleza bondadosos, pacíficos, capaces de compartir, e infinitamente creativos, que son realizables las sociedades legítimas, equitativas y cooperativas.<sup>22</sup> Aunque no siempre es así, porque cada Estado busca sus propios intereses, es verdad para una nación defender sus legítimos intereses pero sin dejar de lado la seguridad de sus habitantes pues son ellos los que la conforman y desarrollan.

A finales de los años ochenta y principios de los noventa, académicos, estudiosos del tema, mandatarios, organizaciones internacionales y demás actores, reconocieron la necesidad e importancia de redefinir o ampliar el tema de seguridad, sobre todo al término de la Guerra Fría, puesto que en el mundo ya no existía una confrontación

<sup>20</sup>Pérez de Armiño, Karlos y Areizaga, Martha; "Seguridad Humana" Diccionario de acción Humanitaria, en <http://www.dicc.hegoa.ehu.es/listar/mostrar/204> consultada el 14 de Marzo de 2011

<sup>21</sup>Rosas, Ma. Cristina; *Seguridad Hemisférica e Inseguridad Global...Op. Cit.* pág. 39

<sup>22</sup>Gurtov, Melvin; *Política Humanista Global...Op. Cit* pág. 62



bipolar, pero empezaron a surgir nuevas y diversas amenazas que cuestionaban la noción tradicional de seguridad.

De aquí el papel que juega en 1990 el Informe de las Naciones Unidas para la creación del concepto de seguridad humana: en él se menciona un nuevo paradigma llamado desarrollo humano y es entendido como un proceso en el cual se amplían las oportunidades del ser humano. En un principio estas oportunidades pueden ser infinitas y cambiar con el tiempo; sin embargo a todos los niveles del desarrollo, las tres más esenciales son disfrutar de una vida prolongada y saludable, adquirir conocimientos y tener acceso a los recursos necesarios para lograr un nivel de vida decente. Si no se poseen estas oportunidades esenciales, muchas otras alternativas seguirán siendo inaccesibles. Pero el desarrollo humano no termina allí.

Otras oportunidades altamente valoradas por muchas personas, van desde la libertad política, económica y social, hasta la posibilidad de ser creativo y productivo, respetarse a sí mismo y disfrutar de la garantía de los derechos humanos.<sup>23</sup>

Por tanto podemos decir que el nacimiento del término seguridad humana está estrechamente relacionado con el de desarrollo humano: busca la concordancia entre las necesidades básicas del ser humano y los medios que necesita para lograrlo. Este paradigma también ayudaría a su concepción, en el informe de Naciones Unidas de 1994: los dos se complementan por buscar el bienestar y la satisfacción de las personas, dando origen como ya lo mencionamos, a una estrecha relación entre desarrollo y seguridad y por lo mismo una gran controversia a su alrededor.

En los últimos años el concepto de seguridad ha ido cobrando mayor relevancia en el escenario internacional, las crisis económicas y financieras así como la inestabilidad política en muchas regiones del mundo, representan un medio desfavorable para la seguridad humana de las personas, creando mayores y diferentes necesidades de la población, nuevas amenazas y riesgos de carácter global están concentrando la atención del mundo entero: el narcotráfico, el terrorismo, el crimen organizado, los daños al medio ambiente, migraciones masivas, conflictos étnicos, violación de derechos humanos, etc, han traído como consecuencia la creación de nuevos conceptos de seguridad, es decir, que la seguridad abarque mayores campos o dimensiones de los cuales requiere la ciudadanía para gozar de una verdadera seguridad y bienestar social, poniendo de manifiesto, que es necesario que los gobiernos pongan atención para su resolución ya que a largo plazo pueden representar serios problemas para la integridad y permanencia de los mismos.<sup>24</sup>

<sup>23</sup>PNUD, Informe sobre Desarrollo Humano 1990, en [http://hdr.undp.org/en/media/hdr\\_1990\\_es\\_resumen.pdf](http://hdr.undp.org/en/media/hdr_1990_es_resumen.pdf) consultada el 18 de Marzo de 2011.

<sup>24</sup>Cfr. La Alta Comisionada para los refugiados, Sadako Ogata, considera que: La seguridad humana es un concepto que implica el riesgo de significar todo o nada. La seguridad humana no está definida en el derecho internacional, pero es un complemento útil para el concepto legal basado en la protección de refugiados. Los refugiados y los desplazamientos internos de personas son un síntoma importante de crisis de inseguridad humana.



En este esquema, la seguridad ha sido objeto de múltiples y polémicos acuerdos y desacuerdos tanto a nivel nacional como internacional, en torno a su significado, la realidad que se vive, y al nuevo orden mundial, sobre todo a partir de los sucesos del 11 de Septiembre de 2001 en Estados Unidos; en todos los ámbitos, políticos científicos, de investigación y académicos que abarca, desde la seguridad tradicional ya mencionada hasta la seguridad nacional, seguridad internacional hasta llegar al término de seguridad humana, que contiene dentro de ella misma otro tipo de seguridades. Hasta ahora no ha existido un concepto universalmente aceptado o reconocido, en virtud de que la seguridad está determinada por el poder que cada Estado tiene; de ahí que las diferentes percepciones que sobre ella tienen los jefes de Estado y de Gobierno estén condicionadas por una serie de elementos que caracterizan la situación interna de sus países como la posición que tienen o pretenden alcanzar en el ámbito internacional.<sup>25</sup>

Actualmente las crisis que afectan el entorno mundial traen secuelas económicas y políticas así como de inseguridad; por ello es urgente su debida atención para disminuirlas y mejorar el entorno; por ello, el ex secretario de Naciones Unidas Koffi Annan, se refiere al concepto de seguridad humana en los siguientes términos: en un sentido amplio, la seguridad humana requiere de acciones a través de numerosos frentes: desarrollo sustentable, y el fortalecimiento de gobiernos democráticos. Y la mejor defensa en contra de dichas nuevas amenazas, tales como el narcotráfico, corrupción y terrorismo, radica en una sociedad basada en igualdad de oportunidades, justicia social, derechos humanos y democracia.<sup>26</sup>

La forma en que ha evolucionado el concepto de seguridad a través del tiempo adecuándose a la realidad que vive cada Estado y a sus necesidades, ha conducido a que se empiece a reconocer y a contemplar otro tipo de amenazas al interior, que ponen en peligro la estabilidad y la seguridad de un país. Surgió un nuevo enfoque en el estudio y comprensión de las causas de los conflictos, ajenas al enfrentamiento entre las grandes potencias, y se dio lugar a acciones y justificaciones para el uso de la fuerza: estos cambios llevaron a diversos académicos a proponer una reconceptualización de la seguridad basada en la persona, no en el Estado; otros se han referido a la seguridad de la sociedad en su conjunto.<sup>27</sup>

---

ACNUR, "Human Security: A Refugee Perspective", discurso de Sadako Ogata, Bergen, Noruega, 19 de Mayo de 1999, en <http://www.unhcr.ch/refworld/unhcr/hcspeech/99519.htm>, en Villa nueva Ayón Miriam la seguridad humana: ¿una ampliación del concepto de seguridad global? Revista Mexicana de Política Exterior. N. 59 Febrero del 2000 pág.127. El Informe de FLACSO- Chile analiza la seguridad humana como: un concepto que establece aquellas dimensiones que afectan a la seguridad de las personas e identifica amenazas tradicionales y no convencionales a la seguridad bajo este prisma. La seguridad humana es complementaria a la seguridad estatal y la seguridad internacional, en Seguridad Internacional Contemporánea: Consecuencias para la Seguridad Humana en América Latina Boletín FLACSO-Chile N. 3 Octubre 2003 pág. 2

<sup>25</sup> Hernández Vela-Salgado Edmundo; *Diccionario de Política Internacional*, Ed. Porrúa México 1996, pág. 116

<sup>26</sup> Address to the General Assembly, Nueva York, 21 de Septiembre de 1998, SG/SM6797, en <http://www.un.org/SG>. Consultada el 22 de Marzo de 2011.

<sup>27</sup> *Ibidem*.



Ante ello, podemos decir que no siempre un territorio seguro, significa habitantes seguros, puesto que la seguridad al interior de los Estados como a nivel internacional, así como la promoción de la paz, son elementos que constituyen un punto fundamental de cooperación de todos los actores internacionales; la seguridad es una condición para el desarrollo, los conflictos de cualquier índole no sólo destruyen las estructuras, incluidas las sociales, sino que también fomentan la delincuencia y la violencia, obstaculizando el desarrollo de las mismas.

Lo antes descrito brevemente sobre la evolución del tema de seguridad en las últimas décadas nos ayudará a entender cómo se plantearon las bases que llevaron a la enunciación del término seguridad humana. Encontramos elementos incipientes que empiezan a concebir la noción de la seguridad humana, en el discurso dirigido el 6 de Enero de 1941 por el entonces presidente de los Estados Unidos de América Franklin D. Roosevelt, conocido como el discurso de las cuatro libertades humanas fundamentales que todas las personas en cualquier lugar del mundo deberían disfrutar, a saber: a) Libertad de expresión; b) Libertad de culto o de creencias; c) Libertad de vivir sin penuria; d) Libertad de vivir sin miedo.<sup>28</sup>

Mientras las dos primeras libertades enunciadas por Roosevelt habían sido ya proclamadas en la Primera Enmienda a la Constitución de los Estados Unidos, las otras dos libertades, iban más allá de los valores tradicionales, al implicar esencialmente una apertura a los derechos sociales y económicos, de las personas, el derecho a un nivel de vida adecuado, y a dotar a los derechos fundamentales de los individuos, de una perspectiva internacionalista y anticipar el concepto de seguridad humana que décadas más tarde se convertiría en precepto central del Informe de Desarrollo Humano en el PNUD de 1994.

Posteriormente, la libertad de la miseria y la libertad del miedo fueron mencionados en la Carta del Atlántico el 14 de agosto de 1941, por el Primer Ministro de Gran Bretaña Winston Churchill y el Presidente de Estados Unidos Franklin D. Roosevelt; también influyó en la redacción de la Carta de las Naciones Unidas, suscrita el 26 de junio de 1945, y más tarde, estas dos principios fueron incluidos explícitamente en la Declaración Universal de los Derechos Humanos, proclamada el 10 de diciembre de 1948 en la cual se menciona:

CONSIDERANDO... que se ha proclamado, como la aspiración más elevada del hombre, el advenimiento de un mundo en que los seres humanos, liberados del temor y de la miseria, disfruten de la libertad de palabra y de la libertad de creencias....<sup>29</sup>

<sup>28</sup>Discurso de las Cuatro Libertades en [http://es.wikipedia.org/wiki/Discurso\\_de\\_las\\_Cuatro\\_Libertades](http://es.wikipedia.org/wiki/Discurso_de_las_Cuatro_Libertades) consultada el 22 de Marzo de 2011.

<sup>29</sup><http://www.un.org/es/documents/udhr/> consultada el 22 de Marzo de 2011



La expresión “*freedom from fear and want*”, inequívocamente también fue tomada del discurso de Roosevelt, en el Preámbulo del Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos de 1966 y en el del Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales, de la misma fecha.<sup>30</sup> Estas cuatro libertades proclamadas por Roosevelt en aquellos años han tenido desde entonces, una notable influencia internacional y se han plasmado como un antecedente del valor y la importancia de la seguridad de todos los seres humanos a vivir libres de amenazas a su vida, paradójicamente es en ese mismo momento que empieza a hablarse de seguridad nacional.

Otras declaraciones y convenciones que se han proclamado con el fin de buscar el bienestar hacia las personas fueron la Declaración de Estocolmo sobre Medio Humano en 1972, las Convenciones de Ginebra, las misiones Petersberg establecidas en 1992 por la Unión Europea Occidental UEO; pero específicamente en la década de los noventa comienza a gestarse este nuevo concepto de seguridad ligado estrechamente al desarrollo humano denominado seguridad humana, y que ha ido cobrando relevancia en el contexto internacional desde su aparición por primera vez en el Informe de Desarrollo Humano de las Naciones Unidas PNUD en 1993.

En él se menciona que el concepto de la seguridad debe cambiar, evolucionando de tal manera que de basarse exclusivamente en la seguridad nacional pase a destacar mucho más la seguridad de la gente, de la seguridad mediante el armamentismo hacia la seguridad mediante el desarrollo humano, de la seguridad territorial a la seguridad alimentaria, en el empleo y del medio ambiente.<sup>31</sup>

Pero sería hasta el Informe de Desarrollo Humano de las Naciones Unidas PNUD en 1994 donde sería desarrollado más concretamente donde se asevera que la seguridad humana se trata de una preocupación universal por las vida y la dignidad humanas, que sus componentes son interdependientes (en los ámbitos político, social, económico y ambiental) y que los efectos de las principales amenazas que la afectan son de alcance global (tráfico de drogas, terrorismo, presiones migratorias, degradación ambiental, sobrepoblación, desigualdad económica).<sup>32</sup> Es decir, la seguridad humana centra toda su atención en las personas y no en el Estado, en las amenazas que ponen en peligro su desarrollo y bienestar, por lo tanto la urgencia de prevenirlas en todas las escalas, por medio de la cooperación de todos los actores del sistema internacional.

El concepto de seguridad humana irrumpe en el escenario mundial en el contexto de una crisis de paradigmas sobre el sistema internacional, de una re conceptualización

<sup>30</sup> Seguridad Humana en América Latina, Instituto Interamericano de Derechos Humanos, [http://www.iidh.ed.cr/multic/default\\_12.aspx?contenido=8c1a302f-f00e-4f67-b3e6-8a3979cf15cd&Portal=IIDHSeguridad#1](http://www.iidh.ed.cr/multic/default_12.aspx?contenido=8c1a302f-f00e-4f67-b3e6-8a3979cf15cd&Portal=IIDHSeguridad#1) consultada el 22 de Marzo de 2011.

<sup>31</sup> PNUD, Informe sobre Desarrollo Humano 1993... *Op. Cit.*

<sup>32</sup> PNUD, Informe sobre Desarrollo Humano 1994... *Op. Cit.*



dinámica sobre la seguridad, la geopolítica, los estudios estratégicos y de una creciente acción internacional con respecto a problemas sociales y desastres humanitarios.<sup>33</sup> Muchos académicos concuerdan con ello porque incluye nuevos actores y nuevas problemáticas, pobreza, migraciones indocumentadas, tráfico de drogas ilícitas, violaciones a los derechos humanos, regímenes autoritarios, proliferación de armas de destrucción en masa, terrorismo, armas ligeras, pandemias y deterioro ambiental para la seguridad de la gente.

Por lo antes mencionado, es preciso introducir cambios sociales en la mayoría de los gobiernos frente a los desafíos que surgen de las nuevas situaciones, regionales, nacionales e internacionales; es urgente llevar a cabo nuevas formas de participación utilizando los componentes de la seguridad humana para lograr mayor fuerza y asegurar niveles de equidad para alcanzar objetivos en todos los niveles y aprovechando su capacidad de creación. Junto con Karl Marx, el humanista sostiene que “los filósofos sólo han interpretado el mundo de diversas formas; la cuestión sin embargo, consiste en cambiarlo. La ambición del humanista global consiste en transformar el sistema y no simplemente en reformarlo. El Estado-Nación es la estructura política clave, a escala mundial, que hay que transformar.”<sup>34</sup>

Para ello, el concepto de seguridad humana descansa sobre dos componentes fundamentales, “libertad respecto del miedo *freedom from fear* y libertad respecto de la necesidad *freedom from want*”.<sup>35</sup> Los fundadores de las Naciones Unidas, al considerar la seguridad siempre dieron igual peso a los territorios y a la población: La batalla de la paz debe librarse desde dos frentes; el primero es el frente de la seguridad en que la victoria significa libertad respecto del miedo; el segundo es el frente económico y social, en el que la victoria significa libertad respecto de la miseria.

Sólo la victoria en ambos frentes puede asegurar al mundo una paz duradera. Ninguna de las disposiciones que puedan incorporarse en la carta posibilitará que el Consejo de Seguridad garantice que el mundo esté libre de guerras, si los hombres y las mujeres carecen de seguridad en sus hogares y en sus empleos. Este es el momento de hacer la transición desde el concepto estrecho de la seguridad nacional hacia el concepto globalizador de la seguridad humana.<sup>36</sup> El cuadro que se presenta a continuación es de gran utilidad para fines de distinguir algunos elementos de la seguridad tradicional y los que engloba la seguridad humana.

<sup>33</sup>Villanueva, Ayón Miriam; “La seguridad humana ¿una ampliación del concepto de seguridad global?” Revista Mexicana de Política Exterior, FCPyS, N. 59, Febrero del 2000, pág. 109

<sup>34</sup>Gurtov, Melvin; Política Humanista Global... *Op Cit* pág. 62

<sup>35</sup>PNUD Informe sobre Desarrollo Humano 1994... *Op. Cit.*

<sup>36</sup>*Ibidem.*



Cuadro 1: Dimensiones de la seguridad tradicional y de la seguridad humana<sup>37</sup>

DIMENSIÓN	SEGURIDAD TRADICIONAL	SEGURIDAD HUMANA
<b>Espacialidad</b>	Territorialmente soberana	No orientada espacialmente Comunidad y individuo
<b>Foco</b>	Estado	Socio-político, socio-económico, ambiental
<b>Asunto</b>	Diplomático y militar	No institucionalizados
<b>Padrones de control</b>	Institucionalizados	Informal(intuitiva)
<b>Toma de decisión</b>	Formal (política)	Violencia no estructural
<b>Amenaza potencial</b>	Violencia estructural	Científica, tecnológica; gobierno multilateral.
<b>Respuestas</b>	Diplomática y militar	

Fuente: Mac Lean, George. *The Changing Perceptions of Human Security: Coordinating National and Multilateral Responses*.

Si bien no existe aún una significación establecida del concepto de seguridad humana, sino diferentes enfoques en cada región del mundo, unos amplios, otros restringidos para definirla; sin embargo, podemos destacar su carácter multidimensional e integrador ubicando al ser humano como eje articulador de la seguridad internacional, incluyendo dimensiones tanto locales como globales. El argumento en el cual se advierte una mayor precisión conceptual por parte del PNUD es probablemente, cuando se afirma que la seguridad humana es una categoría de carácter integrativo, que se aparta de un concepto de seguridad defensivo, limitado al territorio o al poder militar; la seguridad humana se basa en la noción de la seguridad de la gente, bajo el acuerdo de que el desarrollo debe involucrar a todas las personas (lo que le otorga un valor democrático).<sup>38</sup>

La seguridad humana considera otras fuentes de inseguridad para los individuos, tanto de origen interno como a nivel global; a lo largo de los años ha sido tomada en cuenta por diferentes políticas, por distintos países teniendo su mayor auge en la década de los noventa, siendo Canadá el primer país en adoptarla en su política exterior en 1995 y que a partir de entonces ha sido uno de sus mayores promotores para su difusión y del cual hablaremos más adelante en el presente análisis.

<sup>37</sup>Da Silva, Jorge; "Seguridad humana y seguridad pública: el global y su influencia en el local" en *Seguridad Humana*, FLACSO-Chile/UNESCO, 2002, pág. 286  
<sup>38</sup>*Idem*.



A partir de 1998 se crea la Red de Seguridad en Noruega junto con Canadá cuyo objetivo era conformar una asociación de países con el propósito de promover un nuevo concepto de seguridad centrado en las personas, constituyéndose como un grupo de países de pensamiento a fin de que a través de mecanismos informales y flexibles buscan generar puntos de consenso y promover acciones prácticas en este ámbito.<sup>39</sup> Este y otros organismos y gobiernos se han dado a la tarea de darle impulso en todos los niveles posibles.

El concepto de seguridad humana es un concepto en constante retroalimentación que ha tenido aportaciones de diferentes instituciones y del mundo académico. Tiene como objetivo proteger los individuos contra las amenazas internas y externas; sin embargo, es un concepto muy amplio e incluye seguridad económica, ambiental, política, personal etc. y se concibe como complementario de la seguridad estatal, puesto que promueve el bienestar de las personas y realza los derechos humanos; es posible considerar que la seguridad humana complementa la seguridad del Estado y no la sustituye; es evidente que el Estado tiene en todos los casos una posición central, pero debe aceptar la intervención de nuevos actores. Es un concepto muy amplio y su falta de precisión lo vuelve un concepto complicado, por lo que muchos países, son renuentes a incluirla dentro de sus políticas.

La transformación del Estado es imprescindible para resolver los problemas económicos-sociales de la población y por lo tanto, para la consolidación de los procesos democráticos; un requisito indispensable en este proceso de transformación es alcanzar una mayor credibilidad en las políticas de los gobiernos que estén más vinculadas a la sociedad y se puedan articular y compatibilizar los intereses del Estado con los intereses generales de la sociedad. El Estado en tanto continúa siendo el principal actor internacional y el que posee los mayores recursos en cuanto al uso de la fuerza; asimismo, porque las demandas que se generan desde la sociedad civil, expresadas como demanda en seguridad humana se efectúan al Estado. Es éste quien debe dar satisfacción a dichas demandas, a su vez; la inestabilidad internacional busca ser superada generando alternativas en marcos multilaterales en los cuales los Estados son el actor que genera recomendaciones y resoluciones.<sup>40</sup>

El Estado debe efectuar nuevas formas de participación que incluyan a la sociedad, utilizando su fuerza para asegurar niveles de equidad aprovechando su capacidad de creación para alcanzar objetivos nacionales e internacionales. Sin embargo, la desigualdad en la distribución de la riqueza es totalmente desequilibrada en la mayoría de los países; por ello, el Estado debe asegurar las condiciones para que exista un

<sup>39</sup>F. Fuentes Claudia; "La Redde Seguridad Humana desde Lysøen a Santiago" en *Seguridad Humana prevención de conflictos y paz*, Santiago de Chile, Coedición FLACSO-Chile/UNESCO, Mayo, 2002, pág. 89

<sup>40</sup>Rojas Aravena Francisco; *Seguridad Humana: una perspectiva académica desde América Latina*, Documento publicado en Nuevo Gobierno: desafíos de la reconciliación. Anuario FLACSO-Chile 2000, en [www.unesco.org/securipax/seguridad\\_humana.pdf](http://www.unesco.org/securipax/seguridad_humana.pdf) consultada el 24 de Marzo de 2001



crecimiento económico, para obtener un mejor nivel de vida de toda su población, en un ambiente de seguridad, estabilidad y justicia; las personas actúan de una manera mucho más eficiente para lograr un progreso en su nivel de vida si se encuentran libres de amenazas y violencia, lo que se traduce en el propio desarrollo del país, y el mismo gobierno goza de credibilidad y respeto correspondiente por parte de sus ciudadanos, siendo entonces para dicho fin una herramienta importante la seguridad humana.

En todo el mundo hay brechas, cada vez más anchas y profundas, entre ricos y pobres, entre los que están bien alimentados y los mal nutridos, entre los fuertemente armados y los físicamente débiles, y todo ello a pesar de los incrementos de producción, ingresos y conocimientos. Comprender cómo se estructuran en los sistemas sociales la pobreza, la carrera de armamentos o los gobiernos autoritarios, puede ayudarnos de forma muy importante a analizar los problemas y a buscar su solución.<sup>41</sup>

## 1.2. Características y Tipos de Seguridad Humana

La seguridad Humana es pertinente a la gente de todo el mundo, tanto en países ricos como en países pobres; por ello una de sus características principales es que es una preocupación universal, hay muchas amenazas que son comunes a toda la gente, como el desempleo, los estupefacientes, el delito, la contaminación y las violaciones de los derechos humanos, considerándose así que, no son fenómenos aislados, sino que rebasan las fronteras alcanzando dimensiones globales; su intensidad puede variar de un lugar a otro, pero todas esas amenazas contra la seguridad humana son reales y van en aumento el papel de comunicación y de cooperación entre las naciones en este caso es muy importante.

Otra característica que podemos destacar es su carácter preventivo: se centra en atajar las causas de las crisis y los conflictos, para evitar las crisis humanitarias, la desintegración social y los conflictos.<sup>42</sup> Es un concepto que privilegia la seguridad del ser humano, antes de que se desencadenen peligros diversos, que puedan fragmentar al mismo Estado; es decir trata de evitar que se originen y que se propaguen incidentes violentos al interior, para impedir que traspasen las fronteras y sea más difícil erradicarlas.

La seguridad humana significa mucho más que la ausencia de conflictos violentos: abarca los derechos humanos, la buena gestión de los asuntos públicos y el acceso a las oportunidades económicas, de educación y de salud; es un concepto que abarca tanto *la libertad para vivir sin temor* como *la libertad para vivir sin miseria*.<sup>43</sup> Es decir, el peligro en el que se encuentran las oportunidades de crecimiento y desarrollo de las

<sup>41</sup> Gurtov, Melvin; Política Humanista Global...Op. Cit pág. 63

<sup>42</sup> PNUD, Informe sobre Desarrollo Humano 1994...Op. Cit.

<sup>43</sup> *Ibidem*.



personas en el medio en el que se desenvuelven, hacen que se dificulte sus opciones de progreso, trabajo y prosperidad, los componentes de la seguridad humana son interdependientes y están constituidos en siete esferas: Seguridad económica, Seguridad alimentaria, Seguridad en materia de salud, Seguridad ambiental, Seguridad personal, Seguridad de la comunidad y Seguridad política; a continuación se describirán de manera breve cada una de ellas, que nos ayudará a comprender mejor los objetivos que persigue, sus alcances y los elementos que componen el tópico de la seguridad humana a favor de los individuos.

### 1.2.1. Seguridad Económica

El concepto de seguridad humana plantea la necesidad de tener Seguridad Económica un ingreso básico asegurado, por lo general como resultado de un trabajo productivo y remunerado, como último recurso, de algún sistema de seguridad financiado con fondos Públicos.<sup>44</sup> Para salir de la pobreza es necesario tener un empleo, pero no sólo eso sino un trabajo digno y bien remunerado que dé a los individuos una forma de vivir dignamente y satisfacer sus necesidades prioritarias; pero ello, es muy difícil de lograr y mantener en muchos países del mundo, la desigualdad en lugar de disminuir se agranda más, por crisis económicas o políticas, dificultando que esto sea posible; no podemos dejar de mencionar que otro problema que agranda el desempleo es la falta de acceso a la educación, el no tener una preparación hace que las personas tengan empleos mal pagados o al no encontrar empleo en alguna empresa trabajen por cuenta propia, lo que los ayude a subsistir, como se alude en el Informe del Milenio. Para mucha gente, la única opción es el empleo por cuenta propia. Pero éste puede ser incluso menos seguro que el empleo remunerado y quienes se hallan en el fondo de la escala social tienen dificultad para subvenir a sus gastos mínimos.<sup>45</sup>

Las crisis económicas son las que más afectan a los países, ya que frenan su desarrollo y se pueden propagar en toda la esfera internacional sobre todo si estas crisis se dan en países altamente desarrollados; en los últimos años hemos sido testigos de acontecimientos como este ya que la crisis económica que afectó a Estados Unidos en el año 2008 tuvo un gran impacto en todas las economías globales, desencadenando desempleo, alza de precios etc.

En el Informe de la OIT Tendencias Mundiales del Empleo 2011: el desafío de la recuperación del empleo se señala que, a pesar de que muchos países experimentaron una fuerte recuperación del crecimiento económico en 2010, el desempleo mundial se ubicó en 205 millones de personas; casi lo mismo que en 2009, y 27,6 millones por encima que en 2007, en vísperas de la crisis. La OIT prevé una tasa de desempleo

---

<sup>44</sup> *Idem.*  
<sup>45</sup> *Ibid.*



mundial de 6,1 % en 2011, lo cual equivale a 203,3 millones de personas desempleadas. El informe señala que 55 % del aumento en el desempleo mundial entre 2007 y 2010 se registró en la región de las Economías Desarrolladas y la Unión Europea (UE); si bien la región sólo representa el 15 % de la fuerza de trabajo a nivel mundial. En diversas economías del mundo en desarrollo, como Brasil, Kazajstán, Sri Lanka, Tailandia y Uruguay, las tasas de desempleo disminuyeron por debajo de los niveles anteriores a la crisis.<sup>46</sup> Como se puede percibir el desempleo se ha ubicado casi en las mismas cifras en los últimos tres años; por eso es necesario tomar medidas que ayuden a apuntalar la creación de empleo y reactivar una recuperación sustentable del empleo, que ayuden a generar una seguridad económica en el ingreso de las personas y sus familias, ya que la falta de empleo genera uno de los mayores problemas que enfrenta la humanidad, la pobreza extrema.

### 1.2.2. Seguridad Alimentaria

La Seguridad Alimentaria en el Informe de Desarrollo Humano significa que todos, en todo momento, tienen acceso tanto físico como económico a los alimentos básicos que compran. Esto requiere no sólo que haya suficiente alimento para todos, sino también que la gente tenga acceso inmediato a los alimentos, que tengan derecho al alimento, ya sea porque lo cultiva, lo compra o aprovecha un sistema público de distribución de alimentos. De esta manera, la disponibilidad de alimentos es una condición necesaria de la seguridad, pero no suficiente. Pero ello, no significa que todos tengan suficiente para comer. El problema suele consistir en la mala distribución de los alimentos y la falta de poder adquisitivo. El acceso a los alimentos deriva del acceso a los activos, el trabajo y el ingreso asegurado. Y a menos que se enfrenten en su inicio mismo los problemas de los activos, el empleo y la seguridad del ingreso, la intervención estatal puede hacer muy poco para remediar la inseguridad alimentaria cuando el problema ya está declarado.<sup>47</sup>

La seguridad alimentaria y el desarrollo humano y económico están ampliamente relacionados; si no se tienen los recursos para adquirir alimentos no se puede hablar de un desarrollo humano de la población; la desnutrición es una grave consecuencia de la falta de alimentos y requiere de medidas complementarias, ya que se traduce en un problema de salud, se debe lograr el mejoramiento de la disponibilidad de alimentos suficientes para la población; en nuestra coyuntura actual ésta no basta, siendo fundamental que estos alimentos sean sanos y seguros para disminuir este gran problema mundial.

<sup>46</sup> "Tendencias mundiales del empleo 2011: el desafío de la recuperación del empleo" OIT, en [http://www.oit.org.mx/index.php?option=com\\_content&view=article&id=167](http://www.oit.org.mx/index.php?option=com_content&view=article&id=167) consultada el 03 de Abril de 2011

<sup>47</sup> PNUD, Informe sobre Desarrollo Humano 1994...Op. Cit.



Según datos de la FAO de 2010 los países en desarrollo tienen el 98% de la población subnutrida del mundo. Dos terceras partes viven en apenas siete países, Bangladesh, China, la República Democrática del Congo, Etiopía, la India, Indonesia y Pakistán y más del 40% vive tan sólo en China y la India.<sup>48</sup> La FAO también estima que casi 1000 millones de personas sigan sufriendo hambre aun después de haber remitido en gran medida las recientes crisis de los alimentos y financiera indica un problema estructural más profundo que amenaza seriamente la capacidad de alcanzar los objetivos internacionalmente convenidos de reducción del hambre.

Para mejorar la seguridad alimentaria es necesario ir más allá de las respuestas a corto plazo y proteger y fomentar los medios de subsistencia de la población a largo plazo, sobre todo de las regiones más vulnerables; se deben reconocer las diferentes repercusiones de las crisis recurrentes, el apoyo de las instituciones a nivel local y regional junto con las organizaciones Internacionales.

Es fundamental para abordar los problemas globales relacionados con el hambre es necesario modificar la estructura actual de la ayuda para abordar mejor tanto las necesidades inmediatas como las causas que originan la inseguridad alimentaria; la asistencia alimentaria contribuye a construir la base de la seguridad alimentaria a largo plazo de la población y es especialmente importante en países en situación de crisis ya sea por conflictos armados, desastres naturales, crisis económicas etc; la utilización de una amplia variedad de herramientas para la asistencia alimentaria, complementada con políticas de concientización, en la forma de obtención de alimentos, constituirá una sólida base para proporcionar una seguridad alimentaria a gran escala.

El objetivo de la seguridad alimentaria es examinar las causas fundamentales del hambre y la malnutrición y seguir los progresos hacia la consecución de los objetivos relativos a la reducción del hambre establecidos en la Cumbre Mundial sobre la Alimentación de 1996 y la Cumbre del Milenio. Existe seguridad alimentaria cuando todas las personas tienen en todo momento acceso físico y económico a suficientes alimentos inocuos y nutritivos para satisfacer sus necesidades alimenticias y sus preferencias en cuanto a los alimentos a fin de llevar una vida activa y sana.<sup>49</sup> Podemos citar que al igual que la seguridad humana, la seguridad alimentaria también tiene dimensiones en su definición, contenidas en la Cumbre del Milenio:

La primera dimensión a destacar es: la disponibilidad de alimentos: la existencia de cantidades suficientes de alimentos de calidad adecuada, suministrados a través de la producción del país o de importaciones.

<sup>48</sup> "Disminuye el hambre mundial, pero sigue inaceptablemente alta" FAO, en [http://www.fao.org/economic/es-policybriefs/briefs-detail/es/?no\\_cache=1&uid=45361](http://www.fao.org/economic/es-policybriefs/briefs-detail/es/?no_cache=1&uid=45361) consultada el 05 de Abril de 2011

<sup>49</sup> Cumbre Mundial sobre la Alimentación 1996, FAO en [http://www.fao.org/wfs/index\\_es.htm](http://www.fao.org/wfs/index_es.htm) consultada el 06 de Abril de 2011



En segunda dimensión se encuentra: el acceso a los alimentos: acceso de las personas a los recursos adecuados (recursos a los que se tiene derecho) para adquirir alimentos apropiados y una alimentación nutritiva. Estos derechos se definen como el conjunto de todos los grupos de productos sobre los cuales una persona puede tener dominio en virtud de acuerdos jurídicos, políticos, económicos y sociales de la comunidad en que vive, comprendidos los derechos tradicionales, como el acceso a los recursos colectivos.

En tercer lugar: la utilización biológica de los alimentos a través de una alimentación adecuada, agua potable, sanidad y atención médica, para lograr un estado de bienestar nutricional en el que se satisfagan todas las necesidades fisiológicas. Este concepto pone de relieve la importancia de los insumos no alimentarios en la seguridad alimentaria.

Finalmente la estabilidad: para tener seguridad alimentaria, una población, un hogar o una persona deben tener acceso a alimentos adecuados en todo momento. No deben correr el riesgo de quedarse sin acceso a los alimentos a consecuencia de crisis repentinas, por ejemplo, una crisis económica o climática, ni de acontecimientos cíclicos como la inseguridad alimentaria estacional. De esta manera, el concepto de estabilidad se refiere tanto a la dimensión de la disponibilidad como a la del acceso de la seguridad alimentaria.

La realidad nos demuestra que uno de los pilares para lograr estos objetivos es por medio de la cooperación; es necesario actuar de manera rápida y eficaz para reducir el hambre, uno de los problemas más graves de la humanidad, sobre todo en países subdesarrollados; África sigue siendo uno de los continentes más afectados, se debe lograr, por medio de acciones conjuntas para tener una mejor distribución de alimento, fortaleciendo así una parte fundamental de la seguridad humana de las personas para vivir.

### **1.2.3. Seguridad en materia de Salud**

La pobreza trae como consecuencia desnutrición; y ésta a su vez hace más vulnerable a la población para sufrir otras enfermedades; son muchas las amenazas que ponen en peligro la salud de las personas en el mundo, vivir en condiciones insalubres, la escasez de agua, la escasez de alimentos a la que ya nos referimos, la falta de medicamentos, ocasionan enfermedades infecciosas, la seguridad humana busca que la población mundial tenga acceso a servicios de salud; es decir una Seguridad en materia de Salud. En los países en desarrollo las principales causas de defunción son las enfermedades contagiosas y parasitarias. En los países industrializados los pobres y las minorías raciales son los más expuestos a la enfermedad. Es más probable que la población de los países industrializados tenga acceso a servicios de salud, pero incluso



en este caso hay una pronunciada disparidad en cuanto a la seguridad en materia de salud y para muchas personas está empeorando.

Si bien los pobres en general tienen menos seguridad en cuanto a la salud, la situación de la mujer es particularmente difícil. Uno de los riesgos más graves que enfrentan es el parto: más de 3 millones de mujeres mueren cada año de causas relacionadas con el parto. Otra fuente creciente de inseguridad en materia de salud para ambos sexos es la difusión del VIH/SIDA.<sup>50</sup> Una precaria salud de las personas sobre todo en países pobres, puede desencadenar pandemias a nivel global, como es el caso del VIH/SIDA en el continente africano, el Estado debe procurar un sistema de salud que proteja a la población, se debe crear conciencia de la necesidad de el mejoramiento del medio ambiente, la prevención y tratamiento de un grupo específico de enfermedades, donde se localicen y se debe tener prioridad frente a la construcción de servicios médicos para la población y del desarrollo en salud, destinando más recursos a este sector tan elemental para la vida.

La OMS indica que los países subdesarrollados sufren el 93% de las enfermedades registradas en el mundo; a pesar de ello consumen menos del 11% del gasto global en materia de salud. Los países menos desarrollados concentran el 84% de la población mundial y sin embargo sobrellevan el 93% de la carga global de enfermedades, aseguró Philippe Lamy, representante de la OMS para México, que participó en el Fórum Universal de las Culturas 2007. Lamy añadió que los países en desarrollo consumen menos del 11% de los gastos mundiales en salud y dijo que en el mundo subdesarrollado existen 52 millones de personas sin acceso a agua potable, ni servicios básicos. Además, hay 120 millones de personas sin acceso a servicios de salud por razones económicas y 107 millones por razones geográficas, agregó. La primera causa de muerte a escala mundial son las enfermedades cardiovasculares, con 900.000 víctimas por año, afirmó en su conferencia, titulada Salud en las Américas, concluyó el funcionario de la OMS.<sup>51</sup>

El propósito de alcanzar la salud en cada región del mundo, no solamente corresponde al Estado o al campo de la medicina, sino también a los políticos, a la sociedad y al individuo; se debe crear conciencia a través de una cultura de prevención, ya que muchas de las enfermedades que aquejan al mundo actualmente también se pueden prevenir, como la obesidad, en los países en vías de desarrollo, la salud empezaría a conseguirse cuando se satisfagan sus necesidades de alimentación, infecciones por falta de medicamento, vivienda, trabajo y, en definitiva, sus problemas económicos, mientras que, en los países desarrollados.

<sup>50</sup>PNUD, Informe sobre Desarrollo Humano 1994...Op. Cit.

<sup>51</sup>S/N, "La OMS indica que los países subdesarrollados sufren el 93% de las enfermedades registradas en el mundo" en <http://www.consumer.es/web/es/solidaridad/2007/10/24/171103.php> consultada el 10 de Abril de 2011



La salud se consigue previniendo los efectos secundarios que la riqueza produce como la obesidad, que a su vez produce diabetes, por el consumo alto de productos chatarra, caries, enfermedades cardiovasculares, por la ausencia de ejercicio físico, el sedentarismo, el tabaquismo, la depresión, la contaminación, etc. por estas razones la seguridad humana busca disminuir el riesgo de enfermedades en las poblaciones; algo fundamental es la prevención, para un óptimo desarrollo no solo físico, sino todo lo que implica gozar de una buena salud.

#### 1.2.4. Seguridad Ambiental

Actualmente el tema del medio ambiente se ha tornado muy importante en los últimos años, debido a problemas muy serios desencadenados del llamado calentamiento global, y que trae como consecuencia catástrofes y desastres naturales; para la seguridad humana la Seguridad Ambiental significa que los seres humanos confían en un medio físico saludable, las amenazas al medio ambiente que enfrentan los países son una combinación del deterioro de los ecosistemas local y mundial.

En los países en desarrollo, una de las mayores amenazas al medio ambiente es la del abastecimiento del agua. Y la deforestación, combinada con el pastoreo excesivo y métodos ineficientes de conservación, está acelerando la desertificación. En los países industrializados una de las principales amenazas ambientales es la contaminación del aire. La deforestación ha provocado sequías e inundaciones más intensas. Y el crecimiento de la población ha desplazado habitantes hacia zonas susceptibles de ser afectadas por ciclones, terremotos o inundaciones, zonas que siempre se consideraron peligrosas y que anteriormente estaban deshabitadas. La pobreza y la escasez de tierras están haciendo lo mismo, impulsando a la población hacia territorios mucho más marginales y aumentando su exposición a los riesgos naturales.<sup>52</sup>

Si a todo lo antes señalado le sumamos los efectos adversos de las actividades humanas, no solamente, las actividades militares sobre el medio ambiente, sino además de los cambios ambientales, las emisiones de gases, generando contaminación, la escasez de agua, el uso desproporcionado y desmedido de los recursos naturales que derivan en la degradación ambiental a nivel mundial, pueden contribuir a que se generen conflictos violentos, o lleven a las poblaciones afectadas a migrar de zonas dañadas a otros lugares donde no se exponga solo su integridad física sino también su salud: “La seguridad ambiental es la minimización proactiva de las amenazas antropogénicas a la integridad funcional de la biosfera y así a su componente interdependiente humano.”<sup>53</sup>

<sup>52</sup> PNUD Informe sobre Desarrollo Humano 1994... *Op. Cit.*

<sup>53</sup> Barnett J; *Environmental Security: Now What?* Seminar, Department of International Relations, Keele University, December 04, 1997, en <http://web.catie.ac.cr/informacion/rfca/rev38/foro.htm> consultada el 10 de Abril de 2011



El cuidado y la preservación del medio ambiente, requiere de la participación de toda la sociedad, se deben identificar alternativas de utilización de los recursos menos dañinas al ambiente, cambiar conductas para tomar decisiones basadas en el mejoramiento del mismo. Sin embargo, la mayoría de estos cambios han sido negativos trayendo consigo considerables deterioros para el ambiente, sin tomar en cuenta que muchos de ellos no son renovables.

La ONU ha señalado que el medio ambiente es el conjunto de todas las cosas vivas que nos rodean. De éste obtenemos agua, comida, combustibles y materias primas que sirven para fabricar las cosas que utilizamos diariamente. Al abusar o hacer mal uso de los recursos naturales que se obtienen del medio ambiente, lo ponemos en peligro y lo agotamos. El aire y el agua están contaminándose, los bosques están desapareciendo, debido a los incendios y a la explotación excesiva y los animales se van extinguiendo por el exceso de la caza y de la pesca.

Se debe reconocer que atacar el medio ambiente pone en peligro la supervivencia de la propia especie humana; es concebido como un bien en común, cuyo valor se expresa como el contexto de la vida humana actual o futura; es el medio en el cual se desarrolla la sociedad; por ello, se deben aprovechar responsablemente los recursos naturales, con los que contamos, concientizando a la población en general, de que se trata de un problema de carácter global, a través de campañas y programas, que denoten la importancia de la participación de toda la sociedad, para la utilización de productos biodegradables, que no dañen el ambiente, el reciclar, la reforestación, etc tanto a nivel local, nacional e internacional, contribuyendo así a lograr un objetivo más de la seguridad Humana, y cuya herramienta complementaria resulta en la seguridad en materia de salud.

### **1.2.5. Seguridad Personal**

La Seguridad Personal se refiere a la protección de la integridad física de los seres humanos puesta en riesgo por cualquier evento de violencia a su alrededor para el PNUD. Tal vez no haya otro aspecto de la seguridad humana tan fundamental para la gente como su seguridad respecto de la violencia física. Tanto en los países pobres como en los ricos, la vida humana se ve cada vez más amenazada por la violencia súbita e imprevisible.<sup>54</sup> Dentro de esta seguridad el Informe destaca siete de las principales amenazas que afectan este tipo de seguridad y que únicamente para efectos de esclarecer se comentan a continuación:

Amenazas del Estado (tortura física), Amenazas de otros Estados (guerra), Amenazas de otros grupos de la población (tensión étnica), Amenazas de individuos o pandillas

<sup>54</sup> PNUD, Informe sobre Desarrollo Humano 1994... *Op. Cit.*



contra otros individuos o pandillas (delincuencia, violencia callejera), Amenazas dirigidas contra las mujeres (violación, violencia doméstica), Amenazas dirigidas contra los niños sobre la base de su vulnerabilidad y dependencia (maltrato de niños), Amenazas dirigidas contra la propia persona (suicidio, uso de estupefacientes). Entre las amenazas personales más graves figuran las que se dirigen contra las mujeres.

En ninguna sociedad las mujeres se encuentran seguras o reciben un trato igual al que reciben los hombres, al igual que los niños, que deberían ser los sectores de la población que tuvieran más protección en cualquier sociedad; sin embargo, son objeto de muchas formas de maltrato, por ser los sectores más vulnerables de la población al igual que los adultos mayores. "La violencia contra la mujer es quizás la más vergonzosa violación de los derechos humanos. No conoce límites geográficos, culturales o de riquezas. Mientras continúe, no podremos afirmar que hemos realmente avanzado hacia la igualdad, el desarrollo y la paz."<sup>55</sup> La Declaración sobre la eliminación de la violencia contra la mujer, adoptada por la Asamblea General de las Naciones Unidas en 1993, demuestra el reconocimiento y la comprensión internacionales de que la violencia contra la mujer un grave problema que enfrenta la sociedad en todo el mundo, es una violación de los derechos humanos y una forma de discriminación contra la mujer.

En muchas regiones del mundo las vidas humanas corren más riesgo que nunca; pero este fenómeno no es exclusivo de nuestra sociedad es un problema a nivel mundial ya que la violencia como ya se mencionó tiene diversas y diferentes amenazas: el problema ha puesto en estado de alerta máxima a toda la sociedad internacional, con lo cual, se debe buscar una mayor cooperación y corresponsabilidad de todos los actores internacionales, para su erradicación. Precisamente porque la opresión es tan universal, al mismo tiempo que se hayan distribuidos de modo desigual los medios para alcanzar la seguridad personal y de grupo, el humanismo global adopta una perspectiva crítica de la políticas de seguridad nacional desarrolladas por los líderes estatales. Y lo que descubre es que, a medida que aumenta su poder objetivo, los Estados, sean cuales fueren sus sistemas sociales, adoptaran conceptos cada vez más expansivos acerca de sus necesidades de seguridad nacional.<sup>56</sup>

Los ataques a la seguridad física de una persona lo pueden sufrir cualquiera, en cualquier lugar y cualquier momento: en público, en el trabajo, en la escuela o en el hogar, de día o de noche, perturbando la libertad de desarrollarse como persona, como estudiante, como profesional; violencia que afecta a un gran número de personas en todo el mundo, y de muchas formas, sobre todo prevaleciendo en todo momento en la

<sup>55</sup> Atta AnnanKofi, Ex Secretario General de las Naciones Unidas, "Igualdad entre los géneros, Desarrollo y paz para el siglo XXI" Nota informativa N. 4 Junio del 2000, en <http://www.un.org/spanish/conferences/Beijing/fs4.htm>, consultada el 14 de Abril de 2011

<sup>56</sup> Gurtov, Melvin; Política Humanista Global...Op. Cit. pág. 63



vida de las personas que habitan en zonas de conflictos étnicos o estado de guerra. Muchas personas que conviven con la violencia casi a diario la asumen como consustancial a la condición humana, pero no es así. Es posible prevenirla, así como reorientar por completo las culturas en las que impera. Los gobiernos, las comunidades y los individuos pueden cambiar la situación.<sup>57</sup> Debe prevalecer la reciprocidad y la búsqueda en común de todos los progresos y avances que nos ayuden a conseguir un objetivo conjunto, en este caso la seguridad humana de la gente previniendo la violencia en todas sus formas como comunidad, y como nación.

La violencia que se vive al interior del Estado por delincuencia juvenil, problemas de drogas, corrupción, que desencadenan un ciclo de violencia y abuso de poder, etc, sobre todo en países con un bajo nivel económico son más susceptibles a que se generen estas amenazas y si no son controladas a tiempo, traspasan las fronteras de los Estados convirtiéndose en un problema más grave, y más difícil de erradicar pero no imposible si existe cooperación en todos los ámbitos de la sociedad y los gobiernos, la violencia en todas sus formas causa daños irreversibles tanto físicos como emocionales a las víctimas.

Cada año, más de 1,6 millones de personas en todo el mundo pierden la vida violentamente. La violencia es una de las principales causas de muerte en la población de edad comprendida entre los 15 y los 44 años y la responsable del 14% de las defunciones en la población masculina y del 7% en la femenina. Por cada persona que muere por causas violentas, muchas más resultan heridas y sufren una diversidad de problemas físicos, sexuales, reproductivos y mentales.<sup>58</sup> Es urgente la cooperación de todo el sistema internacional para disminuir estas estadísticas tan alarmantes de violencia que en muchos Estados han rebasado la capacidad de los gobiernos para combatirla.

### **1.2.6. Seguridad de la Comunidad**

La mayor parte de la población deriva seguridad de su participación en un grupo, una familia, una comunidad, una organización, un grupo racial o étnico que pueda brindar una identidad cultural y un conjunto de valores que den seguridad a la persona, esto es lo que la seguridad humana llama Seguridad de la Comunidad, esos grupos ofrecen también apoyo práctico. Por ejemplo, el sistema de familia ampliada ofrece protección a sus miembros más débiles, y muchas sociedades tribales funcionan basándose en el principio de que los jefes de hogar tienen derecho a una parcela de tierra suficiente para mantener a su familia, de manera que la distribución de tierras se hace en consecuencia. Pero las comunidades tradicionales pueden también perpetuar las

<sup>57</sup> Mandela Nelson, Informe mundial sobre Violencia y Salud OMS 2002, en [http://www.who.int/violence\\_injury\\_prevention/violence/world\\_report/en/summary\\_es.pdf](http://www.who.int/violence_injury_prevention/violence/world_report/en/summary_es.pdf) consultada el 20 de Abril de 2011

<sup>58</sup> *Ibidem.*



prácticas opresivas: el empleo de mano de obra sojuzgada y esclava y el tratamiento particularmente cruel de la mujer.

Los idiomas y las culturas tradicionales están disipándose con el asalto de la prensa, las comunidades tradicionales, en particular los grupos étnicos; pueden ser también objeto de ataques mucho más directos, entre ellas mismas. Cerca del 40% de los Estados del mundo tienen más de cinco poblaciones étnicas de tamaño considerable, una o más de las cuales está sometida a discriminación.<sup>59</sup>

La seguridad humana se preocupa por atender riesgos sociales de toda la población, pobreza, desempleo, consiste en darle tranquilidad frente a estas amenazas comunes, que no encuentran respuesta en medios militares sino en la búsqueda de un desarrollo económico y bienestar social, la seguridad y la paz deben abarcar todos los niveles, desde la familia, la comunidad hasta el Estado, como lo menciona el Informe de Naciones Unidas, las tensiones étnicas van en aumento, con frecuencia debido al limitado acceso a las oportunidades.

En varios países aumentan las tensiones étnicas, con frecuencia debido al limitado acceso a las oportunidades, ya sea que se trate de servicios sociales del Estado o de empleos en el mercado. Las comunidades individuales se perjudican, o consideran que perjudican, en la lucha por este tipo de oportunidades. Como resultado de ello, cerca de la mitad de los Estados del mundo han experimentado recientemente algún tipo de conflicto entre grupos étnicos. Y ello ha sido especialmente grave en los casos en que los conflictos nacionales han sido exacerbados por la rivalidad causada por la Guerra Fría. Los pueblos indígenas enfrentan además la intensificación en espiral de la violencia.<sup>60</sup> Los conflictos étnicos, por su duración, su intensidad y su carácter a veces irracional, conducen muy a menudo a violaciones masivas de los derechos humanos generando miles de víctimas.

Las comunidades pueblos o minorías al interior de los Estados también pueden ser factores determinantes o causas de conflictos; estas comunidades o tribus comparten una misma raza, religión, idioma, tradiciones, que los pueden hacer más vulnerables ante el resto de la población, como ser objeto de discriminación, esclavitud, intolerancia o exclusión; sin embargo, también se pueden desatar conflictos étnicos entre comunidades por diferencias de identidad, o estos pueden tener un trasfondo de presiones o poder político, o económico, o tratarse de grupos fundamentalistas de diversa índole, como ha sucedido en los últimos años en países de Medio Oriente.

<sup>59</sup> PNUD, Informe sobre Desarrollo Humano 1994...*Op. Cit.*

<sup>60</sup> *Ibidem.*



Conflictos que al rebasar las fronteras afecta actores externos, de una o de otra manera ya sea por desplazamientos de la población hacia países vecinos por amenazas a su integridad, o porque estos mismos países se ven inmiscuidos en el conflicto por propios intereses geoestratégicos o geopolíticos, simpatizantes de estas etnias que viven no en el lugar del conflicto sino en otras regiones pueden contribuir a que los conflictos se extiendan o se prolonguen dándoles apoyo en recursos económicos o en armamento haciendo más grave el problema.

Si bien las Naciones Unidas respetan escrupulosamente la soberanía de los Estados, en principio pueden verse implicadas en conflictos étnicos, al igual que en otros tipos de conflictos internos en el marco de tres mandatos distintos: en primer lugar, cuando un conflicto representa un peligro claro para el mantenimiento de la paz; segundo, cuando se trata de un problema de descolonización; y en tercer lugar, emprendido misiones de mantenimiento de la paz en algunos conflictos étnicos (Líbano, Chipre), pero sólo, cuando implica violaciones masivas de derechos humanos.

Las Naciones Unidas han cuando el conflicto había adquirido un carácter internacional y había intervenido un país externo.<sup>61</sup> Se debe lograr una conciliación de las partes en conflicto, es indispensable buscarla a través no solo de acciones del Estado, sino en cooperación con organizaciones internacionales y organizaciones no gubernamentales y de más actores en la escena internacional, para lograr resolver los conflictos, y todas las consecuencias que éstos desencadenan, migraciones masivas, abusos, violencia, y reducir las víctimas, principalmente niños.

### 1.2.7. Seguridad Política

La Seguridad política uno de los aspectos más importantes de la seguridad humana; consiste en que la gente pueda vivir en una sociedad que respete sus derechos humanos fundamentales. Las violaciones de los derechos humanos son más frecuentes en períodos de disturbios políticos; uno de los indicadores más útiles de la inseguridad política en un país es la prioridad que un gobierno asigna a la fuerza militar, ya que los gobiernos usan a veces a los ejércitos para reprimir a su propia población. Si un gobierno está más preocupado por su plantilla militar que por su población, ese desequilibrio se demuestra en la relación entre gasto militar y gasto social.<sup>62</sup>

El Estado es el encargado de proporcionar a través de sus leyes e instituciones seguridad a sus ciudadanos y protección a sus derechos humanos dentro y fuera de su territorio asegurando el orden público y sancionando a quien lo infrinja; es importante

<sup>61</sup> Espiell Gros Héctor. "El derecho a la libre determinación" Aplicación de las Resoluciones de las Naciones Unidas, Nueva York, Naciones Unidas, 1979 en <http://www.cholonautas.edu.pe/modulo/upload/CONFLICTOS%20ETNICOS.pdf> consultada 27 de Abril de 2011

<sup>62</sup> PNUD Informe sobre Desarrollo Humano 1994... *Op. Cit.*



para mantener un orden social deseable para las personas y su desenvolvimiento armónico de su vida, pero, en la realidad de hoy día, no se privilegia aún a las personas antes que al Estado; las violaciones en derechos humanos son cada vez mayores, por tanto, es indispensable crear conciencia sobre este tema, invirtiendo más recursos en programas que mejoren la calidad de vida de las personas y no en medios militares, “desde el surgimiento del Estado-Nación, hoy hay más armas en manos privadas que en poder de los ejércitos.”<sup>63</sup>

Algunos problemas de la seguridad humana escala mundial surgen porque las amenazas dentro de los países rebasan rápidamente sus fronteras nacionales de manera que cuando la seguridad humana está amenazada en alguna parte puede afectar a todo el mundo, es preciso introducir cambios sociales que impliquen modificaciones a los intereses del Estado; es decir, que circunscriban los intereses generales de la población.

Un requisito indispensable en este proceso de transformación es que los gobiernos logren una mayor credibilidad de sus políticas y actividades ante sus gobernados, que exista un régimen de democracia que permita una mayor participación de la sociedad en la toma de decisiones ya que finalmente se crean en base a ella, las leyes, iniciativas, programas, enmiendas, acuerdos etc, deben formar parte de una política que se ajuste a las necesidades coyunturales de seguridad de la población, en esta era de globalización.

El respeto por los derechos humanos de todas las personas, sin discriminación alguna, constituye unos de los principales objetivos de la Organización de las Naciones Unidas desde el momento de su creación. Con base en la Declaración Universal de Derechos Humanos, aprobada por la Asamblea General de la ONU el 10 de diciembre de 1948, se han ido adoptando instrumentos internacionales que giran en torno de la protección específica de los derechos de la mujer y de los derechos del niño.

Hoy, la Oficina quiere reiterar su convicción de que los derechos de la mujer y los derechos de la niñez hacen parte integral del derecho internacional de los derechos humanos, y que ellos deben ser reconocidos y garantizados por las autoridades estatales con aplicación de los principios universales de dignidad, autonomía, inviolabilidad, indisponibilidad, integridad, seguridad y libertad.<sup>64</sup> Es importante destacar que la seguridad humana no reemplaza de ninguna forma la seguridad del Estado, ni pretende hacerlo, pero se puede decir que la complementa, ya que vela por el componente clave de su razón de ser, la sociedad.

<sup>63</sup>Rosas Ma. Cristina, *Seguridad Hemisférica e Inseguridad Global...Op. Cit.* pág. 89

<sup>64</sup>La violencia contra mujeres y niños: Dificultades y Retos, ONU, en <http://www.hchr.org.co/publico/pronunciamientos/ponencias/po0568.pdf> consultada el 03 de Mayo de 2011



En el siguiente cuadro se resumen las principales características de la seguridad humana y las amenazas que la ponen en riesgo, con el fin de poder identificar más claramente los elementos que la conforman, los cuales ya desarrollamos con anterioridad.

Cuadro 2: Características de la Seguridad Humana

TIPOS DE SEGURIDAD HUMANA	CARACTERÍSTICAS Y ELEMENTOS	AMENAZAS
<b>Seguridad Económica</b>	Disponibilidad de un ingreso básico por medio de un trabajo que satisfaga sus necesidades prioritarias	Desempleo, empleo mal remunerado por no contar con una preparación, crisis económicas o políticas, inflación.
<b>Seguridad Alimentaria</b>	Acceso a los alimentos básicos por compra o cultivo, o por procedencia del Estado, recursos económicos para comprarlos.	Mala distribución de los alimentos, falta de ingreso, precios elevados, crisis repentinas.
<b>Seguridad en materia de Salud</b>	Buena salud, óptimo desarrollo físico, cultura de prevención, acceso a servicios de salud, disponibilidad de medicamentos.	Insalubridad, pandemias, disparidad en los servicios de salud, falta de agua potable.
<b>Seguridad Medioambiental</b>	Entorno físico saludable, uso adecuado de recursos renovables.	Agotamiento de recursos naturales, contaminación, escasez de agua, deforestación.
<b>Seguridad Personal</b>	Ausencia de violencia en cualquiera de sus formas	Aumento de violencia física por guerra, represiones políticas, delincuencia, violencia contra mujeres y niños, narcotráfico.
<b>Seguridad de la Comunidad</b>	Seguridad por parte de una familia, una comunidad o grupo étnico que brinda apoyo, protección, valores e identidad cultural.	Prácticas opresivas por parte de la comunidad tradicional, mano de obra sojuzgada, trato cruel a la mujer, las minorías también pueden ser objeto de discriminación y exclusión.
<b>Seguridad Política</b>	Respeto a los derechos humanos fundamentales del individuo, él mantenimiento de un régimen con democracia, participación de la sociedad en la toma de decisiones.	Violación de derechos humanos, represión a la población por medios militares, tortura, encarcelamientos, censura, disturbios o crisis políticas, excesivo gasto militar.

\*Fuente: Elaboración propia de acuerdo con el PNUD de 1994.

### 1.3. Diferencia entre seguridad humana y las intervenciones humanitarias

Muchos Estados desde la llegada del término seguridad humana se han mostrado renuentes para acogerlo en sus políticas tanto internas como externas, ya que de alguna forma cuestiona el concepto tradicional de seguridad al focalizar esfuerzos



dirigidos a favor del individuo y no al Estado-Nación que hasta entonces había sido el único eje central del sistema de seguridad; además de que no es visto por muchos países como un instrumento de ayuda desinteresada, sino como un medio de injerencia con otros fines políticos o estratégicos. Por tales razones, es importante marcar la diferencia entre este concepto y las intervenciones humanitarias.

La seguridad humana no se puede realizar y preservar, si se siguen situando en primer plano, prioridades como el gasto militar de los países en aras de su seguridad, sino procurando y estableciendo proyectos que tomen en cuenta el impacto que generan los siete elementos que conforman la seguridad humana. El interés por la seguridad de las personas se extiende más allá de las fronteras mediante la intervención o ayuda humanitaria justificándose de esta manera el polémico derecho de injerencia en detrimento de otros principios del derecho internacional, como lo son la soberanía de los Estados, la no intervención, o la autodeterminación de los pueblos.<sup>65</sup>

Por estos motivos, muchos países no creen que éste concepto sea propiamente en ayuda de otros, sino un estandarte para poder intervenir o influenciar en otros territorios, con fines políticos, económicos o estratégicos; ésta es otra dificultad a la que se ha enfrentado la seguridad humana para ser tomada en cuenta en el escenario internacional, por ser vista desde diferentes perspectivas por cada uno de los Estados, y no por su objetivo principal, la seguridad centrada en el ser humano.

Se puede definir a las intervenciones humanitarias como las acciones emprendidas por la comunidad internacional en el territorio de un determinado Estado con el fin de proteger y defender a la población de violaciones graves y masivas de los derechos humanos fundamentales, y de garantizar la asistencia humanitaria a las víctimas de conflictos armados cuando el gobierno soberano impide su paso.<sup>66</sup> Es decir, es aplicada generalmente cuando un Estado utiliza la fuerza contra otro Estado con el fin de aliviar el sufrimiento en este último; sin embargo, muchos países utilizan este medio de cooperación y ayuda para justificar sus actos en otros territorios, buscando sus propios fines.

Los motivos del Estado que interviene, hace que siempre se induzca en la comunidad internacional si la ayuda que se está brindando es puramente humanitaria y hasta qué punto se seguirá ayudando a las víctimas, porque no sólo es intervenir para detener el conflicto y proteger a las víctimas, sino seguir actuando con planes económicos y políticos que puedan restablecer el orden social y la estabilidad del país. Cualquier tipo de ayuda nacional o internacional, más en Estados que se encuentran vulnerables por catástrofes o conflictos armados, siempre corren el riesgo de verse envueltos en polémicas desatadas precisamente por los Estados que intervienen, desvirtuándose el

<sup>65</sup> Leal Moya Leticia... *Op. Cit.* pág. 6

<sup>66</sup> Kolb, Robert; Comité Internacional de la Cruz Roja, Revista Internacional de la Cruz Roja, No 849, pág.119-134, 2003, en <http://www.icrc.org/Web/spa/sitespa0.nsf/html/5UAMPD> consultada el 27 de Mayo de 2011



objetivo primordial de estas intervenciones, que es la protección de las víctimas proporcionándoles un entorno seguro y no la búsqueda de intereses propios, como sucede en la mayoría de las veces.

En virtud del Capítulo VII de la Carta de Naciones Unidas que prohíbe la injerencia en los asuntos internos de los Estados miembros, esta cláusula fue introducida para respetar la soberanía de los Estados miembros y, más importante, para mantener la paz mundial. Los autores de la Carta no querían proporcionar a los Estados, o a los grupos de Estados, un pretexto para intervenir por motivos egoístas. De ahí la absoluta necesidad de que todas las intervenciones humanitarias sean aprobadas de antemano por el Consejo de Seguridad, puede autorizar una acción militar en respuesta a las atrocidades graves y humanitarias, situaciones de emergencia que lleguen a la conclusión de que constituyen una amenaza para la paz y la seguridad.

El ex secretario general de la ONU, Kofi Annan, simpatiza con la noción de seguridad humana al afirmar que:

Si la intervención humanitaria supone un ataque inaceptable contra la soberanía de los Estados, ¿cómo debemos responder ante una Ruanda o una Srebrenica, ante las masivas y sistemáticas violaciones de los derechos humanos que vulneran todas las normas de humanidad comúnmente aceptadas?... Ningún principio legal, ni siquiera la soberanía, debería nunca amparar los crímenes contra la humanidad... Una intervención armada debe siempre permanecer como una opción de último recurso, pero ante una amenaza es una opción a la que no se puede renunciar.<sup>67</sup>

Es sumamente importante el valor de la cooperación de la comunidad internacional cuando existen catástrofes naturales, o países en guerra; a pesar de ello no se puede negar que siempre existirán países que busquen sacar ventaja de los desastres a cambio de ayuda, pero tampoco se puede permanecer indiferente ante hechos que ponen en peligro la vida de las personas.

En el año 2000 se crea la ICISS, Comisión Internacional sobre Intervención y Soberanía de los Estados ICISS, (por sus siglas en inglés) con el propósito de desarrollar políticas de seguridad humana y discutir la relación existente entre la intervención por razones humanitarias y la soberanía de los Estados; ya para finales del 2001 la CIISE da a conocer el informe *La Responsabilidad de Proteger*, donde se enfatiza la responsabilidad de la comunidad internacional de proteger a poblaciones de violaciones graves y sistemáticas a sus derechos humanos, el cual replantea el debate sobre la intervención humanitaria como una cuestión referida a la responsabilidad de proteger, no al derecho de intervenir.

<sup>67</sup> Atta Annan, Kofi, Informe del Milenio, "Nosotros, Los Pueblos", ante la Asamblea General de las Naciones Unidas, Nueva York, 2000, en <http://www.un.org/spanish/milenio/sg/report/full.htm> consultada el 02 de Junio de 2011



Cuando una población sufre un serio daño como resultado de la guerra interna, la insurgencia, la represión o el fracaso del Estado, y el Estado en cuestión no esté dispuesto o sea incapaz de prevenir o detenerlo, el principio de la no intervención se somete a la responsabilidad internacional de proteger.<sup>68</sup> Es indispensable que la comunidad internacional al realizar una intervención en otro Estado por cuestiones humanitarias, se realice de una manera segura, responsable y eficiente, a favor de las víctimas, es decir que sean más confiables en el sentido que realmente procuren el beneficio de la población, sobre todo de poblaciones masivas de desplazados.

El Informe señala: La idea de que los Estados soberanos tienen la responsabilidad de proteger a sus propios ciudadanos de las catástrofes que pueden evitarse –de los asesinatos masivos, las violaciones sistemáticas y la inanición– pero que si no quieren o no pueden hacerlo, esa responsabilidad debe ser asumida por la comunidad de Estados. En el informe se examinan la índole y el alcance de esa responsabilidad, además de otras cuestiones como quién debe ejercerla, con qué autoridad, y cuándo, cómo y dónde ha de hacerlo.<sup>69</sup> Ningún Otro Estado que no haya sido aprobado por la ONU y el Consejo de Seguridad puede intervenir por cuenta propia, aunque un claro ejemplo de que lo dicho o estipulado no siempre es lo mismo en la práctica es Estados Unidos que declaró la guerra a Afganistán e Irak en nombre de la paz mundial, pero más bien se trataba de sus propios intereses y seguridad nacional.

Para esto se espera que los actores de intervenciones por razones humanitarias y ejecutores de políticas encaminadas a salvaguardar la seguridad humana cumplan con tres responsabilidades concretas: la primera, la responsabilidad de prevenir: eliminar tanto las causas profundas como las causas directas de los conflictos internos; la segunda, la responsabilidad de reaccionar: responder a las situaciones en que la necesidad de protección humana sea imperiosa con medidas adecuadas, que pueden incluir medidas coercitivas como la imposición de sanciones y las actuaciones legales en el plano internacional; la tercera, la responsabilidad de reconstruir: ofrecer, particularmente después de una intervención militar, plena asistencia para la recuperación, la reconstrucción y la reconciliación, eliminando las causas del daño que la intervención pretendía atajar o evitar.<sup>70</sup>

Para la CIISE, la responsabilidad de proteger constituye una nueva norma internacional en evolución que puede llegar a convertirse en un principio del derecho e identificó seis criterios a aplicar ante una posible intervención militar: un mínimo de causa, la recta intención, ser el último recurso, la proporcionalidad de medios, una perspectiva razonable de éxito y la autoridad competente. El informe estima que cuando se trata de

<sup>68</sup>Leal Moya Leticia... *Op .Cit.* pág. 7

<sup>69</sup>Comisión Internacional sobre Intervención y Soberanía de los Estados, La Responsabilidad de Proteger, 2001, en <http://www.iciss.ca/pdf/Spanish-report.pdf> consultada el 05 de Junio de 2011

<sup>70</sup>*Ibidem.*



autorizar una intervención militar por motivos humanitarios las Naciones Unidas, y en especial el Consejo de Seguridad, debe ser el primer sitio donde acudir. Pero si el Consejo de Seguridad no logra cumplir con su responsabilidad de protección, surge la cuestión de cuál es el peor de los dos posibles males: el daño producido al ordenamiento internacional si se contradice al Consejo de Seguridad, o el daño que sufre dicho ordenamiento si se masacra a la población mientras el Consejo de Seguridad permanece impasible.<sup>71</sup>

Es importante mencionar que en el Informe se subraya que la dimensión de prevención, es la más importante en la responsabilidad de proteger, dado que se deben agotar todos los recursos y alternativas para tratar de evitar al máximo la intervención o el uso de la fuerza.

Dentro de esa nueva concepción de seguridad humana es donde hay que entender la responsabilidad de proteger; ésta se antepone a la seguridad del Estado; éste deja de ser solamente el garante de los intereses nacionales. El Estado es, la entidad que tiene la responsabilidad de proteger la seguridad de sus ciudadanos por medio de medidas y sanciones, si dichas medidas no funcionan, y siempre bajo autorización de Naciones Unidas, la comunidad internacional deberá intervenir usando todos los medios necesarios para proteger a la población, respetando los principios legales establecidos. Esta idea fue aprobada como norma por Naciones Unidas en la resolución 1674 de 2006.<sup>72</sup>

Podemos mencionar que la tendencia de los Estados por crear mecanismos que ayuden a combatir amenazas a la seguridad humana en crisis como las de Somalia, Ruanda, Sierra Leona, Bosnia- Herzegovina y Kosovo, entre las más conocidas; pero estas intervenciones, ejecutadas por razones humanitarias y bajo el amparo del llamado derecho de injerencia, han sido fuertemente criticadas, no sólo por lo que se ha juzgado como un proceder erróneo de los cascos azules, sino por la percepción de que sus acciones constituyen una intervención en los asuntos internos de los Estados.<sup>73</sup>

Por tal razón la seguridad humana es vista por muchos gobiernos como un pretexto para intervenir en otro, como las polémicas intervenciones humanitarias, no propiamente para ayudar a reducir y prevenir amenazas; pero a diferencia de la ayuda humanitaria la seguridad humana se centra en atacar las causas de las crisis y los conflictos, lo cual le confiere un carácter preventivo de las crisis humanitarias, la desintegración social y los conflictos, por tanto, en la medida que ahorra costes tanto

<sup>71</sup> Moya Leal Leticia, *Op. Cit.* pág. 8

<sup>72</sup> Instituto de Estudios sobre Conflictos y Acción Humanitaria, en [http://www.iecah.org/web/index.php?option=com\\_content&view=article&id=1478:lo-que-la-responsabilidad-de-proteger-significa-&catid=15:articulos&Itemid=9](http://www.iecah.org/web/index.php?option=com_content&view=article&id=1478:lo-que-la-responsabilidad-de-proteger-significa-&catid=15:articulos&Itemid=9) consultada el 09 de Junio de 2011.

<sup>73</sup> *Ibidem.*



económicos como humanos, resulta más eficiente que la ayuda humanitaria que trata de aliviar las crisis cuando ya se han desencadenado.<sup>74</sup>

Por lo antes señalado, la aplicación de seguridad humana es de gran relevancia en el ámbito de las intervenciones humanitarias, ya que se centra en problemas profundamente arraigados y multifactoriales de los Estados, inherentes a las crisis humanitarias, y ofrece resoluciones a largo plazo, a pesar de encontrar dificultad sobre los principios que rigen a los Estados; los principios de soberanía y la no intervención, que son de suma importancia en el paradigma tradicional de seguridad, hacen que sea difícil de justificar la intervención de otros estados en las disputas internas sea cual sea el motivo, tratándose así de un tema que ha causado mucha polémica, el cómo se debe actuar ante una situación en donde pelagra la existencia de la población, preocupación de la seguridad humana que reconoce y aprueba la intervención humanitaria como una herramienta para ayudar a solucionar conflictos así lo plantea el gobierno Canadiense en su política de promoción y difusión de la misma, tema que abordaremos más adelante en el presente análisis.

#### **1.4. Diferentes percepciones de Seguridad Humana en las agendas de los países desarrollados y en desarrollo**

La seguridad humana desde su llegada en 1994 a través del Informe de Naciones Unidas ha sido catalogada con diferentes visiones en todo el mundo, y ha causado mucha controversia a su alrededor; para algunos Estados es demasiado amplio el término por las esferas que engloba, mientras que para otros, ha sido considerada como una oportunidad para transformar la realidad de muchas sociedades inmersas en la inseguridad y la violencia.

La seguridad Humana desde su gestación, en la década de los noventa y en la cual ha tenido su mayor auge, como ya lo hemos señalado, logró llamar la atención de la comunidad internacional tanto de Estados como de Organismos Internacionales de Organismos no gubernamentales y de la sociedad civil; un ejemplo claro de ello ha sido el gobierno Canadiense y la promoción que le ha brindado al concepto, al hacerlo parte de su política exterior; así mismo, Japón ha articulado una política exterior basada en la seguridad humana, que comprende todas las amenazas que ponen en peligro la supervivencia humana, la vida diaria y la dignidad, degradación ambiental, violaciones a los derechos humanos, crimen transnacional organizado, drogas ilícitas, refugiados, pobreza, minas antipersonales, enfermedades contagiosas y el fortalecimiento de los esfuerzos con el fin de luchar contra esas amenazas.<sup>75</sup>

<sup>74</sup>Pérez de Armiño Karlos y Areizaga Marta; *Diccionario de Acción...Op. Cit.*

<sup>75</sup>Leal, Moya Leticia; "Seguridad Humana: La responsabilidad de proteger" *Revista jurídica. Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM*, N. 114, 2011. Pág. 4



Fue en 1999 cuando el gobierno japonés bajo el auspicio de las Naciones Unidas puso en marcha el Fondo Fiduciario de las Naciones Unidas para la Seguridad Humana UNTFHS; la mayor parte del financiamiento se orientó hacia los problemas de desarrollo incluyendo las áreas temáticas clave como la salud, la educación, la agricultura y el desarrollo de infraestructura a pequeña escala. El UNTFHS financia proyectos llevados a cabo por las organizaciones del sistema de las Naciones Unidas, en colaboración con entidades fuera de la ONU, para avanzar en el impacto operacional del concepto de seguridad humana da prioridad al fomento de la integración multisectorial e interinstitucional sobre la base de la ventaja comparativa de las organizaciones que aplican a través de su colaboración. Los proyectos se distribuyen de forma global, dando prioridad a los países y regiones donde las inseguridades de la gente son más importantes y generalizadas, como los países menos adelantados (PMA) y países en conflicto, tales proyectos deben contribuir a la formulación de proyectos concretos e iniciativas orientadas a la acción para afrontar los desafíos de la seguridad humana.<sup>76</sup>

Si países desarrollados como Japón y Canadá han sido capaces de implementar medidas y participar en foros Internacionales a favor de la seguridad humana no solo al interior de su gobierno, no es posible que otras grandes potencias se excusen en decir que es un concepto complejo y confuso y no tomen acciones que contribuyan con la seguridad de la gente, sobre todo en países de mayor vulnerabilidad como lo son los países en vías de desarrollo; un patrón paralelo de conflictos, que se encuentran en una creciente desigualdad social de la población, con atrasos económicos, educativos, y tecnológicos; las disparidades entre los ricos y los pobres han crecido tanto entre países como al interior, con lo que la desesperación y la esperanza de progreso para un mundo más equitativo ha disminuido.

En esta era de globalización el Estado necesita adquirir y mantener una competencia en varios niveles; en el nivel nacional, debe ser capaz de procurar el bien común y público al individuo, a la familia y a la sociedad nacional; en el nivel internacional debe ser capaz de garantizar un Estado de derecho, fronteras seguras, capacidad de financiamiento, de proyectos nacionales, y contar con instituciones y organizaciones para hacer que prevalezcan la ley y el orden.<sup>77</sup>

Podemos mencionar también a Noruega que además de ser sede en su ciudad de Lysoen de la primera Reunión ministerial de la Red de Seguridad Humana, ha sido un intenso e importante promotor de este concepto en sus políticas internacionales mientras que países como Inglaterra han seguido privilegiando las consideraciones y

<sup>76</sup>Fondo Fiduciario de las Naciones Unidas para la Seguridad Humana, UNTFHS en <http://ochaonline.un.org/trustfund/tabid/2107/default.aspx> consultada el 19 de Mayo 2011.

<sup>77</sup>Santos Caamal Mario; "Criterios generales para la formulación de un concepto de seguridad nacional" en Rosas María Cristina, *Seguridad Hemisférica e Inseguridad global: entre la cooperación interamericana y la Guerra Preventiva*, UNAM. 2004, pág. 65



enfoques militar-estratégicos clásicos en la escala que va de la seguridad estatal-territorial a la seguridad humana responden tanto a tradiciones históricas diferentes.<sup>78</sup> Países como Chile siguen abogando por éste término, por el valor humano que representa; en voz de la Ministra de Relaciones Exteriores de Chile, Soledad Alvear: “La seguridad Humana no solo está vinculada a una visión humanitaria de los conflictos, sino que se relaciona con el clamor de las personas, cualquiera que sea en el lugar en el que habitan, para tener una calidad de vida adecuada, que satisfaga sus aspiraciones y de respuestas a sus incertidumbres.”<sup>79</sup>

En los últimos años ha surgido la necesidad de revalorar el concepto de seguridad tradicional a ser un concepto que englobe riesgos de los que son objetos los seres humanos en la vida cotidiana de países ricos y pobres, no necesariamente los problemas que se centran en la seguridad del territorio por agresiones del exterior; es decir preocuparse más por la seguridad humana, sí bien es cierto que la presencia del Estado es imprescindible para lograr relaciones de cooperación en todos los niveles económicos, culturales, educativos etc, a nivel internacional, también lo debe ser para alcanzar equidad e igualdad al interior del mismo.

La seguridad humana se preocupa de la forma en que las personas viven en sociedad con diversas opciones, y que estas sean aprovechadas de forma libre y segura. La seguridad Humana supone un profundo cuestionamiento del carácter estatocéntrico del concepto clásico de seguridad, así como también del enfoque realista, el mainstream que históricamente ha dominado los estudios de Relaciones Internacionales. Además, el desplazamiento del eje de atención desde el Estado hacia el individuo implica también un cambio de enfoque en el análisis que se realiza en diversos planos: por ejemplo, la prioridad pasa desde los derechos de los Estados (soberanía, no injerencia) a los derechos humanos de las persona; del mismo modo que hay también un cambio en cuanto a las preocupaciones y necesidades, desde las del Estado (intereses nacionales, poder militar) hacia las de las personas (necesidades básicas, libertades).<sup>80</sup>

Es por eso que la seguridad humana implica el hecho de que los países se preocupen más por su población y las amenazas que la ponen en riesgo, que por la preservación sólo del Estado pero eso tendría que traducirse en destinar, por ejemplo, menos recursos en armamento y poderío militar, lo que la mayoría de las grandes potencias no está dispuesta a sacrificar, excusándose que no sería posible por cuestiones de salvaguardar su seguridad.

---

<sup>78</sup> *Ibidem*

<sup>79</sup> Documento preparado por FLACSO-Chile a solicitud de la UNESCO en el marco de la reunión Seguridad Internacional Contemporánea: Consecuencias para la seguridad humana en América Latina. Agosto 2003 en <http://www.flacso.cl/home/>, consultada el 26 de Mayo de 2011

<sup>80</sup> Carlos Pérez de Armiño, *El concepto y el uso de la seguridad humana: análisis crítico de sus potencialidades y riesgos*, Revista Cidob d'Afers Internacionals, N.76, Diciembre/Enero 2006, pág. 60



El adoptar el paradigma de la seguridad humana significa un cambio de énfasis del territorio hacia el de las personas; y no siempre los intereses del Estado son los mismos que los intereses y necesidades de sus ciudadanos; el hecho de enfocarse a las personas y a sus fuentes de amenaza, dado que muchas veces la seguridad e intereses de los estados no coinciden e incluso son contradictorios con los de sus ciudadanos algo palpable; por ejemplo, en regímenes militarizados y autoritarios, podemos decir que la seguridad humana constituye un paradigma con potencial emancipador para las personas, al revalorizar sus propios intereses.<sup>81</sup>

Además de lo que significa el adoptar la seguridad como prioridad en las políticas de los gobiernos, otros países argumentan que es un término que no tiene claridad conceptual por lo que es difícil hacerla parte de su agenda; o los costos que representaría por la amplitud de temas que maneja en su agenda, sin embargo, podemos darnos cuenta que el tratar de procurar la seguridad humana de las personas, no es imposible ya que grandes potencias como Japón y Canadá han demostrado en esos años que sí se puede transformar el interés del Estado en beneficio de su propio desarrollo, lo que hace falta es voluntad política. En cuanto a esto, el humanismo global tiene una aproximación explícitamente normativa a la política: “busca configurar e inspirar un movimiento mundial para el cambio sistémico y no se contenta con la comprensión de cómo funciona el sistema actual.”<sup>82</sup>

La participación de muchos actores es algo positivo, demuestra que, por lo menos, la comunidad internacional entiende que hay que ver más allá de su agenda política y de sus propias fronteras; puede entender que la seguridad es algo que ha evolucionado según las amenazas, que surgen cada día; pero al ser un concepto tan amplio, puede ser distorsionado, y que cada Estado escoja la parte que le conviene, y de ahí surge la impresión de que es un concepto fácil de distorsionarse apartándolo de su objetivo principal, que son las personas.

Los Países Bajos mientras tanto han adoptado una posición intermedia; por un lado, siguen manteniendo las estrategias de seguridad de la OTAN aunque por otro, le han dado un mayor espacio al concepto de seguridad humana; sin embargo, no le han dado prioridad en su apolítica exterior o de cooperación internacional a pesar de haber participado en todas las Reuniones Ministeriales de la Red de Seguridad Humana que se han realizado. Mientras tanto en México no existe una definición de seguridad humana como tal, a pesar de ello, los principios de Política Exterior establecidos en la Constitución, así como el Plan Nacional de Desarrollo promueven claramente la seguridad del individuo, tema en el que se ahondará más, en el próximo apartado de este análisis.

---

<sup>81</sup> *Ibidem*

<sup>82</sup> Gurtov, Melvin; Política Humanista Global... *Op Cit* pág. 62



## 1.5. El caso de Canadá y su contribución al desarrollo del concepto: Seguridad Humana

Un caso en particular que es de singular aplicación para el desarrollo de la seguridad humana y que es trascendente conocer de manera general, es el caso canadiense con respecto a la seguridad humana, como un antecedente que nos ayude a analizar cómo éste término fue transformado a una política gubernamental adoptándolo en su política exterior desde 1995 y siendo uno de los principales promotores a nivel internacional para su inclusión en los gobiernos de otros países, y principalmente en el periodo de 1996-2000 por el ministro de Relaciones Exteriores Lloyd Axworthy definiéndola de la siguiente manera:

“La seguridad se encuentra en las condiciones de la vida diaria—en la alimentación, la vivienda, la salud, el empleo, los derechos políticos y la seguridad personal —más que primordialmente en la fuerza militar del Estado”<sup>83</sup>

Es decir, se busca poner énfasis en los temas no militares y trasladar al individuo a los temas de seguridad en lugar del Estado; para Canadá la seguridad humana constituye en la agenda internacional, la responsabilidad del Estado de asegurar la protección de la vida y los derechos de toda la población mediante acciones concretas dirigidas a prevenir y resolver conflictos, promover y proteger los derechos humanos, construir instituciones fuertes y transparentes, y combatir el crimen organizado y el tráfico ilícito de drogas. Los canadienses sostienen además que la seguridad humana no subroga a la seguridad nacional, al contrario se complementan.<sup>84</sup> Por tanto, se puede observar el gran interés de éste gobierno de responder a las amenazas y desafíos que durante mucho tiempo fueron irrelevantes en el escenario internacional en detrimento de la población y a favor del Estado.

Otra característica importante planteada por Canadá en la procuración de la seguridad humana de la población, es que aprueba la intervención humanitaria como una herramienta para la solución de conflictos en atención a la seguridad de las personas, sin considerar las disyuntivas que se han generado entre ésta y la soberanía de los Estados intervenidos, cree firmemente en la protección de las personas, víctimas de la violencia desatada y por tanto las de mayor vulnerabilidad.

En 1997 y 1999 respectivamente se presentan formalmente dos documentos de trabajo en la agenda canadiense de seguridad humana; uno llamado Canadá y la seguridad humana: una necesidad de liderazgo, en el cual se habla de una agenda de seguridad humana basada en temas como minas terrestres, derechos humanos, conflictos

<sup>83</sup>Ortiz Navarrete Jonathan; “La doctrina de la seguridad humana en la política exterior canadiense, contribución de Lloyd Axworthy al estudio de la política mundial” Revista CIDOB d’ Afers Internacionals, N. 60 pág.46

<sup>84</sup>Leal Moya Leticia; *Op. Cit.* pág. 2



étnicos, migración, proliferación de armas pequeñas; también se destaca el uso del poder blando *soft power* como recurso de poder privilegiado en la negociación de los temas de seguridad humana el uso de la persuasión por encima de la coerción.<sup>85</sup>

Y en el documento de 1999, Seguridad Humana: seguridad para la gente en un mundo cambiante; en él la respuesta del gobierno canadiense es con base en el no aislamiento, es decir busca nuevas alianzas y coaliciones, ONG'S, asociaciones de negocios, uniones de comercio y el uso del poder blando.<sup>86</sup> En Junio de ese mismo año, se llevó a cabo una sesión especial sobre asuntos de seguridad humana ante el Grupo de los Ocho, así como la presentación de una agenda de seguridad humana a Ministros de Relaciones Exteriores de países bálticos y nórdicos, y la instrumentación de una agenda de cooperación para la paz y seguridad con Japón, que incluye la agenda de seguridad humana y construcción de la paz.<sup>87</sup> Contribuyendo de esta manera a la promoción del concepto más allá de las fronteras canadienses.

En estos dos documentos de trabajo canadiense se suscribe el concepto de seguridad humana como un concepto más amplio y significa mucho más que la ausencia de amenaza militar; incluye seguridad en contra de la privación humana, una calidad de vida aceptable, así como garantías a los derechos humanos fundamentales.<sup>88</sup> Es indispensable la presencia de nuevos y dinámicos actores sociales, para la generalización de intereses en donde se vinculen las prioridades del Estado y las necesidades de la población, se deben facilitar nuevas formas de participación de la sociedad civil, con distintos mecanismos que reduzcan la fragmentación social en muchas regiones del mundo, y favorezcan la cooperación para contrarrestar los riesgos que afectan la seguridad humana de la gente.

La acción de Canadá en el escenario internacional en esos años, contribuyó significativamente a dar a conocer el concepto, como parte complementaria de la seguridad de los Estados; logró la instauración de la Red de Seguridad Humana, la cual dio como resultado el Tratado de Ottawa en la lucha contra las minas antipersonales, un logro muy importante a nivel internacional.

Posteriormente en el 2001, en noviembre, dos mese después de los atentados terroristas en Estados Unidos, Canadá se colocó a la par de los Estados Unidos y se sumó a la lista de los países que también haría cambios en sus políticas, aprobando nuevas disposiciones encaminadas a fortalecer su seguridad, entre ellas destaca el *Bill-C36* el cual incluye:

<sup>85</sup> Canadá, Government Statement, Lloyd Axworthy, Canada and Human Security: The Need for Leadership, Ottawa, Department of Foreign Affairs and International Trade (DFAIT), 1997, en <http://www.dfait-maeci.gc.ca/English/foreign/sechume.htm>, consultada el 22 de Agosto de 2011.

<sup>86</sup> Canada, Government Statement, Human Security: Safety for People in a Changing World, Ottawa, DFAIT, en <http://www.dfaitmaeci.gc.ca/foreign/HumnaSecurity/secur-e.htm>, consultada el 22 de Agosto de 2011.

<sup>87</sup> Ayón Villanueva Miriam; La Seguridad Humana...Op. Cit. pág.121

<sup>88</sup> *Ibidem*



Define por primera vez una ley canadiense, las actividades terroristas. Facilita el empleo de instrumentos de monitoreo electrónico contra grupos terroristas. Define nuevos delitos terroristas y dispone severos castigos para las personas que sean responsables de incurrir en esos delitos<sup>89</sup>

A pesar de ello, Canadá continuó promocionando su agenda de seguridad humana, en todos los foros internacionales que le fue posible por todo el mundo, la visión del enfoque de seguridad humana de Canadá sobre las necesidades del individuo sobre las del Estado no cambió sino que se volvió más enfática a pesar de no ser aún un término claramente definido y aceptado, y de las nuevas condiciones a nivel mundial por los acontecimientos del 11 de Septiembre.

En el ámbito hemisférico, Canadá ha buscado que la OEA y la Cumbre de las Américas contribuyan a desarrollar el concepto de la seguridad humana y que éste se constituya en un instrumento, para mejorar las condiciones de bienestar y de seguridad de los ciudadanos de las Américas; se debe lograr la participación de países desarrollados que contribuyan a flexibilizar sus políticas de seguridad que viabilicen la inclusión del concepto, debido a que muchas inseguridades de las que son víctima las personas, se pueden evitar, es responsabilidad de los actores políticos, económicos, y de la misma sociedad civil y de quienes conducen los Estados que se superen.

Por ello, Canadá emprendió una serie de iniciativas, de acuerdo a su Programa de Seguridad Humana y en la XXXIII Asamblea General de la OEA; del 8 al 10 de junio de 2003, en Chile, el canciller canadiense, Bill Graham, anunció el financiamiento de nueve proyectos para promover la democracia, el respeto a los derechos humanos, la paz y la seguridad en el continente americano.

Con respecto a Chile, otro asiduo promotor de la seguridad humana, coincide con Canadá en cuanto a que no sustituye a la seguridad convencional, sino que más bien la complementa, agregándole un elemento: la preocupación prioritaria por el bienestar de las personas, la ciudadanía y la sociedad civil. No hay duda que sin seguridad interestatal la seguridad de las personas corre los riesgos más altos, de allí la importancia central de la paz.<sup>90</sup>

## **1.6. Importancia de la Seguridad Humana en el Contexto Internacional Actual**

Los innumerables problemas que aquejan el acontecer nacional e internacional y más en momentos como los actuales en donde recientemente hemos vivido crisis

<sup>89</sup>Daniels, Ronald. J; C-36 The Security of Freedom, Essay son Canadá Anti-terrorist Bill Toronto, University Press en Rosas María Cristina; "Seguridad Hemisférica e Inseguridad Global: entre la cooperación Interamericana y la Guerra Preventiva" 2004, pág. 43

<sup>90</sup>Fuentes Julio, Claudia; "Seguridad humana: Protegiendo a las personas" El Metropolitano, Santiago de Chile, 15 de mayo 2002, en <http://redalyc.uaemex.mx> consultada el 23 de Agosto 2011.



económicas, políticas, sociales de salud y de credibilidad de los gobiernos, se deben impulsar acciones concretas y acordes con las características y realidades de cada Estado, que favorezcan la seguridad humana de las personas.

Nuevas formas de unidad y de cooperación son imprescindibles para tener un mayor protagonismo en el escenario internacional; el problema de inseguridad humana se ha ido incrementado considerablemente, en parte por crisis económicas, financieras, inestabilidad política etc; es relevante para el tema que nos ocupa dado que los gobiernos tienen el compromiso de cumplir con su obligación de protección para sus ciudadanos así como para sus connacionales en territorio extranjero.

Los problemas de seguridad humana responden a causas específicas de cada región y de cada país del globo; ello significa aprovechar los elementos positivos y concretos de la seguridad humana para poder incrementar los esfuerzos de seguridad, integridad y calidad de vida de las personas; la noción de seguridad humana es un elemento clave para lograr que se forme una plataforma común, en términos de acción, que permita sensibilizar al conjunto de los actores concernidos por las amenazas más críticas y que ponga al centro los intereses a las poblaciones, en particular los segmentos más vulnerables.<sup>91</sup>

En nuestra concepción son imprescindibles procesos de concertación, negociación y acuerdos sociales con la participación del Estado y de los principales actores sociales y políticos; los avances hacia la seguridad humana y social requieren también transformaciones en el sistema político tanto a nivel interno como externo. Que la seguridad humana proponga al individuo en lugar de al Estado como referencia; no significa que ambos conceptos de seguridad sean excluyentes, la seguridad nacional del Estado y la seguridad humana pueden reforzarse, puesto que las amenazas pueden ser tanto del interior como del exterior de las naciones; pero éste tipo de seguridad es más amplio, tiene otras dimensiones que ya señalamos y toma como objeto de referencia al individuo, a la Humanidad.

Luego del Informe del PNUD de 1994, donde se señala que el concepto actual de Seguridad Humana destaca que las personas deben poder cuidarse por sí mismas: todos deben tener oportunidad de satisfacer sus necesidades y de llevar a cabo en forma segura la vida que para ellos tiene valor. Todos los componentes de la Seguridad Humana son interdependientes: el hambre, las enfermedades, el delito, el tráfico de drogas, el terrorismo y la desintegración social tienen consecuencias para todo el mundo. Y es más fácil velar por la Seguridad Humana mediante acciones preventivas

---

<sup>91</sup> Documento preparado por FLACSO-Chile a solicitud de la UNESCO en el marco de la reunión Seguridad Internacional Contemporánea: *Consecuencias para la seguridad humana en América Latina*. Agosto 2003 en <http://www.flacso.cl/home/> consultada el 11 de Mayo de 2011



que con la intervención posterior a los hechos.<sup>92</sup> Otros países tomaron la temática de la Seguridad como uno de los ejes del Desarrollo Humano.

La inseguridad humana es un problema global pero sí se reconoce; enfrenta y resuelve adecuadamente se puede contribuir a corto y a largo plazo a erradicar las mayores causas de inseguridad e incertidumbre de las personas, como la creciente desigualdad y las recientes crisis económicas, desastres naturales y conflictos armados, repercutiendo en una sensación de miedo y desamparo de las personas, causando desplazamientos forzados y en otros casos migraciones masivas, que la mayoría de las veces sufren abusos al tratar de migrar a otros países; en particular podemos señalar las políticas migratorias estadounidenses, aquellas medidas racistas y xenofóbicas, que pretenden controlar el flujo de migrantes indocumentados hacia los Estados Unidos en detrimento de sus derechos humanos, y que han causado siempre gran consternación en el pueblo mexicano, que se manifiesta a través de movilizaciones y protestas por parte de los diversos sectores del país, así como en las mismas calles de los Estados Unidos.

Los expertos de Naciones Unidas opinan que esta polarización en la distribución de ingresos y bienes provoca inseguridad de muchas formas diferentes. En todos los países occidentales existe una creciente inequidad en la satisfacción de las necesidades básicas de la población, en el acceso a los servicios públicos, en las oportunidades educativas y laborales. No sólo pone límites al acceso a trabajos estables y remunerados con dignidad. También limita la posibilidad de obtener un ingreso asegurado ante la vejez o la incapacidad, obstaculiza el acceso a la instrucción necesaria para desempeñarse en las posiciones laborales más dinámicas e impide la competencia económica en condiciones legítimas.

La inestabilidad laboral creciente, potenciada por las nuevas formas precarias de contratación, causa reducción en los salarios. La lucha por la baja de costos genera ambientes de trabajo más inseguros, los que a su vez provocan problemas de salud que deterioran aún más las condiciones económicas de quienes los sufren.<sup>93</sup>

Las intervenciones en el extranjero, la venta de armas, las relaciones económicas y militares dependientes, la exportación de modelos de desarrollo inapropiados, y la extracción de alimentos y otros recursos críticos por parte de los países industrializados, no hacen más que empobrecer y desestabilizar el mundo subdesarrollado.<sup>94</sup> Como podemos observar la magnitud del fenómeno que existe de desigualdad y todos los fenómenos que ésta desencadena en detrimento de la seguridad humana de la sociedad, da lugar a buscar estrategias innovadoras para hacer frente a estas amenazas ya que no se pueden resolver por vía exclusiva de

<sup>92</sup> PNUD, Informe sobre Desarrollo Humano 1994... *Op. Cit.*

<sup>93</sup> Foro de Profesionales Latinoamericanos de Seguridad en [http://forodeseguridad.com/artic/reflex/ref\\_8023.htm](http://forodeseguridad.com/artic/reflex/ref_8023.htm) consultada el 16 de Mayo de 2011.

<sup>94</sup> Gurtov, Melvin; Política Humanista Global... *Op Cit* pág. 64



medios militares, se debe analizar las prioridades de cada Estado y con base en sus propias necesidades y recursos hacer un esfuerzo por generar políticas en torno a este concepto que ayuden a debilitar los fenómenos que perjudican a la sociedad en todas sus formas, causando inseguridad humana.

### **1.7. Principales Iniciativas y Proyectos de la Seguridad Humana: sus implicaciones políticas, económicas, sociales y culturales**

A partir de su origen en el Informe de las Naciones Unidas de 1994 la seguridad humana ha venido a desembocar en la instauración de organizaciones tanto gubernamentales como de la sociedad civil que luchan por dar a conocer los elementos innovadores por los que está conformada y sus aportes a favor de la sociedad en cualquier parte del mundo, por ello, a continuación se desarrollaran de manera breve las iniciativas y acciones más sobresalientes que han llevado a cabo para lograrlo.

El secretario General de las Naciones Unidas formó una comisión especial en 2001 con un mandato delimitado, liderada por Japón denominada *Comisión de Seguridad Humana*, cuyos propósitos iniciales fueron:

Promover entre el público el entendimiento, el compromiso y el apoyo de la idea de seguridad humana y sus principales imperativos. Desarrollar el concepto de seguridad humana como una herramienta operativa para la formulación de políticas y su ejecución, así como proponer un programa concreto de acciones dirigidas a encarar las amenazas más críticas a la seguridad humana.<sup>95</sup> Los objetivos de la Comisión fueron muy claros e importantes puesto que buscan la promoción internacional del concepto y proponiendo que sea tomada en cuenta en políticas públicas de los Estados para lograr y apoyar su fortalecimiento

Esta Comisión de Seguridad Humana se encuentra monitoreada por Naciones Unidas su principal función radica en ayudar a que el concepto de seguridad humana sea promovido en foros internacionales e incluido en las actividades que lleva a cabo esta organización, de tal manera que en 2003 presentó un destacado Informe bajo la dirección de Sadako Ogata y Amartya Sen, que causo notoriedad nuevamente en la comunidad Internacional llamado *La Seguridad Humana Ahora*, en él se desarrolla el concepto de seguridad humana desde la protección de las libertades vitales de las personas y propone una serie de herramientas y programas de acción para la implementación de políticas sobre la base de la protección y potenciación de los individuos. Proteger a la gente de amenazas y situaciones críticas y dominantes, a través de la construcción de fortalezas y aspiraciones.<sup>96</sup>

<sup>95</sup>Gomáriz Enrique; "La Doctrina de la Seguridad Democrática y el Impacto Paradigmático de la Crisis global", en Rosas María Cristina; *Seguridad Hemisférica e Inseguridad Global: entre la cooperación Interamericana y la Guerra Preventiva*, México, 2004, pág. 203

<sup>96</sup>Human Security en <http://www.humansecurity-chs.org/finalreport/index.html> consultada el 12 de Junio de 2011



La seguridad humana implica libertad frente a las privaciones, libertad frente al miedo y libertad para actuar en nombre propio. Para procurar dichas libertades se ofrecen dos estrategias generales: protección y realización del potencial. La protección aísla a las personas de los peligros y la potenciación permite a las personas desarrollar su potencial y participar plenamente en la toma de decisiones.<sup>97</sup>

El informe señala enfáticamente cómo estas dos estrategias se necesitan mutuamente para lograr concretar la seguridad humana, la protección y el empoderamiento. Se refieren a dar escudos protectores a la gente de varios peligros requiere un esfuerzo concertado para desarrollar normas, procesos e instituciones que acudan sistemáticamente a las inseguridades. El término empoderamiento, dar poder significa que la gente pueda desarrollar su potencial y transformarse en participantes activos en la toma de decisiones, la protección y empoderamiento se refuerzan mutuamente y ambos son requeridos en la mayoría de las situaciones.<sup>98</sup>

Podemos decir entonces, que el argumento central de la seguridad humana se traslada de las amenazas relacionadas a la seguridad del Estado-Nación a un término más amplio que incluye la procuración del bienestar económico, de los derechos humanos, la identidad cultural y la protección del medio ambiente por tratarse del entorno donde se desarrolla todo ser humano; por ello, la importancia ineludible de la cooperación para disminuir los riesgos que la dificultan, la seguridad humana es viable por sus diferentes vertientes, cada una o ya sea la más urgente, puede ser atendida dependiendo de su gravedad en cada Estado, complementando así la seguridad nacional del Estado.

La seguridad humana es una necesidad fundamental de los seres humanos que se manifiesta en la certeza de no ver amenazada su integridad física y psicológica por el entorno en el que se desarrollan, los temas más relevantes fueron: la protección de las personas que se encuentran en conflictos armados, el apoyo a las personas que migran, la importancia de garantizar el acceso de servicios de salud y educación de manera universal, y algo que es muy importante destacar es que propone la inclusión oficial de la seguridad humana en las organizaciones que se encargan de cuestiones de seguridad ya que ha contribuido a transformar los parámetros de la seguridad tradicional.

Otra organización creada con el único fin de fortalecer y promover la seguridad humana en el mundo es *La Red de Seguridad Humana*; como ya lo hemos mencionado con anterioridad, fue creada en 1998 por un acuerdo celebrado entre Canadá y Noruega; está conformada por 13 países en total: Austria, Canadá, Noruega, Chile, Irlanda, Jordania, Países Bajos, Eslovenia, Suiza, Tailandia, Bamako, Grecia y Sudáfrica aunque sólo en calidad de observador. Tuvo su primera Reunión Ministerial en 1999,

<sup>97</sup> Human Security en <http://www.humansecurity-chs.org/finalreport/index.html> consultada el 12 de Junio de 2011

<sup>98</sup> *Ibidem*.



desde sus inicios los Ministros de Relaciones Exteriores de todos los países integrantes convinieron realizar una vez al año una Reunión Ministerial con el objetivo de poder generar acciones e iniciativas que ayuden a la promoción, aceptación y adopción del término en más países del mundo.

Hasta el momento se han llevado a cabo once Reuniones desde su creación, en las cuales no sólo han participado los gobiernos de estos países miembro sino también representantes de las Naciones Unidas, Organizaciones Internacionales, como la Federación Internacional de la Cruz Roja y Creciente Roja, la Campaña Internacional para Prohibir las Minas Antipersonales, Coalición para detener el uso de niños soldados, Red de Acción Internacional de Armas Pequeñas, Investigadores y académicos de diferentes universidades del mundo, Organismos no gubernamentales.

Las Reuniones han buscado: “Construir un pensamiento común en torno a un concepto de seguridad que sitúa a la persona humana y su protección como eje articulador de la paz internacional.”<sup>99</sup> Además de que en ellas se ha discutido la importancia de alcanzar consenso para definir un concepto y la amplitud que éste debe tener, ya que este ha sido uno de los principales desafíos a los que se ha enfrentado dicho concepto y por lo cual no ha logrado acciones concretas para alcanzar su conceptualización. En ella se señala que la seguridad humana significa seres humanos libres de graves amenazas a los derechos humanos, la seguridad, y la vida de las personas.

En este sentido la Red ha incluido temas de carácter diverso y muy amplios; en su primera reunión en Lysoen Noruega se abarcaron temas como: minas antipersonales, armas livianas, niños en conflictos armados, explotación de los niños, pandemias como el VIH/SIDA, Derechos Humanos, hasta Operaciones de paz etc, todos de gran importancia; sin embargo, un gran logro vinculado a la cooperación internacional de este Red, ha sido la campaña para eliminar las minas terrestres por medio de la Convención de Ottawa; es un Tratado Internacional de desarme que prohíbe la adquisición, la producción, el almacenamiento y la utilización de minas antipersonales. La Convención fue dispuesta para su firma los días 3 y 4 de diciembre de 1997 y depositada el 5 de diciembre del mismo año en Nueva York ante el Secretario General de las Naciones Unidas, entrando en vigor en 1999.<sup>100</sup>

Es un logro en el que contribuyó la Red concientizando a los países de que se trata de un grave problema que mata y mutila a cientos de personas; cada día en todo el mundo, obstruyendo el desarrollo económico, fomentando la migración, etc; una de las tantas amenazas que ponen en riesgo la vida de las personas, desminar sigue siendo

<sup>99</sup>F. Fuentes Claudia; *La Red de Seguridad Humana...Op. Cit.* pág. 90

<sup>100</sup> Convención de Ottawa en [http://es.wikipedia.org/wiki/Convenci%C3%B3n\\_sobre\\_la\\_prohibici%C3%B3n\\_de\\_minas\\_antipersonales](http://es.wikipedia.org/wiki/Convenci%C3%B3n_sobre_la_prohibici%C3%B3n_de_minas_antipersonales) consultada el 16 de Junio de 2011



un reto que debe afrontarse de manera conjunta por medio de la cooperación no solo de los países que firmaron la Convención sino de todo el sistema internacional.

### 1.7.1. Lucerna Suiza. 2000<sup>101</sup>

La segunda Reunión Ministerial de la Red se llevó a cabo en Lucerna Suiza en el año 2000; el aspecto relevante fue que además de los once países integrantes se sumaron representantes de países como Grecia y Malí conformando así trece países; en ella se destacó la labor de las ONG'S, ya que son un punto clave para la promoción de la seguridad humana en todas las regiones del mundo; se enfatizó que las organizaciones no gubernamentales son actores no estatales esenciales para desarrollar, construir e implementar la seguridad humana. Durante el encuentro se hizo un llamado a la comunidad internacional para la adopción de un plan para prevenir la acumulación y propagación de armas pequeñas y livianas que ayuden a frenar el tráfico ilícito de estos armamentos; en su agenda se acordó:

*Armas pequeñas y livianas:* prevenir la acumulación y propagación desestabilizadora y transferencias de armas pequeñas y combatir el tráfico ilícito de armas mediante el marcado y registro de los armamentos.

*Actores no estatales:* se destaca la importancia de los actores no estatales en la seguridad de las personas y la necesidad de fortalecer el diálogo entre los diferentes grupos involucrados

### 1.7.2. Petra, Jordania. 2001<sup>102</sup>

En esta tercera Reunión Ministerial en el año 2001 y realizada en Petra, Jordania se enfatizó sobre la significación que tiene para la seguridad humana, el desarrollo humano, puesto que los dos se complementan, por esta razón los temas de su agenda versaron en este sentido:

*Seguridad Humana y Desarrollo:* en algunos casos la falta de desarrollo es una de las principales razones de inseguridad de las personas, especialmente para los grupos marginados de la sociedad.

*Índice de Seguridad humana:* los ministros y representantes de los gobiernos reconocieron la importancia de desarrollar indicadores de seguridad humana, similares a los ya existentes en el área de desarrollo humano.

<sup>101</sup>The Human Security Network, en <http://translate.google.com.mx/translate?hl=es&sl=en&u=http://www.emb-norway.ca/Embassy-and> consultada el 20 de Junio de 2011

<sup>102</sup>*Ibidem.*



*Operaciones de paz y seguridad humana:* los participantes hicieron hincapié en la necesidad de encontrar los recursos necesarios para promover una acción temprana y eficaz en la prevención de conflictos.

*Niños y seguridad humana:* el informe de la reunión en Petra destaca que la seguridad de los niños no sólo requiere de protección contra la violencia física en el contexto de guerra, sino de la incorporación de otras variables como el fortalecimiento de las relaciones con la comunidad. También incluyó temas como el VIH/SIDA, y su importancia como una pandemia mundial, además de darse a conocer la nueva página web de la Red de Seguridad Humana como un portal de información y difusión de este organismo en pro de la seguridad humana.

### **1.7.3. Santiago de Chile, 2002<sup>103</sup>**

La cuarta Reunión se llevó a cabo en 2002 en Santiago de Chile; en esta reunión no podía dejar de hacerse mención a los acontecimientos sucedidos el 11 de Septiembre de 2001, en donde todos los gobiernos de la Red coincidieron en que el terrorismo es una forma más de violencia contra los seres humanos; razón por la cual es de vital importancia combatirlo y erradicarlo para preservar la seguridad de las personas, Considerar el uso de mediciones más amplias de la seguridad humana, pero de manera que los esfuerzos de la Red de Seguridad Humana se centren en una o dos materias comprendidas en la agenda, con el objeto de lograr efectos internacionales; su agenda abarcó temas que ya habían sido abordados con anterioridad pero esta vez se analizaron con mayor profundidad como fueron:

*La dimensión de la seguridad en las políticas públicas de seguridad,* comprende una amplia gama de temas, como delito y corrupción, terrorismo, instituciones penales, autoridades policiales y judiciales, policía civil, incluido el sector de la seguridad privada. *Educación en materia de Derechos Humanos y Derecho Internacional,* el informe de la reunión precisa que para promover la educación en derechos humanos y Derecho Internacional Humanitario se necesita abordar desde una perspectiva global.

### **1.7.4. Austria, Graz. 2003<sup>104</sup>**

La quinta Reunión Ministerial se llevó a cabo en 2003 en Graz, Austria, reafirmando que la Educación a los Derechos Humanos puede funcionar como un medio importante para promover y fortalecer la Seguridad Humana y al mismo tiempo reconociendo las normas y principios del Derecho Humanitario Internacional, como otro componente

<sup>103</sup>Chairman's Summary, Santiago, 2002, en F. Fuentes, Claudia; *La Red de Seguridad Humana desde Lysoen a Santiago*, Seguridad Humana, Prevención de Conflictos y Paz, UNESCO-FLACSO, Chile 2002, pág. 101

<sup>104</sup>The Human Security Network...Op. Cit.



esencial de la Seguridad Humana; se centró especialmente en la educación en derechos humanos como un requisito básico para la seguridad humana.

Con este fin se elaboró un manual sobre educación en derechos humanos titulado *Comprender los Derechos Humanos*, que ya ha sido traducido a 11 idiomas y se utiliza en varios proyectos, algunos de los cuales son apoyados por el Ministerio Federal de Asuntos Europeos e Internacionales y la Agencia Austriaca para el Desarrollo (ADA). Otro objetivo de la presidencia austriaca es la protección de los niños en los conflictos armados. En este contexto, La Red de Seguridad humana dada las características de sus países miembros puede utilizar el soft power como una manera efectiva de influir en la agenda internacional.

#### **1.7.5. Bamako, Malí. 2004<sup>105</sup>**

La Sexta Reunión Ministerial de la Red de Seguridad Humana, fue presidida por la República de Malí; el Gobierno de Malí organizó un coloquio celebrado en Bamako titulado *Conflictos y Desarrollo El enfoque de Seguridad Humana*; es importante resaltar que el evento reunió a más de 30 participantes procedentes de África occidental. En ella se puso en relieve la interrelación entre los conflictos, el desarrollo y el reconocimiento de que los conflictos y la pobreza son las principales causas de la inseguridad humana en África; por esto, se hizo hincapié en la importancia de encontrar soluciones prácticas para alcanzar la *libertad del miedo y libertad para vivir sin miseria*, los participantes discutieron temas como:

Desafíos para la seguridad humana en África occidental, el impacto de los conflictos en el desarrollo económico. Consecuencias sociales de los conflictos (desplazamiento de la población, salud, educación, etc.); La seguridad humana durante y después de los conflictos - un enfoque integrado para promover la supervivencia, el sustento y la dignidad. En vista de la experiencia de África Occidental, se reconoció que la pobreza no necesariamente en el conflicto de raza y que las tensiones en su mayoría se derivan de la distribución injusta y desigual de los limitados recursos.

#### **1.7.6. Ottawa, Canadá. 2005<sup>106</sup>**

Canadá desempeñó un papel decisivo en la creación de la Red, siendo uno de sus dos miembros fundadores, sus contribuciones, desde entonces, sigue siendo una fuerza impulsora, para la adopción del concepto, la séptima Reunión Ministerial tuvo como invitados especiales al gobierno de México, Japón y Costa Rica. En esta séptima Reunión se abordaron nuevamente temas como armas ligeras y livianas, minas

---

<sup>105</sup> *Ibidem.*  
<sup>106</sup> *Idem.*



antipersonales, Derechos Humanos, niños en conflictos armados; pero además se enfatizó la necesidad de crear mecanismos que logren la ejecución de los Objetivos del Informe del Milenio haciendo referencia en lo siguiente:

*La Red de Seguridad Humana debe colaborar de forma total con la ONU, para crear mecanismos que permitan la consecución de los objetivos de Milenio a corto plazo. Los miembros de la Red comparten la postura de las Naciones Unidas de la problemática internacional demanda que las amenazas a la seguridad humana se tomen en cuenta en conjunto. Se deben crear lazos de cooperación entre los Estados, la sociedad civil y la distintas organizaciones no gubernamentales, tanto nacionales como internacionales con la finalidad de que el bienestar llegue de forma rápida a todos los miembros de la sociedad.*

#### **1.7.7. Bangkok, Tailandia. 2006<sup>107</sup>**

En la 8ª Reunión Ministerial, celebrada en Bangkok capital de Tailandia en el 2006, durante la parte introductoria de la reunión, se discutió el concepto de seguridad humana en un futuro, los miembros de la red deben llegar a un consenso sobre la definición de este término. En el primer día de la reunión, los participantes se refirieron a la función de la Red con respecto a las actividades del recién creado Consejo de Derechos Humanos, así como centrar su atención en el papel de la Red en el trabajo de la Comisión de Consolidación de la Paz de las Naciones Unidas y en temas de desarrollo. Los participantes también examinaron si las metas se han alcanzado y habló sobre las futuras actividades de la Red y su papel en la comunidad internacional.

#### **1.7.8. Eslovenia, Ljubljana. 2007<sup>108</sup>**

La 9ª Reunión Ministerial de la Red de Seguridad Humana (RSH) fue organizada por el Gobierno de la República de Eslovenia en Ljubljana en mayo de 2007. La presidencia eslovena, el HSN se esforzó para llamar la atención internacional a las amenazas emergentes para la seguridad, la seguridad y bienestar y para avanzar en temas de seguridad humana en todos los niveles, describió el Dr. Dimitrij Rupel, Ministro de Relaciones Exteriores de la República de Eslovenia.

Entre estos, se prestó especial atención a la protección de los niños contra toda forma de violencia que también fue el foco de los debates de la novena reunión ministerial. La reunión también se benefició de un profundo intercambio de opiniones con representantes de organizaciones internacionales, sociedad civil y académicos y se centró en las formas en que se pueden hacer esfuerzos para crear sinergias entre desarrollo de las actividades de la de la ONU en esta área.

---

<sup>107</sup> *Idem.*  
<sup>108</sup> *Ibid.*



Eslovenia continuará con las actividades regulares de la Red de Seguridad humana, sobre la prohibición de las minas antipersonal, la cuestión de las armas ligeras, el debate sobre el papel de la mujer en las misiones de mantenimiento de la paz, la lucha contra el VIH/SIDA, la trata de seres humanos y la prevención de la pobreza.

#### **1.7.9. Atenas, Grecia. 2008<sup>109</sup>**

Grecia asumió la Presidencia en la décima Reunión de la Red de Seguridad Humana; ha sido miembro de la Red de Seguridad Humana desde su fundación, su prioridad ha sido señalar la relación entre el cambio climático y la seguridad humana a nivel internacional. El plan de la presidencia griega de acción incluye la organización de una serie de reuniones y eventos con la participación de representantes del mundo político, la comunidad académica y la sociedad civil.

El objetivo central de la reunión fue sensibilizar a la comunidad internacional sobre el impacto del cambio climático y el calentamiento global en la seguridad humana, con lo que se refiere a los grupos vulnerables, especialmente mujeres, niños y personas que huyen de sus hogares debido al cambio climático. El cambio climático es uno de los mayores desafíos de esta era, con consecuencias negativas para toda la gama de actividades humanas.

#### **1.7.10. Dublín, Irlanda. 2009<sup>110</sup>**

Irlanda fue el país anfitrión donde se llevó a cabo la onceava Reunión Ministerial de la Red; ésta se dedicó a las actividades actuales y futuras de la Red; la atención se centro en la violencia contra la mujer, en estas circunstancias, las mujeres y las niñas son a menudo considerados como objetivos estratégicos, ya que la violencia contra la población civil, violación y abuso sexual son percibidos como un medio efectivo de combate en la limpieza étnica y otros tipos de violencia.

Los Estados miembros acordaron que el mecanismo de las posiciones de los países conjuntos deben ser preservados en diversos foros internacionales, en particular en el marco de la ONU, que considera que las cuestiones actuales en el ámbito de la seguridad humana, deben ser tales como la protección de los niños afectados por conflictos armados, educación en derechos humanos, las armas pequeñas y armas ligeras de control, los efectos del cambio climático en los grupos vulnerables, la lucha contra el SIDA, la trata de seres humanos y la pobreza.

---

<sup>109</sup> *Ibid.*  
<sup>110</sup> *Ibid.*



**Cuadro 3: Reuniones Ministeriales de la Red de Seguridad Humana**

<b>Principales temas de las agendas en las Reuniones Ministeriales de la Red de Seguridad Humana 1999-2009</b>	
<b>Lysoen 1999</b>	Minas antipersonales, Armas livianas, Niños en conflictos armados, Derechos Humanos y Derecho Internacional, Operaciones de paz.
<b>Lucerna 2000</b>	La importancia de las ONG'S, Armas pequeñas y livianas, Actores no estatales, Fortalecer la prevención de conflictos.
<b>Petra 2001</b>	Seguridad Humana y Desarrollo, Índice de Seguridad Humana, Operaciones de Paz, Niños y Seguridad Humana, VIH/SIDA, Se da a conocer el portal web de la Red de Seguridad humana.
<b>Santiago 2002</b>	Dimensión de la Seguridad Humana en las políticas de seguridad comprendiendo temas como, delito, corrupción, terrorismo, educación en materia de Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario, Medición de la Seguridad Humana.
<b>Austria 2003</b>	Educación en Derecho Humanitario, Protección de niños en conflictos armados, Derecho Internacional Humanitario.
<b>Malí 2004</b>	Desafíos para la Seguridad Humana en África Occidental, Impacto de los conflictos en el desarrollo económico, Consecuencias sociales de los conflictos, Desplazamientos, Salud, Educación, La Seguridad Humana antes y después de los conflictos.
<b>Canadá 2005</b>	Armas ligeras y livianas, Minas Antipersonales, Derechos Humanos, Niños en conflictos armados, La creación de mecanismos para lograr los Objetivos del Informe del Milenio.
<b>Tailandia 2006</b>	La importancia de la búsqueda de un consenso sobre la definición de Seguridad Humana, Operaciones de paz y temas de desarrollo.
<b>Eslovenia 2007</b>	Protección de los niños contra toda forma de violencia, Prohibición de Minas Antipersonales, Armas ligeras, El papel de la mujer en las misiones del mantenimiento de la paz, La lucha contra el VIH/SIDA, La trata de personas y la lucha contra la pobreza.
<b>Grecia 2008</b>	El impacto del cambio climático y el calentamiento global centrándose en los grupos vulnerables, como mujeres y niños.
<b>Irlanda 2009</b>	Violencia contra la mujer, Protección a los niños afectados por conflictos armados, Educación en Derechos Humanos, Armas pequeñas, la lucha contra el SIDA y la pobreza.

Fuente: Elaboración propia, a partir de la información de las reuniones.

Como se puede observar en las Agendas de las Reuniones Ministeriales que ha llevado a cabo la Red de Seguridad Humana en el recuadro anterior, que muchos de los temas tratados son recurrentes en cada una de ellas, debido a que son problemas de índole



global; los temas que más se destacan son las minas antipersonales, gracias a la Convención de Ottawa, los niños en conflictos armados y el tráfico de armas pequeñas y livianas, específicamente se han basado en materias como Derechos Humanos, Derecho Humanitario, Actores no Estatales, Seguridad Humana y Desarrollo; sin embargo, esta materia ha sido una de las más complejas porque se relaciona con la definición de la amplitud del concepto, ya que el englobar tantos temas ha dificultado su precisión así como la implementación de acciones concretas de prevención y erradicación de amenazas a la seguridad de la gente.

Por tal razón ya no se puede pensar que problemas que aquejan a la población en todo el mundo, sólo sean atendidos por el Estado o deberían serlo, sino que existen otros actores no estatales que finalmente son voceros de la población que reclaman las necesidades y amenazas de las que están siendo víctimas, como indican Keohane y Nye: “El paradigma de la política mundial trata de trascender el problema de los niveles de análisis, tanto ampliando la concepción de los actores para incluir los actores transnacionales, como rompiendo conceptualmente la dura cosecha del Estado–Nación.”<sup>111</sup> Se necesita de la participación de todos y desde todos los niveles, para ser atendidas, sociedad civil, Estado, Organismos Internacionales, ONG´S, empresas, ya que ninguna sociedad es ajena a las amenazas en contra de la seguridad humana.

Podemos entonces darnos cuenta que en el actual orden mundial es imprescindible que las naciones tomen en cuenta el valor supremo de la seguridad humana, que es la protección de las personas ante las amenazas y peligros que cada día van surgiendo y de cómo puede ayudar a los gobiernos por ser un complemento en sus políticas de seguridad. Los atentados terroristas del 11 de Septiembre en Estados Unidos lo demuestran, la transformación que surgió en la esfera mundial a consecuencia de ello, puso de manifiesto la vulnerabilidad de toda la comunidad internacional, profundizando en este tema en el siguiente apartado de esta investigación.

---

<sup>111</sup>Keohane, Robert O, y Nye Joseph; *Poder e Interdependencia*, Grupo Editor, Latinoamericano, Buenos Aires 1988, pág.42



## 2. LA SEGURIDAD HUMANA Y LA DIVERSIDAD CULTURAL EN LA PROTECCION DE LA MIGRACION MEXICANA EN ESTADOS UNIDOS

*"Los derechos humanos son sus derechos, tómenlos, defiéndalos, promuévanlos, entiéndanlos e insistan en ellos, nútranlos y enriquezcanlos... son la mejor de nosotros, denles vida"*  
**Kofi Annan**

En este apartado se abordará la seguridad humana como una herramienta en la protección a nuestros connacionales en territorio extranjero sobre todo a partir del 11 de Septiembre y las nuevas políticas de seguridad en la frontera de México con Estados Unidos; de lo anterior, se considera de suma importancia tocar el tema de los derechos humanos desde la óptica de la seguridad humana como un medio para su defensa, así como la importancia de los factores culturales de los migrantes mexicanos en territorio norteamericano, que sin duda alguna han contribuido al desarrollo de sus economía.

### 2.1. El 11 de Septiembre: Nueva política de seguridad nacional estadounidense

La seguridad nacional de Estados Unidos fue trágicamente vulnerada con los devastadores sucesos del 11 de Septiembre de 2001; los ataques perpetrados en contra de las torres gemelas en Nueva York, y el Pentágono en Washington, han marcado un cambio decisivo en las Relaciones Internacionales; ninguna nación ha sido inmune ante todo lo que se desencadenó a partir de ese momento: horror, temor, el impacto económico en los mercados estadounidenses y mundiales, el comienzo de una guerra en contra de los responsables en Afganistán y luego en Irak; entonces el tema de seguridad se incrementa en la agenda de la esfera mundial; un ataque de esa magnitud en contra de la potencia hegemónica más poderosa del mundo, era algo difícil de comprender para muchos, una potencia tan poderosa en armamento, tecnología y seguridad, había sido atacada de esa manera tan desastrosa. "En aquellos lugares donde escasean los alimentos existen amenazas a la seguridad alimentaria, el deterioro del entorno ecológico atenta contra la seguridad ambiental, en diversos países africanos la propagación del síndrome de inmunodeficiencia adquirida (SIDA) se ha convertido en una amenaza a la seguridad nacional, la irrupción del terrorismo, al atacar objetivos estadounidenses, es considerada como una amenaza a la seguridad del país hegemónico, y por lo mismo al del resto de las naciones."<sup>112</sup>

En el período posterior a la Guerra Fría donde parecía que se empezarían a buscar soluciones para erradicar o sino por lo menos para disminuir las desigualdades sociales

<sup>112</sup>Rosas, María Cristina; *Seguridad Hemisférica e Inseguridad Global...Op. Cit.* pág. 39



en todo el mundo, a través de la búsqueda de la cooperación de los países, se podía empezar a notar más interés de la comunidad internacional por el bienestar, la seguridad y el desarrollo de las personas; sin embargo, los hechos del 11 de Septiembre hicieron que todo el mundo se enfocara en esta nueva amenaza a la seguridad, el terrorismo, dejando en un segundo plano, temas como los que acabamos de señalar, temas de la agenda global, que la mayoría de los Estados parecería hacerse partícipe; uno de ellos la seguridad humana, y para México no sólo éste, sino el tema migratorio, una vez más quedó rezagado.

Si bien es cierto, que este hecho trágico en la historia del mundo no solo de Estados Unidos, en donde más de 3000 mil personas perdieron la vida dramáticamente en cuestión de horas, ocasionó que el gobierno de Bush tomara decisiones a raíz de los mismos, cambiando su política exterior a preventiva, agresiva y unilateral, centrándose en una lucha frontal contra el terrorismo; emanada de una necesidad de demostración de fuerza y sed de venganza, no lo dejó ver que mientras emprendía una guerra contra Afganistán y luego contra Irak, potencias como China, India, Brasil, los llamados BRIC fueron en ascenso en esta última década hasta convertirse hoy en día en grandes motores de crecimiento económico mundial; pero no sólo eso, sin restarle importancia al 11 de Septiembre, otros acontecimientos igual de importantes han sucedido a lo largo de diez años, la introducción y difusión de las tecnologías innovadoras, como la Internet, la telefonía móvil, las redes sociales.

En 1991 diez años antes del 11-S, había 16 millones de usuarios de teléfonos en el mundo, hoy estamos acercándonos rápidamente a los 6.000 millones, de aquí a tres o cuatro años; más personas accederán a Internet a través del móvil que del ordenador.<sup>113</sup> La globalización, la agitación política en Medio Oriente y el Norte de África, no tenemos idea de cómo acabarán pero sí sabemos que son síntomas de una profunda transformación que ha derrocado a más gobiernos en la región que Al Qaeda o USA; muchas personas de estas regiones salieron a las calles a gritar sus consignas haciendo un llamado a un cambio, contra los gobiernos autoritarios, logrando unir a su país mediante las redes sociales.

Los desafíos medioambientales por el calentamiento global, la falta de atención a un problema de esta magnitud merece la atención de todos los gobiernos puesto que los afecta por igual, es necesario hacer conciencia de la amenaza que significa para propia existencia de los seres humanos. Si las temperaturas de la tierra suben uno o tres grados más a lo largo de este siglo, el 11-S será una nota de pie de página en comparación con un hecho que podría transformar la naturaleza de la vida en el

---

<sup>113</sup>Rothkopf, David; "Diez acontecimientos más importantes que el 11-S" Foreign Policy, en <http://www.urgente24.info/noticias/val/13920-142/polemica-10-acontecimientos-mas-importantes-que-el-11-s.html> consultada el 10 de Julio de 2011



planeta y causar muchísimas muertes que los atentado sufridos en 2001 y las guerras posteriores.<sup>114</sup>

Y no podemos dejar de mencionar la crisis económica de 2008 que afectó a las economías de todo el mundo desencadenando desempleo, llevando a millones de personas a la pobreza; todo lo anterior es de suma importancia, para contextualizar, no sólo que el 11 de Septiembre; es un hecho que marcó la historia, sino que después de éstos, se desarrollaron muchos sucesos importantes que son igualmente relevantes e históricos y que valía la pena mencionar.

Toda la atención de Estados Unidos se centró a partir de entonces en hacer un llamado a la Guerra contra del terrorismo, erradicarlo y encontrar a los responsables al costo que sea, destacando que no era sólo en busca de su seguridad sino de la seguridad mundial; si bien es cierto que el terrorismo es un acto abominable, y una amenaza que pone en peligro a cualquier país del mundo cobrando miles de vidas en cada ataque que se comete, el uso de la fuerza militar no es la mejor arma puesto que también genera violencia y muerte.

Aunque políticamente popular, es un método ineficaz y contraproducente contra el terror Estados Unidos debe diseñar una estrategia más sofisticada, que incluya el fortalecimiento de los métodos tradicionales del contraterrorismo, reservando el uso de la fuerza como una opción limitada.<sup>115</sup> Se deben también buscar modos y medios de fortalecer lazos comunes entre los Estados que generen mayor cooperación para debilitar la idea de que la única solución para esta y otras amenazas sea por medios militares, sino teniendo un papel más comprometido cooperativo e influyente que no deje en última instancia la seguridad y la vida de las personas.

En un mundo globalizado como en el que vivimos y donde las innovaciones tecnológicas son más dinámicas, y poseen sistemas internacionales de producción cada vez más integrados y operan en múltiples mercados, así como los avances en la información y en las comunicaciones pueden constituir un impulso al crecimiento a largo plazo de las naciones, aprovechándolas a favor de su protección y seguridad de sus habitantes, ya que también pueden ser aprovechadas en su contra por terroristas: "La porosidad de las fronteras, la documentación falsa y los simpatizantes que les ofrecen protección en un gran número de países les confieren una movilidad mundial."<sup>116</sup>

Una manera de cooperar ante tal situación de vulnerabilidad, era siendo solidario con Estados Unidos, compartir información entre los Estados, y colaborar para desarticular todas las células de terroristas en todas las regiones del mundo; y otra muy distinta era seguir y unirse a ojos cerrados a las disposiciones y acciones que la potencia

<sup>114</sup> *Ibidem.*

<sup>115</sup> Wilcox C. Philip; "Luchar Contra el Terror: una estrategia en múltiples frentes" *Revista de Política Exterior*, N. 84, Vol. XV, Noviembre-Diciembre 2001, pág. 33

<sup>116</sup> *Ibidem.*



hegemónica estaba tomando, bajo el unilateralismo que siempre lo ha caracterizado pero más enérgico a partir de ése momento, y enfrascarse en la idea que la única solución para acabar con el terrorismo y proteger su seguridad nacional es a través de la guerra.

La seguridad humana a diferencia de la seguridad nacional, enfatiza el estudio de las causas de la violencia y plantea la necesidad de controlar esta última, atacando sus orígenes y factores de reproducción no sólo sus manifestaciones, no excluye una acción de fuerza, pero requiere que la fuerza, como último recurso, esté limitada en forma sistémica por parámetros racionales y éticos.<sup>117</sup> En la guerra emprendida contra Afganistán no solamente mueren terroristas, sino miles de personas inocentes que no pueden huir de un país que consideran su hogar a pesar del régimen opresor que los gobierna y que finalmente son víctimas de otro que hace la guerra preventiva en nombre de la paz mundial. La paz no es simplemente la ausencia de guerra, los problemas globales como la pobreza, el hambre, la destrucción ambiental, el terrorismo y la carrera de armamentos, indican la existencia de formas de violencia igualmente prevalentes y malevolentes, así como la necesidad de analizar sus raíces estructurales, sin tener en cuenta el carácter político o económico de los Estados.<sup>118</sup>

Con respecto a esto, la idea de seguridad humana busca la prevención de los conflictos pero si ya existe entonces la protección de las víctimas de guerra, en este contexto, en sus inicios la seguridad humana, fue vista por Estados Unidos con hostilidad. En un principio no la encontraba interesante o con la suficiente fuerza y solidez para ser desarrollada más aun porque la idea de centrar la acción del Estado en los individuos y no en defensa del territorio; no era ni es una idea que esté dispuesto a asumir, si bien le parecían algunos elementos interesantes con el paso del tiempo los estadounidenses incluyeron de manera apenas perceptible, algunos de ellos que eran parte de la idea de seguridad humana. Los elementos claramente individuales y no tradicionales del contexto de gran parte del conflicto relacionado con abuso de narcóticos, crimen internacional, inmigración ilegal, salud, etnias y otros conflictos modernos, obligaron a adoptar un enfoque más receptivo, al menos la idea, de considerar a la seguridad humana como útil en algunas importantes áreas de preocupación.<sup>119</sup>

Las consecuencias de la guerra en cualquier parte del mundo son devastadoras, por ello el humanismo global ofrece una aproximación alternativa a la cuestión de la seguridad nacional e internacional, “rechaza la inevitabilidad de la guerra, los enemigos y las crisis permanentes, busca la concordancia de las necesidades de la seguridad

<sup>117</sup> Nef, Jorge; *Seguridad Humana y Vulnerabilidad Mutua*, Seguridad Humana, Prevención de Conflictos y Paz, UNESCO, FLACSO-Chile, 2002, pág. 59

<sup>118</sup> Gurtov, Melvin; *Política Humanista Global... Op Cit* pág. 63

<sup>119</sup> *Ibidem*.



nacional, con las necesidades de la comunidad global<sup>120</sup> es decir, que busca puntos de concordancia entre unos y otros para que los conflictos no sean permanentes.

No obstante, los atentados del 11 de Septiembre hicieron que los esfuerzos de otros países y organizaciones que habían luchado para que la seguridad humana tuviera un espacio en las agendas de la comunidad internacional, uno de ellos Estados Unidos pasaran desapercibidos y en segundo plano, y todo el mundo centrara su atención en la seguridad y la lucha contra el terrorismo, que no era para menos el temor y el horror que se había desatado, y que traería muchas consecuencias a su paso, una de ellas el que quedara relegado el tema de seguridad humana.

Estados Unidos pedía el apoyo de todos los países del mundo para erradicar cualquier síntoma de terrorismo fuese cual fuese el país, creando relaciones más estrechas con aquellos países que lo apoyaban ya sea política o militarmente, y proclamando que estaban con él o en su contra, en todo el mundo se comienzan a tomar acciones para proteger sus territorios de algún ataque, se incrementa la seguridad en las fronteras principalmente, en los vuelos, ya que fueron el medio de lograr los ataques.

Lo cierto es que los atentados terroristas deterioraron aún más la confianza de las personas en todo el mundo, en cuanto al tema de seguridad, temor en las inversiones y de las empresas, por una recesión económica, se elevó el precio del petróleo, se produjeron fluctuaciones imprevisibles en los tipos de cambio, lo que agrava el sistema económico mundial y dificultó establecer tareas acertadas para la recuperación, acentuando la incertidumbre en todo el globo, ya que Estados Unidos enfocó su agenda primordialmente en el tema de seguridad y la lucha contra el terrorismo, con la creación e implementación de leyes y restricciones emanadas de una política más agresiva y ofensiva.

## **2.2. La militarización fronteriza y el endurecimiento en las políticas migratorias de Estados Unidos en aras de resguardar su seguridad nacional**

Las leyes, iniciativas y enmiendas sobre la migración en Estados Unidos forman parte de una política que se ajusta a las necesidades coyunturales de mano de obra, estas pueden restringir o permitir la migración, y así lo han hecho, dependiendo de los acontecimientos que prevalezcan en ese momento y los intereses en juego, principalmente los de tipo económico y político; en este caso la prioridad era combatir el terrorismo adoptando políticas más restrictivas y una posición más defensiva que en el pasado. Ante todo, Estados Unidos puso como prioridad salvaguardar su seguridad, un punto clave para lograrlo es, el resguardo de su frontera con México; con ello se recrudecieron los controles fronterizos, ya no se hablaba de un acercamiento para una

<sup>120</sup> Gurtov, Melvin; Política Humanista Global...Op Cit pág. 64



legalización de migrantes, sino de la vigilancia total de la frontera, tomando de nueva cuenta acciones unilaterales, en detrimento de los migrantes.

Las leyes de migración pueden considerarse en su mayoría selectivas y diferentes en cada región del mundo, de acuerdo al país de origen y al país receptor, pero en este caso, la frontera entre México y la nación más poderosa del mundo juega un papel muy importante para la seguridad del mismo, a pesar de que el tema migratorio Estados Unidos siempre lo ha manejado a su conveniencia, cambió radicalmente, desde lo acontecido el 11 de Septiembre, argumentando que se requiere un severo control fronterizo y una profunda reforma a las leyes migratorias.

El endurecimiento de la seguridad en la frontera México-Estados Unidos afectó a los migrantes indocumentados, ahora cualquier persona que cruzara la frontera era sospechoso de ser un criminal, o con intenciones terroristas, por ello, se incrementaría significativamente el número de agentes de la patrulla fronteriza, acrecentando con ello, el abuso, la intolerancia y la violación de sus derechos. Si bien es cierto que el terrorismo es un problema que se debe abordar desde todas sus manifestaciones, el tráfico de armas por ejemplo, es un factor que alimenta este problema, es decir, no basta con reforzar el armamento de un país o desplegar más dispositivos de seguridad en su frontera, se deben combatir de fondo los elementos que integran la amenaza del terrorismo.

En las actuales circunstancias internacionales, es pertinente iniciar un debate donde se asuman los problemas y necesidades de prevenir conflictos y peligros que ponen en riesgo la seguridad humana y la paz en todas las regiones del mundo, desde la óptica de avanzar en la resolución de las tensiones existentes entre seguridad tradicional y global, definida fundamentalmente en términos militares y la seguridad humana entendida como condición y consecuencia del desarrollo humano de las personas.

La seguridad humana pretende integrar en un esquema de análisis e intervención comprensivo, los factores humanitarios derechos humanos, salud, medio ambiente, democracia, seguridad alimentaria, con consideraciones más tradicionales de Estado, como la defensa, pero ubicando en una matriz sistémica. Lejos de excluir la idea de defensa, ella presenta una visión compleja y estratégica que trasciende a la noción de sistema cerrado de seguridad nacional, incorporando factores casuales de inseguridad más allá del tratamiento lineal de sus síntomas, las necesidades de defensa no se agotan con la seguridad nacional, un aspecto específico, es la relación con el tema tan dramáticamente omnipresente hoy día: el terrorismo.<sup>121</sup>

Medidas más restrictivas en aeropuertos, proveer de entrenamiento militar a la patrulla fronteriza, aumentar el número de agentes, revisar y vigilar más exhaustivamente la

---

<sup>121</sup> *Idem.*



emisión de visas para ingresar a territorio estadounidense, puesto que los terroristas que llevaron a cabo el ataque, contaban con visas legales para ingresar a su territorio, estas son algunas de las medidas emprendidas por el gobierno estadounidense en aras de salvaguardar su seguridad, y tratar el tema con el actual vínculo del terrorismo.

La iniciativa de México de legalizar a los indocumentados que vivían en Estados Unidos tuvo varios acercamientos durante la administración de Vicente Fox, que iban progresando para encontrar puntos de concordancia, sino para lograr un acuerdo, sí para algunas reformas a favor de nuestros connacionales, los gobiernos estaban de acuerdo en que era necesario fortalecer la seguridad en ambos lados de la frontera y disminuir los riesgos de muerte en la misma. El gobierno Mexicano puso en la mesa de negociación cinco temas principales: uno, la legalización de los trabajadores indocumentados que ya están en Estados Unidos; dos, trabajar por una frontera más segura; tres, incrementar el número de visas disponibles para mexicanos; cuatro, crear un programa de trabajadores temporales; y cinco, la promoción del desarrollo económico de México en la regiones expulsoras de migrantes.<sup>122</sup> Pero todas estas propuestas y reuniones llevadas a cabo por los dos mandatarios quedaron empañadas por los atentados unos días después.

La sombra de las amenazas a la seguridad nacional de los estadounidenses, tras ataques realizados por terroristas que entraron con visas legales a su país, transformaron de nueva cuenta y de forma negativa el debate y la aplicación de las leyes de migración y la actitud se volvió más represiva e intolerante de lo que ya era hacia los inmigrantes, contribuyó a empantanar las oportunidades de cualquier reforma migratoria que se veían con mayor esperanza por parte del gobierno mexicano, y creó la imagen de un nuevo Estados Unidos menos abierto a los extranjeros, sea cual fuere el país, todos eran sospechosos, pero sobre todo creó una imagen de desconfianza, que ya de por sí siempre ha existido hacia los migrantes ilegales o no, tachados de ser criminales o de poner en peligro su seguridad.

El gobierno de los Estados Unidos y el Congreso, comenzó a hacer cambios en las leyes, y a crear nuevos organismos al interior, abriendo el camino para profundas reformas y leyes en los años que siguieron, todas ellas en detrimento de los migrantes. Durante la administración del presidente Bush se crearon: El Departamento de Seguridad Nacional (United States Department of Homeland Security DHS) y dentro de este se crearon varias agencias para lidiar con inmigración como el Servicio de Control de Inmigración y Aduanas (Immigration and Customs Enforcement ICE), y el Servicio de Inmigración y Ciudadanía de los Estados Unidos (Citizenship and Immigration Services, USCIS).<sup>123</sup>

<sup>122</sup> Castañeda, G. Jorge; "Los ejes de la política exterior de México" Nexos, Núm. 288, Vol. XXIII, diciembre 2001, pág. 68

<sup>123</sup> S/N, "Millones de indocumentados se quedaron esperando la reforma migratoria" en <http://univisionnuevayork.univision.com/decimo-aniversario-del-11-de-septiembre/lo-ultimo/articulo/2011-09-09/el-911-tuvo-gran-impacto> consultada el 21 de Julio de 2011.



El gobierno estadounidense aprobó medidas y leyes excesivas en aras de resguardar su frontera; estas medidas, incluyeron el reforzamiento de los límites a la entrada, salida o estadía de inmigrantes, la Ley Patriota (USA PATRIOT Act); en ese mismo año, que consiste en una controversial disposición que amplió los poderes del gobierno para investigar a ciudadanos y extranjeros, y endureció las penas para delitos por terrorismo y el poder aumentar sustancialmente las facultades de las autoridades norteamericanas para obtener información confidencial, por lo que diversas organizaciones de derechos humanos se han pronunciado en contra, por considerar que restringe y viola, libertades individuales.

En el 2004 el Congreso aprobó otra ley, Acta de Seguridad fronteriza mejorada y reforma de visas, esta ley creó un nuevo sistema conocido como US-VISIT que requiere que todo extranjero será sometido a inspecciones mucho más intensivas en las puertas de entrada de los Estados Unidos, sea registrado con todas sus características biométricas, lector dactilar digital, sin tinta, y fotografías digitales, se verifica a cada dato, para garantizar que la persona que está cruzando la frontera es la misma persona que recibió la visa, comparándola con una lista de terroristas, antes de entrar a los Estados Unidos, y para garantizar que no permanece en el país más allá de su período de admisión, además de imponer más requisitos en los controles de estudiantes extranjeros.

Pero años atrás, la construcción de un polémico muro a lo largo de los más de 1125 kilómetros de frontera entre México y Estados Unidos comenzó en 1994 conocido como: "el muro de la vergüenza" junto con la *Operación Guardián* para luchar contra la migración ilegal; el muro incluye bardas de contención, detectores de movimiento, sensores de calor y equipos con visión nocturna conectados a la policía fronteriza estadounidense.<sup>124</sup> Además de vigilancia permanente equipada con vehículos todo terreno y vigilancia desde el aire; pero ya en septiembre del 2006 el presidente Bush y el Senado aprobaron la extensión del muro a lo largo de toda la frontera, a pesar de ello, la migración no se detiene.

### **2.3. Repercusiones en la Relación Bilateral entre ambas naciones**

Luego de los atentados sí hubo un descenso en el flujo migratorio, debido al miedo por todo lo sucedido, pero a pesar de ello, esto no ha frenado a los migrantes, al contrario, ha hecho que ellos sigan buscando otras zonas por donde introducirse al país, aunque éstas sean cada vez más peligrosas; los diferentes operativos de la patrulla fronteriza y la desmedida militarización de la frontera, han sido los responsables de que los flujos migratorios se desvíen hacia zonas desérticas, incrementando el peligro de muerte de miles de migrantes, por deshidratación o hipotermia.

<sup>124</sup>S/N, "Muro Fronterizo Estados Unidos- México" en [http://es.wikipedia.org/wiki/Muro\\_fronterizo\\_Estados\\_Unidos%E2%80%93M%C3%A9xico](http://es.wikipedia.org/wiki/Muro_fronterizo_Estados_Unidos%E2%80%93M%C3%A9xico) consultada el 23 de Julio de 2011.



La respuesta del gobierno mexicano siempre se ha pronunciado por el respeto a la seguridad, integridad y derechos de los migrantes; en este caso, se criticó severamente la actitud del gobierno estadounidense, ya que el trabajo que desempeñan los migrantes en ese país contribuye sustancialmente a las dos economías. Internacionalmente ha sido condenado por diversos países y organizaciones como una medida excesiva y extrema que sólo lastima y afecta la relación de ambos gobiernos en un clima ya de por sí hostil.

En la siguiente administración, donde es electo Barak Obama, quien prometió en su campaña que la reforma a las leyes de inmigración y el tema de salud, serían unas de sus grandes prioridades para su primer año en la presidencia, así como el comienzo de la retirada de las tropas de Irak, y el cierre de la prisión de Guantánamo, no fueron en la práctica lo mismo que en campaña; una vez electo, la política antiterrorista continuó, destinando más recursos al sector militar, y dejando de lado todos estos temas que había prometido atender a la brevedad.

El presidente Obama dijo que estaba comprometido a trabajar con el Congreso en una iniciativa amplia para reparar un sistema migratorio roto, los problemas con el sistema migratorio actual incluyen familias desintegradas, empresas que se aprovechan de los huecos legales y agentes policiales que tienen dificultades para preservar la seguridad en las comunidades.<sup>125</sup> Pero a mediados de 2009, su discurso había cambiado y durante una visita a México dijo que, habría que esperar hasta el 2010 para analizar el tema de la reforma porque habían surgido otras prioridades, como las reformas al sistema de salud y a los sistemas regulatorios de las finanzas.<sup>126</sup> Quedando las esperanzas de miles de mexicanos que viven en ese país de regularizar su situación migratoria, y dejar de ser tratados como delincuentes, en el olvido, quedaba solo, en promesas de campaña.

Durante esta administración el clima antiinmigrante también se dejó sentir a nivel local, en otros Estados de la Unión Americana se comenzaron a aprobar leyes antiinmigrantes, que no sólo condenaban la entrada ilegal de extranjeros al país, sino que la criminalizaban, como en el caso de Arizona en 2010; la Gobernadora Jan Brewer aprobó la ley SB1070; esta ley criminaliza a los inmigrantes sin documentos y considera sospechosos de crímenes a todos los que por su aspecto puedan parecer inmigrantes, ya sean ciudadanos norteamericanos o inmigrantes legales o ilegales, desatando protestas no sólo en ese Estado sino al interior de todo Estados Unidos y de otros países a nivel internacional, como una medida xenofóbica y racista; el presidente de México Felipe Calderón Hinojosa expresó, que dichas políticas atentaban contra los derechos humanos de los migrantes, a lo que en respuesta Barack Obama afirmó que

<sup>125</sup>González, VelázquezEduardo;"BarackObama y el peso de las promesas" en <http://migracion.jornada.com.mx/opinion/barack-obama-y-el-peso-de-las-promesas> consultada el 23 de Julio de 2011.

<sup>126</sup>Idem.



era una ley pobremente concebida; por ello, un día antes de su entrada en vigor el 29 de Julio de 2010 la jueza Susan Bolton, en Phoenix, ordenó la suspensión de las cláusulas más polémicas de la norma que criminaliza la inmigración, y el 11 de abril de 2011; a petición del presidente Barack Obama el tribunal de apelaciones estadounidense confirmó la suspensión de las disposiciones más controvertidas de la polémica ley migratoria del estado de Arizona.<sup>127</sup>

El tema migratorio ha sido marcado desde entonces, por un cambio de actitud y un énfasis en la seguridad nacional de los Estados Unidos; la llamada guerra contra el terrorismo, emprendida por la potencia hegemónica en Irak y Afganistán, la recesión económica, y la seguridad interior; un sistema de salud y de pensiones tocado por la urgencia económica, el desempleo en aumento, entre otros, han ido mermado la economía y estabilidad de los Estados Unidos y relegando las reformas a una política migratoria para después. Es urgente poner de nueva cuenta el tema migratorio en la agenda de los dos países, el elemento clave y crucial es la voluntad política, los nuevos conflictos, la presencia de nuevos actores, la evidencia de nuevos riesgos demanda una nueva seguridad, controlar las amenazas en el ámbito de la defensa, abrir espacios para el dialogo diplomático y reducir los riesgos para las personas, esto incrementará los niveles de seguridad humana (seguridad de las personas en todos los ámbitos, político, social, económico etc) y con ello la seguridad clásica, ( seguridad del Estado y la seguridad global (seguridad en cuanto a amenazas de índole mundial).<sup>128</sup> Esta debe de ser capaz de facilitar mecanismos estratégicos de prevención y de una alerta temprana que eviten la propagación de amenazas que puedan desembocar en conflictos a gran escala y luego traspasar fronteras.

Cada vez existen más países afectados por la migración no es una problemática exclusiva de la frontera entre México y Estados Unidos. La globalización y problemas ambientales o de índole económica y política son factores que contribuyen a que se incremente, así también la urgencia y las dificultades de las políticas gubernamentales por regularla.

Si bien en México no existe aún un concepto como tal de seguridad humana, nos podemos referir a los principios de política exterior emanados de la Constitución Política que nos rige; en el artículo 89, fracción X, se señalan: la autodeterminación de los pueblos; la no intervención; la solución pacífica de controversias; la proscripción de la amenaza o el uso de la fuerza en las relaciones internacionales; la igualdad jurídica de los pueblos; la cooperación internacional para el desarrollo; y la lucha por la paz y la

<sup>127</sup> Isabel, Piquer; "Un tribunal suspende la ley migratoria de Arizona" en <http://www.publico.es/internacional/329968/un-tribunal-suspende-la-ley-migratoria-de-arizona> consultada el 25 de Julio de 2011.

<sup>128</sup> Rojas, Aravena Francisco; *Seguridad Humana: Un concepto emergente de la seguridad del siglo XXI*, en Rojas Aravena Francisco y Moufida Goucha; *Seguridad Humana, Prevención de Conflictos y Paz*, UNESCO-FLACSO, Chile 2002. pág. 25



seguridad internacionales.<sup>129</sup> Así también las Garantías Individuales donde se enmarcan los derechos civiles, culturales y políticos de todas las personas.

Todas estas disposiciones jurídicas reflejan el interés por el sano desarrollo en todos los ámbitos del individuo. México ha sido un firme promotor de estos principios a través de su historia como Estado: unidos con el interés solidario de nuestra nación y con los mandatos constitucionales que garantizan y promueven la seguridad del individuo dentro de su territorio, hacen pensar en la compatibilidad de un principio de seguridad humana con los valores que han regido nuestra vida nacional dentro y fuera de nuestras fronteras.<sup>130</sup> Ya que la seguridad humana puede ayudar eficazmente a la protección del individuo, por medio de la procuración de cada una de sus esferas para crear condiciones propicias que lleven a una convivencia pacífica, estable y de desarrollo.

Es importante destacar igualmente, el Plan Nacional de Desarrollo, el cual contiene intereses nacionales como el de seguridad y metas a corto, mediano y largo plazo para lograr el desarrollo integral de la nación; y ello es primordialmente velar por la integridad física de todos sus ciudadanos; es decir de su población, la razón de existir de la seguridad humana, que busca reducir y prevenir amenazas que puedan poner en riesgo no sólo a las personas sino a la seguridad nacional del Estado.

Se puede mencionar que más recientemente durante la administración del presidente Vicente Fox la conceptualización del tema de seguridad, fue de continuidad respecto a las formulaciones anteriores, en su Plan Nacional de Desarrollo; Fox optaba en una primera instancia por una forma canónica de la idea de seguridad nacional restringiéndola a los asuntos clásicos de la seguridad: La seguridad nacional tiene como metas principales velar por la preservación del interés colectivo, evitando en lo posible o minimizando cualquier riesgo o amenaza a la integridad física de la población y de las instituciones.<sup>131</sup>

Sin embargo, unos párrafos más adelante, también incluía temas de la agenda de desarrollo; ya no sólo se mencionaba la seguridad como el objetivo más importante a cumplir sino que se incluían otros factores de desarrollo para poder lograrlo, mencionando que: “Las verdaderas amenazas a las instituciones y a la seguridad nacional las representan la desigualdad y la pobreza, la vulnerabilidad de la población frente a desastres naturales, a la destrucción ambiental, el crimen, la delincuencia organizada y el tráfico ilícito de drogas.”<sup>132</sup> De esta manera se puede observar que se empiezan a incluir en la agenda de seguridad nacional, temas no tradicionales, pero que son fundamentales hoy en día para sobrellevar los actuales desafíos de la

<sup>129</sup> Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, Título Tercero Capítulo III del Poder Ejecutivo, Artículo 89, en <http://info4.juridicas.unam.mx/ijure/fed/9/90.htm?s> consultada el 03 de Agosto de 2011.

<sup>130</sup> Leal, Moya Leticia; *Seguridad Humana... Op. Cit.* pág. 6

<sup>131</sup> Plan Nacional de Desarrollo 2000-2006, en <http://pnd.fox.presidencia.gob.mx/index.php?idseccion=35> consultada el 07 de Agosto de 2011.

<sup>132</sup> *Ibidem*



globalización, por lo cual, nos enfrentamos a amenazas interrelacionadas las cuales representan un riesgo y un problema concreto para la sociedad, ya no radica exclusivamente en criterios de defensa militar.

Otro punto importante a destacar durante el gobierno foxista es la adopción de los ocho Objetivos del Milenio en ese mismo año, emanados de la Cumbre del Milenio llevada a cabo en la ciudad de Nueva York en donde se recordaban los compromisos adquiridos en la década de los noventa, firmando la declaración del Milenio que contenía ocho objetivos fundamentales a cumplir y que fueron firmados por todos los países miembros de las Naciones Unidas incluido México; comprometiéndose a cumplirlos antes del año 2015, los cuales son: Erradicar la pobreza extrema y el hambre; lograr la enseñanza primaria universal; promover la igualdad entre los géneros y la autonomía de la mujer; reducir la mortalidad infantil; mejorar la salud materna Combatir el VIH/SIDA, el paludismo y otras enfermedades; garantizar el sustento del medio ambiente; fomentar una asociación mundial para el desarrollo.<sup>133</sup>

Constituyéndose así la lucha por el desarrollo a nivel mundial, tocando muchos puntos importantes para la reducción de amenazas a la seguridad humana de las personas, pero, pese a todo ello, los sucesos del 11 de Septiembre y la lucha antiterrorista emprendida por Estados Unidos hicieron que se vieran afectadas las políticas de cooperación en la esfera internacional y en consecuencia, las esferas de la seguridad humana. “Las guerras hegemónicas emprendidas tras el 11-S exigen sumas elevadas para reconstruir lo dañado, detrayendo fondos de otros países y de necesidades de desarrollo.”<sup>134</sup> Además de que muchos otros países destinaron más fondos en materia militar y de seguridad que a la realización de los Objetivos del Milenio.

Actualmente en el gobierno de Felipe Calderón Hinojosa se suscribieron los cinco ejes que guiarán su Plan Nacional de Desarrollo: Derecho y seguridad; Economía competitiva y generadora de empleos, Igualdad de oportunidades, Sustentabilidad ambiental; Democracia efectiva y política exterior responsable. Así mismo asume que el principio rector del Plan Nacional de Desarrollo, es el Desarrollo Humano Sustentable. En este punto, es importante subrayar que se basó en la definición del Informe Mundial sobre Desarrollo Humano PNUD de 1994, el mismo, donde se originó el término de seguridad humana, retomándolo textualmente: El propósito del desarrollo consiste en crear una atmósfera en que todos puedan aumentar su capacidad y las oportunidades puedan ampliarse para las generaciones presentes y futuras.<sup>135</sup> En este sentido señala que ello significa asegurar para los mexicanos de hoy la satisfacción de sus necesidades fundamentales como la educación, la salud, la alimentación, la vivienda y la protección a sus derechos humanos. Significa también que las oportunidades para

<sup>133</sup>Objetivos de Desarrollo del Milenio, en <http://www.un.org/spanish/millenniumgoals/> consultada el 11 de Agosto de 2011.

<sup>134</sup>Barbé, Izuel Esther; *Relaciones Internacionales*, Ed. Tecnos, Tercera Edición, 2008, pág. 353

<sup>135</sup>PNUD Informe sobre Desarrollo Humano 1994...*Op. Cit.*



las generaciones actuales y futuras puedan ampliarse, y que el desarrollo de hoy no comprometa el de las siguientes generaciones.<sup>136</sup>

Todo lo anterior nos hace ver que aunque en los últimos gobiernos mencionan y toman en cuenta otros tipos de amenazas para las personas, se trata de problemas vinculados que no se pueden atender en lo individual sino conjuntamente, y por medio de la cooperación, y eso justamente lo provee la seguridad humana, admitiendo que son retos de carácter multidimensional, que deben enfrentarse para el desarrollo del país.

#### **2.4. ¿Reforma migratoria en Estados Unidos ámbito bilateral o unilateral?**

México y Estados Unidos, vecinos cercanos, comparten una vecindad geográfica y están integrados económicamente, pero separados políticamente. Cada uno tiene su propia visión del fenómeno migratorio, y sus propios intereses en juego. El presidente W. Bush quien hasta antes de los atentados, había contemplado con su homólogo Vicente Fox la posibilidad de establecer un programa de trabajadores temporales y una normalización del status de indocumentados mexicanos, cambió, a una exigencia al gobierno mexicano para resguardar mejor la frontera y evitar que pudiera infiltrarse algún terrorista y verse de nueva cuenta atacado en su territorio.

Mucho se ha dicho de la actitud que tomó México frente a los atentados permaneciendo cooperativo pero a la vez neutral, por las repercusiones que pudiera tener en la relación bilateral en el corto y largo plazo, situación que nos hace más vulnerables. La frontera es la franja más sensible ante estas situaciones, aunque esta fuera siempre volátil y con frecuencia violenta, antes del 11 de Septiembre existía una estabilidad que permitía la coexistencia e interdependencia pacífica, accediendo a que miles de mexicanos y estadounidenses la crucen a diario pero con la seguridad de que esa línea invisible no detendría sus actividades cotidianas.<sup>137</sup>

El tema migratorio en el caso de México siempre se ha visto envuelto en mucha polémica por compartir una de sus fronteras con la potencia más poderosa del mundo, por lo que las políticas que ha manejado respecto al tema invariablemente han sido unilaterales más aún después de los ataques del 11 de Septiembre sus políticas han sido encaminadas sólo a combatir el terrorismo por todos los medios, si las relaciones internacionales de México se limitan únicamente a las prioridades ante el terrorismo y en general a las políticas de los Estados Unidos en la materia, será difícil renegociar y proponer otras alternativas a los problemas bilaterales.<sup>138</sup>

<sup>136</sup> Plan Nacional de Desarrollo 2006-2012, en <http://pnd.calderon.presidencia.gob.mx/desarrollo-humano/descripcion-de-los-cinco-ejes.html> consultada el 16 de Agosto de 2011.

<sup>137</sup> Salazar, Ana María; "El Nuevo Desorden Mundial" en *Seguridad Nacional Hoy: el reto de las democracias*, México, 2002, pág.114

<sup>138</sup> Ramos, García José María; La política exterior mexicana en el contexto de la inseguridad global, algunos problemas y prioridades, en *La política de seguridad de los Estados Unidos*, pág. 197



Los vínculos que existen entre las dos naciones no sólo son comerciales, sino en todos los ámbitos sociales, culturales y fronterizos, el hecho de compartir una frontera los hace tener problemáticas y disyuntivas en común como el tráfico de drogas y armas, el crimen organizado, de medio ambiente y de migración, para lo cual se debe llevar a cabo una estrecha cooperación entre ambas. Es crucial, sobre todo para beneficio de México puesto que es el más afectado debido a que cada año miles de mexicanos intentan cruzar ilegalmente la frontera y algunos lo logran, mientras que otros desafortunadamente pierden la vida.

Para Estados Unidos la postura negativa de México en el Consejo de Seguridad de la ONU ante la iniciativa de invadir Irak con el argumento de que escondía, alojaba y protegía terroristas de Al Qaeda además de armas nucleares, no fue lo que Estados Unidos esperaba, sino un apoyo unánime de todas las naciones, a pesar de no tenerlo, ni de ser aprobado por la ONU ni por el Consejo de Seguridad; esto no fue impedimento para que en una acción unilateral iniciará la invasión y la guerra contra Irak bajo el amparo de seguridad, no sólo estadounidense sino del mundo entero, un pretexto para justificar su invasión.

A pesar de eso, México siempre mantuvo una buena disposición con su país vecino para lograr una mayor vigilancia en la frontera, y mostró en todo momento su cooperación en materia de seguridad contra esta amenaza, a pesar de no apoyar la estrategia; aunque Estados Unidos esperaba en ese momento el apoyo incondicional de todas las naciones del mundo en su guerra emprendida contra el terrorismo especialmente de México por compartir su frontera más importante y de todo el continente latinoamericano

Washington quiere y espera un mayor grado de apoyo por parte de América Latina para sus políticas de seguridad; desea una solidaridad y una lealtad de parte de las naciones latinoamericanas; no valora las recomendaciones de América Latina ni tiene paciencia cuando hay críticas a las políticas estadounidenses; quiere que los gobiernos latinoamericanos se comporten como aliados solidarios si la guerra contra Irak continúa empeorando, la lealtad se convertirá en un bien muy valioso para Estados Unidos.<sup>139</sup>

Desde la perspectiva estadounidense este tipo de solidaridad que esperaba de parte de México no sucedió, de la manera que hubiera querido; siempre se ha destacado la política estadounidense por su unilateralismo; una vez más lo demostró después de los atentados de 2001 al considerar que quien no estuviera de acuerdo o no apoyara sus medidas o políticas emprendidas contra el terrorismo, estaría en su contra, con ello el tema migratorio quedo una vez más relegado de su agenda. A partir de eso momento

---

<sup>139</sup> Hakim, Peter; "La política de seguridad en Estados Unidos" en Rosas Ma. Cristina Seguridad Hemisférica e Inseguridad Global: entre la Cooperación Interamericana y la Guerra Preventiva, México, UNAM, 2004. pág. 56



se incrementaron las presiones sobre México para cooperar de manera más extensa en asuntos de seguridad.

En la esfera internacional, cada Estado establece las bases de su seguridad por medio de su composición histórica, su estructura gubernamental, intereses, lugar del hemisferio que ocupa, a sus circunstancias, época y condiciones de su realidad, podemos decir que la seguridad en cada Estado es diferente, pero no por ello menos importante; cada Estado lucha por mantener lo que para él signifique amenaza o riesgo para su seguridad. Por tales razones la diferencia de prioridades que existe en cada uno de ellos, es diferente. Para la potencia hegemónica de Estados Unidos, su política de seguridad pasó a ser más agresiva y antiterrorista, factor que a su vez, determinó el hacer internacional de los países del resto del mundo, ya que también se transformaron para hacer más seguros sus territorios de cualquier ataque.

Sin embargo, no fue así para países latinoamericanos, no es la misma preocupación que para los Estados Unidos, sino que más bien sus problemas de seguridad son de otra índole; un país como Haití, preocupado principalmente por temas como la consolidación democrática o los desastres naturales, o Argentina y Brasil más sensibles a los efectos de las modernas crisis financieras; Colombia desgarrada por un conflicto interno.<sup>140</sup> En el caso del gobierno mexicano que siempre ha manejado una política pacifista y en donde la no intervención y la cooperación han sido base fundamental para buscar conciliar y contribuir a la paz en el continente por lo cual México ha firmado, ratificado o se ha adherido a más de 50 instrumentos multilaterales de carácter global o regional enfocados específicamente a la disminución, prohibición y control de armamentos y prácticas de guerra.

Y ha participado en diversos procesos y órganos destinados a la solución política de controversias internacionales y ha decidido formar parte de organismos mundiales centrados en preservar la paz, la estabilidad y la seguridad del orbe.<sup>141</sup> De esta manera se debe seguir contribuyendo a la paz mundial y atender amenazas al interior del Estado vinculadas al tema de la seguridad para prevenir peligros y contribuir a un ambiente de mayor seguridad dentro y fuera de las fronteras.

La creación de leyes inflexibles y su aplicación de manera local, estatal y federal contra quien albergue, contrate y transporte a migrantes ilegales ha contribuido a crear una imagen falsa de los migrantes, tachados de ser criminales o sospechosos de ser terroristas. El presidente Bush se puso a presionar a los países del planeta a unirse a Estados Unidos para enfrentar un problema, que en adelante se consideró ser de todos, este punto es especialmente importante porque desde hace mucho tiempo las Naciones

<sup>140</sup>Curzio Leonardo; Los Tres Planos de la Seguridad: La Nacional, La Bilateral y La Hemisférica, en Rosas Ma. Cristina, Seguridad Hemisférica e Inseguridad Global: entre la Cooperación Interamericana y la Guerra Preventiva, México, UNAM, 2004. pág.141

<sup>141</sup>González Chávez Guadalupe; La Seguridad Nacional ante los compromisos de México en materia de paz, desarme y seguridad internacional, en Piñeyro José Luis, "La seguridad Nacional en México. Debate Actual". UAM, México, 2004. pág. 213



Unidas y otros organismos humanitarios supranacionales han luchado por políticas multilaterales y por la cooperación y para que se cambie el centro de las preocupaciones de la sociedad mundial a fin de que se establezca una agenda que pusiese a la persona humana en el centro de las políticas internacionales, nacionales y locales.<sup>142</sup>

Como es sabido, en la relación de México y Estados Unidos siempre se han dado profundas transformaciones e interrelaciones, de acuerdo al tiempo y a las circunstancias que se vivan. Abarca desde una diversidad de temas y problemas en común, como la migración, seguridad, el narcotráfico, el terrorismo, el crimen organizado, el medio ambiente, etc, que se deben atacar para promover la seguridad humana y que la región fronteriza sea un área de oportunidad y de proyectos en común, que puedan disminuir las tensiones y efectos negativos de estos problemas para los dos gobiernos la estrategia del gobierno de Estados Unidos para impulsar una mayor seguridad fronteriza implicará una interrelación entre los temas y problemas de los gobiernos, federal, estatal y local de ambos países, los gobiernos local y estatal son los que tienen una mayor responsabilidad ante una eventual acción terrorista en términos de preparación y operación de los servicios de emergencia porque son los más cercanos a los ciudadanos.<sup>143</sup>

El interés del gobierno mexicano es que la regularización de los flujos migratorios y la seguridad de Estados Unidos son metas comunes y complementarias, puesto que al legalizarse la mano de obra mexicana, la migración documentada contribuye a preservar la seguridad nacional de Estados Unidos, al tiempo que otorga seguridad a los migrantes en su integridad física o lo que es lo mismo, a su seguridad humana, en su protección contra los abusos, en el respeto a sus derechos humanos, laborales y civiles, se debe articular una política de desarrollo en el marco del contexto de la inseguridad global que incluya un mayor crecimiento en su economía pero sin dejar de lado el tema de migración y seguridad.

México no ha podido definir una agenda estratégica con los Estados Unidos y Canadá en donde disminuyan las políticas y prioridades unilaterales estadounidenses, optando en cambio por una política en donde se consideren los derechos humanos, las libertades civiles, el libre comercio de bienes y servicios y fundamentalmente los cruces fronterizos.<sup>144</sup> No se deben limitar únicamente a la prioridad del terrorismo, dejando de lado otros problemas bilaterales que les competen a los dos gobiernos.

La migración puede influir en la agenda bilateral de manera negativa en la medida en que las autoridades mexicanas tengan limitaciones para ubicarlo como un tema estratégico de la relación, y como tal, no debe ser una limitación para avanzar en otros

<sup>142</sup>Da Silva, Jorge; *Seguridad Humana y Seguridad Pública...Op. Cit.* pág. 288

<sup>143</sup>Ramos, García José María; *La Política de Seguridad de Estados Unidos* pág.180

<sup>144</sup>*Ibidem.*



asuntos de la agenda bilateral particularmente cuando las prioridades de los actores gubernamentales mexicanos sobre el tema no son las mismas. Por ejemplo, para el gobierno mexicano si es una prioridad llegar a establecer reformas migratorias que protejan a los derechos humanos, civiles y laborales de los migrantes mexicanos, ya que México es el país emisor de la mayor parte de migrantes hacia los Estados Unidos, pero para ese país no es muy relevante en la coyuntura actual, temas como las pensiones y el tema de salud, además del endeudamiento de éste en su guerra contra el terrorismo hacen que la problemática migratoria no sea un tema prioritario en su agenda.

## **2.5. La utilidad de la Seguridad Humana para la defensa de los Derechos Humanos de los connacionales en Estados Unidos**

Dentro de los aspectos preocupantes, en el tema de seguridad humana, sobresale la violación a los derechos humanos. Después de la Segunda Guerra Mundial, se creó la Organización de Naciones Unidas con lo cual se comienzan a manifestar una serie de esfuerzos para la protección y procuración de los derechos y libertades fundamentales de todo ser humano, originando unos años más tarde la Declaración Universal de los Derechos Humanos y de otros instrumentos internacionales como, el Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos y el Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales, todos estos Tratados además de organizaciones no gubernamentales han llevado a cabo diferentes acciones a favor de la promoción e importancia de los derechos humanos, así como el tratar de concientizar las amenazas que los ponen en riesgo, como la violencia en todas sus formas, la tortura, la discriminación y exclusión etc.

La agenda de seguridad se amplía, así como las amenazas emergentes se vuelven transnacionales, por lo que se vuelve imprescindible la cooperación entre los Estados y todos los actores de la comunidad internacional para reducir las inseguridades en la vida de las personas, el cumplimiento de los derechos humanos, y la participación de todos los actores estatales, sociales, políticos, civiles así como de las autoridades para alcanzar una verdadera seguridad humana.

Entre las ventajas que podemos mencionar de la seguridad humana destacan tres aspectos su naturaleza: inclusiva; el carácter multidimensional; y el énfasis en el multilateralismo y la cooperación; factores que hacen de la seguridad humana un concepto que puede dar respuesta de manera más efectiva a las amenazas que enfrentan las personas y las comunidades. Este concepto además presenta una importante dimensión ética y normativa, que se funda sobre la base del derecho internacional y el respeto prioritario por los derechos humanos.<sup>145</sup>

---

<sup>145</sup>Rojas, Aravena Francisco; *Seguridad Humana...Op. Cit.* pág. 24



Los derechos humanos deben aplicarse sin distinción ni discriminación de ningún tipo, a todos los seres humanos; una persona no deja de serlo sólo por el hecho de migrar a otro país; los migrantes son seres humanos que gozan de derechos humanos fundamentales suscritos en instrumentos de derecho internacional. Todos los derechos humanos aplican a los migrantes, pero existen ciertos derechos relacionados con el movimiento que son particularmente relevantes en el contexto de la migración, por ejemplo, el derecho a la libertad de movimiento, el derecho a buscar asilo, el derecho a la nacionalidad, y el derecho a la unidad familiar. No existe una categoría distinta de derechos de la migración dentro del amplio cuerpo de derechos que ha desarrollado por la comunidad internacional. Los derechos que son relevantes para los migrantes surgen a partir del derecho internacional sobre derechos humanos, derecho sobre trabajadores migrantes, y derecho humanitario.<sup>146</sup>

Los atentados terroristas marcaron un giro en la agenda política de Estados Unidos, su prioridad pasó a ser la seguridad nacional de su territorio, y en otros países la preocupación por nuevos ataques los llevó a implementar estrategias para proteger sus fronteras. Las reacciones dentro de los Estados Unidos y otros países a dichos ataques trajeron cambios en el contexto social, legal y político tanto a nivel de la potencia hegemónica como de las instituciones internacionales poco propicios o claramente desfavorables para el desarrollo de los derechos humanos. Ante la amenaza de futuros ataques terroristas, Estados Unidos ha asumido políticas que privilegian la seguridad nacional por encima de los derechos humanos afectando las libertades civiles de sus propios ciudadanos, y de manera particular de combatientes enemigos de otras nacionalidades.<sup>147</sup>

La falta de seguridad humana provoca miedo e incertidumbre en la población, hace que disminuya la credibilidad de los gobiernos al no poder garantizar una seguridad social y pública dentro del Estado afectando la estabilidad interna del Estado. La propia política seguida por Estados Unidos: cada vez que se trataba de elegir entre derechos humanos y seguridad nacional, como en la cuestión de vender o no armas a un gobierno represivo, pero económica y estratégicamente importante, salía ganando la seguridad nacional de forma invariable.<sup>148</sup>

Por tanto, la seguridad humana puede ser concebida como la protección de la violencia física y la adherencia a los principios del derecho internacional de los derechos humanos, sobre todo el derecho a la vida; este concepto es considerado como una herramienta de prevención de crisis o manejo de conflictos y está mayormente asociado con el término libertad del miedo; el Tratado de Ottawa sobre la prohibición de minas

<sup>146</sup>Derechos y Obligaciones de los Migrantes OIM en <http://www.iom.int/jahia/Jahia/migration-management-foundations/rights-obligations-migrants/cache/offonce/lang/es> consultada el 19 de Agosto de 2011

<sup>147</sup>Anaya Muñoz Alejandro; "La construcción internacional de los Derechos Humanos: el papel de las Relaciones Internacionales" Revista de Relaciones Internacionales N. 104, FCPyS, 2009 pág. 68

<sup>148</sup>Gurtov, Melvin; *Política Humanista Global... Op Cit* pág. 68



antipersonales de 1997 fue un ejemplo que la ha dotado de un acuerdo internacional dentro de estos parámetros.<sup>149</sup> Y donde se demuestra que sí es posible la procuración de la seguridad humana de las personas sí existe la voluntad política y cooperativa no sólo de los Estados sino de todos los actores en la esfera internacional como una preocupación universal.

El terrorismo no sólo es una amenaza a la seguridad de los Estados, sino que al contrarrestarlo también se puede generar violencia, porque al luchar contra esta amenaza sin ningún tipo de limitación, los mismos Estados pueden violar derechos humanos como, los que tratan de proteger, es necesario que se tome en cuenta los costos, no solo económicos para el país, sino a nivel social y humano. En estas situaciones se presenta un círculo vicioso que consiste en una espiral de violencia configurada por las acciones de uno y otro bando; es decir acciones de terrorismo y contraterrorismo, respectivamente. Dentro de la dinámica antes descrita, los Estados responden a los actos terroristas llevando a cabo medidas contrarias a los derechos humanos dentro y fuera de su territorio, en detrimento de sus nacionales y de los extranjeros. De tal suerte se da una peligrosa tendencia a legitimar la violación a los derechos humanos bajo el pretexto del combate al terrorismo.<sup>150</sup>

La lucha contra el terrorismo puede producir violaciones a la seguridad y puede correr el riesgo de alimentar la violencia contra la que se está luchando; no se atenta solamente contra los derechos humanos de las personas sino también ocasiona la muerte de miles de civiles inocentes, un ejemplo claro, el ataque a Irak y la población civil desplazada: “El Consejo de Seguridad relegó de nueva cuenta la agenda de derechos humanos dentro de su lista de prioridades y definió sus acciones contra el terrorismo sin dar un lugar pertinente al Derecho Internacional de los derechos humanos.”<sup>151</sup> En este sentido, los Estados miembros de la ONU deben cooperar más enfáticamente y de distintas maneras para combatir las distintas aristas de la actividad terrorista en el mundo; vinculando que esto se haga respetando la legislación internacional en materia de derechos humanos en donde los más afectados y víctimas potenciales, son la población civil, a la que se debe proteger en primera instancia.

Fue hasta esta entonces que todos los Estados y Organizaciones a nivel internacional comenzaron a buscar proteger su seguridad y sus propios intereses; la influencia que ejerció Estados Unidos a nivel mundial sobre el tema de la seguridad y la lucha contra el terrorismo bajo la justificación que sin seguridad no hay desarrollo alguno, fue apremiante para todos los países; los devastadores sucesos contra la potencia hegemónica hicieron que se creara un sentimiento de incertidumbre, miedo y desconfianza, tanto al interior como al exterior de los Estados. Dicha circunstancia

<sup>149</sup>Anaya Muñoz Alejandro; “La construcción internacional de Derechos Humanos...Op. Cit. pág. 69

<sup>150</sup>*Ibidem.*

<sup>151</sup>*Idem.*



impacto en la conceptualización de la seguridad humana, llevando a una creciente brecha entre seguridad, enfocada a la seguridad nacional y seguridad humana como desarrollo para el individuo.<sup>152</sup>

La seguridad humana de los individuos no puede efectuarse si los Estados en lugar de procurar su realización tienen como prioridad la amenaza del terrorismo; si bien es cierto que es una de tantas amenazas que atentan contra las personas, se deben abordar también los factores que lo desencadenan y el impacto que tiene en todas las esferas de seguridad humana, así como otro tipo de amenazas, dimensiones que escapan al control del Estado como desastres naturales, pandemias etc.

También es importante destacar que en la lucha que emprendió Estados Unidos contra el terrorismo, la realizó no únicamente en los países donde se refugiaban los autores intelectuales de los atentados, sino también con la detención de sospechosos que desató mucha polémica, acerca de las prisiones donde se mantenían, así como la forma en que eran llevados a cabo los interrogatorios. Esta securitización<sup>153</sup> de la agenda en Estados Unidos se materializó, hacia adentro en el famoso Patriot Act y hacia afuera en las invasiones de Afganistán e Irak y en la implementación de prácticas de detención, interrogación y enjuiciamiento mediante las llamadas Comisiones Militares de combatientes enemigos, situación que ha tenido un impacto negativo directo y brutal sobre la vigencia de los derechos humanos en el mundo.<sup>154</sup> En el fenómeno migratorio, la securitización es un rasgo preocupante. La orientación de medidas cada vez más restrictivas para regular su dinámica subordina la relación entre migración y desarrollo.

Su política belicista ha llevado a los Estados Unidos a ejercer su autoridad y su seguridad según su propio criterio, sin tomar en cuenta ninguna recomendación por parte de la ONU, ni de los derechos humanos de los detenidos; esto también sucede en muchas partes del mundo, donde existen conflictos armados, prácticas de tortura, para conseguir evidencias o información.

Como parte de la lucha contra el terrorismo, es imprescindible la detención de sospechosos, no deben violarse sus derechos humanos y, en este sentido, son aplicables las disposiciones relativas al debido proceso legal contenidas en los artículos 9 al 14 del Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos. Entre las principales garantías se encuentran: el derecho a conocer las razones de su arresto; ser informado sobre las evidencias en su contra; disponer de una defensa legal, y ser juzgado en un

<sup>152</sup> *Ibid.*

<sup>153</sup> Siguiendo a Barry Buzan, la securitización es un neologismo empleado en los estudios de seguridad cuando se aplican medidas de emergencia ante un asunto visualizado como amenaza existencial. En el campo internacional, cuando un asunto se securitiza son legítimas acciones extraordinarias que rebasan las reglas del juego político. De acuerdo con Buzan la securitización tiene tres componentes: las amenazas existenciales, las medidas de emergencia, y los efectos que tiene sobre las relaciones al interior de las unidades el hecho que se hayan librado de las reglas, la característica distintiva de la securitización es una estructura retórica específica, que recurre a las ideas de supervivencia y a la idea de que el asunto tiene prioridad "porque si no es manejado ahora será demasiado tarde". Buzan Barry; tejedor, O. y De Wilde, J; *Seguridad, Un nuevo marco para el análisis*. Lynne Rienner Editores. Boulder y Londres. 1998 en [congresocienciapolitica.uniandes.edu.co/pdf/descargar.php](http://congresocienciapolitica.uniandes.edu.co/pdf/descargar.php) consultada el 02 de Agosto 2011

<sup>154</sup> Gómez Portilla Juan Manuel; "Islam, terrorismo y Derechos Humanos" Revista Mexicana de Política Exterior, FCPyS, N. 82. 2007, pág. 152



tiempo razonable o, en su defecto, ser liberado.<sup>155</sup> A pesar de ello, cuando los Estados se encuentran en guerra en lo último en pensar es en no violentar los derechos humanos de los detenidos, sino conseguir sus propios fines.

El compartir una frontera crea la necesidad de cooperar y encontrar puntos en común para enfrentar los desafíos de seguridad que se presentan, como el crimen organizado, los desastres naturales, la migración, el tráfico de personas, drogas, armas etc. Todas ellas representan amenazas a la seguridad humana de las personas, ésta seguridad contempla la protección de los individuos y de sus comunidades. “Otro riesgo es cuando los Estados se concentran en cuestiones de seguridad nacional o regional puesto que están en peligro de enfocarse a otros problemas que pueden conllevar a más conflictos y guerra de mediano o largo alcance, como la hambruna, los desastres naturales o las epidemias.”<sup>156</sup>

Un ejemplo claro, es la obsesión de Estados Unidos por librar una guerra internacional contra el terrorismo desviando la atención de la comunidad internacional hacia otros problemas de índole igualmente importantes como la pobreza extrema, el calentamiento global, la procuración de las víctimas en conflictos armados a nivel local, y de no atenderse a tiempo, traspasan fronteras, afectando de una manera u otra a sus países vecinos, temas y conflictos que generan menos preocupación por la seguridad, en especial cuando están en juego los intereses económicos y políticos de la potencia hegemónica.

Las violaciones de derechos humanos de los migrantes en Estados Unidos es un tema preocupante; los cónsules mexicanos acreditados en el vecino país, son los encargados directos en las acciones de protección y defensa de nuestros connacionales en territorio extranjero; a pesar de ello, la protección diplomática que se brinda se ha limitado a declaraciones en contra de las políticas discriminatorias y racistas estadounidenses a través de comunicados oficiales o conferencias de prensa; debido a que México no ha podido tomar medidas concretas a nivel diplomático y consular encaminadas a una negociación bilateral que le permita proteger los derechos humanos de los migrantes mexicanos; debido entre otras cosas a la implementación de medidas unilaterales por parte de Estados Unidos bajo la premisa de proteger su seguridad, y debido también a la dependencia económica de nuestro país, la difícil situación económica de México, le resta capacidad negociadora con Estados Unidos.

La cuestión fundamental radica en que el gobierno estadounidense ha planteado como su prioridad la de seguridad; por ello México no ha podido definir una agenda estratégica con Estado Unidos y Canadá en donde disminuyan las políticas y prioridades unilaterales estadounidenses; optando en cambio, por una política en donde

---

<sup>155</sup> *Ibidem.*

<sup>156</sup> Anaya Muñoz Alejandro; “La construcción internacional... *Op. Cit.* pág. 90



se consideren, los derechos humanos, las libertades civiles, el libre comercio de bienes y servicios y fundamentalmente, los cruces fronterizos.<sup>157</sup>

Con base en lo anterior, cabe señalar la importancia de fortalecer la actividad diplomática y consular y brindar la protección necesaria en caso de la violación de derechos humanos, en lo laboral y civil, ya que no solo se violan estos derechos cuando son detenidos por cruzar ilegalmente la frontera, sino también a los que ya se encuentran viviendo en territorio norteamericano, dada su condición de ilegales son más vulnerables a ser objeto de abusos, por eso mismo se abstienen de denunciar violaciones al reglamento de trabajo, riesgos de trabajo, o en el salario por temor a ser denunciados detenidos y deportados: “En muchas partes del mundo en desarrollo la violación irrestricta de los derechos humanos refleja un vacío en la aplicación de la ley que tiene efectos desastrosos sobre la salud, la productividad económica y la estabilidad.”<sup>158</sup>

Se debe llegar a un consenso, a fin de plantear la necesidad de abrir negociaciones específicas sobre los mecanismos a seguir para proteger a los migrantes mexicanos contra la discriminación, intolerancia, violencia, maltrato y todas las acciones que violen sus derechos humanos y laborales, sin importar su situación legal de estancia.

La seguridad humana incorpora a la seguridad una serie de aspectos diferentes e innovadores que pueden servir para la protección de los migrantes y sus derechos y para crear una mayor conciencia social y de solidaridad entre países; ya que la mayoría de las veces los gobiernos interpretan el tema de los derechos humanos de forma egoísta, para promover sus propios intereses domésticos e internacionales, socavando al mismo tiempo los de los adversarios, ya se tratara de enemigos ideológicos exteriores, o de minorías étnicas interiores.<sup>159</sup>

México debe tratar de que su preocupación por los migrantes no se quede únicamente a nivel declarativo, sino buscar estrategias que lleven a un verdadero avance y compromiso para combatir la violencia contra los migrantes; muchas organizaciones y países en el mundo entero elaboran y reforman tratados, convenciones y protocolos que obligan a los Estados a brindar protección legal fundamental a quienes viven dentro de sus fronteras pero es indispensable que todos ellos se hagan cumplir conforme a derecho.

<sup>157</sup>Ramos García José María; *La Gestión de la Cooperación Transfronteriza...Op. Cit.* pág.193

<sup>158</sup>Haugen Gary y Boutros Víctor; “Justicia para Todos” *Revista Foreign Affairs, Latinoamérica*, N. 4, Vol. 10 pág.111

<sup>159</sup>Gurtov, Melvin; *Política Humanista Global...Op Cit.* pág. 68



## 2.6. Factores Culturales de los migrantes mexicanos y el progreso que ha traído a la economía estadounidense bajo la óptica de seguridad humana

Todas las sociedades en el mundo se identifican con su origen histórico, sus tradiciones, costumbres, ideología, creencias, a todo este conjunto de factores crean la cultura de un país y cada una de ellas es diferente por sí misma, manifestándose a través de su sociedad, "El Estado-Nación, según se desarrolló desde el s. XVII está basado en la idea de la unidad cultural y política. En muchos países la homogeneidad étnica, definida en términos de lengua, cultura, tradiciones e historia comunes, se ha visto como la base del Estado-Nación. A menudo esta unidad ha sido ficticia, construcción de la élite gobernante, pero ha proporcionado poderosos mitos nacionales."<sup>160</sup> La cultura también tiene que ver no únicamente en lo social sino es parte esencial en lo individual, cada persona a través de su formación, y al ser parte de una familia, crea su propia escala de valores, ideas, y pensamientos, que con el tiempo y las circunstancias se van transformando.

Nuevas amenazas en el entorno global han conducido a un incremento en las migraciones; la movilización de personas de un país a otro coloca a toda la comunidad internacional frente a retos de diversidad cultural de gran dimensión, propiciando una profunda transformación en todas las poblaciones receptoras, por lo que se ha manifestado en una creciente diversidad étnica en las sociedades de los países receptores, además de la fuga de cerebros, que se lleva a cabo por la falta de oportunidades, empleo y los bajos salarios, hacen que las personas busquen esas oportunidades fuera de su país de origen, opciones de desarrollo profesional, ya no solamente económico para mejorar sus condiciones de vida, esenciales para una seguridad humana plena.

Al respecto, el subsecretario de Educación Superior de la SEP, Rodolfo Tuirán, señaló en una conferencia magistral en 2011 que en los últimos años, el país ha generado 8 millones de profesionistas y 900 mil de éstos se encuentran en Estados Unidos. Además hay aproximadamente 125 mil nacionales con estudios de maestría o doctorado. Esta fuga de talentos es aprovechada por las grandes economías, a donde se migra, ya que en un mundo globalizado como el de hoy día, los mercados y las empresas buscan extenderse a nivel mundial, ayudando y generando recursos que impulsen al desarrollo. La intensa demanda mundial de talentos ha contribuido a intensificar la migración de recursos humanos especializados, en respuesta a las nuevas oportunidades, incentivos y recursos.<sup>161</sup> Por ello, se debe tener una visión de la

<sup>160</sup>Castles Stephen y Miller J. Mark; *La era de la migración...Op. Cit.* pág. 27

<sup>161</sup>Tuirán, Rodolfo, en Ortega Eunice; "Se duplica la fuga de cerebros hacia EU en cinco años" en <http://www.razon.com.mx/spip.php?article76072> consultada el 28 de Agosto de 2011



globalización como una oportunidad para innovar en diferentes sectores del país, como en ciencia y tecnología, aprovechando nuestros propios talentos, que buscan una oportunidad en su propio país, pero al no encontrarla se ven forzados a migrar a países que sí puedan llenar sus expectativas de desarrollo profesional y a su vez, éstos países se benefician de mano de obra calificada estimulando su economía.

Independientemente de si la migración es temporal o definitiva, las culturas se han ido transformando, proceso en el cual, de manera paulatina, se han amalgamado unas con otras; las personas migran, como obreros, especialistas altamente calificados, empresarios, refugiados o como parientes de migrantes previos, independientemente de si la migración original es un movimiento temporal o permanente, muchos se establecen de manera definitiva.

Las migraciones pueden cambiar las estructuras demográficas, económicas, sociales y conllevar una nueva diversidad cultural; ante esto, se puede decir que la migración tiene ventajas según la procedencia de las personas: si vienen de zonas agrarias, pueden trabajar en el campo, como los migrantes temporales mexicanos en Estados Unidos; o si provienen de zonas industriales con cierto grado de estudios y preparación pueden aprovecharse sus conocimientos en tecnología, artes, ciencia y cultura, esta ventaja en particular es aprovechada principalmente por países altamente desarrollados.

Las economías más desarrolladas, usuarias in extenso de la ciencia y la tecnología, operan como enormes imanes que atraen cuantiosos flujos de especialistas capaces de generar ideas o productos de aplicar conocimiento y complejos procesos de producción e innovación.<sup>162</sup> Muchos migran también por la motivación de tener una vida profesional en el extranjero o con la perspectiva de hacer carrera en alguna compañía o empresa, con puestos acordes a su perfil, beneficio de habilidades y conocimientos que es utilizado a su favor por el país receptor.

En la diferenciación de la migración de tipo laboral, de refugiados o de quienes se establecen de forma permanente así como aquellos que tienen la costumbre familiar y la tradición de migrar, o simplemente por la reunificación familiar, van en busca de sus familiares para definitivamente establecerse en territorio extranjero; todo ello, implica obstáculos para los diferentes gobiernos para lograr medidas políticas nacionales, e internacionales que tengan un mayor grado de efectividad para la protección de la seguridad humana de las personas al migrar.

Los movimientos de personas y de capital generan un intercambio cultural global acrecentado aun más por la globalización; éstos movimientos internacionales de

---

<sup>162</sup> *Ibidem.*



personas siempre han existido, lo que hoy es distinto, es su alcance global y su carácter central por las consecuencias económicas, políticas y culturales que implica, cada vez hay más países afectados por la migración y no sólo el lugar se globaliza y se transforma sino que a quienes se reciben también tienen amplios y diversos antecedentes económicos, sociales y culturales, con otra clase de tradiciones, religiones e instituciones, lo que se debe ver como una oportunidad de desarrollo para el país receptor, no como ha sido percibido hasta hoy por muchas sociedades, como la norteamericana, que la percibe como un obstáculo o un peligro que pone en riesgo la estabilidad del país.

Generalmente, en una sociedad como la estadounidense, el ser diferente, significa el no ser aceptado, el migrante con frecuencia es visto como extranjero o no ciudadano norteamericano, y nunca es tratado en igualdad de condiciones, muchos de ellos son objeto de discriminación o xenofobia, y la mayoría que son ilegales prefieren mantenerse lo más oculto posible por el miedo constante a ser denunciados y deportados, convirtiéndose en minorías marginadas.

Como ya se mencionó en el primer capítulo de esta investigación, la seguridad de la comunidad es parte fundamental de la seguridad humana; se refiere a una comunidad, grupo, organización, grupo social o étnico que brinda una identidad cultural y un conjunto de valores, que dan certidumbre a las personas que forman parte de él, en este caso, las comunidades de migrantes mexicanos.

En aquellos lugares donde existen comunidades mexicanas en Estados Unidos, mantener contacto con su país de origen, no solamente es importante para los mismos migrantes, por los lazos afectivos y la ayuda económica que mandan a sus familias, por concepto de remesas, sino también para el país, en este caso México, ya que buscan preservar la cultura mexicana aun viviendo en territorio extranjero; solo a manera de ejemplo podemos mencionar, la tradición anual de la Antorcha Guadalupana, peregrinación que parte de la capital mexicana en Basílica de Guadalupe rumbo a la ciudad de Nueva York arribando el doce de Diciembre a la Catedral de San Patricio.

El tratar de mantener sus raíces y tradiciones, a pesar de no vivir en su territorio de origen, también es una manera de difundir nuestra cultura en el exterior; otras manifestaciones que se pueden destacar de la cultura mexicana, es su comida y la música, su idioma, seña de identidad para nuestros compatriotas en el país vecino. Todas estas manifestaciones de la cultura mexicana, son de alguna manera una vía de afirmar la identidad de los mexicanos en un ambiente difícil, no sustituyen sin embargo, el imperativo de mejorar el nivel educativo y el acceso a la ciencia y a la tecnología, de empoderar a nuestra gente y hacerla capaz de enfrentar los desafíos de una sociedad



basada en el conocimiento.<sup>163</sup> Esto es muy cierto, ya que la sociedad estadounidense tienen un gran desarrollo en tecnología, ciencia y educación, lo que debe ser también aprovechado por los migrantes, como aprendizaje de habilidades o conocimientos, si lo que en un futuro, o como meta a cumplir lo es, el emprender su propio negocio o empresa en territorio estadounidense.

La seguridad humana busca la protección del ser humano, por el sólo hecho de serlo; los migrantes tienen este mismo derecho a ser respetados a pesar de ser culturalmente distintos. Muchas veces hablan otra lengua y siguen prácticas culturales distintas, pueden ser visiblemente desiguales por su apariencia física, color de piel, rasgos, o por su estilo de vestir. Algunos grupos migrantes se concentran en ciertos tipos de trabajo por lo general de bajo estatus y viven sus vidas segregadas en áreas de residencia de bajos ingresos.

Por el miedo a ser violentados en su integridad física por ser objeto de discriminación por parte de los norteamericanos, o a ser denunciados a migración, a pesar de que muchos de ellos tienen cierto grado de estudios y su razón de haber migrado es establecer un negocio, el cual pueda proveer a sus familias de un mejor nivel de vida, sin embargo, éste objetivo se ve empañado por su condición de ilegal, por lo que muchos de ellos prefieren una vez teniendo los recursos, regresar a su país, en este caso México y emprenderlo junto con sus familiares, lo que se traduce en una mejor calidad de vida para ellos, es decir una mejora en su seguridad humana, y a su vez una inversión económica para el país y la generación de empleo.

La relación de las personas que se incorporan a una nueva sociedad y son excluidos, es la falta de capacidad de diálogo y de aceptación de la vida en colectividad. El racismo y la discriminación del que son objeto los migrantes es motivo de preocupación para nuestro país; no nada más los ilegales que cruzan la frontera son víctimas de violencia y extorción, sino también los que regresan a nuestro país; es imprescindible que se busque implementar medidas que los protejan, tanto a los que migran, y se establecen de forma temporal o definitiva, como a los que regresan a territorio mexicano. “El racismo es una amenaza no solo para los propios inmigrantes, sino también para las instituciones democráticas y el orden social.”<sup>164</sup> Por tales razones se debe fortalecer y promover el respeto por la diversidad, y verse como una oportunidad de tolerancia y conocimiento hacia las diferentes culturas, el referente de primer orden en la diversidad cultural es la migración.

Los migrantes buscan darle una mejor calidad de vida a sus familias, en nuestro vecino del norte, y Estados Unidos a pesar de siempre ver el tema como un problema a su

<sup>163</sup> Heredia, Zubieta Carlos; “La Relación con Estados Unidos... Op. Cit. pág. 235

<sup>164</sup> *Ibidem*.



seguridad nacional, no puede negar la contribución que hacen todos los migrantes en su territorio, que por ser una mano de obra barata contribuyen de manera significativa a la economía estadounidense.

Es necesario abordar el tema de los trabajadores migrantes y de lo que su mano de obra representa para la economía estadounidense desde la perspectiva del mercado laboral y de la producción, más que con un enfoque exclusivamente político.<sup>165</sup> Así mismo, es muy importante, darnos cuenta, desde esta perspectiva, cómo la migración no solo en el caso de México y Estados Unidos, sino en muchas regiones del mundo, pueden beneficiarse mutuamente de este fenómeno, no exclusivamente en lo económico, que se traduce en un mejor desarrollo del país, sino también y no menos importante, el intercambio cultural y educativo que enriquece a las dos naciones vecinas.

Podemos destacar también de gran relevancia, el impulso del progreso económico y social que han traído a la población estadounidense las empresas mexicanas y negocios latinos, sus productos, ya sean alimentarios, y servicios como los televisivos entre los cuales podemos destacar empresas mexicanas como lo son, TV Azteca que ocupa el segundo lugar entre las productoras mexicanas de programas de televisión, en E.E.U.U. generando 10% de las ganancias del grupo. Al igual que su rival, Televisa, gana la mayor parte de su dinero en E.E.U.U. con la venta de telenovelas.<sup>166</sup> En este sentido, es importante destacar la importancia del idioma español en programas que se transmiten en Estados Unidos, por los millones de hispanohablantes que radican en ese territorio, representando un gran mercado para las empresas.

Los consumidores de habla hispana en Estados Unidos prefieren el idioma con el que crecieron en su país de origen, en este caso el español, y con el cual se sienten identificados y más “cerca de casa” que al inglés; y no porque no les interese aprender, sino porque no tienen el tiempo o los recursos para estudiarlo de manera más formal, puesto que muchos migran no solo para estudiar o trabajar en aquel país sino para radicar definitivamente. La mayoría de las veces los migrantes también buscan establecerse en comunidades de paisanos ya instalados con los que pueden convivir cotidianamente, trabajando, y compartiendo además de un mismo idioma, tradiciones, creencias o festividades, por lo que no les resulta tan importante el aprendizaje del inglés, porque no piensan radicar definitivamente.

El visitante hispano en ciudades, tales como: Miami, Los Ángeles, San Antonio, Chicago, Nueva York, sentirá la presencia del español en la prensa, la televisión y la

<sup>165</sup> *Idem.*

<sup>166</sup> García, Canclini Néstor; “Las industrias culturales y el desarrollo de los países americanos” en <http://es.scribd.com/doc/40512031/LAS-INDUSTRIAS-CULTURALES-Y-EL-DESARROLLO-DE-LOS-PAISES-AMERICANOS> consultada el 30 de Agosto de 2011



radio; en los anuncios que se leen en las calles; en conversaciones que se oyen en parques y calles; en los comercios, restaurantes y hoteles; en fin, en la vida cotidiana de muchas ciudades de Estados Unidos. Debido a que el español representa gran parte de la población estadounidense por la comunidad latina que ahí radica.<sup>167</sup>

Según datos de la UNESCO el idioma español es hablado por unos 400 millones de personas en todo el mundo. Es la tercera lengua del mundo en hablantes, tras el chino mandarín. También se estima que sobre mediados de este siglo una cuarta parte de la población de E.E.U.U. hablará español. El español es la lengua materna de casi el 15% de los habitantes de Estados Unidos en la actualidad. Unos 100 millones de personas hablan español como segunda lengua en los Estados Unidos y en Canadá, el español es la lengua extranjera más estudiada.<sup>168</sup> La población hispanohablante representa uno de los segmentos de mayor crecimiento en el mundo, especialmente en los Estados Unidos, este segmento constituye una comunidad enorme que comparte productos, servicios y cultura; y ofrece a negocios y empresas una oportunidad de crecimiento única.

En este mismo esquema, un elemento trascendental al que hay que poner suma atención, es el contacto regular con los países de origen y el alto porcentaje de población hispanohablante en extensos sectores urbanos, los medios de comunicación, las redes sociales, el internet, las empresas, los productos, ciertamente contribuyen a la consolidación y expansión del español en Estados Unidos. “A priori, el idioma constituye una plataforma potencial para el desarrollo de las fuerzas globalizadoras en ámbitos como: los movimientos migratorios, inversiones y desarrollo de proyectos empresariales.”<sup>169</sup>

Las empresas mexicanas posicionadas en Estados Unidos generan publicidad y promoción, creando interés y consumo sobre productos y servicios mexicanos. Dos terceras partes de los latinos en Estados Unidos son de origen mexicano, y la mayoría de los estudios sugieren que, si bien puede que adopten valores estadounidenses, también quieren mantener su cultura ancestral, lo cual los hace clientes ideales para las empresas de su país, generando así, recursos para las dos economías. Otro sector fundamental es el alimentario, ya que el consumo de productos mexicanos en ese país, ya sea por latinos o por los mismos estadounidenses, nos hace pensar en el vínculo económico y comercial tan importante que genera empleo para miles de mexicanos, y el crecimiento económico para ese mercado. Cada vez es mayor el número de latinos que busca emprender un negocio en territorio norteamericano, ya no solo trabajar en

<sup>167</sup>S/N, “Empresas Mexicanas Invaden Estados Unidos” en <http://www.jornada.unam.mx/2004/08/24/planita1.pdf> consultada el 07 de Septiembre de 2011

<sup>168</sup>Pedreño, Andrés; “El idioma español en la globalización” en <http://economia-globalizacion.blogspot.mx/2006/04/el-idioma-espaol-en-la-globalizacion.html> consultada el 12 de Septiembre de 2011

<sup>169</sup>Instituto Cervantes (España), 2000- 2011 “La situación del español en Estados Unidos”, en [http://cvc.cervantes.es/lengua/anuario/anuario\\_00/silva/p01.htm](http://cvc.cervantes.es/lengua/anuario/anuario_00/silva/p01.htm) consultada el 17 de Septiembre de 2011

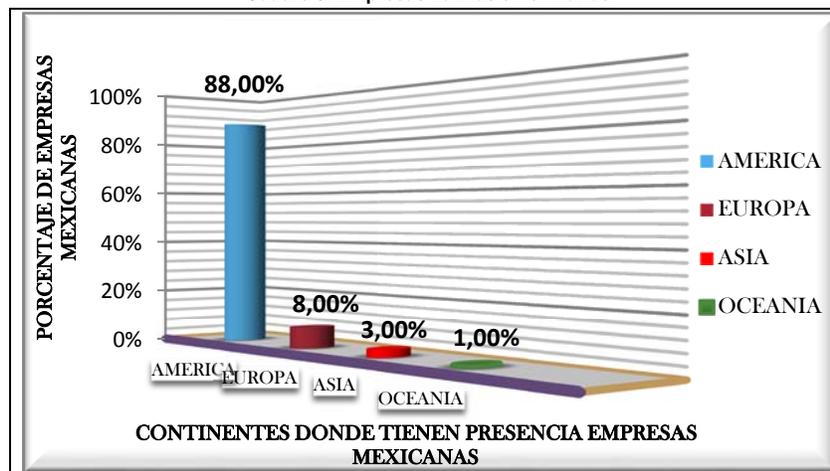


los diferentes sectores de aquel país, sino crear su propia empresa, ser su propio dueño y dar trabajo a sus mismos familiares o a sus paisanos.

La población México-americana también parece estar más a gusto con sus propias marcas de comida y bebida, por ser ya consumidores mucho antes de migrar; un ejemplo que podemos citar es Maseca se ha vuelto el productor mexicano de tortilla preferido en EU, y su mayor fábrica está en Los Ángeles. Las ventas que representan estos productos por su alta demanda en el mercado estadounidense constituyen una gran derrama económica para ese país anualmente. Al humanismo global también le preocupa las diferencia sociales y de grupo, la pequeña y mediana empresa, la medida en que se comparte la tecnología en un país anfitrión, la cantidad de beneficios reinvertidos y repatriados, y la importancia de los bienes y servicios producidos para cubrir las necesidades de una economía subdesarrollada.<sup>170</sup>

Al respecto, sobre la presencia de éstas empresas en otros continentes, a continuación se puede apreciar en el siguiente gráfico que tan solo en el año 2011 se determinó que hay más plantas mexicanas alrededor del mundo prestando servicios, según las cifras: "Son 38 los países en donde las empresas mexicanas tienen presencia, con la mayor concentración geográfica en América 88%, seguida de Europa 8%, siendo en este continente, el Reino Unido el país, con mayor presencia de empresas mexicanas, por otro lado, Asia con el 3% y Oceanía el 1%."<sup>171</sup>

Cuadro 3: Empresas Latinas en el mundo.



\*Fuente: Elaboración propia a partir de la información del ranking de la Revista CNNEXPANSION de 2011<sup>172</sup>

Muchas de estas empresas tienen presencia mayormente en América Latina, principalmente en el mercado estadounidense, pero también han logrado entrar en mercados en otros continentes. Los países donde se encuentra el mayor número de

<sup>170</sup> Gurtov, Melvin; *Política Humanista Global... Op Cit* pág. 74

<sup>171</sup> Niño, Gabriel; "Las mexicanas más Globales de las 500" en <http://www.cnnexpansion.com/expansion/2011/06/21/20-empresas-que-mexico-exporta> consultada el 23 de Septiembre de 2011

<sup>172</sup> *Ibidem*.



plantas mexicanas son los Estados Unidos con (124), pues se le considera el mercado natural de las compañías nacionales fuera de México, seguido por Brasil (27), cuya regulación ha atraído inversión mexicana, Colombia (24) y Venezuela (21).<sup>173</sup>

Las empresas que se establecen fuera del país principalmente en Estados Unidos buscan posicionar sus marcas con productos innovadores, aprovechando las ventajas del país donde se incursionará, por su zona geográfica, su tecnología, los costos que representa, por ello, se destaca que. Entre los factores que motivan a invertir en plantas en el extranjero destacan la posición estratégica y los bajos costos laborales y de operación. Otras razones son el incentivo que algunos gobiernos ofrecen, los asuntos internos de las compañías e incluso el aprender a usar o desarrollar nuevas tecnologías. En cuanto a estos datos, el humanismo global se preocupa por saber cuál es la calidad de los productos que se producen, como se distribuyen internamente, como se comparten los beneficios, cuales son los costes del despilfarro, cuál es el verdadero poder adquisitivo, y como afecta el tipo de producción al empleo.<sup>174</sup>

Un aspecto de suma importancia que se debe considerar son los negocios, fundados por familias latinas en aquel país, negocios que ofrecen sus servicios a hispanos, productos que van dirigidos a este mercado, que prefieren acudir a ellos por que ofrecen productos que consumían con regularidad en su país de origen, y que no consiguen en otros establecimientos, o simplemente porque se sienten en un lugar donde no tienen miedo de ser mal recibidos o discriminados, por ser culturalmente distintos o no saber hablar inglés; un ejemplo que podemos citar es, *Financiera Confianza*, primera empresa de pequeños préstamos ubicada en California y que está enfocada al mercado hispano donde ha florecido con una cartera de más de mil clientes en la actualidad; según su fundador de origen peruano su éxito radica en que muchos de los clientes van al banco y se encuentran con peticiones muy complicadas de alcanzar, garantías hipotecarias que no tienen, por lo que nosotros somos más accesibles para que ellos puedan acceder a un préstamo.<sup>175</sup>

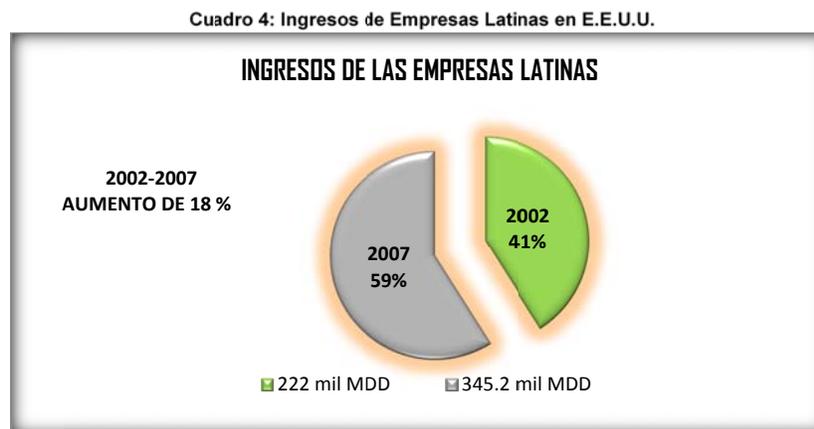
Los negocios estadounidenses cuyos dueños son hispanos crecen tres veces más rápido que la media nacional de todas las empresas y genera más de 200.000 millones de dólares en ingresos anuales; según el informe emitido por la Oficina del Censo de Estados Unidos en 2002, es importante señalar que los datos que presenta son provenientes de una encuesta que se lleva a cabo cada cinco años llamada, la Encuesta de Empresarios: Empresas cuyos Propietarios son Hispanos 2007, por lo cual, los datos referidos son hasta 2007, ya que datos más recientes se publicarán a mediados de este año.

<sup>173</sup> *dem.*

<sup>174</sup> Gurtov, Melvin; *Política Humanista Global...Op Cit* pág. 75

<sup>175</sup> Scarpellini, Pablo; "Negocios Latinos en Estados Unidos" en <http://susociodenegocios.com/index.php/actualidad/orgullo-hispano/139-negocios-latinos-en-estados-unidos> consultada el 26 de Septiembre de 2011

La encuesta de esta oficina indicó, también que el número de empresas en Estados Unidos cuyos dueños son hispanos creció un 31 por ciento entre 1997 y 2002 hasta llegar a cerca de 1,6 millones. Estas compañías generaron alrededor de 222.000 millones de dólares en 2002. El informe también revela que, en el periodo del 2002 al 2007 creció a 2.6 millones.<sup>176</sup> Con estas cifras nos podemos dar cuenta de la expansión que ha logrado a lo largo de los años el mercado latino en Estados Unidos, el cual ha ido en aumento, para tener un panorama más claro, esta información se puede apreciar en el siguiente gráfico.



\*Fuente: Elaboración propia de acuerdo a la Oficina del Censo de Estados Unidos<sup>177</sup>

Aunado a estos datos y factores, es necesario, a su vez considerar que la tendencia de la migración ha ido cambiando con los años; ya no solo emigran personas provenientes de los lugares más empobrecidos de países hispanos, sino gente preparada, con formación educativa, que busca poner en práctica sus conocimientos y habilidades en ese país, a través de algún negocio. Los negocios liderados por hispanos son de importancia vital para la economía estadounidense, por la derrama económica que representa anualmente, y han servido para fortalecer y mantener una economía debilitada pese a la crisis del 2008, estos ingresos han ido incrementándose un 18 % de 2002 a 2007 como se muestra en la gráfica.

Así también, no podemos dejar de lado el hecho de que ha ido en aumento el número de deportaciones que cada vez se tornan más violentas por la militarización fronteriza, las políticas restrictivas estadounidenses, que no tienen como finalidad evitar el flujo de migrantes sino controlarlo y el recrudecimiento de la situación migratoria por el desempleo, que como ya es sabido en cualquier lugar del mundo genera pobreza, lo cual a su vez genera inseguridad humana, por la falta de recursos para satisfacer necesidades básicas para vivir, a pesar del desarrollo que siguen propiciando a la

<sup>176</sup>S/N, "El Auge de las Empresas Hispanas en Estados Unidos" [http://www.inmigracionyvisas.com/a664\\_empresas\\_hispanas.html](http://www.inmigracionyvisas.com/a664_empresas_hispanas.html) consultada el 29 de Septiembre de 2011.

<sup>177</sup>S/N, "La Oficina del Censo de Estados Unidos asegura que se duplican la cantidad de empresas con propietarios hispanos en el país" en <http://www.empresaexterior.com/politica-economica/noticias/33341-la-oficina-del-censo-de-estados-unidos-asegura-que-se-duplican-la-cantidad-de-empresas-con-propietarios-hispanos-en-el-pais.html> consultada el 04 de Octubre de 2011



economía estadounidense, se enfrentan a situaciones como estas para sobrevivir y salir adelante en el vecino país.

El impacto que generan estos negocios latinos es positivo, en la economía norteamericana como se puede apreciar en estudios recientes desarrollados por Universidades del Estado de California; en estos se reivindica al inmigrante y señalan que su impacto en la economía, particularmente en la de California donde es altamente positivo. Tres de cada cinco negocios son de latinos. Pero además junto al impacto económico favorable del trabajo del inmigrante, se dan una serie de impactos de carácter social, cultural y político que permiten afirmar que es inimaginable la vida en general de California sin la participación de la población latina<sup>178</sup>

El Estado de California es uno de los principales destinos de la migración hacia Estados Unidos y un ejemplo de la creciente diversidad étnica; los inmigrantes aportan beneficios económicos al estado a través de mano de obra barata, y enriquecen el ambiente cultural y social al diversificar el panorama estudiantil en escuelas y universidades, además de las empresas o establecimientos en donde muchos de ellos colaboran, y por lo tanto una fuerza económica importante, palpable en su fuerza laboral. Tan sólo los migrantes indocumentados latinos suman el 9.7% de la fuerza laboral en este estado sureño de Estados Unidos y contribuyen con 2,700 millones anuales en impuestos estatales y locales, según estudios del Centro de Política Migratoria (IPC) por sus siglas en inglés. Si los indocumentados fueran expulsados de California, el estado perdería más de miles de millones en actividad económica, el empleo disminuiría en 17.4% y se eliminarían 3.6 millones de empleos.<sup>179</sup>

Mientras que en otros Estados como Arizona y Alabama se sigue buscando la promulgación de proyectos de ley e iniciativas coercitivas y perjudiciales para los migrantes, y para su propia economía; en California se aprobaron en este año normas que los favorecen, como la AB 130 que autoriza que los estudiantes que ingresaron a Estados Unidos como indocumentados puedan obtener apoyo financiero privado en las universidades públicas del estado. Otra nueva ley estatal aprobada, limita la habilidad de la policía en California de incautar automóviles en retenes viales si la única falta es carecer de licencia de conducir. La legislación permite que conductores sin licencia puedan llamar a un familiar o amigo para que recoja el carro, ya que de “cada 10 detenidos 8,5 eran inmigrantes sin licencias de conducir que no habían ingerido alcohol, y cuyas huellas digitales pasaron al banco de datos de la Oficina de Inmigración y Aduanas (ICE) y algunos terminaban deportados.”<sup>180</sup>

<sup>178</sup>Salinas, Eleazar; “Empresarios latinos impactan positivamente en la economía norteamericana” en <http://www.cimac.org.mx/noticias/semanal00/s00080102.html> consultada el 09 de Octubre de 2011

<sup>179</sup>S/N, “Migrantes: fuerza económica para California” en <http://dinero.univision.com/economia-y-negocios/noticias-economicas/articulo/2012-01-18/migrantes-economia-california-empleos-negocios-indocumentados-estados-unidos> consultada el 14 de Octubre de 2011.

<sup>180</sup>S/N, “California inicia el 2012 con leyes a favor de los inmigrantes indocumentados” en <http://www.departamento19.hn/index.php/portada/69-actualidad/3121-california-inicia-el-2012-con-leyes-a-favor-de-los-inmigrantes-indocumentados.html> consultada el 19 de Octubre de 2011



Una más que es importante destacar, es la Enmienda SB 126 relaciones de labor de campo, una ley que le permite flexibilidad a los trabajadores de campo para unirse a un sindicato y hablar a favor de leyes que favorecen los derechos laborales. Con lo que podemos darnos cuenta la importancia de la población migrante para ese Estado, y como es uno de los más poblados por migrantes pero también es un Estado progresista que sabe el valor de este sector, por lo cual propone y emprende medidas para beneficiarlos, a diferencia de lo que sucede en otros estados de la Unión Americana, donde se les criminaliza y discrimina por ser culturalmente distintos.

Por ello, más allá de los niveles de riqueza entre los dos países; la cultura es un factor determinante, en el desarrollo de cualquier país, puesto que, facilita el conocimiento mutuo y la cooperación; los vínculos existentes entre el país de origen como el de destino, no solo son políticos, y económicos, sino también culturales, y afectivos; la separación de familias que permanecen divididas en ambos lados de la frontera, una de manera permanente a los dos países, por lo cual resulta imperativo la cooperación para diseñar y poner en operación estrategias que involucren en primera instancia la seguridad humana, salvaguardando sus derechos humanos, que puedan de esta manera disminuir los abusos y la violencia en ambos lados de la frontera.

Los que se establecen para encontrar un trabajo y poder ayudar a sus familiares que dejaron en su país, buscan sentirse identificados culturalmente con otros migrantes, situación que les da mayor seguridad para desenvolverse e interactuar en una sociedad diferente; por tal razón en el siguiente y último apartado de esta investigación se analizará de manera general si la cultura puede servir como una herramienta de cooperación para promover la seguridad humana en ambos lados de la frontera, como parte de una acción pública de los dos gobiernos para lograr objetivos en común, como la disminución de la violencia, promover el respeto a la diversidad y contribuir al desarrollo entre otros aspectos.



### 3. LA CULTURA COMO RECURSO DE LA SEGURIDAD HUMANA EN MATERIA DE COOPERACIÓN, DESARROLLO Y SEGURIDAD ENTRE MÉXICO Y ESTADOS UNIDOS.

*"Se dice que las ideologías, las clases, las estructuras económicas, las técnicas y las ciencias, por naturaleza internacionales, son las realidades básicas y determinantes de la historia ... observa, sin embargo, que igualmente determinantes, si no más, son las lenguas, las creencias, los mitos y las costumbres de cada grupo social"*  
**Octavio Paz**

Finalmente, en este tercer capítulo se analizará el papel que desempeña la cultura como factor esencial de la seguridad humana de los migrantes mexicanos en Estados Unidos para lograr una mayor cooperación; su aporte como motor económico para ambos gobiernos y el papel que desempeñan las empresas y productos mexicanos para lograrlo. Para ello, es necesario primero, resaltar las implicaciones de algunos elementos y beneficios que implica la diversidad cultural para los dos gobiernos, el peso que tiene para el desarrollo económico de Estados Unidos y a la vez, la gran presencia Latina y su influencia económica como factor determinante para la seguridad humana de los migrantes mexicanos; así mismo se analizará el valor de la educación como parte esencial de la seguridad humana y la relevancia de las remesas para la economía mexicana y como parte final la importancia de las ONG'S y otros organismos para el fortalecimiento de la misma.

#### **3.1. Cultura e identidad de los connacionales mexicanos: fortaleza de una nación**

Se debe considerar a la Cultura como un factor con impacto en los procesos de desarrollo de los Estados; el gran aporte de la cultura a la economías nacionales e internacionales, la valoración de los impactos reales de acción de los diferentes ámbitos culturales cuando se persigue el desarrollo como un fin, y la creación de condiciones para mejorar la calidad de vida y el bienestar de la sociedad, es decir la procuración de todas las esferas que conforman a la seguridad humana.

En este sentido no debemos olvidar el gran significado social que tienen la cooperación internacional para lograrlo, y que posee como una responsabilidad, en la perspectiva de romper las desigualdades entre las naciones ricas y pobres, y contribuir a la creación de políticas nacionales e internacionales, que fomenten la tolerancia, el respeto por la diversidad y el diálogo, donde culturas y comunidades distintas puedan verse libres de desigualdades internas y externas como la exclusión y la marginación.



El respeto a la diferencia debe traducirse en políticas de Estado y Acuerdos Internacionales en favor de la diversidad cultural; en este aspecto: “Todos los procesos que generen la recuperación y mantenimiento de las identidades culturales y el contacto e intercambio con otras, a partir del respeto a la libertad cultural son factores fundamentales para la creación de condiciones para el desarrollo.”<sup>181</sup>

En este tenor, se vuelven indispensables políticas de vinculación entre cultura y desarrollo por medio de la cooperación, se debe buscar la integración y aceptación de la diversidad cultural, tanto a nivel estatal como internacional, concientizando en todas las sociedades que a través del respeto y el diálogo por las diferencias se puede llegar al entendimiento mutuo, sin generar violencia y con ello conflictos.

En la actualidad se puede apreciar la trascendencia de ésta en las economías de los países; es indispensable ir más allá de la resistencia de algunas sociedades a aceptar personas de una cultura distinta, a fin de construir una visión y un pensamiento diferente que se base en la equidad y el diálogo, las diferencias y particularidades deben ser elementos de acercamiento entre naciones; como se menciona en el Informe de Desarrollo Humano del PNUD en 2004: “La libertad cultural constituye una parte fundamental del desarrollo puesto que, para vivir una vida plena, es importante poder elegir la identidad propia, lo que uno es, sin perder el respeto por los demás o verse excluido de otras alternativas”<sup>182</sup>

Es evidente la valoración que se hace a lo largo del informe sobre la identidad cultural, haciendo énfasis en que el reconocimiento de ésta, y la aceptación y asimilación de la diversidad no son causa de conflictos o fragmentación; citando así que, no existe una disyuntiva entre el reconocimiento de la diversidad y la unificación del Estado, tal y como lo muestran las sociedades que se han esforzado por acoger diversas culturas, respetando su identidad y la confianza en las Instituciones del Estado.

Las políticas que reconocen las identidades culturales y favorecen la diversidad no originan fragmentación, conflictos, prácticas autoritarias ni reducen el ritmo del desarrollo. Tales políticas son viables y necesarias, puesto que lo que suele provocar tensiones es la eliminación de los grupos que se identifican culturalmente.<sup>183</sup> La diversidad cultural debe servir como una oportunidad de acercamiento entre la gente, no es excluyente, ya que todo ser humano se puede identificar con otros, por el idioma, religión, raza, valores, lengua etc.

La defensa de la libertad cultural que hace el Informe, aporta una nueva perspectiva que puede ayudar a avanzar en la consecución de los Objetivos del Milenio, ya

<sup>181</sup> Martinell Alfons; “Las Plusvalías que aporta la Cultura al Desarrollo” Universidad de Alcalá, Madrid España, 2007 en <http://redalyc.uaemex.mx> consultada el 24 de Octubre de 2011.

<sup>182</sup> PNUD, Informe sobre Desarrollo Humano 2004, en <http://www.undp.org/annualreports/2004/spanish> consultada el 27 de Octubre de 2011

<sup>183</sup> *Ibidem.*



mencionados en el apartado anterior, para disminuir las desigualdades, mejorando la calidad de vida y lograr un desarrollo sustentable, para lograr una seguridad humana básica para vivir, aboga por políticas que reconozcan las diferencias culturales; es decir, políticas multiculturales; a partir de ello menciona, la libertad cultural es un aspecto vital del desarrollo humano, pues para vivir una vida plena es fundamental poder elegir nuestra propia identidad; la libertad cultural permite a las personas vivir sus vidas de acuerdo a sus valores, sin quedar al margen de otras elecciones importantes como la educación, la salud o las oportunidades de empleo; varios modelos de democracia multicultural emergentes ofrecen mecanismos efectivos de distribución del poder entre grupos cuyos miembros pertenecen a diversas culturas; se ha demostrado ampliamente que los acuerdos de distribución del poder son fundamentales para resolver los conflictos y, además, es necesario formular políticas multiculturales que reconozcan las diferencias entre grupos para subsanar las injusticias históricamente enraizadas y socialmente afianzadas.<sup>184</sup>

Para lograr construir acuerdos y políticas en donde el factor cultural sea clave para ayudar a superar problemas actuales, las relaciones culturales deben servir para facilitar otros ámbitos de las relaciones entre los Estados, como las económicas, sociales, políticas comerciales etc, que lleven a éstos a procurar la seguridad humana de sus habitantes y con ello su desarrollo; es urgente reducir la inequidad en la participación de la sociedad, limitar las libertades culturales y restringir los beneficios que se derivan de una amplia participación cultural, como el conocimiento, es ir en contra de los derechos culturales y de identidad a que cada ser humano tiene derecho para desarrollarse plenamente, el fomentar el respeto y la tolerancia al reconocimiento de diferencias culturales es la respuesta para conseguirlo.

Hoy día, la cultura es considerada como un derecho y un elemento esencial para el desarrollo de las personas y de los Estados; no únicamente como un baluarte tangible o intangible, o como un componente de las Bellas Artes, sino su riqueza en capital humano. Hoy es asumida como un derecho, como un factor e indicador de desarrollo, como mecanismo de redistribución de derechos y libertades, como un elemento primordial en la expansión de la creatividad, de la imaginación y de la capacidad de transformar la realidad.<sup>185</sup> Es decir, como un medio de enriquecimiento intelectual, y de habilidades entre personas de diferentes sociedades que viabilizan el desarrollo.

La cultura sirve como un puente de comunicación y entendimiento entre los pueblos, un intercambio de conocimientos y valores que enriquece a las naciones y ayuda a moldear el comportamiento de las sociedades; al respecto la UNESCO asevera: "La cultura...puede considerarse...como el conjunto de los rasgos distintivos, espirituales y

<sup>184</sup> *Idem.*

<sup>185</sup> Rivas Herrera Patricio; "Cultura y Desarrollo. Una Agenda Abierta e Indispensable", Quórum. Revista de pensamiento Iberoamericano, Universidad de Alcalá, Madrid, España N.017, 2007, en <http://redalyc.uaemex.mx> consultada el 09 de Noviembre de 2011



materiales, intelectuales y afectivos que caracterizan una sociedad o un grupo social. Ella engloba, además de las artes y las letras, los modos de vida, los derechos fundamentales al ser humano, los sistemas de valores, las tradiciones y las creencias."<sup>186</sup>

La cultura por tanto puede conducir a encontrar puntos de coincidencia y vinculación entre culturas de diferentes países que pueden ser aprovechados para estrechar las relaciones y en otros casos evitar conflictos. La cultura implica no sólo el hacer, sino también el pensar y el sentir humano: las búsquedas y los hallazgos, el conocimiento y la ideación, las dudas y las certezas, los temores y las aspiraciones patentes en diverso grado en la conciencia y el registro de todos los pueblos.<sup>187</sup> La cultura nos otorga rasgos distintivos que nos diferencian de una sociedad y otra, en toda sociedad existen características de comportamientos similares pero no iguales a todos los individuos, las creencias, tradiciones, costumbres, son factores importantes y diferenciados en la problemática de los procesos para la integración de comunidades minoritarias y rurales marginadas, a las comunidades urbanas, ya que pueden agudizar conflictos ya existentes o distanciar propósitos de la cultura como lo es el de favorecer actividades que fortalezcan la promoción de la paz y el intercambio de conocimientos mejorando las relaciones entre los individuos de diferentes sociedades, a un nivel cercano al individuo, en su vida familiar, en su trabajo, en su comunidad, en su país. "Las diferencias entre las personas y las culturas deberían celebrarse como una de las características más enriquecedoras de la existencia humana."<sup>188</sup>

La diversidad cultural es la confluencia de diferentes culturas que tratan de convivir y sobrevivir en el mundo globalizado que hoy vivimos; el intercambio de conocimientos, pensamientos, valores, saberes, ideas, o creencias, ayuda a conocer acerca de otras regiones del mundo y contribuye a que se puedan dar cambios positivos y de aprendizaje que favorezcan el crecimiento intelectual, educativo, artístico y económico de los Estados. Las grandes creaciones artísticas e intelectuales, lo mismo que el legado histórico, arqueológico, filosófico, jurídico y artístico de los pueblos, constituyen el patrimonio fundamental de la humanidad.<sup>189</sup>

La globalización ha contribuido a que se haya creado un nuevo orden económico social, político y cultural, con nuevas relaciones sociales; un nuevo rol que adoptan los Estados para adaptarse a este proceso cambiante y dinámico; en este sentido es indispensable mantener y estrechar las relaciones culturales ya existentes con otras

<sup>186</sup> Prefacio de la *Declaración Universal de la UNESCO sobre la Diversidad Cultural*, 2001, en [http://www.unesco.org/bpi/pdf/memobpi36\\_culturaldiversity\\_es.pdf](http://www.unesco.org/bpi/pdf/memobpi36_culturaldiversity_es.pdf) consultada el 15 de Noviembre de 2011

<sup>187</sup> Ortega Guerrero Carlos; "La cultura como ámbito e instrumento de las relaciones internacionales de México" *Revista Mexicana de Política Exterior*, FCPyS UNAM, N.85. 2009, pág.176

<sup>188</sup> Gurtov, Melvin; *Política Humanista Global...Op Cit* pág. 62

<sup>189</sup> *Ibidem*.



naciones, y cooperar para fomentar el respeto por las diferencias, pero no siempre esto es fácil de lograr, más aun cuando los movimientos internacionales de personas aumentan la diversidad cultural. A pesar de ello los avances en tecnología, el surgimiento del Internet y con ello las redes sociales, han propiciado a la interacción entre personas de diversas culturas, status social, raza o credo, se conozcan, convivan e interactúen por este medio, a pesar de encontrarse a miles de kilómetros de distancia.

Los flujos migratorios son un factor determinante que diversifica las sociedades, y por lo tanto se traduce en la convivencia día a día con personas de diferente nacionalidad, vestimenta, idioma, creencias, tradiciones, color de piel, valores, etc. y es por eso precisamente donde surge la problemática para su aceptación y asimilación en las sociedades receptoras. Las sociedades destinatarias, como receptoras de esta cultura global, juegan en este proceso un papel activo en un espectro que va desde la aceptación al rechazo, las similitudes y afinidades culturales facilitan la cooperación y cohesión entre las personas y las diferencias culturales principalmente religiosas, pueden potenciar la fragmentación y los conflictos, por lo que es necesario incorporar herramientas que generen conciencia sobre el respeto por personas de una cultura diferente y que promuevan la tolerancia y el diálogo, para disminuir la marginación y discriminación.

Miles de personas viven bajo la amenaza de la violencia armada, presiones políticas, fanatismo religioso, gobiernos autoritarios, como los levantamientos surgidos recientemente en Medio Oriente, desastres de la naturaleza, personas que se ven forzadas a huir de su país por peligros a su seguridad humana, sumando miles de refugiados y desplazados, incrementándose los flujos migratorios y con ellos los contextos de desprotección humana, es urgente la intervención del Estado de una manera más activa, ir más allá contra todo lo que pone en peligro la vida de las personas; la falta de seguridad humana en aspectos esenciales de la vida coartan la libertad, la tranquilidad y el desarrollo de las personas, el mantenimiento de ésta, debe estar basado en la cooperación de los Estados y en el reconocimiento de aquello que afecta su subsistencia para, prevenir y procurar su permanencia en su integridad física y calidad de vida de todas las sociedades, sin importar diferencias políticas, económicas, y culturales.

En un mundo en que los líderes de los Estados consideran al sector económico como el más importante, la esfera cultural aún no suscita el mismo interés para ser abordada como una cuestión fundamental en la iniciativas multilaterales; se debe abogar por políticas de preservación, respeto y difusión a todo tipo de manifestación cultural, en instituciones, industrias, entornos sociales, laborales, etc. Cambiando así la perspectiva de que las personas culturalmente distintas, pueden representar algún tipo de peligro para las sociedades ya establecidas, visión creada en gran parte por la mala



información y la mala imagen que se ha creado alrededor de los migrantes, principalmente en los medios de comunicación, o medios impresos, atribuyéndoles también, desempleo, deterioro ambiental por el aumento demográfico que representan.

Ante ello es necesario hacer campañas de culturización o sensibilización a ciertos sectores de la población estadounidense, dejándose manipular por algunos medios de comunicación, o campañas políticas de gobernadores, o alcaldes, se van por la tarea fácil de culpar a los migrantes de los problemas de su nación, que ellos mismos han propiciado. “Cuando las personas están afectadas por el racismo, entonces es cuando hay que intervenir en cultura, porque ello significa invertir en tolerancia, invertir en diversidad, invertir en creatividad e imaginación”<sup>190</sup>

La cultura es importante para cada nación; según su formación histórica, la cultura estadounidense es conocida más por ser una sociedad imperialista, represiva, consumista, y la mayoría de las veces racista; mientras que la cultura mexicana, es considerada más apegada a sus tradiciones y más adaptable a convivir con personas provenientes de otros países, aunque el número de extranjeros no es tan alto como en los Estados Unidos, es por esto que tal vez el trato hacia una persona extranjera puede ser diferente al que recibiría un mexicano cualquiera en aquel país.

La gran mayoría de trabajadores migrantes son indocumentados, representando un mercado negro en el sector laboral estadounidense, por todo lo que esto implica, no para los empleadores, sino para los propios migrantes, por no contar con documentación y si la tienen es fraudulenta, siendo presas de distorsiones salariales, no tienen derecho a servicio médico, y todos los abusos que la acompañan, siendo fácilmente explotados, sin darse cuenta que no únicamente las leyes migratorias, criminalizan a miles de trabajadores indocumentados, cuyo único crimen es el deseo de trabajar juntos en la economía de mercado para beneficio mutuo, sino lo hacen los propios estadounidenses, teniendo en mente al migrante como criminal o delincuente que viene a su país a quitarle el trabajo a sus compatriotas; sin embargo esto no es así, ya que los mismos estadounidenses no hacen trabajos de bajo salario, o status social, como en el campo, de limpieza, construcción, etc. trabajo que sí realizan miles de mexicanos en establecimientos o empresas estadounidenses, llenando este vacío en aquella economía.

El ser diferente y encontrarse en un país ajeno al suyo es una situación difícil, a la que se enfrentan miles de migrantes en todo el mundo, y la mayoría de las veces el tratar de preservar su cultura creencias o tradiciones, no es bien visto por la sociedad receptora y a veces por el Estado mismo, por los cambios que puede implicar en sus

<sup>190</sup>Higgins, Michel. D; en García, Canclini Néstor, “¿Por qué Legislar en Industrias Culturales?” Revista Nueva Sociedad. N. 175 Septiembre-Octubre, 2001, en [www.nuso.org/pload/articulos/2991-1.pdf](http://www.nuso.org/pload/articulos/2991-1.pdf). consultada el 22 de Noviembre de 2011



políticas económicas, legales de salud, etc. siendo en muchas ocasiones objeto de discriminación, racismo, marginación y exclusión.

Casi siempre los grupos establecidos, culturalmente distintos, conservan sus idiomas y otros elementos de las culturas de origen, al menos por unas cuantas generaciones luchando por que se les reconozca como minoría, pero parte esencial del Estado por lo que aporta económicamente y su fuerza laboral, sino culturalmente también.

La cultura abarca grandes dimensiones de empleo, turismo, educación, comunicaciones, tecnología en el desarrollo local, nacional e internacional de un país; la manera en que todos los actores sociales se manifiesten en todas estas esferas, inciden en su concepción del mundo, que a su vez condiciona sus opciones y estrategias de participación social y política como generadores y receptores de cultura.

Por esta razón, en muchas naciones se observa que el marco legal cambia tratándose de adecuar el país a esta problemática; la magnitud del fenómeno de exclusión y marginalidad muestra que se deben aprovechar los beneficios de esta diversidad cultural para disminuir estos efectos negativos. Los Estados tienen, además, el derecho y el deber de crear las condiciones para que las culturas puedan prosperar y mantener interacciones libremente y de forma mutuamente provechosa, sin que en ningún momento y bajo ninguna circunstancia sean objeto de exclusión o violencia, como sucede con gran parte de nuestros connacionales en territorio norteamericano.

En la medida que no se le dé reconocimiento, el factor cultural, no exclusivamente su importancia como beneficio económico y muy importante para el crecimiento de los Estados, sino también humano, el resultado sería por tanto, el empobrecimiento del ambiente cultural mismo, las oportunidades de educación, empleo, cultura, no pueden ser aprovechadas si las personas no se encuentran en un entorno social que les permita acceder a ellas, por ello, se hace necesaria la intervención del Estado con políticas que tomen en cuenta y garanticen la seguridad humana de la gente en todas sus esferas, económica, política, alimentaria, personal, de salud, etc.

Se debe procurar y cuidar permanentemente el contacto cultural entre las comunidades de origen como de destino, el ir y venir de un país a otro crea vínculos culturales entre los países, fomentando con ello la preservación de sus raíces, tradiciones e identidad, factores que están estrechamente relacionados con la procuración de su seguridad humana, y desarrollo, ya que ello, constituye que el hecho de ser diferente culturalmente no debe ser causa de ninguna forma de violencia o discriminación hacia ninguna persona.



En esta misma línea, la UNESCO aprobó en 2005 la Convención sobre la protección y Promoción de la Diversidad de las Expresiones Culturales, entrando en vigor en Marzo del 2007, un instrumento jurídico normativo para la defensa de la creatividad humana y la salvaguarda y promoción de la diversidad cultural. En ella se hace hincapié en que la diversidad cultural es un motor de desarrollo sostenible de comunidades pueblos y naciones y es indispensable para la paz y la seguridad en el plano local, nacional e internacional destacando su importancia para la realización de los derechos humanos y libertades fundamentales proclamados en la Declaración Universal de Derechos Humanos.<sup>191</sup>

Con esta Convención se refuerza la Declaración Universal de la Diversidad Cultural aprobada años atrás, específicamente el 2 de Noviembre de 2001, en donde se destaca que: "Constituye el patrimonio común de la humanidad y debe ser reconocida y consolidada en beneficio de las generaciones presentes y futuras."<sup>192</sup> Estas dos declaraciones constituyen una gran herramienta por ser universalmente reconocidas a nivel internacional para la defensa, de la diversidad cultural en todo el mundo, además de destacar que favorece la cooperación y la solidaridad, entre las sociedades para, comprender, aceptar y convivir con personas de diversas culturas.

Es significativo destacar que la UNESCO en sus informes mundiales sobre cultura de 1998 y del año 2000, se enfatiza la necesidad de crear, indicadores culturales, una herramienta que serviría para evaluar el desarrollo de la cultura en los diferentes países de manera global, aceptando la diversidad histórica de estilos y proyectos de cada sociedad, apreciar en que grados las estructuras y políticas existentes, contribuyen a la integración, evitan discriminaciones y fomentan que grupos diversos se auto determinen y encuentren oportunidades parejas de creatividad y comunicación.<sup>193</sup> El factor cultural es un recurso de la seguridad humana para fomentar la tolerancia y aceptación de personas de culturas diversas, así mismo genera oportunidades de crecimiento en las economías, crea empleo, desarrollo intelectual, educativo, tecnológico, etc., por ello, el imperativo de aprovechar la diversidad cultural como un factor de desarrollo y no como un medio de exclusión o marginación.

Promover la interacción y la voluntad de convivir con personas o grupos con identidades culturales diferentes y fomentar con ello, el respeto y la tolerancia por la diversidad, es uno de los mayores desafíos para los Estados, puesto que, para muchos, este tema, no es tan relevante como el económico o el militar. Son necesarios principios ordenadores de la conducta humana y proyectos con una mayor conciencia social y

<sup>191</sup> Convención sobre la protección y la promoción de la diversidad de las expresiones culturales 2005, UNESCO, en [http://portal.unesco.org/es/ev.php-URL\\_ID=31038&URL\\_DO=DO\\_TOPIC&URL\\_SECTION=201.html](http://portal.unesco.org/es/ev.php-URL_ID=31038&URL_DO=DO_TOPIC&URL_SECTION=201.html) consultada el 29 de Noviembre de 2011.

<sup>192</sup> Declaración Universal de la UNESCO sobre la Diversidad Cultural en [http://portal.unesco.org/es/ev.php-URL\\_ID=13179&URL\\_DO=DO\\_TOPIC&URL\\_SECTION=201.html](http://portal.unesco.org/es/ev.php-URL_ID=13179&URL_DO=DO_TOPIC&URL_SECTION=201.html) consultada el 05 de Diciembre de 2011.

<sup>193</sup> García, Canclini Néstor; "Las Industrias Culturales... Op. Cit.



solidaria, sentimientos de pertenencia a una comunidad nacional, especialmente de los sectores de altos ingresos más cercanos a la cultura de la élite de países desarrollados que a las de su propio país, que se restan a los esfuerzos por lograr una mayor cohesión social.<sup>194</sup> Es necesario partir de los beneficios que puede traer consigo la diversidad cultural en las sociedades receptoras y dejar de lado la idea equivocada de que pueden representar un peligro a la identidad nacional, sin considerar el enriquecimiento cultural e intelectual que se brindan mutuamente, así como el nivel de desarrollo que se logra en el ámbito económico, social, empresarial y educativo.

### **3.2. El factor cultural en el intercambio educativo como un medio para el desarrollo humano**

La educación es un medio indispensable para el desarrollo de la sociedad; el acceso a ella no debería de ser limitado o inexistente en muchas regiones del mundo, sobre todo en las más marginadas por la pobreza; la educación es parte vital en la formación individual de cada ser humano, por tanto los gobiernos y sus instituciones tienen la obligación de proveerla, y promover de manera activa programas que faciliten el ingreso a ella en los rincones más apartados; que cada vez más niños y jóvenes concluyan su educación a nivel profesional, sin importar su raza, idioma o color de piel, a través del otorgamiento de becas al interior de los Estados o facilitando intercambios educativos en el extranjero.

El intercambio educativo que se genera en todo el mundo contribuye al enriquecimiento cultural e intelectual en los países y a la vez fomenta la cooperación y mejora el entendimiento. “En el ámbito educativo, la educación intercultural es ya un instrumento de primer orden en la construcción de nuevos modos relación entre los diversos grupos humanos y sus culturas, en un mundo donde primen la cohesión, la solidaridad y la cooperación.”<sup>195</sup> El promover el intercambio educativo crea redes de cultura entre las naciones, que difunden el conocimiento, ideas, valores y consecuentemente fomenta una imagen integral de su esfera cultural; ayuda también a mantener un prestigio internacional, como países que son capaces de lidiar y aprovechar los beneficios a su favor de la diversidad cultural, y no lo ven como un peligro o un obstáculo a su desarrollo, podemos decir por tanto que la cultura es el fin y la educación el medio para lograrlo.

Los intercambios educativos, fomentan la diversidad cultural a través de la lengua, la literatura, la historia, el cine, la música, el arte, etc, refuerza las relaciones de cooperación y desarrollo entre Estados; cabe destacar que la UNESCO atribuye a la formación superior un papel fundamental para comprender, interpretar, preservar,

<sup>194</sup> Contreras Carlos; “Seguridad Humana” Quórum, Revista de Pensamiento Iberoamericano Universidad de Alcalá, Madrid España, N. 018, 2007 en <http://redalyc.uaemex.mx> consultada el 09 de Diciembre de 2011

<sup>195</sup> *Ibidem*



reforzar, fomentar y difundir las culturas nacionales y regionales, internacionales e históricas, en un contexto de pluralismo y diversidad cultural un sistema educativo que responda simultáneamente a las exigencias de la integración mundial y nacional y a las necesidades concretas de comunidades culturalmente distintas, lo que favorecerá una conciencia de la diversidad y el respeto por las demás.<sup>196</sup> Estos indicadores facilitarían, mejor cooperación y podrían generar más intercambios educativos entre las naciones, aprovechando las ventajas que brinda la diversidad cultural, como lo es la educación, parte fundamental de la seguridad humana, para su pleno desarrollo profesional y personal de todos los individuos.

El acceso a la educación de los migrantes mexicanos en Estados Unidos es difícil, las olas de migrantes han tenido que sostenerse y mantenerse a sí mismas en la economía, aprender inglés y convertirse en participantes activos de la sociedad norteamericana para sobrevivir. El nivel de educación es básico para tener mejores sueldos, aquellos que invierten en su educación y destrezas alcanzan mayores ingresos y oportunidades por ello, la búsqueda de un mejor futuro lo hacen en países desarrollados, en este caso, Estados Unidos y Europa principalmente. La sola existencia de millones de Latinoamericanos en Estados Unidos y la creciente migración africana y latinoamericana a Europa, ponen en tensión los diseños de los sistemas nacionales de educación, los servicios públicos y las políticas culturales en los ámbitos locales, las cuales se debaten no solo frente a su capacidad de atención y cobertura, sino a sus propias orientaciones frente a la diversidad cultural, la convivencia, dialogo, y confrontación entre diferentes visiones del mundo.<sup>197</sup>

Actualmente, es importante destacar que las personas que migran a otro Estado, en este caso hacia Estados Unidos, ya no son necesariamente provenientes de los lugares más empobrecidos, de América Latina, sino que también se trata de personas preparadas y con un alto nivel educativo que buscan una oportunidad de bienestar y desarrollo, que no encontraron en su propio país, de trabajar y poner en práctica sus conocimientos y habilidades, o simplemente quieren arriesgarse a emprender un nuevo negocio o empresa en una de las economías más grandes como lo es la norteamericana, ya no solo se trata de pequeñas microempresas de comida rápida, muy valiosas por cierto, para esta economía, sino negocios de servicios administrativos, de contabilidad, de salud, de mantenimiento, bienes raíces, marketing, servicios tecnológicos, y de construcción entre otros.

Entre ellos podemos destacar a la población cubana que radica en el vecino país, que aunque pequeña en comparación con la del resto de los inmigrantes hispanos, tiene un

<sup>196</sup> *Ídem.*

<sup>197</sup> Vicario Fernando; "Sobre cultura y desarrollo" Quórum, Revista de Pensamiento Iberoamericano, N. 017, 2007, Universidad de Madrid España, en <http://redalyc.uaemex.mx> consultada el 18 de Diciembre de 2011



alto nivel de educación, mayores ingresos y una alta tasa de propiedad de vivienda según cifras del Centro Hispano Pew, centro de documentación con sede en Washington, el cual lleva a cabo informes sobre la comunidad latina en Estados Unidos; el informe, destaca las características principales de los cubanos en Estados Unidos.

En total, hay cerca de 1,5 millones de cubanos en este país, el 4 por ciento de la población hispana. El 25 por ciento de los cubanos mayores de 25 años ha recibido un diploma universitario, más del doble del resto de los hispanos 12%, pero menor que el 30% entre los blancos no hispanos.<sup>198</sup> No solo los cubanos son un ejemplo, de que el perfil migratorio hacia Estados Unidos ha ido transformándose a nivel educativo en las últimas décadas, los migrantes mexicanos, también han cambiado, la mano de obra calificada cada vez es mayor. La fuga de cerebros mexicanos que han ido a trabajar a Estados Unidos se duplicó en el presente sexenio, lo que repercute directamente en el desarrollo del país.

De acuerdo a cifras de la OCDE y de la Subsecretaría de Educación Superior, en 2005 había 411 mil connacionales laborando en el vecino país del norte. Sin embargo, para 2010 la cifra aumentó a más de un millón. Ya que se estima que son 900 mil los mexicanos con nivel universitario y más de 125 mil con estudios de maestría y doctorado salieron de nuestro país.<sup>199</sup> Esto representa una amplia ventaja para Estados Unidos, ya no sólo cuenta con mano de obra barata sino que cada vez es mayor el ascenso en el número de migrantes, con alto nivel educativo el cual puede trabajar en centros de investigación, hospitales, oficinas de gobierno, organizaciones no gubernamentales y empresas, contribuyendo directamente su economía, sin embargo, para México representa una pérdida de personas capaces y generadoras de conocimientos para impulsar el desarrollo económico del país.

Es México, el segundo país exportador de trabajadores calificados a Estados Unidos con 500 mil personas, seguido de Filipinas, China, Canadá, Alemania e Inglaterra; el primer lugar lo ocupa la India, con 600 mil individuos, según datos del CISAN de la UNAM, "En 2007, 31 por ciento de los extranjeros en E.E.U.U. eran oriundos de México, porcentaje que supera a Filipinas, India y China, con aproximadamente cuatro por ciento cada uno."<sup>200</sup> Con ello, nos podemos dar cuenta que cada vez más existen migrantes mexicanos preparados en busca de una oportunidad en la economía norteamericana para mejorar los factores como el educativo y económico, fundamentales para la seguridad humana básica y ésta economía, a su vez no desaprovecha las ventajas de éste tipo de migración, no solo por su mano de obra barata, y fácilmente explotable, sino también la que está calificada.

<sup>198</sup> *Ibidem*.

<sup>199</sup> Ortega Eunice; "Se duplica la fuga de cerebros hacia EU en cinco años" en <http://www.razon.com.mx/spip.php?article76072> consultada el 21 de Diciembre de 2011

<sup>200</sup> Parra Emiliano; "México 2do. lugar en exportación de mano de obra calificada a EU" en <http://ciudadania-express.com/2009/02/23/mexico-2do-lugar-en-exportacion-de-mano-de-obra-calificada-a-eu/> consultada el 28 de Diciembre de 2011



Cada vez hay más intelectuales y profesionistas entre los inmigrantes, pues por el rezago económico que predomina en el país, muchos deciden abandonar su nación para buscar mejores oportunidades. Migración, con una preparación educativa más elevada por ello la importancia y relevancia de mencionarlo de manera muy general, pero de estos cambios en la diversificación de la migración y la importancia económica que representa para los Estados Unidos se detallará con más precisión en el siguiente subtema.

Es responsabilidad de cada país la promoción y procuración de su cultura en el exterior, ya sea por medio de sus embajadas, convenios de cooperación cultural, intercambios educativos, revalidación mutua de estudios y diplomacia cultural. “Hoy promover la cultura, es en buena medida promover el turismo o los negocios con el concurso de las imágenes de la cultura.”<sup>201</sup> Y ello es indispensable para incrementar los recursos destinados para proyectos culturales y educativos viables, que posibiliten más oportunidades de innovación y creatividad que refuercen la solidaridad y la cooperación internacional, un factor importante para lograrlo es el turismo.

La diplomacia cultural aplica diversas herramientas de intercambio cultural y educativo para orientar el cambio, trata de ayudar a encontrar rutas para el cambio constructivo en el país anfitrión y en la relación bilateral, con consultas binacionales y hasta multinacionales siempre que sea posible.<sup>202</sup> Su ayuda es de vital importancia puesto que sus acciones están encaminadas a posibilitar puntos de convergencia y vinculación entre culturas de diferentes naciones.

En el caso de México y Estados Unidos la cooperación en asuntos culturales es una herramienta que mejora la relación entre ambos gobiernos. Por ello en 1990 se firma un acuerdo de intercambio educativo y de otorgamiento de becas, llamado Comisión México Estados Unidos para el Intercambio Educativo y Cultural COMEXUS, con el objetivo de supervisar y administrar el programa de becas “Fulbright-García Robles principal organismo binacional dedicado a promover el entendimiento entre México y Estados Unidos a través de intercambios educativos de ciudadanos de ambos países, que han demostrados tener excelencia académica, al cual ambos países contribuyen más de 4 millones de dólares al año”<sup>203</sup> A continuación se muestran en la siguiente tabla algunos ejemplos de este Programa, con el objetivo de ejemplificar la cooperación entre ambos países por mantener sus relaciones culturales y ayudar a sus estudiantes a poder realizar estudios en el extranjero.

<sup>201</sup> Ortega Guerrero Carlos; “La cultura como ámbito...Op. Cit. pág. 178

<sup>202</sup> *Ibidem*.

<sup>203</sup> COMEXUS, en <http://www.usembassy-mexico.gov/bbf/education/comexus.htm> consultada el 07 de Enero de 2012



**Cuadro 5: Intercambios Educativos México Estados Unidos**

BECAS PARA CIUDADANOS MEXICANOS	BECAS PARA CIUDADANOS ESTADOUNIDENSES
Programas para Estudiantes para estudios de Posgrado en E.U.	Estudiantes, Posgrado e Investigación, negocios binacionales, y Políticas Públicas
Programa para Investigadores, Estancias de investigación en E.U.	Investigadores, Estancias Investigación y Docencia
Programas para Maestros	Maestros de Ingles, Intercambios de Maestros de Español, de Administradores de idiomas extranjeros, Asistentes de Profesor de Lengua Extranjera.
Programas del Departamento de Estado, Estudios de Doctorado en Ciencia y Tecnología	

\*FUENTE: Elaboración propia en base a la información de la página electrónica de COMEXUS <sup>204</sup>

Ello es una prueba muy importante del vínculo que existe entre estas dos naciones y los intereses en común que los une, además del compartir una frontera, el intercambio educativo crea una interrelación entre ambas culturas, el conocer y convivir en cada una de ellas puede favorecer a sensibilizar temas como la discriminación o racismo, de las que son objeto las personas que eligen o buscar estudiar en el extranjero, amenazas que crean un ambiente de inseguridad humana; asimismo también de los migrantes mexicanos que radicando en el extranjero, buscan de igual manera una oportunidad de estudiar. Se debe integrar la perspectiva local, orientada a la cooperación entre dos comunidades que tienen vínculos sociales, económicos y culturales. Pero que se ve cuestionada por las prioridades del gobierno federal estadounidense. En la medida en que no exista un equilibrio basado en un consenso local-federal transfronterizo, será una fuente de diferencias.<sup>205</sup>

La respuesta para lograr mejores ingresos en una sociedad diferente a la que son originarios es el acceso a la educación y ello implica el aprendizaje de otro idioma, no es impedir sistemáticamente el ingreso de mexicanos a Estados Unidos, sino motivarles para que quienes lo hacen incrementen su educación y la de sus hijos lo que ha llevado a una transformación. Los medios masivos de comunicación como la televisión, la radio, el cine, el video, así como algunos medios impresos, se han ido abriendo a los embates de la cultura estadounidense y han contribuido con ello al proceso de homogenización cultural.<sup>206</sup>

<sup>204</sup> COMEXUS, en <http://www.comexus.org.mx/> consultada el 08 de Enero de 2012

<sup>205</sup> Ramos García José María; *La gestión de la cooperación...* Op. Cit .pág. 195

<sup>206</sup> Álvarez Padilla Alfredo; "Los Empresarios y la Cultura en la Relación México-Estados Unidos" Revista Clío, en [www.historia.vasnet.mx/revista...9\\_losempresarios-alfredo.alvarez.pdf](http://www.historia.vasnet.mx/revista...9_losempresarios-alfredo.alvarez.pdf) consultada el 11 de Enero de 2012



Por otro lado, el papel que desempeña el idioma tanto a nivel social como educativo es fundamental; el español ha crecido a gran escala como segundo idioma en Estados Unidos; mientras que los migrantes mexicanos no son indiferentes en cuanto al aprendizaje del inglés, idioma del país en donde han decidido residir y trabajar; podemos decir entonces que este patrón de asimilación lingüística es más rápido y constante debido a que es un idioma que ha ido creciendo como idioma global, tanto en los negocios, el transporte, ciencia, y tecnología, cultura popular, medios de comunicación y espacios cibernéticos, siendo difícil que grupos de migrantes dentro de los Estados Unidos puedan mantenerse aislados de este.

Tanto la educación como la cultura, se encuentran estrechamente relacionados a la seguridad humana, el respeto a la cultura de cualquier persona fomenta el que no se violenten sus derechos humanos, y si se tiene acceso a la educación, las personas pueden acceder a un empleo mejor remunerado y por lo tanto mejorar su calidad de vida y su desarrollo profesional y personal.

Por lo que se debe aprovechar al máximo no únicamente este Acuerdo, sino tratar de destinar más recursos al intercambio educativo y poner en práctica proyectos que fomenten la cultura entre ambos países y en consecuencia la tolerancia y aceptación a la diversidad, además de estrechar lazos de mutuo entendimiento y cooperación. Resulta imperativo multiplicar los intercambios educativos y culturales entre México y Estados Unidos para conocernos mejor, para educar a los dos pueblos respecto de sus vecinos, y que continúe con el intercambio de estudiantes fundamentalmente en los niveles de licenciatura y posgrado.<sup>207</sup> Lo que es fundamental, para que se logre un objetivo más de la seguridad humana, como lo es la educación, el tener acceso a ella, es tener mejores oportunidades de desarrollo personal y también de empleo y con ello, mejorar su calidad de vida y de sus familias.

La educación y la cultura posibilitan un mejor desarrollo para los países, al igual que pueden promover intereses del país en el exterior mediante acciones que abarcan campos, políticos, económicos, etc. La lectura, escritura, música, pintura, escultura, gastronomía, arquitectura, historia, filosofía, ciencia y muchos más temas nos ofrecen un amplio abanico de conocimiento; pero también existe la cultura popular donde los usos y costumbres de otras personas también pueden enriquecerte tanto como las anteriores. Reafirmar los vínculos que unen cultura, desarrollo y diálogo intercultural y crear una plataforma innovadora de cooperación cultural serán las mejores garantías de desarrollo y paz.<sup>208</sup>

<sup>207</sup> Heredia Zubieta Carlos; "La Relación con Estados Unidos...*Op. Cit.* pág.238

<sup>208</sup> Ortega Guerrero Carlos; "La cultura como ámbito...*Op. Cit.* pág. 177



No simplemente para la relación bilateral de México y Estados Unidos sino de la comunidad internacional en general; la diversidad cultural se incrementa no exclusivamente a través de flujos migratorios, sino de los intercambios educativos; el propio turismo, factores que deben ser aprovechados, y no tomados como procesos negativos para las sociedades; es importante mencionar, que las diferencias de lengua, raza o religión de igual forma generan conflicto al interior de los Estados, precisamente porque no existe una capacidad de asimilación por medio del diálogo, la tolerancia y el respeto por la diversidad cultural.

La paz y la prevención del conflicto requieren de una comprensión adecuada de la diversidad; una aceptación sincera de su legitimidad y del diseño de mecanismos institucionales para procesar las tensiones que naturalmente puedan surgir de la existencia de diversidades marcadas en una sociedad.<sup>209</sup> La paz, es el eje para que cualquier sociedad en el mundo se desarrolle plenamente en todos sus ámbitos; sin ella, la seguridad humana de las personas se encuentra en peligro y deterioro continuo, si las diferencias culturales de las personas son concebidas de manera negativa para su asimilación; se traducen en conflictos que afectan el entorno de todas las esferas de seguridad humana, por la violencia, todo lo contrario de lo que debería ser aprovechado por la diversidad cultural en todo el mundo.

La riqueza cultural y educativa son factores imprescindibles de cooperación; hoy más que nunca se necesita de ellos para acabar con el analfabetismo y la ignorancia, factores que contribuyen a que las personas sean susceptibles de abusos y de violación de sus derechos civiles y laborales; atentando directamente contra su seguridad humana, es indispensable dotar cada vez a más personas de conocimientos y saberes, lo que lleve a crear conciencia en la sociedad sobre la importancia de la educación como parte de la seguridad humana para su bienestar. “Todo país debe luchar por un equilibrio equitativo entre la voz de los analfabetos o semianalfabetos, y la voz de los que logran obtener la acreditación superior”<sup>210</sup> Todos los gobiernos deben trabajar para mejorar, mantener y facilitar relaciones culturales y educativas que fomenten los valores humanos con otras naciones, a través de la cooperación, que ayuden a erradicar el analfabetismo, la ignorancia, todos ellos, peligros que amenazan la seguridad humana y por consecuencia al desarrollo.

### 3.3 Beneficios Mutuos de la diversidad cultural

El sector cultural es el encargado de difundir, mantener y fomentar todo tipo de manifestación cultural, bienes, servicios y actividades culturales, muchas veces por medio de empresas o industrias culturales que representan un factor de crecimiento

<sup>209</sup>Kornblith Miriam; “Seguridad Humana... Op. Cit. Pág. 354

<sup>210</sup>Ortega Guerrero Carlos; “La cultura como ámbito... Op. Cit .pág.176



económico para las sociedades, la industria Turística, Gastronómica, Editorial, Cine, Teatro y Televisión, y la Industria Musical. “Las Industrias culturales son un sector de suma importancia para nuestra economía, por su contribución al PIB, al empleo y que conjuntamente se traduce en bienestar para las familias, en recursos para el gobierno, y no solo eso, sino que también generan la entrada de divisas del extranjero fortaleciendo las finanzas del país.”<sup>211</sup> Pero el aprovechamiento de las industrias culturales depende de cada país o región del mundo según sus condiciones económicas para dar a conocer lo más universal de su cultura o dejarse avasallar por la producción cultural de los países con mayor capacidad económica.

La contribución económica que hace el sector cultural en todos los países constituye uno de los pilares más importantes para el desarrollo de los mismos porque incide en otros sectores con aportes en el desarrollo, como lo es la educación, el turismo etc. Hoy día en la conformación de políticas de desarrollo de una nación es la contribución al Producto Interno Bruto (PIB) por parte de grandes consorcios, ya sean nacionales o extranjeros, en las ramas editorial, cinematográfica, de televisión, música y publicidad, misma que se encuentra en niveles tan importantes como el del petróleo, y el turismo.

No estrictamente la cultura tiene un alto valor social, porque genera identidad y sentido de pertenencia y participación en la sociedad, sino su validación como una actividad productiva, generadora de empleos y por tanto económica. Aquellos países considerados como desarrollados o industrializados, suelen tener un peso importante de su sector cultural en la economía, que no es de extrañar en presencia de políticas integrales para la cultura de países como Inglaterra (8.2 % del PIB), Francia e Italia, incluso en los Estados Unidos (8.2%) con su propia caracterización de la cultura que se aproxima demasiado a la noción de entertainment; la inserción de México y Brasil en el grupo de países con alta participación de sus Industrias culturales cuentan con un alto potencial económico, en otras palabras son una potencia económico-cultural.<sup>212</sup>

El impacto económico que genera la cultura, es de gran relevancia, por tratarse de un sector que forma parte de cada país; sin embargo, para el financiamiento de la cultura, muchas veces la falta de inversión y de recursos es escasa, por ello, se dificulta el disfrute de los bienes y servicios culturales para todas las personas, el bajo presupuesto dedicado a este sector, por parte de los Estados es mínimo comparado con otros sectores, sumamente importantes también como el de la educación y salud, pero muchas veces superado por inversiones en armamento, campañas políticas, o la mala distribución de los recursos.

<sup>211</sup>Piedras Ernesto; “Industrias Culturales para el Desarrollo Integral en México y América Latina” ICDF Inter-American Culture-Development Foundation en [www.the-cui.net](http://www.the-cui.net) consultada el 17 de Enero de 2012

<sup>212</sup>*Ibidem.*



La cultura suele ser vista como gasto, más que como inversión; por ello, si no se destinan recursos a nuestro entorno social para facilitar el acceso a la cultura, serán cada vez menos los que puedan disfrutar de ella. Se necesitan para lograrlo, programas de acción que intensifiquen el proceso de convivencia entre diversas culturas, en donde se haga participe a toda la sociedad, que puedan fomentar la tolerancia; esto puede hacer posible el intercambio de ideas, experiencias, costumbres, generando diálogo y una mayor participación de todos los actores de la sociedad, en todos los niveles, regional, local, Estatal, e Internacional y que se pueda llevar a una mejor integración.

Al mismo tiempo hay que hacer que la cultura vuelva a ser el centro de la sociedad y que todo mundo tenga acceso a ella; y esto solo se puede lograr mediante la democratización de la cultura, esto es, haciendo que los bienes culturales generados permeen en toda la cadena local desde su creación, y hasta su disposición y consumo por parte de las sociedades receptoras de migrantes.<sup>213</sup>

Los gobiernos deben generar condiciones favorables que incentiven el sector cultural destinando más recursos, para promover no nada más en al exterior la cultura mexicana sino en todos los niveles, local, estatal nacional e internacional; que los eventos o cualquier manifestación cultural sean más accesibles para personas de bajos recursos, sin olvidar el promover servicios y productos que el país ofrece al mundo, para ayudar así, a disminuir las notas negativas que últimamente los medios de comunicación se han encargado de difundir por el clima de violencia que se vive, y que no es exclusivo de nuestro país.

La importancia de la cultura radica en que: “Constituye en sí misma, además de su valor intrínseco en términos sociales y estéticos, un motor de crecimiento y de desarrollo, económico, como lo refleja su elevada participación en el PIB, la alta productividad de sus numerosos trabajadores, y con todo que finalmente brinda al país ventajas competitivas en la interacción comercial con el resto del mundo.”<sup>214</sup> El aporte cultural que trae consigo la diversidad de culturas debe ser aprovechado no solo por el país receptor para su economía, sino también por los migrantes, la búsqueda de empleo en una empresa que los ayude a lograr sus objetivos profesionales poniendo en práctica sus conocimientos, además de el aprendizaje de otro idioma son herramientas valiosas para abrirse paso en un país que no es el suyo.

Miles de migrantes llegan a ciudades de Estados Unidos ya no solamente para trabajar en ese país, por empleadores estadounidenses, sino para emprender un negocio propio, mano de obra calificada es cada vez más frecuente; según cifras del Instituto de Políticas de Migración, estima que, “existe un total de 6.7 millones de inmigrantes con

---

<sup>213</sup> *Idem.*  
<sup>214</sup> *Ibid.*



título universitario.”<sup>215</sup> Lo que nos da una idea del giro que está tomando la migración hacia el vecino país, migrantes que ponen en práctica sus habilidades y conocimientos para emprender pequeños negocios que los ayuden a salir adelante y ayudar a sus familias en México.

En consecuencia con los elementos anteriores se puede destacar la valiosa contribución de las empresas y negocios latinos que se establecen en otro país que no es el de origen con productos o servicios diferentes a los servicios ya establecidos, como alimentos, bebidas, ropa, servicios televisivos. Un ejemplo de ello son las empresas mexicanas que han logrado instituirse en territorio norteamericano; la mano de obra mexicana que las trabajan, dan a conocer productos y servicios de la cultura mexicana que son consumidos por millones de estadounidenses, y millones de latinos, no solo el beneficio económico es para estas empresas, sino para el mismo sector económico de Estados Unidos, el trabajo de los migrantes en aquel país contribuye enormemente al desarrollo de su economía.

Los mexicanos que viven en la Unión Americana, incluyendo a miles de personas ilegales que buscan nuevas oportunidades en ese país obtienen mayores ingresos que otros trabajadores en México, lo que resulta un atractivo para empresas estadounidenses. Las empresas mexicanas y los negocios latinos hacen un buen trabajo, al establecerse en otro país, y poder dar una fuente de ingresos a muchos de sus connacionales, además de dar a conocer en diversas partes del mundo, productos mexicanos de alta calidad. “Estados Unidos es una nación de migrantes, olas exitosas de migrantes han mantenido a ese país demográficamente joven, han enriquecido su cultura y han contribuido a la capacidad productiva de la nación, aumentando su influencia en el mundo.”<sup>216</sup>

La importancia de los negocios latinos y la prosperidad que producen en general, es decir, tanto a las economías de los países de origen, así como el impulso a una economía en vías de recuperación después de los efectos devastadores de la recesión económica de 2008, son de gran valor para la economía norteamericana, debido a que el desempleo fue uno de los mayores retos que ha enfrentado, por lo que muchos migrantes se vieron forzados a regresar debido a la difícil situación, no así dueños de negocios que a pesar de ello se mantuvieron en aquel país. Frente al clima de inseguridad, emigran y crean negocios con inversiones mínimas de 200,000 dólares, nuevos migrantes han creado empresas, invierten, consumen, pagan impuestos y compran casas, lo que resulta muy redituable para la economía estadounidense.<sup>217</sup>

<sup>215</sup> S/N, “Estados Unidos desaprovecha a migrantes calificados” en <http://www.cnnexpansion.com/economia/2011/03/26/eu-desaprovecha-a-migrantes-calificados> consultada el 20 de Enero de 2012.

<sup>216</sup> Hidalgo, Juan Carlos; “Migración Mexicana hacia Estados Unidos” en [www.elcato.gob.mx](http://www.elcato.gob.mx) consultada el 22 de Enero de 2012.

<sup>217</sup> Ugarte Jesús; “Mexicanos dan Grito con negocios en Estados Unidos” en <http://www.cnnexpansion.com/negocios/2011/09/15/mexicanos-dan-grito-con-negocios-en-eu> consultada el 25 de Enero de 2012

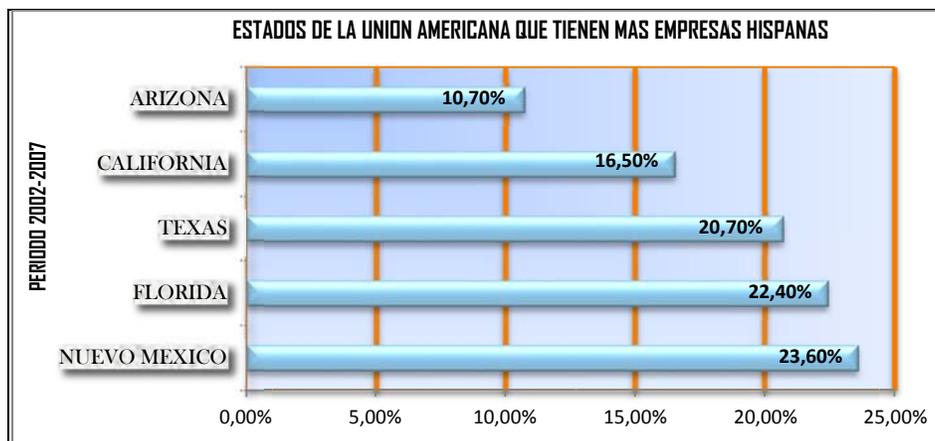


Según la revista *Forbes*, los negocios hispanos muestran sus beneficios dos veces superior a la media nacional: 55% en un plazo de cinco años, a lo que la publicación califica de asombroso; desde hace una década, el crecimiento se ha manifestado tanto en el número como en el tamaño de las empresas en manos de latinos. *Forbes* anticipa que esto se prolongará, con un ritmo de crecimiento de 8% anual hasta 2015, tres veces más que el promedio en la economía estadounidense.<sup>218</sup> En este esquema, se puede observar el crecimiento y la expansión que han logrado los negocios latinos en Estados Unidos, lo que se traduce en una mejor calidad de vida para los migrantes, y para sus familias en países de origen por medio de las remesas, mientras que para Estados Unidos representan una inversión y por lo tanto impulso al desarrollo de su economía.

Las empresas de Latinos ascendieron a 2.3 millones en el 2007 respecto a 1.5 millones registrado en el 2002.<sup>219</sup> Es importante aclarar que esta encuesta provee información detallada sobre las compañías hispanas cada cinco años, y en la cual se basan los datos del Censo, por esta razón la información es del periodo de 2002 a 2007, y datos más recientes, se publicarán a mediados de este año.

Otro dato que es relevante mencionar, son los Estados de la Unión Americana en los que más tienen presencia las empresas de hispanos; por tal razón se presenta a continuación el siguiente gráfico, a manera de conocer cuáles son los Estados de la unión Americana con más presencia Latina: “Nuevo México es el Estado en el que las empresas de hispanos representaron el porcentaje mayor 24%; seguido de Florida con 22%; Texas con 21%; California 17%; y Arizona con el 11%.”<sup>220</sup>

Cuadro 5: Presencia Hispana en Estados de la Unión Americana



\*Fuente: Elaboración propia en base a los datos de la Oficina del Censo

<sup>218</sup>Perasso Valeria; “Negocios Hispanos: motor de la recuperación económica de E.E.UU” en [finanzas.excite.es/lista-forbes-2011-amancio-ortega-es-el-N19363.htm](http://finanzas.excite.es/lista-forbes-2011-amancio-ortega-es-el-N19363.htm) consultada el 29 de Enero de 2012

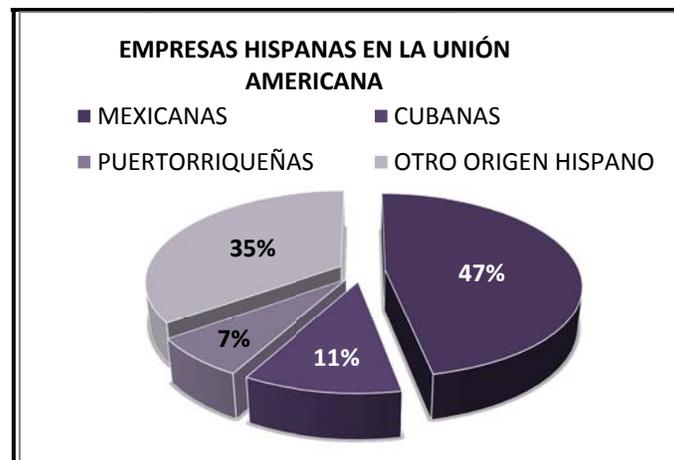
<sup>219</sup>S/N, “Empresas Hispanas se multiplican en Estados Unidos” en <http://www.cnnexpansion.com/economia/2010/09/21/empresa-firma-eu-latino-dolar-expansion> consultada el 03 de Febrero de 2012

<sup>220</sup>*Ibidem*.

Éstas cifras, revelan la fuerza económica que representa la población latina en la Unión Americana, negocios en manos de hispanos que motivados por el bienestar de su familia busca el desarrollo de estas pequeñas y medianas empresas en Estados con mayor población de migrantes buscando una mayor rentabilidad e inversión.

Las pequeñas y medianas empresas pueden ser más viables en el actual clima económico, puesto que a más de dos años ya de la grave recesión económica en Estados Unidos, se ha ido recuperando paulatinamente; por ello, Barak Obama en septiembre del año pasado envió al Congreso una iniciativa para el empleo American Jobs Act (AJA) por sus siglas en inglés. Dicha propuesta de ley sugiere una inversión de US\$140 mil millones en infraestructura, lo que redundaría en la creación de miles de empleos en el área de la construcción, clave para los hispanos. También estipula una serie de créditos impositivos para pequeñas empresas.<sup>221</sup> Sin embargo, se tiene que esperar si le da el visto bueno el Congreso y como ésta propuesta se convierte en programas reales que generen empleos en sectores como la construcción en el que los latinos tienen una alta demanda, y se pueden ver beneficiados.

Cuadro 6: Sectores Hispanos en E.E.U.U.



Fuente: Elaboración propia en base a los datos de la Oficina del Censo

Como se puede apreciar en la gráfica anterior en el 2007, las empresas cuyos propietarios son de origen mexicano representaron 45.8% de las empresas hispanas; las empresas de origen cubano representaron el 11 %; y las empresas puertorriqueñas el 6.9%; mientras que las empresas de otro origen hispano representaron 34.5 %.<sup>222</sup> Según información de la Oficina del Censo, estas empresas representan gran parte de la economía estadounidense; no solo generan empleo para más familias ayudándolas a tener una mejor calidad de vida, procurando su seguridad humana al tener derecho a servicios de salud y un salario estable, sino que además contribuyen con sus impuestos en aquel país.

<sup>221</sup>S/N, "La Oficina del Censo Revela que las Empresas cuyos propietarios son Hispanos Crecen a más del Doble de la Tasa Nacional" en [www.census.gov/newsroom/releases/archives/business\\_ownership/cb10-145sp.html](http://www.census.gov/newsroom/releases/archives/business_ownership/cb10-145sp.html) consultada el 05 de Febrero de 2012

<sup>222</sup>Ibidem.



Las empresas mexicanas que logran establecerse en el mercado norteamericano, tienen mejores oportunidades para su consolidación; por ejemplo, mencionando algunas que arquetípicamente son de las más significativas por considerarlas comunes para los migrantes en aquel país, por conocer y consumir sus productos en México antes de migrar a territorio estadounidense, además de que tienen mayor presencia global según datos de la revista *Expansión*; entre ellas podemos destacar, la empresa líder mundial en la producción de tortillas de maíz y harina GRUMA; llegó a los Estados Unidos vendiendo, ahora tiene 26 plantas y cinco en Europa; la empresa consolida la venta de ambos negocios.

Es una forma de entrar a este mercado, conoces sus costumbres, cultura, idiosincrasia, es más fácil llegar a este mercado por esas razones, pero claramente hay un mercado potencial que está abierto, y las empresas mexicanas son competitivas y por lo tanto deben seguir aprovechándolo al máximo. MASECA, que en 2007 abrió una planta en Pensilvania y compró el negocio de tortillas Cenex Harvest, es una de las 500 mayores empresas a nivel mundial reconocidas por la revista *Fortune*, provee muchos de los alimentos, granos y productos de energía consumidos en Estados Unidos.<sup>223</sup> Las empresas mexicanas tienen grandes oportunidades de crecimiento por el mercado hispano que se encuentra en Estados Unidos.

Otra compañía que podemos mencionar y que ofrece una variedad de productos y servicios es FAMSA; ofrece sus servicios tanto en México como en Estados Unidos, convirtiéndola en una empresa binacional, uno de ellos consiste en que, los mexicanos que radican en el vecino del norte pueden adquirir artículos para sus familiares al otro lado de la frontera; y estos a su vez recogen la mercancía en sucursales en México sin ningún problema, logrando hacerse de un mercado muy amplio por medio de estrategias como esta, encaminadas principalmente al sector mexicano; ésta es una facilidad de la empresa, y los hace tener clientes en ambos países, el que existan empleados bilingües en las tiendas de Estados Unidos, incrementa sus consumidores hispanos al hacerlos sentir más cerca de su país de origen.

El acudir a establecimientos mexicanos los hace no solo sentirse más cerca de casa, sino porque no sienten el temor de ser discriminados, rechazados o maltratados por ser culturalmente distintos o el no saber hablar inglés; también es un impedimento para asistir a establecimientos en donde éste es el único idioma que se habla, por ello la importancia de éstos consumidores para el éxito de estas empresas en Estados Unidos. El idioma y la conexión cultural no son las únicas ventajas de la compañía en el mercado estadounidense. Su marca fomenta la nostalgia entre los inmigrantes, sobre

---

<sup>223</sup>S/N, "Empresas Mexicanas Amplían su Negocio en E.U." en [www.matt.org/243-empresas-mexicanas-amplian-su-negocio-eu.mx](http://www.matt.org/243-empresas-mexicanas-amplian-su-negocio-eu.mx) consultada el 08 de Febrero de 2012.



todo los recién llegados que logran establecer un historial financiero en Estados Unidos por medio de FAMSA.<sup>224</sup>

Otros ejemplos de empresas mexicanas son Grupo Bimbo, GRUMA, MASECA, Cuauhtémoc Moctezuma, Chedraui, FAMSA, American Móvil, Cemex, son empresas mexicanas que venden sus productos en territorio estadounidense, logrando grandes ganancias, no solo para las mismas empresas y todos sus empleados, sino que contribuyen a la economía de aquel país, y también de México; por ello, se debe procurar velar por su seguridad humana, ya que el término engloba el que no sean violentados sus derechos humanos, su integridad física, sus derechos laborales etc. Puesto que la gran mayoría de trabajadores mexicanos que colabora en empresas y pequeños negocios, envía gran parte de sus ganancias a sus familiares en México, por concepto de remesas, que ayudan a fortalecer nuestra propia economía, y que incluso llegó a ser fuente importante de divisas para México durante el sexenio de Vicente Fox, tema que se abordara en el siguiente subtema de esta investigación.

### **3.4 El factor de las Remesas en el tratamiento de la Seguridad Humana de los migrantes mexicanos en Estados Unidos**

Para el Fondo Monetario Internacional FMI las remesas son: “las transacciones en las cuales una economía aporta a otra un valor sin que haya nada a cambio de parte de la región y economía receptora.”<sup>225</sup> En esta concepción podemos entender, para efectos de este análisis, que remesas familiares son transacciones en las que una persona que se encuentra en el extranjero, aporta a otra persona de su país de origen sea familiar o no un valor, sin que esta persona reciba nada a cambio.

Las remesas son una de las principales fuentes de ingreso para la economía mexicana, después de las exportaciones petroleras, millones de familias dependen del envío de este dinero para cubrir sus necesidades básicas; se considera que una vez recibido el recurso extranjero, éste es invertido en alimentación, vestimenta, construcción o ampliación de la vivienda y en salud; es decir, buscan mejorar su calidad de vida y con ello su seguridad humana, contribuyendo con las remesas a la disminución de la pobreza y la desigualdad social en las regiones de donde son originarios.

Lo anterior nos lleva a hacer mención de un evento realizado en Agosto del año pasado, en los Ángeles California, la Expo México 2011, donde la Secretaria de Relaciones Exteriores junto con el Instituto de Mexicanos en el Exterior y el Consulado de México en Los Ángeles, ofrecieron herramientas para que los migrantes pudieran capitalizar sus remesas. Nuestros paisanos no solo envían grandes cantidades de recursos a través de remesas, sino que destinan cantidades adicionales para iniciar

<sup>224</sup> *Ídem.*

<sup>225</sup> FMI en <http://www.imf.org/external/spanish/index.htm> consultada el 10 de Febrero de 2012



nuevos negocios y este esfuerzo pocas veces se ve recompensado con una empresa exitosa. Gracias a esta estrategia se pretende que el dinero que envían los mexicanos que viven en Estados Unidos, no solo se destine al consumo general o al gasto corriente sino que se invierta en proyectos productivos.<sup>226</sup>

El mercado laboral parece ser el de mayor importancia a la hora de explicar las migraciones de mexicanos hacia los Estados Unidos; tantos años de interacción laboral entre ambas naciones, por relaciones comerciales, fronterizas, turísticas, culturales, educativas, etc. han hecho resaltar que un flujo continuo y abundante de mano de obra mexicana ilegal o no, tiene un valor estratégico para la expansión y desarrollo del sector económico estadounidense. Para Estados Unidos, las migraciones mexicanas no solo han sido necesarias sino también estratégicas para el desarrollo, sobre todo en lo que respecta al sector de cultivo de productos perecederos y al nivel de los empleos de baja remuneración en contextos urbanos. Estados Unidos se ha convertido en el líder mundial de producción y productividad en el sector agrícola, debido en parte a la disponibilidad de un contingente de mano de obra abundante, barata y temporal.<sup>227</sup>

Por años, esto ha ocurrido a pesar de las tensiones que han existido en la relación de estos dos gobiernos, por las pesadas y excesivas regulaciones migratorias y el aumento de patrullaje fronterizo; por parte de Estados Unidos, dichos esfuerzos agresivos por ejercer el control en la frontera, han fracasado para frenar el flujo de trabajadores que busca ingresar a su mercado laboral.

El que se vayan del país muchos mexicanos para mejorar su situación laboral, también sirve de válvula de escape para México puesto que no solo mejora su situación, si logran establecerse en aquel país, sino que ayudan a la economía del país por concepto de remesas, sin olvidar la importancia de este dinero en las comunidades y municipios de origen; es precisamente, por ello, por los graves problemas económicos de los migrantes que buscan acceder a la economía estadounidense, aunque sea de forma ilegal y esto ponga en peligro su seguridad humana. Para México, estos flujos migratorios han significado un acceso real a fuertes sumas de dinero constante, y al mismo tiempo han servido como una válvula de escape demográfico y laboral.

El valor de las remesas y la mano de obra para los dos gobiernos, representa millones de ingresos económicos al año; las dos partes obtienen beneficios; ante ello el Doctor en Ciencia Política por El Colegio de México, Lorenzo Meyer comenta: “si alguien interfiere, esas remesas, si alguien es capaz de detener realmente el flujo nos daría un golpe severo. Tengo la impresión de que no quieren y realmente ni pueden, ninguno de

<sup>226</sup>Manzur Miguel; en <http://eleconomista.com.mx/sociedad/2011/08/05crean-fondo-motivar-que-migrantes-inviertan-mexico> consultada el 10 de Febrero de 2012.

<sup>227</sup>Gustavo Verduzco; Mano de Obra Mexicana e Interacción Económica en Norteamérica, El Colegio de México, Abril-Junio 2006, N. 48 en <http://redalyc.uaemex.mx> consultada el 12 de Febrero de 2012.



los dos países puede enfrentar eso, porque Estados Unidos necesita la mano de obra mexicana y si la detuvieran, afectarían intereses de ellos mismos”.<sup>228</sup>

Contrario a la imagen que se ha creado alrededor de los migrantes, o que les quitan trabajos a los estadounidenses, los migrantes ocupan puestos que ellos no quieren tomar, por ser sectores de bajo status o mano de obra barata poco calificada, como en el campo, de meseros, servicios domésticos o en la construcción, los migrantes mexicanos proveen este recurso para llenar este vacío en la economía estadounidense, y de paso fortalecen a una economía que crece y se mantienen como pocas. El Presidente de México, Felipe Calderón Hinojosa ha manifestado su apoyo a los migrantes y en Mayo del 2010 subrayó que “en el siglo XXI la economía y el desarrollo de Estados Unidos no sería posible sin la mano de obra mexicana.”<sup>229</sup> Queda implícito por las anteriores aseveraciones, el valor de la mano de obra mexicana para ambas sociedades, hoy en día los mexicanos se encuentran en todos los condados de Estados Unidos.

Uno que es importante señalar nuevamente, es el Estado de California tiene más migrantes mexicanos con 40 a 50 % de los paisanos, seguido de Texas e Illinois, mientras que los Estados que más flujos de dinero provenientes de las remesas en 2011 fueron Michoacán con 583.8 millones de dólares seguido de Guerrero con 581 millones, Jalisco recibió 485.9 millones y el Estado de México obtuvo remesas equivalentes a 445.7 millones de dólares.<sup>230</sup> Un aspecto de suma relevancia es la capacidad económica que adquiere en aquel país y aunque signifique menores salarios en comparación con los empleados estadounidenses, las remesas significan una oportunidad real de mejorar su calidad de vida, su patrimonio, además de contribuir directamente a la economía mexicana.

Las remesas dan lugar a inversiones adicionales en salud, educación y pequeñas empresas. Un mejor seguimiento de las tendencias de la migración permite a los responsables de políticas, adoptar decisiones informadas para proteger esa afluencia de capital a gran escala, cuyo monto es tres veces mayor que el de los flujos oficiales de ayuda, e imprimirle un efecto multiplicador.<sup>231</sup>

En este sentido, las operaciones financieras que se realizan para el ingreso de las remesas a México, son por medio de Programas del Gobierno Federal que convocan a Instituciones Financieras, para establecer una regulación que permita a los migrantes obtener, beneficios económicos de dichas transacciones, lo que se ha logrado hasta

<sup>228</sup>Meyer, Lorenzo en Cancino, Sissi; “¿Qué pasaría sin la mano de obra mexicana en EU?” en

<http://www.esmas.com/noticierotelevisa/internacionales/402095.html> consultada el 12 de Febrero de 2012.

<sup>229</sup>Murillo Ana; “Desarrollo de Estados Unidos sin mano de obra mexicana, no sería posible” en [www.ibtimes.com/articles/.../mexico-calderon-ley-arizona-obama-htm](http://www.ibtimes.com/articles/.../mexico-calderon-ley-arizona-obama-htm) consultada el 12 de Febrero de 2012

<sup>230</sup>S/N, “Recupera México de manera paulatina ingreso de remesas de EU” en <http://www.informador.com.mx/economia/2011/346777/6/recupera-mexico-de-manera-paulatina-ingreso-de-remesas-de-eu.htm> consultad el 13 de Febrero de 2012

<sup>231</sup> Hans, Timmer; Directivo del Banco Mundial, en <http://web.worldbank.org/wbsite/external/bancomundial/newsspanish.html> consultada el 13 de Febrero de 2012



ahora es que las instituciones financieras que brindan el servicio desde México de forma directa o como intermediarios, sean registrados ante el Banco de México. Las empresas que tienen el mayor número de envíos son Western Union y Money Gram, actualmente asociadas con firmas mexicanas, como Elektra, así como la cadena de supermercado Wal-Mart.<sup>232</sup>

Las remesas que los mexicanos envían desde el exterior, están asociadas con un aumento de las inversiones en los hogares dado que constituyen un soporte fundamental de las economías familiares que las reciben, en alimentación, educación, actividades empresariales como el emprender un negocio propio en su comunidad, y de salud; es decir, factores clave de la seguridad humana, que los ayuda a lograr un mejor desarrollo y calidad de vida mejorando su entorno. Las remesas reducen la pobreza, y por lo tanto aumentan el bienestar de las personas; sin embargo, aun cuando son un componente esencial, para el ingreso familiar, no son suficientes, si bien contribuyen a mejorar la calidad de vida de los hogares receptores, no contribuyen en igual medida a reducir las condiciones de pobreza y de desigualdad social en la que están inmersos una gran proporción de ellos.<sup>233</sup>

Las remesas han tenido un efecto positivo sobre los niveles de ingreso y, por ende, de consumo en segmentos importantes de la población; además proporcionan divisas, lo que permite a los países obtener importaciones esenciales para el desarrollo del país, como se vivió en el sexenio de Vicente Fox, en donde el envío de remesas superó por mucho al sexenio anterior de Ernesto Zedillo; los trabajadores mexicanos que laboran en el exterior enviaron casi 80 mil 200 millones de dólares al país durante ese sexenio, una cantidad de divisas que prácticamente triplicó a la recibida por esta vía en el sexenio anterior, indican informes del Banco de México. El ingreso de divisas por este concepto es superior en más de 17 mil 300 millones de dólares al saldo que tenía la deuda externa del gobierno federal al comienzo de esta administración, el cual era de 62 mil 840.1 millones, según los registros de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.<sup>234</sup>

La migración es también la segunda fuente de ingreso de divisas más importante del país, después de las exportaciones de petróleo, sobre todo a partir del año 2000. Las remesas tuvieron un crecimiento exponencial y como proporción del PIB llegaron a ser más que el gasto en desarrollo económico proyectado. En 2001 las remesas representaron 5.2% del PIB, mientras que el gasto público en desarrollo económico fue de 4.2% y ahí empieza la explosión de las remesas, que en su nivel más alto llegaron a

<sup>232</sup>S/N, "Las remesas en México" en <http://www.explorandomexico.com.mx/about-mexico/4/44> consultada el 13 de Febrero de 2012.

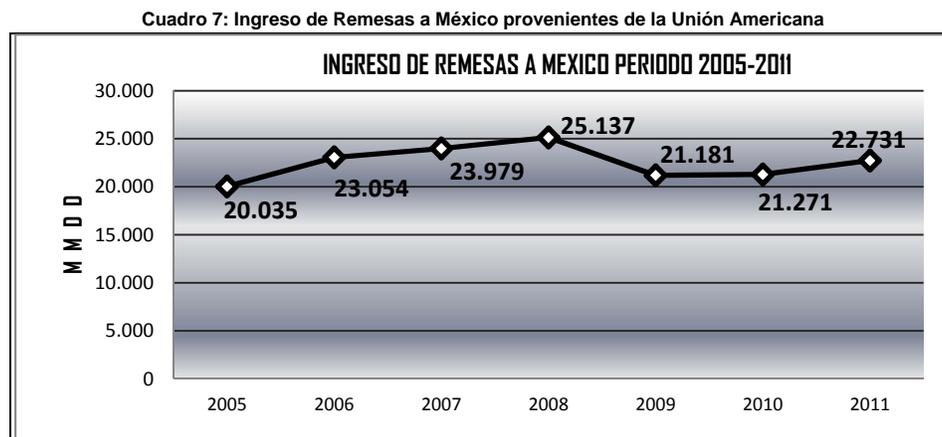
<sup>233</sup>Canales, Alejandro; "Remesas y pobreza en México Una relación por explorar", en <http://redalyc.uaemex.mx/src/inicio/ArtPdfRed.js> consultada el 13 de Febrero de 2012.

<sup>234</sup>Zúñiga, Juan Antonio; "Suman 80 mil 200 mdd remesas durante el sexenio de Fox" en <http://www.jornada.unam.mx/2006/08/22/index.php?section=economia&article=024n1eco> consultada el 13 de Febrero de 2012



representar 15.93% del PIB según cifras del COLEF.<sup>235</sup> No obstante, este aumento en el número de divisas no se ha mantenido en el sexenio actual, debido en gran parte a la crisis financiera en el 2008, lo que trajo como consecuencia que muchos trabajadores en Estados Unidos regresaran al país debido a la falta de empleo, así como una disminución en la migración debido a la misma situación; pese a ello sigue existiendo una sigue habiendo demanda de trabajo para migrantes mexicanos.

A continuación se presenta el siguiente gráfico a manera de tener una visión más amplia de cómo las remesas han ido en aumento en los últimos años. Es importante mencionar que se tomaron datos a partir del año 2005, unos años antes de la crisis del 2008-2009 y después de ésta, hasta el año 2011, con la finalidad de hacer un comparativo y poder distinguir cómo han ido de nueva cuenta en aumento el ingreso de remesas a México pero de manera paulatina.



Fuente: Elaboración propia en base a los datos del Banco de México y del Banco Mundial.<sup>236</sup>

Es importante destacar que para impulsar proyectos productivos de mexicanos que viven en Estados Unidos, algunas líneas de acción que se han llevado a cabo, han sido realizadas por el Instituto de Mexicanos en el Exterior IME; para ésta Institución una de las tareas fundamental es el poder ayudar a los mexicanos que se encuentran en territorio extranjero. Promover que los mexicanos en el exterior tengan acceso a servicios financieros es una prioridad para el Instituto de los Mexicanos en el Exterior toda vez que, al contar con de enviar dinero a menor costo, tener acceso a crédito y ahorro entre otros servicios.<sup>237</sup> También es importante destacar que para lograr fomentar este acceso, los Consulados juegan un papel fundamental, puesto que cuentan con acuerdos con Instituciones Financieras, que visitan sus instalaciones para ofrecer educación financiera, para que los migrantes cuenten con más herramientas,

<sup>235</sup> Calderón, Cuauhtémoc; Investigador del COLEF, "La crisis frenó el éxodo de mexicanos" en

<http://www.cnnexpansion.com/economia/2011/03/08/migracion-cae-en-2010-por-crisis-en-eu> consultada el 15 de Febrero de 2012.

<sup>236</sup> Banco de México en <http://www.banxico.org.mx/> y <http://web.worldbank.org/wbsite/external/bancomundial/newsspanish.html> consultada el 15 de Febrero de 2012

<sup>237</sup> Instituto de los Mexicanos en el Exterior, IME, en [http://www.ime.gob.mx/index.php?option=com\\_content&view=article&id=140%3Aboletines-tematicos&catid=25%3Alazos-boletines-tematicos&Itemid=486&lang=](http://www.ime.gob.mx/index.php?option=com_content&view=article&id=140%3Aboletines-tematicos&catid=25%3Alazos-boletines-tematicos&Itemid=486&lang=) consultada el 15 de Febrero de 2012.



para que tomen mejores decisiones sobre sus recursos y puedan ayudar más a sus familias.

De acuerdo con estadísticas del Banco de México, México es el primer receptor de Remesas en América Latina; tercero a nivel mundial después de la India y China. Las estadísticas, reflejan que las remesas de mexicanos, es uno de los principales sectores de entrada de divisas para México, que generan mexicanos a través del trabajo, aunque no lo valoren correctamente las autoridades de ambos países. “Las remesas en nuestro país equivalen a alrededor del 2% del PIB, 53% para Tajikistan, 43% para Surinam, 25% para Líbano, 20 % para Honduras 19 % para el Salvador.”<sup>238</sup>

En México la migración y las remesas son fenómenos de una relevancia cada vez mayor, tanto por la pérdida de fuerza de trabajo como por los efectos multiplicadores que generan las remesas en las comunidades de origen. Las remesas no sólo se utilizan para reducir directamente la pobreza de las familias que las reciben, sino que se convierten en motor para un desarrollo local más amplio, estimulando la economía y mejorando la vida no solo de los hogares mexicanos, sino ende todo el mundo sobre todo en países en desarrollo.

El dinero proveniente de las remesas, además de pagar el consumo de alimentos y ropa, productos de primera necesidad suele destinarse también a educación, viviendas y sanidad o, y capital humano, o lo que es lo mismo, a todas las esferas que conforman la seguridad humana de todo individuo. En por todo esto que se hace necesaria la colaboración de los países e instituciones financieras para facilitar el ahorro y movimiento de las remesas, mejorar el acceso a los bancos en los países de origen especialmente en zonas rurales, ampliar las vías por las que se pueda enviar el dinero, con el fin de reducir su costo y permitir que los flujos de remesas puedan ser enviados allí donde más se necesitan, para así colaborar con la reducción de la pobreza; las remesas constituyen una herramienta para lograrlo.

### **3.5. La Seguridad Humana como instrumento estratégico en la relación México-Estados Unidos**

La seguridad humana es fundamental para el desarrollo de todo ser humano en cualquier parte del mundo, al establecer aquellas dimensiones o sectores que afectan a la seguridad de las personas e identifica amenazas tradicionales y no convencionales a la seguridad, como ya lo vimos a lo largo de este trabajo de investigación, bajo este prisma amenazas que vulneran la seguridad interna de los Estados con el aumento de la violencia social y la delincuencia, convirtiéndose en conflictos trasnacionales y

---

<sup>238</sup> Banco de México... *Op.Cit.*



fenómenos vinculados, afectan en forma creciente a sus países vecinos y a toda la región.

Si la seguridad es clave para el desarrollo de cualquier país, se debe dar mayor prioridad cuando se trata de proteger a su población, pues es a través de ella que se logra este desarrollo, por tanto, la seguridad humana puede servir como una herramienta de complementariedad a la política de seguridad tanto de México como de los Estados Unidos, porque es inclusiva, multidimensional y el énfasis que hace en el multilateralismo y la cooperación como medios por los cuales se puede dar respuesta de manera más efectiva a las amenazas que afectan a las personas.

En el escenario internacional actual, la inseguridad es global, no es exclusiva de una región en particular, la inseguridad tiene dimensiones, expresiones y escalas diversas en cada parte del globo, son diferentes en cada ámbito, económico, político, social, cultural etc; por ello, la seguridad humana representa una importante dimensión ética y normativa que se fundamenta sobre la base del Derecho Internacional y el respeto prioritario por los derechos humanos.

¿Porque es fundamental que la seguridad humana sea incluida en las agendas de seguridad en la relación México-Estados Unidos? La respuesta se basa en el solo hecho de compartir una frontera, misma que es cruzada anualmente por miles de migrantes de diversas nacionalidades, sobre todo mexicanos desencadenando efectos y consecuencias diferentes para cada uno de los gobiernos, para Estados Unidos significa una amenaza a sus seguridad nacional, pero paradójicamente también representa una mano de obra barata que contribuye a mantener su economía, mientras que para México, un fortalecimiento económico a través de las remesas enviadas a nuestro país, pero también migrantes que son violentados, criminalizados y muchos de ellos desafortunadamente muertos en su intento por cruzar ilegalmente a territorio norteamericano.

Por su naturaleza inclusiva, al incorporar fuentes de amenaza tanto a nivel regional, local, estatal, internacional y global, como lo es la delincuencia urbana hasta un fenómeno transnacional como lo es el narcotráfico, incluyendo también la protección fundamental de los derechos humanos, su carácter multidimensional a través de sus siete esferas, seguridad económica, seguridad alimentaria, seguridad en materia de salud, seguridad ambiental, seguridad personal, seguridad de la comunidad y seguridad política, así como su énfasis en la cooperación para dar solución, hacen de la seguridad humana un concepto que puede dar respuesta de manera más efectiva a las amenazas que enfrentan las personas, en este caso, los migrantes mexicanos al cruce de la frontera con Estados Unidos, a pesar de ser un sector fundamental para esa economía.



El terrorismo no tiene justificación alguna, es un acto abominable, Estados Unidos argumenta, que es una de las mayores amenazas para la humanidad, desde entonces el control fronterizo se ha reforzado cada vez más, para proteger su seguridad nacional, aunque para México signifique la criminalización de sus connacionales y violaciones sistemáticas a sus derechos humanos por medio de leyes xenofóbicas y racistas.

Bajo este contexto, de una frontera militarizada y con una falta total de respeto hacia los derechos humanos de los migrantes, no hay seguridad humana posible, por lo cual, la urgencia de que sea incluida en las agendas de seguridad de los dos países. La seguridad humana busca mayor énfasis hacia la persona humana como centro del sistema de seguridad, no pretende sustituir a la seguridad tradicional, sino complementarla para darle mayor peso e importancia a la protección de la población, derecho que tienen todos los individuos a vivir libres de temor y de necesidades elementales. Promover y desarrollar el concepto de seguridad humana en sus políticas puede reducir la violencia en la frontera que comparten, reforzando el intercambio de experiencias e investigaciones en materia de seguridad.

Los gobiernos de México y Estados Unidos deben ser coherentes entre lo que dicen y lo que llevan a cabo, o lo que dejan de hacer, con respecto al tema migratorio, ya que la protección a la seguridad humana se encuentra en la base de cualquier noción o sistema que pretenda construir una sociedad más solidaria y desarrollada, cimentada en la democracia, el respeto a los derechos humanos y la reducción de desigualdades. Disminuir la violencia y muerte en ambos lados de la frontera de miles de migrantes que buscan superar las dificultades de acceso a una mejor vida y desarrollo económico a través de su trabajo, es una razón muy poderosa para analizar y percibir a la seguridad humana como una herramienta para concientizar, acerca de este grave problema y su relevancia para ser tomada en cuenta. La seguridad humana obliga a cada uno de los Estados a ser coherentes con el propósito de una mejor calidad de vida de las personas y a impulsar con ello, un conjunto de definiciones en su política interna que vayan más allá del concepto tradicional de seguridad.

La seguridad de la personas depende de factores que trascienden los Estados, la inseguridad amenaza a las personas desde dimensiones que escapan al control efectivo del Estado, como crimen organizado, narcotráfico, riesgos medioambientales, migraciones masivas, desplazados por conflictos armados. Los Estados no son los únicos actores en el sistema internacional, en el mundo actual los temas relativos a la seguridad internacional ya no se limitan a los Estados afortunadamente, organizaciones internacionales, organizaciones no gubernamentales, así como la misma sociedad civil juegan un papel fundamental en el proceso de forjar, establecer y exigir nuevos regímenes de seguridad que den mayor certidumbre a las diversas poblaciones del mundo, sobre todo las más vulnerables de sufrir violaciones a sus derechos humanos,



brindarles seguridad a sus vidas diarias, lo cual significa algo muy diferente a la seguridad de los Estados.

La paz social requiere que no siga acrecentándose la brecha entre ricos y pobres, las principales amenazas a la seguridad humana se vinculan a un conjunto de circunstancias, entre las importantes se encuentran: la debilidad de la democracia, el aumento de la pobreza, la inequidad y en forma creciente la violencia y la criminalidad urbana. Ante tales amenazas la seguridad humana es una alternativa para resolver los problemas de millones de seres humanos que se ven afectados por grandes y crecientes inseguridades en todos los ámbitos, políticas, económicas, sociales, personales y culturales, puede ayudar a proteger la vida y la integridad de todos nuestros connacionales en territorio extranjero.

Promover la seguridad humana para sensibilizar al conjunto de actores concernidos por las amenazas más críticas, y que ponga al centro, los intereses de las poblaciones, en particular los segmentos más vulnerables, como lo es el de la migración en todo el mundo y proveer mecanismos que permitan espacios para el diálogo político, estratégico en pro de los migrantes, es un gran desafío que se puede lograr si existe una mayor cooperación entre los gobiernos.

Se debe intentar consolidar una visión más comprensiva de la seguridad con miras a la protección de los derechos humanos de los migrantes mexicanos, se necesita que ambos gobiernos incluyan a la seguridad humana como parte de su agenda de seguridad para disminuir la violencia, identificando y evaluando los principales riesgos y amenazas en áreas clave de la frontera, como lo son: el uso excesivo de la fuerza por parte de la patrulla fronteriza, el secuestro de migrantes por el narcotráfico, la trata de personas, en este caso de migrantes, el cruce aún más peligroso por el desierto desencadenando muerte por hipotermia o deshidratación, para reforzar la cooperación en estos sectores y disminuir estas amenazas.

Así también se debe promover la seguridad humana para flexibilizar las reformas migratorias en Estados Unidos ya que las reformas que se crean en aquel país, están faltas de el respeto a los derechos humanos y se criminalizan y discriminan a los migrantes ya establecidos en ese territorio por ser culturalmente diferentes, en lugar de ser más equilibradas y equitativas, pues ellos son los que paradójicamente desde hace años han traído desarrollo a una economía fuerte y consolidada, pero que en los últimos años se ha visto debilitada a través de diversos factores como los atentados del 11 de septiembre de 2001, la guerra contra el terrorismo en Afganistán y luego Irak, la recesión económica en 2008.

Se deben reconocer los detonantes que propician la violencia, los actores que la ejecutan (patrulla fronteriza, crimen organizado) y crear las medidas de prevención



para evitarlas. Así mismo los que ya se encuentran viviendo en territorio norteamericano que sean protegidos sus derechos y que dejen de ser criminalizados por las autoridades estadounidenses por medio de leyes xenofóbicas. Al contrario, se debe promover la cooperación en intercambio de información en materia de seguridad en materia de seguridad tradicional y nuevas dimensiones, desarrollar proyectos y campañas de concientización y sensibilización (a los agentes fronterizos) y dirigidos también a la misma población estadounidense para la protección de los derechos humanos de los migrantes, y una disminución considerable de la violencia.

Se deben tomar en cuenta la práctica de la seguridad humana en otros países y la labor de las diversas organizaciones que la promueven, para focalizar las iniciativas tomadas en otras regiones, y en base a ello, elaborar políticas y mecanismos que puedan adaptarse al gobierno mexicano y sirvan para brindar una mayor protección a los migrantes, evitando en lo posible el uso de la fuerza por parte del gobierno estadounidense, diseñar mecanismos de coordinación con las agencias de seguridad de ambos gobiernos para dotar de seguridad ambos lados de la frontera, ya que los migrantes contribuyen al desarrollo de las dos economías.

Otra forma para proteger la seguridad humana de los migrantes es dotarlos de mayor información para que conozcan y puedan exigir sus derechos, y sean menos propensos a recibir abusos, no solo al cruce de la frontera sino ya establecidos en el vecino país, abusos salariales, laborales, en materia de salud, actuar por medio de la educación en materia de derechos humanos podemos construir y fomentar la tolerancia e influir en muchas personas, puesto que la ignorancia es la principal causa de abusos e injusticias.

Si se considera realmente a la persona como objetivo privilegiado de las políticas públicas nacionales e internacionales se estará contribuyendo a fortalecer estos sistemas y darán mayor protección a los derechos humanos básicos de cualquier persona y exigir mejor cumplimiento. “Mejorar el acceso de las personas a las herramientas del derecho internacional, constituirá un aporte significativo para reforzar y expandir la seguridad humana”<sup>239</sup> Enfrentar pequeñas inseguridades de la vida cotidiana de las personas, como la salud, la pobreza, la delincuencia, se estará evitando y en definitiva disminuyendo casos más graves de inseguridad como lo es el migrar a otras regiones del globo y todos los riesgos que esto conlleva. Atender sectores clave como el combate al narcotráfico de armas y crimen organizado que a su vez se encuentra estrechamente vinculado a la trata de personas en este caso migrantes. Por lo que cada gobierno debe ser coherente con el propósito de una mejor

---

<sup>239</sup> Muñoz, Heraldo; Subsecretario de Relaciones Exteriores de Chile, Diciembre, 2001, en [www.flacso.cl](http://www.flacso.cl) consultada el 02 de Febrero de 2012



calidad de vida de las personas impulsando alternativas y proyectos que vayan más allá del concepto tradicional de seguridad.

Por medio de mayor cooperación y coordinación en materia de seguridad que propicie mayor diálogo y que permita reducir la militarización y la violencia causante de miles de muertes y una mayor exigencia por parte de la sociedad civil que le brinde mayor peso a este tema que la afecta directamente. Igualmente importante es, pero más difícil de lograr es la voluntad política de ambos gobiernos, ello es un elemento clave y crucial para lograr incrementar los niveles de seguridad de los migrantes.

La seguridad humana busca la procuración de los derechos humanos de todos los individuos, principalmente el derecho a la vida, mayormente asociado al término de libertad del miedo, es por ello, que el integrar la voluntad política y cooperativa de los gobiernos, para el tratamiento de la seguridad humana se trata de de una preocupación universal, no es exclusiva de una región del mundo en particular, por lo que resulta muy importante que sea considerada.

A lo largo de la investigación se argumentó ampliamente el cómo las esferas de la seguridad humana son viables para ser aplicadas en mayor o menor grado, en cualquier sociedad, según las características y voluntad política de cada región, es un término útil para estrechar los lazos de cooperación entre los Estados que ayuden a enfrentar amenazas en las cuales ya no se encuentra solución por medio de factores militares. De igual manera se reflejó a la migración mexicana en Estados Unidos como un sector clave en el que es indispensable procurar el concepto de seguridad humana a través de medidas conjuntas por parte de los dos gobiernos para impulsar la protección de la seguridad humana en la frontera, y en el propio territorio estadounidense, los migrantes son un sector fundamental para la economía del país más poderoso del mundo y para el nuestro.

Los derechos humanos y laborales de los migrantes son violentados en aquel país, a pesar de ser una gran fuerza de trabajo y económica; se siguen generando iniciativas y leyes xenofóbicas violatorias de derechos humanos por grupos o sectores marcados por la intolerancia, que criminalizan en lugar de reconocer el aporte cultural, laboral y económico en ese territorio por parte no solo de migrantes mexicanos sino también de hispanos, y que han ayudado a la recuperación económica del país tras la grave crisis económica vivida recientemente. La frontera es de importancia vital para ambos países; el tránsito de personas mercancías y vehículos, es un motor económico que da impulso a su relación comercial; es por eso, que se necesita de la seguridad humana en los procesos que se llevan a cabo en la frontera para mejorar el tránsito de una manera segura generando mecanismos de protección a la vida de las personas.



La seguridad humana busca la protección del ser humano por el solo hecho de serlo, por lo que los migrantes tienen ese mismo derecho a ser respetados a pesar de ser culturalmente y visiblemente distintos en lugar de ser criminalizados.

La intolerancia ha sido uno de los principales impedimentos para llevar a cabo reformas a las leyes de migración que las hagan ser más justas y respetuosas de derechos humanos y no plagadas de racismo y xenofobia, por tales razones, se debe fortalecer y promover el respeto por la diversidad y verse como una oportunidad de tolerancia y conocimiento hacia las diferentes culturas, y el referente de esta diversidad es precisamente la migración. Ello significaría un avance en el reconocimiento de la importancia que tiene la seguridad humana.

La falta de seguridad humana en aspectos esenciales de la vida de los individuos coarta la libertad, la tranquilidad y el desarrollo de las personas, el mantenimiento de ésta debe estar basado en la cooperación de los Estados así como de todo el sistema internacional y en el reconocimiento de todo aquello que afecta su subsistencia, para prevenir y procurar su permanencia en su integridad física y calidad de vida de todas las sociedades sin importar diferencias políticas económicas y culturales. Igualmente es importante también hacer exigibles los acuerdos internacionales en el ámbito de seguridad y de cooperación en seguridad, para lograr poner al centro de las políticas los intereses de las personas, en este caso la seguridad de los migrantes, así también empoderarlos a través de la educación e información, para defender y exigir el respeto a sus derechos humanos.

Los migrantes colaboran a la economía estadounidense con su trabajo, negocios, productos y servicios que ofrecen, son un sector fundamental para la economía estadounidense, a pesar de ello, ha ido en aumento el número de deportaciones que cada vez se tornan más violentas producto de la militarización fronteriza y las políticas restrictivas estadounidenses, que no tienen como finalidad evitar el flujo migratorio, sino controlarlo, la complejidad del flujo migratorio entre México y Estados Unidos para lograr que sea un movimiento ordenado y seguro ya sea temporal o permanente, son factores que inciden en una vinculación muy notable entre migración y seguridad humana por tratarse de la seguridad de toda persona que cruce la frontera y conjuntamente y no menos importante con aspectos de seguridad fronteriza fundamental para los dos gobiernos.

“El Estado como ejecutor de la política exterior procurando el interés nacional, tiene la responsabilidad de proteger al individuo, es decir, tomar en cuenta la seguridad de la gente, porque es a través de ella donde se puede alcanzar el desarrollo económico de un país y por consecuencia el desarrollo humano y bienestar de sus ciudadanos, el respeto a los derechos económicos, sociales, culturales y ambientales constituye el



núcleo de la protección de la seguridad humana.”<sup>240</sup> De lo anterior, se deriva entonces la necesidad de considerar a la seguridad humana como un instrumento con sentido humanista que pueda complementar la seguridad tradicional de los dos gobiernos, influir en ellos para que se logran instaurar medidas que los lleven a disminuir la violencia de la que son objeto los migrantes, un sector imprescindible para su economía, pero más allá de eso, porque se trata de la vida de seres humanos, ésa tendría que ser la razón más importante para actuar a su favor.

### **3.6 La importancia de los consulados, ONG'S y el sector empresarial en la promoción y el fortalecimiento de la Seguridad Humana**

La seguridad humana significa estar libre frente a la necesidad y frente al temor, como ya lo hemos desarrollado a lo largo de esta investigación, originados principalmente por la pobreza y la violencia; es necesario por ello desarrollar e integrar políticas nacionales y a escala global con la participación de toda la comunidad internacional; es decir todos los actores que la conforman: Estado, Consulados, Organizaciones Internacionales, ONG'S, sociedad civil, así como el sector privado y empresarial; todas desde su sector y a través de sus propios medios y estrategias que en conjunto ayudan a instrumentar acciones en favor de la protección de las personas; en ello inciden factores que van desde la familia, los valores, las costumbres, el entorno, la comunidad de origen, el factor cultural, la educación. Políticas que garanticen un mínimo de bienestar, libertad y derechos, afrontando los retos que sufren las poblaciones más débiles y por tanto más vulnerables, así como medios para influir en las autoridades y el Estado a fin de instaurar un concepto integral de seguridad humana.

En este proceso la consecución de proyectos, iniciativas, y programas para dar difusión y la persistencia para que la seguridad humana sea tomada en cuenta y adoptada como una herramienta que favorezca la integridad de las personas; sólo se ha podido lograr mediante la participación activa y conjunta de todos los organismos antes mencionados, de importancia crucial para generar conciencia sobre su relevancia en la Relaciones Internacionales. Sin embargo, son pocos los países que realmente realizan acciones continuas para su posicionamiento o la han incluido en su agenda de trabajo.

Como ya lo hemos resaltado en diferentes apartados, las principales amenazas a la seguridad de las personas en todo el mundo son las condiciones de pobreza, insalubridad, violencia, desempleo, represiones políticas, que provocan, marginación, exclusión social, racismo, discriminación, miseria, etc. “El concepto de seguridad humana tiene la virtualidad de integrar dimensiones tanto locales como globales, tanto

---

<sup>240</sup> Heredia, Zubieta Carlos; “La Relación con Estados Unidos: la prueba de ácido de la política exterior mexicana” en Navarrete, Jorge Eduardo; *La Reconstrucción de la política exterior de México; Principios ámbitos y acciones*, Prospectiva Global, CEIICH-UNAM, 2006, pág. 228



micro como macro, presentes tanto en las causas de su ausencia, como en las actuaciones para promoverla.”<sup>241</sup> Un conjunto de circunstancias demográficas, sociales, culturales, medioambientales y de salud influyen de manera prominente en la generación de inseguridad humana entre las sociedades, las políticas de seguridad y defensa de un Estado deben estar relacionadas con la seguridad humana de su población, los foros internacionales en los que ésta ha tenido participación para su conocimiento y difusión para tratar de concientizar a la comunidad internacional sobre su importancia, ha dando lugar a impulsar medidas vinculadas a cada una de sus esferas.

Por ello retomaremos nuevamente los principales organismos que han favorecido la promoción del concepto de seguridad humana, de los cuales hicimos mención en el primer apartado de esta investigación, con el fin de tener un panorama más claro de lo que realmente se ha hecho a su favor, uno de ellos la ONU Organismo Internacional del que emanó el concepto de una forma clara en el Informe de Desarrollo Humano en 1994, y que más tarde contribuiría a la creación del Fondo Fiduciario de las Naciones Unidas para la Seguridad Humana, y en 2001 se crearía la Comisión de Seguridad Humana, liderada por Japón.

Estas organizaciones derivadas de la ONU han permitido generar impacto en los distintos actores del sistema internacional; para su adaptación en sus sistemas de seguridad y utilidad en las agendas de política exterior, países como Canadá y Japón la han incluido en su agenda de trabajo, tanto la Comisión como el Fondo Fiduciario han buscado la promoción internacional del concepto, proponiendo que sea tomada en cuenta en las políticas públicas de los Estados para apoyar a su fortalecimiento; y mediante el financiamiento de proyectos y programas en temas claves como educación, salud, y desarrollo priorizando en regiones y países donde la inseguridad humana es a gran escala.

La Red de Seguridad Humana es la organización más sobresaliente que se ha creado con la participación de 13 países para promover el concepto; por su parte ha contribuido a la aceptación y adopción del término en más países del mundo por medio de Reuniones Ministeriales llevadas a cabo anualmente en donde se debaten las mejores alternativas a seguir, buscando puntos de consenso de los países miembros para generar acciones prácticas en este ámbito; se analizan temas muy amplios pero estrechamente relacionados con la supervivencia y la dignidad de los seres humanos, desde minas antipersonales, armas livianas, derechos humanos, hasta prevención de conflictos y pandemias como el VIH/SIDA.

---

<sup>241</sup> Pérez de Armiño Karlos; “El concepto y uso de la seguridad... *Op.Cit*



Cabe resaltar también, que en estas reuniones no solo se daban cita los Estados miembro de la Red sino otras organizaciones internacionales y Organizaciones no Gubernamentales ONG'S de distintos continentes que han participado en las diferentes reuniones en calidad de asociados, entre las que podemos mencionar: a la Federación Internacional de la Cruz Roja y Creciente Roja, Campaña Internacional para prohibir las Minas Antipersonales, Red de Acción Internacional de Armas Pequeñas, Coalición para detener el uso de niños soldados, han efectuado importantes aportes a través de diferentes artículos e investigaciones realizadas con los gobiernos y organismos internacionales.<sup>242</sup>

Los migrantes proporcionan desarrollo a Estados Unidos; a pesar de ello, sus derechos humanos, y laborales se violentan, no se protegen, siendo más grave esta situación cuando son ilegales; esto es determinante para que muchos de ellos que desean emprender un negocio para ayudar aún más sus familias, no lo hacen por miedo a ser detenidos y luego deportados, a pesar de tener preparación para lograrlo o que para muchos de ellos es su objetivo principal.

Como ya ha sido analizada la importancia de lo que las empresas y negocios hispanos, no sólo los dirigidos por mexicanos, es uno de los pilares básicos para la economía estadounidense, los latinos aprovechan su ventaja cultural para competir a través de la expansión de pequeñas y medianas empresas diseñando campañas específicas para alcanzar a dichos consumidores. Es evidente que para el desarrollo de las mismas el factor humano es indispensable y lo más importante, ya que las personas entregan su trabajo, talento, creatividad y tiempo, y que con la ayuda de tecnología se puedan alcanzar el éxito de la empresa o negocio. Así mismo los que trabajan con empleadores estadounidenses, es decir en el sector privado, muchas de las veces son explotados, violentando sus derechos laborales y civiles, absteniéndose de denuncia por el miedo a ser deportados por migración, por tratarse de ilegales, situación que Estados Unidos debería de atender puesto que son ellos los que han ayudado a levantar de nueva cuenta a su economía después de la reciente crisis financiera.

En tal sentido, el capital humano en el sector empresarial tiene derecho a un salario, a tener condiciones adecuadas en el trabajo, a no ser discriminado, a contar con servicios de salud, es decir un desarrollo profesional pleno, factores que procuren su seguridad humana en aquel país. Los derechos laborales son un pilar fundamental para la defensa de los inmigrantes mexicanos en Estados Unidos y, por tanto, una tarea prioritaria es educarlos para que sepan que cuentan con esas garantías sin importar su calidad migratoria.<sup>243</sup> Es fundamental que sepan que a pesar de vivir y trabajar en un

<sup>242</sup>F. Fuentes Claudia; "La Red de Seguridad humana... Op. Cit. pág. 91

<sup>243</sup>Brooks David; *Educar a migrantes sobre derechos laborales, el desafío: cónsul en NY en*

<http://www.jornada.unam.mx/2009/08/26/index.php?section=sociedad&article=036n1soc> consultada el 16 de Febrero de 2012



país que no es el suyo, tienen derecho a ser tratados como personas, con respeto a sus derechos humanos y laborales.

Los hispanos representan gran parte de la fuerza laboral en Estados Unidos; por ello en 2011 de Agosto a Septiembre, se llevó a cabo, la Semana de los Derechos Laborales con la participación de los gobiernos de El Salvador, Guatemala, Honduras y Nicaragua, en el consulado de México; mediante pláticas y reparto de información, los consulados, asistidos por agencias gubernamentales, sindicatos y organizaciones comunitarias, se propusieron educar a los migrantes respecto a sus derechos laborales en la Unión Americana.

El objetivo de esta iniciativa fue: promover los derechos que tiene todo trabajador, sin importar su nacionalidad, género o situación migratoria, a un ambiente laboral seguro y al pago oportuno y justo por su trabajo. Cabe destacar que la campaña nació hace tres años debido a que los latinos tienen el índice de mortandad laboral más alto del país.<sup>244</sup> Por ello, las empresas estadounidenses que emplean a hispanos deben respetar sus derechos laborales como lo hacen con sus trabajadores norteamericanos; no debe existir discriminación por la diferencia de nacionalidad, puesto que los hispanos trabajan igual y a la par de éstos, y de igual forma contribuyen al desarrollo y ganancias de estas empresas fortaleciendo la economía de Estados Unidos.

Así mismo es importante destacar la participación de los Consulados como Instituciones que buscan proteger la integridad y los derechos humanos de connacionales en territorio extranjero gratuitamente; su labor consiste en brindar orientación información para trámites, ayuda para la localización de alguna persona en el extranjero. Una tarea fundamental de todo consulado es la de proteger los derechos laborales de nuestros connacionales

México cuenta con veinte Consulados en la Unión Americana; podemos mencionar entre ellos al Consulado de México en Los Ángeles California, es la representación consular de México más grande en el extranjero. Nuestras funciones son proteger y defender la dignidad y los derechos e intereses de los mexicanos, así como asistir y asesorar a los mexicanos que sufren malos tratos en sus relaciones laborales, beneficios o violación de sus derechos humanos.<sup>245</sup>

Estos organismos contribuyen al resguardo de la seguridad humana de nuestros connacionales en territorio extranjero; sin embargo, muchas de las veces no acuden a él por el miedo por su status migratorio de ilegal; los Consulados también contribuyen a fomentar los lazos entre mexicanos en ambos lados de la frontera. "Fomentamos también los lazos de unión entre los mexicanos al participar en programas de desarrollo

<sup>244</sup>S/N, "Derechos laborales de migrantes" en <http://www.diarioimagen.net/?p=65533> consultada el 16 de Febrero de 2012

<sup>245</sup><http://consulmex.sre.gob.mx/losangeles/index.php/consuladoconsultada> el 16 de Febrero de 2012



comunitario, promovemos el arte y la cultura de México en el exterior y procuramos difundir en el exterior la información que contribuye a un mejor conocimiento de la realidad nacional y una imagen positiva de México.”<sup>246</sup> Así mismo, además de prestar servicios a los migrantes los consulados sirven como un puente entre México y Estados Unidos promoviendo la cultura. Es importante y fundamental la participación conjunta, tanto del Estado, como de organismos internacionales, ONG’S y de la sociedad civil, para disminuir y erradicar muchas de las amenazas que ponen en riesgo la vida de las personas en todo el mundo, la procuración de su vida a través de las esferas que conforman la seguridad humana es posible, si se complementa a la seguridad nacional del Estado.

---

<sup>246</sup> *Ibidem.*



## **CONCLUSIONES**

En el presente trabajo se ha expuesto cómo el concepto tradicional de seguridad se ha ido transformando a lo largo de los años, el cual se ha centrado desde siempre en privilegiar la seguridad del Estado–Nación, a través de medios militares; sin embargo al término de la Guerra Fría, comenzaron a surgir nuevas amenazas en el escenario internacional situando en riesgo latente la seguridad de las personas que lo conforman.

De tal manera, que la seguridad humana ha sido entendida en múltiples formas, según la perspectiva que cada Estado tiene sobre ella; como se plantea en el Informe de Naciones Unidas de donde surgió en 1994, se refiere a la protección de las personas, y las amenazas o riesgos que la ponen en peligro, involucrando aspectos no militares, como lo son el narcotráfico, el terrorismo, el crimen organizado, y ellos a su vez generan violencia, corrupción, desempleo, pobreza, todos ellos son comunes a todos los países del globo, no es exclusivo de uno en particular.

La seguridad humana se fundamenta en la persuasión y la cooperación y versa sobre dos componentes fundamentales, la libertad respecto del miedo, que implica esencialmente dotar y respetar los derechos fundamentales de los individuos; y libertad respecto de la necesidad, el derecho a un nivel de vida adecuado; es decir con igualdad de oportunidades para desarrollar plenamente su potencial humano. Por ello, la seguridad humana pone en el centro de su atención al ser humano, por medio de las siete esferas que la constituyen.

Lo que sucede en la vida de un país, sus objetivos, acciones y transformaciones deben tomar en cuenta en primera instancia a su población; ella es su componente principal y motor de desarrollo; ya no es suficiente con el aumento de las oportunidades orientadas a las personas, como el empleo, ingresos, educación si estas no se encuentran en un entorno que les permita acceder a ellas y disfrutarlas, esto es, si la violencia, el tráfico de armas y drogas, la marginación, la discriminación, conforman un entorno sin paz social y equidad, la seguridad humana se ve empañada.

La seguridad humana va más allá de la ausencia de conflictos, abarca el entorno en el cual se desarrollan los seres humanos y sus derechos fundamentales; una de las características principales que la conforman, es que se trata de una preocupación universal, todas las amenazas antes descritas son comunes a toda la gente en cualquier región del mundo; su gravedad varía según el Estado y la situación en la que se encuentre; por ejemplo, unas cuantas armas ilegales, no representan tanto peligro en un país desarrollado, porque le sería más fácil, controlar esa situación; sin embargo, en un país pequeño esta sería una grave amenaza a su seguridad humana.

La capacidad preventiva que posee la seguridad humana, a diferencia de las llamadas intervenciones humanitarias definidas como, las acciones emprendidas por la



comunidad internacional en territorio de un determinado Estado con el fin de proteger a la población de graves violaciones a sus derechos humanos y brindar asistencia humanitaria a las víctimas de conflictos armados, siendo aprobadas antes, por el Consejo de Seguridad y la ONU. Por lo que, la seguridad humana a diferencia de ellas, se centra en atajar las crisis y los conflictos; es decir, adelantarse a los hechos que atenten contra los individuos antes de que sucedan, por lo antes señalado, podemos destacar su importancia, ya que aborda las causas de las crisis, lo cual le confiere un carácter preventivo de las intervenciones humanitarias, que tratan de aliviar las crisis cuando ya se han desencadenado, por ello, la seguridad humana reconoce y aprueba la intervención humanitaria como una herramienta útil cuando peligra la existencia de la población.

Por estas razones, muchos países no creen que este concepto sea verdaderamente para ayudar a otros, sino solo un estandarte para poder intervenir en otros territorios con otros fines políticos, económicos o estratégicos, una dificultad o pretexto para no ser incluida en las agendas de trabajo de estos países.

El fortalecimiento y promoción de la seguridad humana en el mundo no sería posible sin la ayuda de los organismos que se han creado para estos propósitos; además de los Estados participantes activos de ellos, los Organismos Internacionales, las ONG'S y miembros de la sociedad civil, han sido parte importante en la lucha por que este concepto sea conocido y tomado en cuenta por más países en todo el mundo. Sin embargo, el objetivo para que la seguridad humana sea parte fundamental de los Estados aún se encuentra condicionado por diferentes factores; uno más, es que muchos gobiernos se excusan en decir, que el incluirlo en sus políticas, representaría una enorme inversión de recursos, por tratarse de un concepto que engloba temas muy amplios, o que se trata de un concepto que aún no está concretamente bien definido obstaculizando de esta manera su adopción.

Por ello, es imprescindible la capacidad de los gobiernos para gestionar acciones y mecanismos con el objetivo de reducir amenazas para la seguridad y desarrollo de las personas; es evidente su relevancia porque sus amenazas provienen, no de factores militares, sino de nuevos actores no estatales, que no pueden ser contenidas dentro del Estado-Nación porque no surgen de agresiones entre Estados, sino dentro de la misma sociedad, desigualdad económica, crimen organizado, delincuencia, violencia en todas sus formas, terrorismo, flujos migratorios internacionales etc. Para enfrentarlos y prevenirlos es necesario que los gobiernos lleven acciones coordinadas en cooperación en todos los niveles, local, estatal, nacional así como de la comunidad internacional. Generando programas para la prevención de conflictos, identificando las amenazas más críticas en los segmentos más vulnerables de la población, para la realización de acciones conjuntas en materia de seguridad humana, para poder disminuir sus consecuencias.



La seguridad humana es viable por medio de la cooperación; si todos los sectores del gobierno realizan acciones dirigidas a cada una de las amenazas antes mencionadas, es posible combatirlas, se deben focalizar áreas donde se pueden evidenciar peligros, como por ejemplo, evaluar las condiciones que generan violencia, los actores que la ejecutan y con ello poder tomar medidas para prevenirla y disminuirla, identificar riesgos medioambientales y darles seguimiento y solución; de no ser así, puedan desencadenar en desastres ecológicos, es fundamental la alerta temprana, reconocer y atender cuando existe un incremento en la pobreza o el crimen organizado, antes de que alcance dimensiones a gran escala y se dificulte más su control o erradicación. Crear programas de control fronterizo en la que se lleve a cabo una capacitación de sensibilización de los agentes migratorios, que ayuden a disminuir las violaciones de derechos humanos en las fronteras de los Estados, especialmente en la Unión Americana. Es importante generar proyectos, iniciativas encaminados a fortalecer la seguridad humana con la participación del Estado, la sociedad civil, organismos internacionales y las ONG'S.

Los gobiernos deben encontrar vínculos entre la seguridad nacional, la seguridad internacional y la seguridad humana, ésta debe prevalecer como un complemento a la concepción tradicional de seguridad, que es capaz de brindar bienestar y desarrollo por medio del tratamiento de cada una de sus vertientes.

Los objetivos planteados al inicio de esta investigación como fueron el realizar un análisis del concepto de Seguridad Humana como beneficio mutuo del fenómeno migratorio y de diversidad cultural, como una herramienta de complementación y cooperación en las acciones de política exterior en la relación bilateral México-Estados Unidos para alcanzar una mayor participación que los lleven a establecer políticas integrales de mutuo beneficio frente al fenómeno de la migración vinculando todos los factores que lo generan, económicos, políticos, sociales y culturales y así determinar la necesidad de retomar este nuevo concepto de seguridad debido a la diversidad de sus elementos y a sus innovadoras características que ha adoptado, en las políticas de los Estados, analizando lo que verdaderamente pone en peligro la seguridad del individuo y como la Seguridad Humana puede ser complementaria a la Seguridad Nacional de cualquier Estado, ya que las dos buscan combatir amenazas, así como hacer una pequeña contribución a los escasos estudios que existen sobre este término, se cumplieron a cabalidad ya que se puso de manifiesto él como otros países en mayor o menor medida han incluido a la seguridad humana en sus políticas para beneficio de su población.

Asimismo se puso en evidencia él como ya no basta con el uso de capacidades militares, cuando surgen un nuevo tipo de amenazas vinculadas esencialmente al ser humano, y como la responsabilidad de protegerlo le corresponde Estado pues es él quien lo conforma.



De del igual forma se analizó la incapacidad gobierno estadounidense para lidiar con el problema migratorio, utilizando el poder militar y policial como principal instrumento de seguridad en su frontera, dejando en un segundo plano la seguridad de las personas, así como las grandes amenazas que atentan contra ella, no necesariamente en materia militar, es decir, la pobreza, la migración, analfabetismo, el desempleo, las enfermedades, conflictos internos, los desastres naturales, etc. elementos que hoy en día deben ser atendidos con urgencia ya que son determinantes para el sano desarrollo de una nación. Planteando entonces como estas amenazas o conflictos al interior de los Estados pueden traspasar fronteras al no poder ser contenidas por el Estado mismo, y afectar a otros, ya no se trata de agresiones entre Estados sino de amenazas que amenazan a la sociedad, y como la seguridad humana puede ser provechada para disminuirlas, por lo que fue necesario también analizar el factor cultural para lograrlo.

A lo largo de la investigación se argumentó ampliamente el cómo las esferas de la seguridad humana son viables para ser aplicadas en mayor o menor grado, en cualquier sociedad, según las características y voluntad política de cada región, es un término útil para estrechar los lazos de cooperación entre los Estados que ayuden a enfrentar amenazas en las cuales ya no se encuentra solución por medio de factores militares.

Por lo cual, podemos decir que la hipótesis que este trabajo contempló en un principio sí se cumplió, debido a todos los argumentos y precedentes que fueron expuestos a lo largo de la investigación, la cual se refería a los alcances y el impacto de la seguridad humana y de diversidad cultural de los migrantes mexicanos en los Estados Unidos, a partir de los atentados del 11 de Septiembre de 2001, y saber si el flujo migratorio puede tener beneficios mutuos tanto para el país de origen como para el de destino, y si realmente este concepto puede contribuir a un ambiente y un contexto de desarrollo más seguro para las personas, que les aporta a los dos gobiernos el uso y la práctica de este tipo de seguridad en sus acciones de política exterior que lleven a una mayor protección a los migrantes; y este concepto de seguridad humana debe tener una posición más clara y prioritaria dentro de las estrategias de los gobiernos que los ayude a lograr un mejor entendimiento en su relación bilateral, ya que puede ser una herramienta viable en el manejo y tratamiento del tema, y aprovechar con ello los factores tan vastos de diversidad cultural que han traído consigo a su vez desarrollo y progreso a Estados Unidos.

Una revalorización en el tema de seguridad a nivel mundial, surgió después de los devastadores atentados del 11 de septiembre en Estados Unidos; estos sucesos marcaron la escena internacional, y ningún país pudo mantenerse ajeno a sus consecuencias. La nación más poderosa del mundo había sido violentada de una manera desastrosa, por lo que comenzó a tomar medidas unilaterales y excesivas en sus fronteras, repercutiendo de manera negativa en el caso de México, país de origen y



tránsito de migración internacional que tiene como destino principal los Estados Unidos, países vecinos con grandes contrastes socioeconómicos.

El recrudecimiento del control y vigilancia fronteriza, que se comenzaba a vivir a partir de ese momento, no ha desaparecido o disminuido. Actualmente, la exhaustiva revisión de la identidad de toda persona que cruce a su territorio continua, así como la creación de iniciativas y leyes, que criminalizan a la migración acompañadas por una oleada de sentimientos antiinmigrantes, son algunos de los ejemplos que trajo consigo el 11 de septiembre, mismos que siguen perdurando y repercutiendo en la relación bilateral. La vecindad que existe entre México y Estados Unidos y la complejidad del flujo migratorio entre ellos para lograr que sea un movimiento ordenado y seguro ya sea temporal o permanente, son factores que inciden en una vinculación muy notable entre migración y seguridad humana por tratarse de la seguridad de toda persona que cruce la frontera, y conjuntamente con aspectos de seguridad fronteriza, fundamental para los dos gobiernos.

En este sentido, es crucial otorgar prioridad al escenario de riesgo, en este caso la seguridad de las personas en la frontera, y en territorio estadounidense, destinar los recursos y el capital humano necesario para atenderlo adecuadamente; por ello, es preciso enfocar el flujo migratorio desde una óptica adecuada, como lo es la seguridad humana, como una herramienta eficaz para enfrentar riesgos para las personas, uno de ellos, el terrorismo, debido a que personas con documentos falsos ingresan al país y cometen actos en perjuicio de la población y el territorio, desencadenando violencia y muerte, además de ocasionar que los controles para contenerlos sean agresivos y violatorios de derechos humanos, criminalizando por igual a toda la migración.

La seguridad humana busca la procuración de los derechos humanos de todas personas, principalmente el derecho a la vida, mayormente asociado con el término libertad del miedo; es necesario por ello integrar la voluntad política y cooperativa de todos los Estados, para el tratamiento de la seguridad humana pues es una preocupación universal, no es exclusiva de una región del mundo. En este sentido, se tocó el tema del gobierno canadiense a manera de ejemplificar y presentar un antecedente de como un país como lo es Canadá, incluso transformó su política gubernamental para adoptar el concepto, siendo uno de los países que más le ha dado promoción y difusión en todos los foros alrededor del mundo cada vez que ha tenido oportunidad de hacerlo, por considerar que se trata de una responsabilidad del Estado para asegurar a su población la protección de sus vida y de sus derechos humanos.

El interés que ha mostrado el gobierno de Canadá en el ámbito de la seguridad humana, es una clara muestra de voluntad política de incorporar en todos los niveles y dimensiones el bienestar y protección de la persona humana. Su acción no solo se ha limitado a su agenda de trabajo, sino que contribuyó en el escenario internacional con la



creación de un organismo como lo es la Red de Seguridad Humana, logrando la instauración del Tratado de Ottawa en la lucha contra el almacenamiento y uso de minas antipersonales, las cuales cobran la vida de miles de personas en todos el mundo. Canadá cree firmemente en la protección de las personas, ya que muchas de las inseguridades de las que son víctimas, se pueden evitar, mientras que otros países prefieren seguir privilegiando y acrecentando su poderío militar en detrimento de su población, si bien es cierto que es un concepto aún en construcción no es una excusa, para que no valga la pena tomarlo en cuenta para mejorar las condiciones de seguridad de la sociedad, y procurar sus derechos fundamentales, pues es ella quien conforma al Estado.

En México no existe un concepto de seguridad humana como tal, sin embargo, en los principios de política exterior y el Plan Nacional de Desarrollo se refleja el interés de promover la seguridad y desarrollo de las personas como parte esencial del Estado; sobre todo del actual sexenio el cual se basó en la definición del Informe Mundial sobre Desarrollo Humano PNUD de 1994, el mismo, donde se originó el término de seguridad humana, retomándolo textualmente. A pesar de ello, en nuestro país hace falta que se le de mayor importancia y atención al término de seguridad humana, el gobierno mexicano siempre ha manifestado a favor y ha defendido el libre tránsito de personas dentro y fuera del país, partiendo de esa premisa; es necesario que se adopte a la realidad que se vive actualmente, en donde las amenazas tienden a esparcirse y polarizarse a gran escala, un ejemplo de ello, el tráfico de drogas y la violencia generada a sus alrededor.

A lo largo de esta investigación se reflejó a la migración mexicana en Estados Unidos como un sector clave para la economía de los dos países, en el que es indispensable procurar por parte del gobierno mexicano, el concepto de seguridad humana, ya que es el principal afectado por ser el país emisor de migrantes. Durante mucho tiempo este ha sido un motivo de preocupación para nuestro país, esto a sus vez acrecentado por los sucesos del 11 de septiembre, donde el sentimiento antiinmigrante creció a gran escala, suficiente preocupación como para impulsar la protección de la seguridad humana en la frontera, y en el propio territorio estadounidense, los migrantes son un sector fundamental para la economía del país más poderoso del mundo y para el nuestro.

Los derechos humanos y laborales de los migrantes son violentados en aquel país, a pesar de ser una gran fuerza de trabajo y económica; se siguen generando iniciativas y leyes xenofóbicas violatorias de derechos humanos por grupos o sectores marcados por la intolerancia, que criminalizan en lugar de reconocer el aporte cultural, laboral y económico en ese territorio por parte no solo de migrantes mexicanos sino también de hispanos, y que han ayudado a la recuperación económica del país tras la grave crisis económica vivida recientemente.



Una grave problemática, que se vive no únicamente en ambos lados de la frontera sino en territorio estadounidense, es la violación a los derechos humanos; éstos deben respetarse sin ninguna distinción a todas las personas sin importar su status migratorio en otro país; sin embargo el giro que dio la agenda política de los Estados Unidos, lo llevó a privilegiar su seguridad nacional por encima de los derechos humanos de los migrantes, bajo el argumento de futuros ataques terroristas. Por lo anterior, es necesario incluir la seguridad humana en la política de los dos gobiernos puesto que favorece la cooperación y puede ayudar a la capacitación y sensibilización de los agentes migratorios por medio de campañas, creando a su vez, mecanismos de intercambio de información entre agencias de seguridad de ambos países para conformar un entorno favorable que disminuya la violencia y los abusos en contra del flujo migratorio.

Luego entonces, resulta fundamental dar respuesta a cada uno de los componentes que conforman la seguridad humana, para que dicha acción tenga sentido y coadyuven en la construcción de sociedades más equitativas y libres de violencia. La seguridad humana tiene aplicabilidad universal por ello es viable, sus siete esferas se interrelacionan y pueden ser atendidas según el grado de peligro en que se encuentre cada una de ellas, y la situación que viva cada Estado.

El factor cultural es una herramienta para encontrar puntos de consenso y vinculación entre las naciones; no debe ser tomada para actos de discriminación, exclusión o como generadora de conflictos y fragmentación, la diversidad cultural ayuda a conocer, costumbres, conocimientos, habilidades, idioma, tradiciones de diversas sociedades, las cuales deben ser capaces de captar su real dimensión en capital humano, factores que trascienden las fronteras de los Estados. El Estado debe crear las condiciones para que las culturas interactúen libremente, y puedan ser asimiladas, de esta manera se puede buscar el que se les conceda reconocimiento, derechos culturales y políticos como minoría, pero que forman parte del Estado.

La seguridad humana es otra forma y visión de tratar el tema migratorio debido a que los migrantes no solo buscan trabajar en la Unión Americana, y mejorar sus condiciones de vida y la de sus familias es decir factores de la seguridad humana; además de la oportunidad de estudiar y superarse profesionalmente, la educación es un factor relevante al vivir en un país con un indudable liderazgo en la investigación científica y la innovación tecnológica; las grandes empresas y consorcios son un gran atractivo para aquellos migrantes con cierto nivel educativo que pretenden trabajar en ellas. Y aquellos que van en intercambios educativos, primero buscan culminar su educación y luego poder incorporarse al mercado laboral. Todo ello, no solo mejora la calidad de vida de estas personas, sino que contribuye con su trabajo y talento, a una sociedad que lejos de reconocer tal contribución, solo se limita a seguir aprovechando su mano de obra tanto de personas calificadas como de indocumentados sin otorgarle ningún beneficio de legalización o protección a sus derechos humanos y laborales.



Es indispensable y urgente lograr conformar puntos de concordancia que trasciendan en acciones que beneficien a los dos gobiernos en materia de seguridad humana de los migrantes. La seguridad de las personas sin importar su calidad migratoria, debería ser el motivo central de la agenda bilateral, encaminada a impulsar acciones de cooperación que permitan atender temas estrechamente relacionados con amenazas que atentan directamente contra ellas.

La frontera es de importancia vital para ambos países; el tránsito de personas mercancías y vehículos, es un motor económico que da impulso a su relación comercial; es por eso, que se necesita de la seguridad humana en los procesos que se llevan a cabo en la frontera para mejorar el tránsito de una manera segura generando mecanismos de protección a la vida de las personas. Al tratarse de una problemática entre naciones, donde su principal vínculo es el compartir una frontera, se espera que exista una mayor cooperación entre ellos, de tal modo que cada uno tiene el reto de crear y fomentar medidas de seguridad a su interior para combatir amenazas vinculadas a la seguridad humana en la frontera, la cual debe ser aprovechada como una zona de desarrollo y no de violencia.

La seguridad humana está vinculada con las oportunidades de tener una vida mejor, ya sea dentro de nuestras fronteras o fuera de ellas; los migrantes no solo mexicanos, sino latinos, ayudan a mejorar las condiciones de vida de sus familiares en su país de origen por concepto de remesas, beneficiando por consecuencia al país receptor con la entrada de divisas, estimulando la economía. Por lo que se estudió el papel que desempeñan otros actores como las empresas y la sociedad civil para analizar su importancia en la economía estadounidense y el por qué es necesario velar por su seguridad humana.

Las sociedades de hoy día se van tornando cada vez más multiculturales debido a los movimientos migratorios, por lo que la diversidad cultural en cada país del globo debe ser aprovechada como un motor de crecimiento y desarrollo económico, como ha sucedido en los Estados Unidos; el sector hispano representa una porción de gran valor para su economía, no solo de trabajadores temporales, o migrantes indocumentados, sino también mano de obra calificada que ha logrado desarrollar un negocio o empresa en aquel país, valiéndose de sus conocimientos, habilidades y factores culturales para desarrollar servicios y productos, tanto para el mercado hispano como para el estadounidense, las micro, pequeñas y medianas empresas que han logrado constituirse en territorio norteamericano han creado altos volúmenes de riqueza y empleo, para aquel país de ahí su relevancia para haber sido examinados.

La comunidad latina en los Estados Unidos son parte esencial para el fortalecimiento y crecimiento de esa economía; muchos de los latinos que trabajan en ella invierten los recursos fruto de su trabajo, en ese mismo territorio implantando nuevos negocios que



tienen alta demanda en el mismo sector latino, pero también en el estadounidense abriéndose paso en una de las economías más poderosas del mundo, ya no solo contribuyen con su trabajo que la mayoría de las veces es mal pagado en comparación con lo que reciben empleados estadounidenses, sino que ahora estos mismos migrantes generan empleo ganancias y contribuyen con impuestos en aquella economía.

Queda en evidencia, de esta manera el aporte que hacen los migrantes mexicanos a las dos economías, México y Estados Unidos; por lo cual es necesario que se concientice sobre la importancia de la seguridad humana en ambos lados de la frontera, afrontando los desafíos y retos que día a día impone la globalización para erradicar amenazas que ponen en riesgo la vida de las personas y aprovechar las oportunidades antes descritas para protegerlas.

Desde esta tesitura este trabajo de investigación abordó un tema poco estudiado, la seguridad humana, pero de gran relevancia por las amenazas que la ponen en riesgo, por la diversidad de las esferas que la conforman y por la problemática de seguridad a la que se enfrentan actualmente las personas en todo el mundo. Se vinculó el concepto de la seguridad humana a la problemática migratoria con la finalidad de abordar el tema desde otra perspectiva que nos llevara a reflexionar acerca de la importancia de la protección de los seres humanos sin importar su status migratorio, o nacionalidad. De esta forma la seguridad ya no solo es un término que implique el factor militar, sino que se relaciona con el bienestar y desarrollo de su población.

Si bien es cierto que es aún un concepto en construcción, también lo es el que sus vertientes pueden adecuarse a la realidad que vive cada Estado para ayudar a disminuir la inseguridad humana. No sirve de nada contar con los ingresos suficientes para poder tener una buena educación, si el entorno en el que se desarrolla la persona se encuentra inmerso en un conflicto armado o de represión política con gobiernos autoritarios. Bajo esta lógica, de que la seguridad es una preocupación a nivel mundial, no es exclusiva de una región y necesaria para el desarrollo pleno de las personas, se debe luchar por el futuro mismo de su permanencia.

Por último y finalmente, se llega a la conclusión de que la seguridad humana debe ser entendida y abordada en las políticas de las dos naciones, como una necesidad vital del Estado a favor de su población; el interés del Estado debe darle mayor o igual importancia a las esferas que engloba la seguridad humana, para así lograr un equilibrio que impulse mayor desarrollo, y prevenga y combata amenazas a corto y largo plazo.

Así, la perspectiva de que la seguridad humana sea tomada en cuenta para el tratamiento de la problemática migratoria hacia Estados Unidos, se vislumbra en el



sentido, de que el flujo migratorio seguirá su curso como siempre ha existido; el reto consiste en que cada gobierno asuma su responsabilidad, para lograr que éste se lleve a cabo de forma segura, disminuyendo la violencia, ya que para Estados Unidos no reviste la misma importancia, que para México, por ser el país receptor y no sus connacionales los que se encuentran en riesgo, esto se ve reflejado en la leyes xenofóbicas que últimamente han sido aprobadas.

La política antiinmigrante y restrictiva estadounidense nunca ha tenido la finalidad de evitar el flujo migratorio, por no convenirle así a sus propios intereses, sino solamente de ser, el que ejerza control sobre él. Por lo que, México debe de participar de manera más activa, y dejar de lado la pasividad que nos ha caracterizado en cuanto a este tema, ya que solo estanca nuestro desarrollo; se debe velar por la procuración de seguridad humana de nuestros connacionales dentro y fuera del territorio, si bien es cierto que no existe seguridad absoluta, si podemos aspirar y visualizar una seguridad equilibrada en todos los sectores. Se debe tomar conciencia sobre la gravedad, muchas de estas amenazas para las personas, a pesar de que muchas élites gobernantes seguirán privilegiando su posición en el poder, y en detrimento de su población en este caso Estados Unidos.

La seguridad humana sí puede ser alcanzable si existe la voluntad política de los Estados; deben dejar de ser indiferentes ante las amenazas que pueden llevar a fragmentarlos si no son atendidas; la participación de la población es vital para luchar por su propia protección, para influir en la toma de decisiones en los gobiernos; las desigualdades y amenazas pueden disminuir, si se pone al ser humano como el centro de todo, como lo hace la seguridad humana. Es importante la participación no de unos cuantos, sino de todos los actores de la comunidad internacional para lograr que la seguridad humana sea parte esencial de todos los gobiernos en el mundo, organismos internacionales, ONG'S, el sector privado y empresarial, así como de la cooperación de la sociedad civil, se requiere contar con una visión integral de las principales vertientes que conforman la seguridad humana, ya que se trata de una condición necesaria para el desarrollo humano y por tanto de las naciones.



## FUENTES DE CONSULTA

- Aguayo Quesada, Sergio y Bagley. Bruce M; *En busca de la seguridad perdida. Aproximaciones a la seguridad Nacional Mexicana*, Ed. Siglo XXI, México, 1990.
- Barbé, Esther; *Relaciones Internacionales*, Ed. Tecnos, Madrid, 1995.
- Carreón Diez Mónica; *Acuerdos y Realidades de la Seguridad Fronteriza México-Estados Unidos*, en Arturo C. Sotomayor Velázquez y Gustavo Vega Cánovas, *El Mundo desde México, Ensayos de Política Internacional: Homenaje a Olga Pellicer*, El COLMEX, México, 2008.
- Castles, Stephen, Miller Mark J: *La Era de la Migración: Movimientos internacionales de población en el mundo moderno*, Ed. Porrúa, Fundación Colosio, Instituto Nacional de Migración.
- Curzio Leonardo; *Los Tres Planos de la Seguridad: La Nacional, La Bilateral y la Hemisférica* en Rosas María Cristina, *Seguridad Hemisférica e Inseguridad Global: entre la cooperación Interamericana y la Guerra Preventiva*, México, 2004.
- Da Silva Jorge; *Seguridad Humana y Seguridad Pública: el Global y su Influencia en el local*, Seguridad Humana, Prevención de Conflictos y Paz, UNESCO-FLACSO, Chile 2002.
- Del Arenal, Celestino; *Introducción a las Relaciones Internacionales*, Ed. Tecnos, Madrid, 1994.
- F. Fuentes, Claudia; *La Red de Seguridad Humana desde Lysoen a Santiago*, Seguridad Humana, Prevención de Conflictos y Paz, UNESCO-FLACSO, Chile 2002.
- Gomáriz Enrique; *La Doctrina de la Seguridad Democrática y el Impacto Paradigmático de la Crisis Global*, en Rosas María Cristina; *Seguridad Hemisférica e Inseguridad Global: entre la cooperación Interamericana y la Guerra Preventiva*, México, 2004.
- Gurtov, Melvin; *Política Humanista Global*. Eds. Pomares-Corredor, Barcelona, 1990.



- Hakim Peter; *La Política de Seguridad de Estados Unidos, Seguridad Humana, Prevención de Conflictos y Paz*, UNESCO-FLACSO, Chile 2002.
- Hernández-Vela, Salgado Edmundo; *Diccionario de Política Internacional*, Ed. Porrúa, México, Sexta edición, 2002.
- Herrera Lazo, Luis y González, Guadalupe; *Balance y Perspectivas en el uso del concepto seguridad Nacional en el caso de México*, en Aguayo Quesada, Sergio y Bagley. Bruce M, *En busca de la seguridad perdida. Aproximaciones a la seguridad Nacional Mexicana*, Ed. Siglo XXI, México, 1990.
- Keohane, Robert, y Nye, Joseph. *“Transnational Relations and World Politics: A conclusion International Organization”*, N.4, Vol. 28, 1974.
- Keohane, Robert, y Nye, Joseph. *Poder e Interdependencia: la política mundial en transición*, Grupo Editorial Latinoamericano, Buenos Aires, 1988.
- Klepak, Hal; *Paz Seguridad Humana y Prevención de Conflictos: una visión desde América del Norte* Seguridad Humana, Prevención de Conflictos y Paz, UNESCO-FLACSO, Chile 2002.
- Kornblith, Miriam; *Seguridad Humana: redefinición y retos para América Latina y el Caribe*, Seguridad Humana, Prevención de Conflictos y Paz, UNESCO-FLACSO, Chile 2002
- Lasso M. Herrera Luis; *La Relación Bilateral México Estados Unidos: Ausencia de una Visión Compartida* en Arturo C. Sotomayor Velázquez y Gustavo Vega Cánovas, en *El Mundo desde México, Ensayos de Política Internacional: Homenaje a Olga Pellicer*, México, 2008.
- López Ernesto; *La agenda de seguridad humana: el caso de MERCOSUR*, en Rojas Aravena Francisco y Moufida Goucha; Seguridad Humana, Prevención de Conflictos y Paz, UNESCO-FLACSO, Chile 2002.
- Lozoya Jorge Alberto; *México y la Nueva Geopolítica Mundial*, en Arturo C. Sotomayor Velázquez y Gustavo Vega Cánovas, en *El Mundo desde México, Ensayos de Política Internacional: Homenaje a Olga Pellicer*, México, 2008.
- Navarrete, Jorge Eduardo; *La Reconstrucción de la política exterior de México; Principios, ámbitos, acciones*, Colección Prospectiva Global. CEIICH-UNAM, 2006.



- Nef, Jorge; *Seguridad Humana y vulnerabilidad Mutua*, Seguridad Humana, Prevención de Conflictos y Paz, UNESCO-FLACSO, Chile 2002
- Piñeyro, José Luis; *La seguridad Nacional en México. Debate Actual*, UAM, México, 2004.
- Piñeyro, José Luis; *Seguridad Hemisférica: continuidades y cambio* en Rosas María Cristina; *Seguridad Hemisférica e Inseguridad Global: entre la cooperación Interamericana y la Guerra Preventiva*, México, 2004.
- Ramos, García José María; La política exterior mexicana en el contexto de la inseguridad global, algunos problemas y prioridades, en La política de seguridad de los Estados Unidos, México, 2009.
- Ramos, García, José María; *La gestión de la cooperación Transfronteriza México-Estados Unidos en un marco de inseguridad: problemas y desafíos*, Consejo Mexicano de Asuntos Internacionales, Ed. Porrúa, México, 2009.
- Rodolfo Tuirán; *La Reforma Migratoria en Estados Unidos: Implicaciones y Retos Para México*, en Arturo C. Sotomayor Velázquez y Gustavo Vega Cánovas, en *El Mundo desde México, Ensayos de Política Internacional: Homenaje a Olga Pellicer*, México, 2008.
- Rojas Aravena Francisco; *Seguridad Humana: Un concepto emergente de la seguridad del siglo XXI* en Rojas Aravena Francisco y Moufida Goucha; Seguridad Humana, Prevención de Conflictos y Paz, UNESCO-FLACSO, Chile 2002.
- Rosas María Cristina; *Seguridad Hemisférica e Inseguridad Global: entre la cooperación Interamericana y la Guerra Preventiva*, México, 2004.
- Salazar Ana María; *Seguridad Nacional Hoy: el reto de las democracias*, México, 2002.
- Santos Caamal Mario; *Criterios Generales Para la formulación de un Concepto de Seguridad Nacional* en Rosas María Cristina; *Seguridad Hemisférica e Inseguridad Global: entre la cooperación Interamericana y la Guerra Preventiva*, México, 2004.



- Silva, Patricio; *Seguridad humana en una época de incertidumbre: Reflexiones desde Europa*, Seguridad Humana, Prevención de Conflictos y Paz, UNESCO-FLACSO, Chile 2002.
- V. Liriano Alejandra; *Seguridad Humana, Percepciones y Realidades* en Rojas Aravena Francisco y Moufida Goucha; Seguridad Humana, Prevención de Conflictos y Paz, UNESCO-FLACSO, Chile 2002
- Waltz, Kenneth; *Teoría de la Política Internacional*, Grupo Editorial Latinoamericano, Buenos Aires, 1988.

## HEMEROGRAFÍA

- Anaya Muñoz Alejandro; “La construcción internacional de los Derechos Humanos: el papel de las Relaciones Internacionales” Revista de Relaciones Internacionales, FCPyS, UNAM, N. 104, 2009.
- Arnardt T. Richard “Reflexiones sobre medio siglo de Diplomacia Cultural en Estados Unidos”, Revista Mexicana de Política Exterior, N. 85, Instituto Matías Romero, 2009.
- Barcena, Coqui, Martha; “La reconceptualización de la seguridad: el debate contemporáneo”. Revista Mexicana de Política Exterior, FCPyS, UNAM, N. 59, Febrero 2000.
- Bermúdez, Torres, Lilia; “La seguridad nacional de Estados Unidos: reconceptualización y tendencias” Revista Mexicana de Política Exterior, FCPyS, UNAM, N. 59 Febrero 2000.
- Castañeda, G. Jorge; “Los ejes de la política exterior de México” Nexos, Núm. 288, Vol. XXIII, Diciembre 2001.
- Daniels, Ronald. J; C-36 The Security of Freedom, Essay son Canadá Anti-terrorist Bill Toronto, University Press en Rosas María Cristina; “Las paradojas de la Seguridad” en Rosas María Cristina; en *Seguridad Hemisférica e Inseguridad Global: entre la cooperación Interamericana y la Guerra*, 2004.
- Gómez Portilla Juan Manuel; “Islam, terrorismo y Derechos Humanos” Revista Mexicana de Política Exterior, FCPyS, UNAM, N. 82., 2007.



- González Chávez Guadalupe; “La Seguridad Nacional ante los compromisos de México en materia de paz, desarme y seguridad internacional”, en Piñeyro José Luis, *La seguridad Nacional en México. Debate Actual*, UAM, México, 2004.
- Haugen Gary y Boutros Víctor; “Justicia para Todos” Foreign Affairs, Latinoamérica, FCPyS, UNAM, Vol. 10 N. 4
- Haugen Gary y Boutros Víctor; “Justicia para todos: los derechos humanos de los pobres del mundo” en Foreign Affairs, FCPyS, UNAM, Vol. 89. N.3,
- Heredia Zubieta Carlos, “La Relación con Estados Unidos: la prueba de ácido de la política exterior mexicana”, en Navarrete, Jorge Eduardo; *La Reconstrucción de la política exterior de México; Principios, ámbitos, acciones*, Colección Prospectiva Global. CEIICH-UNAM, 2006.
- Karlos Pérez de Armiño, *El concepto y el uso de la seguridad humana: análisis crítico de sus potencialidades y riesgos*, Revista Cidob d'Afers Internacionals N.76, Diciembre / Enero 2006.
- Leal, Moya Leticia; “Seguridad Humana La Responsabilidad de proteger” Revista Jurídica: Boletín Mexicano de Derecho Comparado, Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM, 2011.
- Maciel, Alejandro; “Muro Virtual, Fracaso Real” Proceso, N.1786, Enero 2011.
- Ortega Guerrero Carlos; “La cultura como ámbito e instrumento de las relaciones internacionales de México”, Revista Mexicana de Política Exterior, FCPyS, UNAM, N. 85, 2009.
- Ortiz Navarrete Jonathan; “La doctrina de la seguridad humana en la política exterior canadiense, contribución de Lloyd Axworthy al estudio de la política mundial” Revista CIDOB d' Afers Internacionals, N. 60.
- Pérez de Armiño Karlos; “El concepto y el uso de la seguridad humana: análisis crítico de sus potencialidades y riesgos” Revista Cidobd'Afers Internacionals, N. 76, Diciembre / Enero 2006.
- Rojas Aravena Francisco; “Seguridad Humana: una perspectiva académica desde América Latina”, Documento publicado en Nuevo Gobierno: desafíos de la reconciliación. Anuario FLACSO-Chile, 2000.



- Salazar Gutiérrez Salvador; “El Mercadeo de la Barbarie. Paisajes de Violencia en la Frontera Norte de México” en Perfiles Latinoamericanos, N. 36, Julio-Diciembre 2010.
- Salazar, Ana María; “El Nuevo Desorden Mundial” en Seguridad Nacional Hoy: el reto de las democracias, 2002.
- Seguridad Internacional Contemporánea: Consecuencias para la Seguridad Humana en América Latina, Boletín FLACSO-Chile, N. 3, Octubre 2003.
- Ulfgard Villanueva Rebeka; “Definición y alcance de la Seguridad Humana” Revista de Relaciones Internacionales, FCPyS, UNAM, N.104, 2009.
- Velasco Jesús; “Acuerdo Migratorio: la debilidad de la esperanza” en Foro Internacional, FCPyS, UNAM, N. XLVIII, 2008.
- Villanueva, Ayón Miriam; “La seguridad humana: ¿Una ampliación del concepto de Seguridad Global?” Revista Mexicana de Política Exterior, FCPyS, UNAM, N. 59, Febrero 2000.
- Wilcox C. Philip; “Luchar Contra el Terror: una estrategia en múltiples frentes” Revista de Política Exterior, FCPyS, UNAM, N. 84, Vol. XV, Noviembre-Diciembre 2001.

## MESOGRAFÍA

- ACNUR, Human Security: A Refugee Perspective, discurso de Sadako Ogata, Bergen, Noruega, 19 de Mayo de 1999, en <http://www.unhcr.ch/refworld/unhcr/hcspeech/99519.htm>.
- Álvarez Padilla Alfredo; “Los Empresarios y la Cultura en la Relación México-Estados Unidos” Revista Clío, en [www.historia.vasnet.mx/revista...9\\_losempresarios-alfredo.alvarez.pdf](http://www.historia.vasnet.mx/revista...9_losempresarios-alfredo.alvarez.pdf)
- Atta Anan Kofi; “Es hora de que el mundo hable de migrantes” Disponible en <http://jornada.unam.mx/2006/06index.php>
- Atta AnnanKofi; “Igualdad entre los géneros, Desarrollo y paz para el siglo XXI” Nota informativa, N. 4, Junio del 2000, en <http://www.un.org/spanish/conferences/Beijing/fs4.htm>.



- Atta Annan, Kofi, Informe del Milenio, "Nosotros, Los Pueblos", ante la Asamblea General de las Naciones Unidas, Nueva York, 2000, en <http://www.un.org/spanish/milenio/sg/report/full.htm>
- Banco de México en <http://www.banxico.org.mx/> y <http://web.worldbank.org/wbsite/external/bancomundial/newsspanish.html>
- Barnett J; *Environmental Security: Now What?* Seminar, Department of International Relations, Keele University, December 04, 1997, en <http://web.catie.ac.cr/informacion/rfca/rev38/foro.htm>
- Bibian, Cinthya; "Las cinco grandes adquisiciones de 2011" en <http://www.cnnexpansion.com/manufactura/2011/12/19/las-cinco-grandes-adquisiciones-de-2011>
- Brooks David; "Educar a migrantes sobre derechos laborales, el desafío: cónsul en NY" en <http://www.jornada.unam.mx/2009/08/26/index.php?section=sociedad&article=036n1soc>
- Calderón, Cuauhtémoc; Investigador del COLEF, "La crisis frenó el éxodo de mexicanos" en <http://www.cnnexpansion.com/economia/2011/03/08/migracion-cae-en-2010-por-crisis-en-e>
- Canada, Government Statement, Human Security: Safety for People in a Changing World, Ottawa, DFAIT, en <http://www.dfaitmaeci.gc/foreignp/HumnaSecurity/secur-e.htm>.
- Canada, Government Statement, Lloyd Axworthy, Canada and Human Security: The Need for Leadership, Ottawa, Department of Foreign Affairs and International Trade (DFAIT), 1997, en <http://www.dfait-maeci.gc.ca/English/foreign/sechume.htm>.
- Canales, Alejandro; "Remesas y pobreza en México Una relación por explorar", Vol. IX, N. 25, septiembre-diciembre, 2007, en <http://redalyc.uaemex.mx/src/inicio/ArtPdfRed.jsp?iCve=60715120003>
- Cancino Sissi; "¿Qué pasaría sin la mano de obra mexicana en EU?" en <http://www.esmas.com/noticierostelevisa/internacionales/402095.html>
- COMEXUS en <http://www.usembassy-mexico.gov/bbf/education/comexus.htm>
- COMEXUS, en <http://www.comexus.org.mx/>



- Comité Internacional de la Cruz Roja, Revista Internacional de la Cruz Roja No 849, en <http://www.icrc.org/Web/spa/sitespa0.nsf/html/5UAMPD>
- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, Título Tercero Capítulo III del Poder Ejecutivo, Artículo 89, en
- Contreras Carlos; “Seguridad Humana” Quórum, Revista de Pensamiento Iberoamericano Universidad de Alcalá, Madrid España, N. 018, 2007 en <http://redalyc.uaemex.mx>
- Convención sobre la protección y la promoción de la diversidad de las expresiones culturales 2005 UNESCO, en [http://portal.unesco.org/es/ev.php-URL\\_ID=31038&URL\\_DO=DO\\_TOPIC&URL\\_SECTION=201.html](http://portal.unesco.org/es/ev.php-URL_ID=31038&URL_DO=DO_TOPIC&URL_SECTION=201.html)
- Cumbre Mundial sobre la Alimentación 1996, FAO en [http://www.fao.org/wfs/index\\_es.htm](http://www.fao.org/wfs/index_es.htm)
- Declaración Universal de la UNESCO sobre la Diversidad Cultural en [http://portal.unesco.org/es/ev.phpURL\\_ID=13179&URL\\_DO=DO\\_TOPIC&URL\\_SECTION=201.html](http://portal.unesco.org/es/ev.phpURL_ID=13179&URL_DO=DO_TOPIC&URL_SECTION=201.html)
- Derechos y Obligaciones de los Migrantes OIM en <http://www.iom.int/jahia/Jahia/migration-management-foundations/rights-obligations-migrants/cache/offonce/lang/es>
- Discurso de las Cuatro Libertades en [http://es.wikipedia.org/wiki/Discurso\\_de\\_las\\_Cuatro\\_Libertades](http://es.wikipedia.org/wiki/Discurso_de_las_Cuatro_Libertades)
- Disminuye el hambre mundial, pero sigue inaceptablemente alta, FAO, en [http://www.fao.org/economic/es-policybriefs/briefs-detail/es/?no\\_cache=1&uid=45361](http://www.fao.org/economic/es-policybriefs/briefs-detail/es/?no_cache=1&uid=45361)
- Documento preparado por FLACSO-Chile a solicitud de la UNESCO en el marco de la reunión “Seguridad Internacional Contemporánea: Consecuencias para la seguridad humana en América Latina” Agosto 2003 en <http://www.flacso.cl/home/>
- Espiell Gros Héctor; “El derecho a la libre determinación”. Aplicación de las Resoluciones de las Naciones Unidas, Nueva York, Naciones Unidas, 1979, en <http://www.cholonautas.edu.pe/modulo/upload/CONFLICTOS%20ETNICOS.pdf>
- Favier Paula Eugenia; “Seguridad Humana: Un nuevo acercamiento al concepto de seguridad”. Centro Argentino de Estudios Internacionales, Programa Defensa y Seguridad en [www.caei.com.ar](http://www.caei.com.ar)



- FMI en <http://www.imf.org/external/spanish/index.htm>
- Fondo Fiduciario de las Naciones Unidas para la Seguridad Humana, UNTFHS, en Instituto Interamericano de Derechos Humanos en [http://www.iidh.ed.cr/multic/default\\_12.aspx?contenidoid=8c1a302f-f00e-4f67-b3e6-8a3979cf15cd&Portal=IIDHSeguridad#1](http://www.iidh.ed.cr/multic/default_12.aspx?contenidoid=8c1a302f-f00e-4f67-b3e6-8a3979cf15cd&Portal=IIDHSeguridad#1)
- Foro de Profesionales Latinoamericanos de Seguridad [http://forodeseguridad.com/artic/reflex/ref\\_8023.htm](http://forodeseguridad.com/artic/reflex/ref_8023.htm)
- Fuentes Julio, Claudia; “Seguridad humana. Protegiendo a las personas” El Metropolitano, Santiago de Chile, 15 de mayo 2002; en <http://redalyc.uaemex.mx>
- García, Canclini Néstor; “Las Industrias Culturales y el Desarrollo de los países Americanos” en [www.oas.org/udse/español/documentos/hub2.doc](http://www.oas.org/udse/español/documentos/hub2.doc).
- González, Velázquez Eduardo; “Barack Obama y el peso de las promesas” en <http://migracion.jornada.com.mx/opinion/barack-obama-y-el-peso-de-las-promesas>
- Gustavo Verduzco; Mano de Obra Mexicana e Interacción Económica en Norteamérica, El Colegio de México, Abril-Junio 2006, N. 48 en <http://redalyc.uaemex.mx>
- Hans, Timmer; Directivo del Banco Mundial, en <http://web.worldbank.org/wbsite/external/bancomundial/newsspanish.html>
- Hidalgo, Juan Carlos; “Migración Mexicana hacia Estados Unidos” en [www.elcato.gob.mx](http://www.elcato.gob.mx)
- Higgins, Michel. D; en García, Canclini Néstor, “¿Por qué Legislar en Industrias Culturales?” Revista Nueva Sociedad. N. 175 Septiembre-Octubre, 2001, en <http://info4.juridicas.unam.mx/ijure/fed/9/90.htm>
- Instituto de Estudios sobre Conflictos y Acción Humanitaria, [http://www.iecah.org/web/index.php?option=com\\_content&view=article&id=1478:lo-que-la-responsabilidad-de-proteger-significa-&catid=15:articulos&Itemid=9](http://www.iecah.org/web/index.php?option=com_content&view=article&id=1478:lo-que-la-responsabilidad-de-proteger-significa-&catid=15:articulos&Itemid=9)
- Instituto de los Mexicanos en el Exterior, IME, en [http://www.ime.gob.mx/index.php?option=com\\_content&view=article&id=140%3Aboletines-tematicos&catid=25%3Alazos-boletines-tematicos&Itemid=486&lang=](http://www.ime.gob.mx/index.php?option=com_content&view=article&id=140%3Aboletines-tematicos&catid=25%3Alazos-boletines-tematicos&Itemid=486&lang=)



- Isabel, Piquer; “Un tribunal suspende la ley migratoria de Arizona” en <http://www.publico.es/internacional/329968/un-tribunal-suspende-la-ley-migratoria-de-arizona>
- Jiménez, Lucina “Políticas culturales y cooperación internacional para la diversidad y la equidad”; Pensar Iberoamérica, Revista de Cultura, OEI en: <http://www.oei.es/pensariberoamerica/ric08a05.htm>.
- La Oficina del Censo Revela que las Empresas cuyos propietarios son Hispanos Crecen a más del Doble de la Tasa Nacional en [www.census.gov/newsroom/releases/archives/business\\_ownership/cb10-145sp.html](http://www.census.gov/newsroom/releases/archives/business_ownership/cb10-145sp.html)
- La Red de Seguridad Humana, [Extract of Insecurity of arms to human security. Disarmament, key to development, Colin Archer, General Secretary of the International Peace Office.] en <http://www.opcion-10.org/fdh/es/saber-mas/red-seguridad-humana>
- Mandela Nelson; Informe Mundial sobre Violencia y Salud, OMS 2002, en [http://www.who.int/violence\\_injury\\_prevention/violence/world\\_report/en/summary\\_es.pdf](http://www.who.int/violence_injury_prevention/violence/world_report/en/summary_es.pdf)
- Manzur Miguel; en <http://eleconomista.com.mx/sociedad/2011/08/05crean-fondo-motivar-que-migrantes-inviertan-mexico>
- Maoño Cristina y Zabalo Patxi, PNUD(Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo), Diccionario de Acción Humanitaria y Cooperación al Desarrollo, Grupo de Investigación Social Siglo XXI en <http://www.gisxxi.org/contenido/noticias/?s=frontera+sur+de+estados+unidos>
- Martinell Alfons; “Las Plusvalías que aporta la Cultura al Desarrollo” Universidad de Alcalá, Madrid España, 2007 en <http://redalyc.uaemex.mx>
- Martínez Fabiola; “La Frontera sur de México, bomba de tiempo por la migración y la inseguridad” en <http://www.jornada.unam.mx/2007/06/11/index.php?section=politica&article=018n1pol>
- Murillo Ana; “Desarrollo de Estados Unidos sin mano de obra mexicana, no sería posible” en [www.ibtimes.com/articles/.../mexico-calderon-ley-arizona-obama-htm](http://www.ibtimes.com/articles/.../mexico-calderon-ley-arizona-obama-htm)



- Nieto, Gabriel; “Las mexicanas más Globales de las 500” en <http://www.cnnexpansion.com/expansion/2011/06/21/20-empresas-que-mexico-exporta>
- Objetivos de Desarrollo del Milenio, en <http://www.un.org/spanish/millenniumgoals/>
- Ortega Eunice; “Se duplica la fuga de cerebros hacia EU en cinco años” en <http://www.razon.com.mx/spip.php?article76072>
- Parra Emiliano; “México 2do, lugar en exportación de mano de obra calificada a EU” en <http://ciudadania-express.com/2009/02/23/mexico-2do-lugar-en-exportacion-de-mano-de-obra-calificada-a-eu/>
- Pedreño, Andrés; “El idioma español en la globalización” en <http://economia-globalizacion.blogspot.mx/2006/04/el-idioma-espaol-en-la-globalizacin.html>
- Perasso Valeria; “Negocios Hispanos: motor de la recuperación económica de E.E.UU” en [finanzas.excite.es/lista-forbes-2011-amancio-ortega-es-el-N19363.htm](http://finanzas.excite.es/lista-forbes-2011-amancio-ortega-es-el-N19363.htm)
- Pérez de Armiño Karlos y Areizaga Marta, *Diccionario de Acción Humanitaria y Cooperación al Desarrollo*, <http://dicc.hegoa.efaber.net>
- Pérez de Armiño Karlos y Areizaga Martha; “Seguridad Humana” *Diccionario de Acción Humanitaria y Cooperación al Desarrollo*, Grupo de investigación Social Siglo XXI en <http://dicc.hegoa.efaber.net>
- Piedras Ernesto; “Industrias Culturales para el Desarrollo Integral en México y América Latina” ICDF Inter-American Culture-Development Foundation en [www.the-cui.net](http://www.the-cui.net)
- Plan Nacional de Desarrollo 2000-2006, en <http://pnd.fox.presidencia.gob.mx/index.php?idseccion=35>
- Plan Nacional de Desarrollo 2006-2012, en <http://pnd.calderon.presidencia.gob.mx/desarrollo-humano/descripcion-de-los-cinco-ejes.html>
- PNDU; Informe sobre Desarrollo Humano 1993, “Participación popular” [http://hdr.undp.org/en/media/hdr\\_1993\\_es\\_resumen.pdf](http://hdr.undp.org/en/media/hdr_1993_es_resumen.pdf)



- PNDU; Informe sobre Desarrollo Humano 1994, “Nuevas dimensiones de la seguridad humana ” [http://hdr.undp.org/en/media/hdr\\_1994\\_es\\_resumen.pdf](http://hdr.undp.org/en/media/hdr_1994_es_resumen.pdf)
- PNUD Informe sobre Desarrollo Humano 2004, “ La libertad cultural en el mundo diverso de hoy” en <http://hdr.undp.org/es/informes/mundial/idh2004/>
- PNUD; Informe sobre Desarrollo Humano 1990, “Concepto y Medición del Desarrollo Humano” en [http://hdr.undp.org/en/media/hdr\\_1990\\_es\\_resumen.pdf](http://hdr.undp.org/en/media/hdr_1990_es_resumen.pdf)
- Prefacio de la Declaración Universal de la UNESCO sobre la Diversidad Cultural, 2001, en [http://www.unesco.org/bpi/pdf/memobpi36\\_culturaldiversity\\_es.pdf](http://www.unesco.org/bpi/pdf/memobpi36_culturaldiversity_es.pdf)
- Rey Germán, “Cultura desarrollo y cooperación, los reordenamientos de la agenda cultural” Quórum. Revista de pensamiento Iberoamericano, N. 017, 2007, Universidad de Alcalá, Madrid, España. en <http://redalyc.uaemex.mx>
- Rivas Herrera Patricio; “Cultura y Desarrollo. Una Agenda Abierta e Indispensable, Quórum. Revista de pensamiento Iberoamericano, N. 017, 2007 Universidad de Alcalá, Madrid, España. en <http://redalyc.uaemex.mx>
- Rothkopf, David; “Diez acontecimientos más importantes que el 11-S” Foreign Policy <http://www.urgente24.info/noticias/val/13920-142/polemica-10-acontecimientos-mas-importantes-que-el-11-s.html>
- S/N “Seguridad Internacional Contemporánea: Consecuencias para la Seguridad Humana en América Latina” Resultados de Seminarios/conferencias/talleres, e-boletín FLACSO-Chile, N.3 Octubre, 2003, en <http://www.flacso.cl/seguridad-humana/cl/03>
- S/N, “California inicia el 2012 con leyes a favor de los inmigrantes indocumentados” en <http://www.departamento19.hn/index.php/portada/69-actualidad/3121-california-inicia-el-2012-con-leyes-a-favor-de-los-inmigrantes-indocumentados.html>
- S/N, “Derechos laborales de migrantes” en <http://www.diarioimagen.net/?p=65533>
- S/N, “Empresas Hispanas se multiplican en Estados Unidos” en <http://www.cnnexpansion.com/economia/2010/09/21/empresa-firma-eu-latino-dolar-expansion>
- S/N, “Empresas Mexicanas Invaden Estados Unidos” en <http://www.jornada.unam.mx/2004/08/24/planita1.pdf>



- S/N, “Estados Unidos desaprovecha a migrantes calificados” en <http://www.cnnexpansion.com/economia/2011/03/26/eu-desaprovecha-a-migrantes-calificados>
- S/N, “La Oficina del Censo de Estados Unidos asegura que se duplican la cantidad de empresas con propietarios hispanos en el país” en <http://www.empresaexterior.com/politica-economica/noticias/33341-la-oficina-del-censo-de-estados-unidos-asegura-que-se-duplican-la-cantidad-de-empresas-con-propietarios-hispanos-en-el-pais.html>
- S/N, “La OMS indica que los países subdesarrollados sufren el 93% de las enfermedades registradas en el mundo” en <http://www.consumer.es/web/es/solidaridad/2007/10/24/171103.php>
- S/N, “La situación del español en Estados Unidos” Instituto Cervantes (España), 2000- 2011, en [http://cvc.cervantes.es/lengua/anuario/anuario\\_00/silva/p01.htm](http://cvc.cervantes.es/lengua/anuario/anuario_00/silva/p01.htm)
- S/N, “Millones de indocumentados se quedaron esperando la reforma migratoria” en <http://univisionnuevayork.univision.com/decimo-aniversario-del-11-de-septiembre/lo-ultimo/article/2011-09-09/el-911-tuvo-gran-impacto>
- S/N, “Muro Fronterizo Estados Unidos- México” en [http://es.wikipedia.org/wiki/Muro\\_fronterizo\\_Estados\\_Unidos%E2%80%93M%C3%A9xico](http://es.wikipedia.org/wiki/Muro_fronterizo_Estados_Unidos%E2%80%93M%C3%A9xico)
- S/N, “Recupera México de manera paulatina ingreso de remesas de EU” en <http://www.informador.com.mx/economia/2011/346777/6/recupera-mexico-de-manera-paulatina-ingreso-de-remesas-de-eu.htm>
- S/N, “Migrantes: fuerza económica para California” en <http://dinero.univision.com/economia-y-negocios/noticias-economicas/article/2012-01-18/migrantes-economia-california-empleos-negocios-indocumentados-estados-unidos>
- Salinas, Eleazar; “Empresarios latinos impactan positivamente en la economía norteamericana” en <http://www.cimac.org.mx/noticias/semanal00/s00080102.html>
- Scarpellini, Pablo; “Negocios Latinos en Estados Unidos” en <http://susociodenegocios.com/index.php/actualidad/orgullo-hispano/139-negocios-latinos-en-estados-unidos>



- Secretaría de Relaciones Exteriores, SER, <http://consulmex.sre.gob.mx/losangeles/index.php/consulado>
- Tendencias mundiales del empleo 2011: el desafío de la recuperación del empleo” OIT, en [http://www.oit.org.mx/index.php?option=com\\_content&view=article&id=167](http://www.oit.org.mx/index.php?option=com_content&view=article&id=167)
- The Human Security Network, en <http://translate.google.com.mx/translate?hl=es&sl=en&u=http://www.emb-norway.ca/Embassy-and>
- Tuirán, Rodolfo, en Ortega Eunice; “Se duplica la fuga de cerebros hacia EU en cinco años” en <http://www.razon.com.mx/spip.php?article76072>
- Ugarte Jesús; “Mexicanos dan Grito con negocios en Estados Unidos” en <http://www.cnnexpansion.com/negocios/2011/09/15/mexicanos-dan-grito-con-negocios-en-eu>
- UNESCO 2005, Convención sobre la Protección y promoción de la diversidad de las expresiones culturales, Paris en: <http://www.unesco.org/new/es/unesco/>
- Vicario Fernando; “Sobre cultura y desarrollo” Quórum. Revista de pensamiento Iberoamericano, N. 017, 2007 Universidad de Alcalá, Madrid, España. en <http://redalyc.uaemex.mx>
- Zúñiga, Juan Antonio; “Suman 80 mil 200 mdd remesas durante el sexenio de Fox” en <http://www.jornada.unam.mx/2006/08/22/index.php?section=economia&article=024n1eco>